

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



**DE COACCIÓN Y CONSENSO EN MÉXICO:
LA EXCEPCIONAL CONSTRUCCIÓN DE UNA DEMOCRACIA
PROCEDIMENTAL LATINOAMERICANA**

TESIS

PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTADA POR

ELENA JALOMA CRUZ

CON LA ASESORÍA DE LA DRA. KRISTINA PIRKER

MÉXICO, D. F.

MARZO, 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCIÓN

Las decisiones políticas nada o poco tienen que ver con los modelos teóricos de “la lucha de partidos que institucionaliza el cambio del poder”, o con el equilibrio y control de unos “poderes” por otros, o con una “federación de estados libres y soberanos”. La dinámica política, la institucionalización del cambio, los equilibrios y controles, la concentración y distribución del poder hacen de los modelos clásicos elementos simbólicos que recubren y sancionan una realidad distinta.

Pablo González Casanova. *La democracia en México*. p. 23

La democracia, en su *dimensión procedimental*, consiste en un conjunto de «reglas de juego» —el sufragio universal, el principio de las mayorías, el estado de derecho y la separación de poderes—, a decir de Gregorio Peces-Barba, mediante cuya aplicación se legitima el origen del poder político y se racionaliza su ejercicio, excluyendo el uso de la violencia como medio para resolver conflictos¹ y organizando *la competencia pacífica* por el poder². Sin embargo, nosotros partimos de la concepción gramsciana de lo político, y consideramos que bajo esa *competencia pacífica institucionalizada* subyacen objetivamente el ejercicio de la hegemonía —dimensión consensual del poder político—, y su permanente disputa, en cuya dinámica contienen y determinan a aquélla, estando a su vez contenidas y determinadas por la lucha de clases.

A partir de esa premisa, realizamos una investigación sobre cuya base construimos el siguiente ensayo de interpretación histórico-estructural. Con él intentamos contribuir a la crítica académica de la concepción institucionalista de la llamada *transición democrática mexicana*, mediante el análisis de los antecedentes políticos históricos que le dan pie a ésta, así como la respuesta de una pregunta fundamental: ¿a qué se debe la estabilidad política

¹ Gregorio Peces-Barba, «Democracia formal y material», en *ABC*, secc. Opinión, 8 mar., 2002, www.abc.es/hemeroteca/historico-08-03-2002/abc/Opinion/la-democracia-formal-y-material_83372.html

² Hugo Quiroga, «¿Democracia procedimental o democracia sustantiva? La opción por un modelo de integración», en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. VI, núm. 3, sept.-dic., 2000, p. 364. Cursivas mías.

mexicana de la segunda mitad del siglo xx, *excepcional* en contraste con el estado de convulsión política general del resto de los países latinoamericanos durante el mismo periodo? Y, más profundamente, ¿cuáles son las condiciones sobre las que en el mismo siglo se construye y reproduce la hegemonía del régimen mexicano, que a su vez pudieran considerarse factores contribuyentes al mantenimiento de aquella excepcional estabilidad política?

En ese sentido, nuestra búsqueda y análisis derivó en la identificación de nueve de esas condiciones, de distinto carácter: el desarrollo económico posrevolucionario (de carácter estructural); la relación corporativista (estructural, político e institucional); el partido de estado, el presidencialismo, y la relación entre el mando civil y las fuerzas armadas (las tres de carácter político e institucional); la relación entre los opositores políticos y el régimen (de carácter político); la política exterior pragmática (de carácter político); la represión contra los opositores políticos (de carácter político); y, por último, la transformación de la política electoral (de carácter político e institucional), la cual da paso directo a la consumación de la *alternancia*.

Así, desde una perspectiva *a posteriori* del siglo xx mexicano —en tanto nos concentramos en los hechos que llegaron a consumarse—, nuestro trabajo es una interpretación general, crítica y latinoamericanista del periodo de vigencia del régimen político priísta —principalmente de la segunda mitad del siglo xx—, en el que confrontamos tanto a la visión apologética del PRI («antes del 2000 todo era mejor») como a la leyenda negra anti-PRI («antes del 2000 no había más que crisis, corrupción y autoritarismo»), y a las distintas tesis más difundidas sobre la *transición democrática*, a saber: que en México aquélla terminó el 2 de julio del 2000; que todavía estaba en curso un proceso de transición después del 2000; que la alternancia inauguró un nuevo régimen; que todavía faltaba construirlo; o que faltaba consolidar el sistema democrático que ya existía³.

Invitamos pues al lector a andar sobre nuestros pasos.

³ Alberto Aziz Nacif, «La construcción de la democracia electoral», en *Una historia contemporánea de México*, t. 1, Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coords.), p. 368

En el primer capítulo —«América Latina como punto de partida: conceptos, historia y debate»—, después de exponer nuestros presupuestos teóricos, dejamos sentado el contexto histórico latinoamericano y en él la relación de pertenencia general/diferencia particular de México: éste comparte con el resto de los países de la región la condición estructural periférica-dependiente, así como una trayectoria económica equivalente durante el siglo xx con cuatro países suramericanos: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. En ese periodo, los cinco países llevaron a cabo las industrializaciones por sustitución de importaciones (ISI) en el marco de procesos desarrollistas, derivando todas ellas en crisis; aquéllas estuvieron precedidas por la constitución de estados nacional-populares en todos los casos; sin embargo, sólo en los cuatro casos conosureños las crisis de las ISI fueron sucedidas por la crisis y ruptura violenta de sus órdenes políticos e institucionales, y la instalación de dictaduras. Excepcionalmente, en el caso mexicano la crisis de la ISI fue precedida y sucedida por una continuidad político-institucional general. Finalmente, tras las crisis de los desarrollismos se instauraron, en los cinco casos, los nuevos modelos económico y hegemónico correspondientes al neoliberalismo y la democracia. Asimismo, en ese capítulo hacemos un recorrido por el debate latinoamericano en torno a aquellos procesos que comprenden el paso del populismo-desarrollista a la democracia-neoliberal, el cual también nos ayudará a reflexionar sobre la relación regional de México.

En el capítulo II, «El consenso y la dominación hegemónica mexicana durante el siglo xx», entramos de lleno a la reflexión sobre México. Después de apuntar algunos ejes político-estructurales establecidos en el marco de la revolución de principios de siglo, empezamos a desarrollar históricamente nuestras condiciones identificadas arriba mencionadas: abordando primero las de carácter estructural —el desarrollo económico posrevolucionario y la relación corporativista—; y pasando después a las de carácter político e institucional —el partido de estado, el presidencialismo, y la relación entre el mando civil y las fuerzas armadas—. Estas cinco condiciones son consideradas como las que contribuyen propiamente a la reproducción de la dimensión hegemónica de la dominación del régimen.

El capítulo III, «Las oposiciones políticas», lo dedicamos al desarrollo histórico y

caracterización de *las derechas y las izquierdas* a lo largo del siglo xx, así como a su relación con el estado mexicano —que constituye una más de las *condiciones*-. Éste nos prepara para nuestro cuarto y último capítulo, «El régimen y las oposiciones: consenso, coerción y coacción en la crisis hegemónica», en el que tratamos, también históricamente, las últimas tres condiciones: la política exterior pragmática, la represión contra los opositores políticos y la transformación de la política electoral, identificándolas como condiciones que surgen o proliferan en el marco de la crisis y la declinación hegemónica del régimen, y mediante cuyo desarrollo éste procura su relegitimación.

Tras este recorrido, dejamos al lector seis conclusiones analíticas que, por un lado, intentan revincular y comparar a México con sus pares suramericanos, para redondear nuestro argumento de su relación de simultánea pertenencia/diferencia latinoamericana; por otro, buscan recoger varias de las reflexiones vertidas a lo largo del texto y concentrarlas en un esfuerzo final de análisis de la excepcional estabilidad mexicana.

CAPÍTULO I

AMÉRICA LATINA COMO PUNTO DE PARTIDA: CONCEPTOS, HISTORIA Y DEBATE

1. MARCO TEÓRICO

EL ESTADO EN ÚLTIMA INSTANCIA

Partimos de la premisa derivada del cuerpo teórico de la crítica de la economía política de que el estado capitalista surge a raíz del desarrollo histórico de la propiedad privada, la división de la sociedad en clases y las relaciones capitalistas de producción⁴, y de que existe en tanto operan esas condiciones concretas y objetivas⁵.

Resultado de la transfiguración⁶ abstracta —pero real— de aquéllas es que la

⁴ La moderna sociedad capitalista se desarrolla a raíz de la separación de los miembros de la organización social comunitaria de sus medios de producción, mediante el proceso de disolución de los lazos comunitarios y la expropiación/apropiación de esos medios de producción como propiedad privada. Éste da lugar a la escisión de la comunidad disuelta en dos clases sociales fundamentales: los propietarios de medios de producción —capitalistas o burgueses, y terratenientes—, y los no propietarios de medios de producción/propietarios de fuerza de trabajo —proletarios o trabajadores—, así como a la configuración capitalista de las relaciones sociales de producción. En ésta, las relaciones de producción se caracterizan y tienen su fundamento en la relación de explotación del proletariado por la burguesía, a través de cuya operación es reproducida la riqueza social, a su vez privatizada como capital. De ahí que la propiedad privada como capital sea el propio poder sobre el trabajo, el fundamento o condición objetiva del poder social de la clase capitalista sobre el proletariado: el supuesto de su relación de dominación. Ver Nicos Poulantzas, «Estudio de la hegemonía en el Estado», en *Sobre el Estado capitalista*, p. 74

⁵ Ver capítulo VI «La crítica absoluta o la crítica bajo los rasgos del señor Bruno», de «El problema judío», en Karl Marx y Friedrich Engels, *La sagrada familia*.

⁶ Bolívar Echeverría, «Cuestionario sobre lo político», en *El discurso crítico de Marx*, p. 245, www.marxismocritico.files.wordpress.com/2012/12/el-discursos-critico-de-marx-legible-y-completo-de-bolivar-echeverria.pdf

división en clases se nos aparece en lo inmediato como la escisión de la sociedad en individuos propietarios privados de mercancías, iguales entre sí y libres de intercambiar éstas en proporciones equivalentes de valor. Esa escisión implica asimismo la separación de la unidad producción económica-relaciones sociales de producción/organización política en dos ámbitos formalmente distintos, independientes y opuestos⁷: por un lado, *el ámbito privado de la sociedad civil*, en el que por medio de la persecución de su propia sobrevivencia, los individuos propietarios establecen la relación de producción para el mercado, en el que la riqueza social se distribuye mediante el intercambio de sus mercancías; por el otro, *el ámbito público del estado*, en el que a raíz de su necesidad vital de relacionarse entre sí para realizar la reproducción del todo social y sobrevivir como propietarios privados, los individuos de la sociedad civil establecen la comunidad de la igualdad formal y abstracta (pero real⁸), proyección de la *abstracción* de su condición de clase y de su *igualación* formal como propietarios privados —ambas producidas en la sociedad civil⁹—.

El estado surge como el necesario representante general y revinculador de los individuos que en la sociedad civil tienen una relación de enfrentamiento permanente. Al pertenecer todos ellos en mutua igualdad a la comunidad abstracta, se reconcilian en torno a su común interés de mantener la relación de intercambio y adquieren condición política.

Por su parte, al revincular a los individuos en pugna, el estado está, también, fundamentalmente revinculando a las clases sociales antagónicas, presupuesto de su división abstracta en individuos —los cuales siempre son, objetiva y primordialmente, propietarios privados de medios de producción o de fuerza de trabajo—. Mientras que al revincular a los miembros de las clases sociales en contradicción, el estado garantiza la reproducción de las clases y de la relación de explotación al abstraer éstas y dejarlas operando implícitamente tras la dinámica de la sociedad civil y el mercado¹⁰.

⁷ División conceptual que reproducen tanto los autores que comparten la concepción hegeliana del estado, como los autores que la critican y los que le son ajenos. Ver Bolívar Echeverría, «Lo político en la política», en *Valor de uso y utopía*, p. 82-87

⁸ Poulantzas, p. 59

⁹ *ibid.*, p. 46

¹⁰ *id.*

En ese sentido, en la configuración histórica capitalista la conservación y reproducción de las relaciones capitalistas de producción, y por lo tanto, del propio capital —condiciones objetivas que posibilitan y determinan su existencia— operan, radicalmente y en última instancia, como la función fundamental del estado.

GOBERNANTES Y GOBERNADOS: UNA RELACIÓN DE COERCIÓN-COACCIÓN Y CONSENSO

El surgimiento del estado como *representante general* y *revinculador* de los individuos en tanto miembros pertenecientes a la comunidad de la mutua igualdad abstracta, implica el sometimiento de éstos al estado como autoridad superior y a su vez, su mutua igualdad política como gobernados ante aquél. Es decir, el surgimiento del estado implica —siguiendo a Antonio Gramsci— el surgimiento orgánico y simultáneo de una división social propiamente política que se articula en la relación estatal: la relación entre gobernantes y gobernados, que consiste en el intercambio de mando y obediencia, y constituye el núcleo básico de la política¹¹.

Como la relación entre el carácter y la dinámica del estado capitalista, la de gobernantes y gobernados está determinada en general y en última instancia por el conjunto de las relaciones sociales capitalistas de producción: *factores objetivos* históricos que operan y se reproducen fuera del control inmediato de la sociedad. Es decir, esas relaciones y su reproducción en el ámbito concreto y objetivo son la determinación última de la correlación de fuerzas políticas, dentro de la cual operan los *factores subjetivos* que resultan de la acción conciente y voluntaria de los sujetos colectivos en que se organizan los miembros de las clases sociales. Esta determinación funciona «no mediante la imposición mecánica de resultados unívocos, fatales, sino condicionando el ámbito de las alternativas que se plantean a la acción del sujeto»¹² y el de los resultados de esa acción.

Ese condicionamiento opera a través de la estructura institucional del estado, principalmente mediante «el monopolio legal y/o de hecho de la coerción y de la

¹¹ Nelson Coutinho, *Introducción a Gramsci*, p. 78

¹² *ibid.*, p. 93

violencia»¹³. Por medio de la combinación de leyes y policía, el estado reconoce y protege de su destrucción a la libertad e igualdad de los ciudadanos-gobernados, mediante la protección y garantía legal de la inalienabilidad de su propiedad privada y la compra-venta de sus mercancías por sus valores equivalentes, y por medio del castigo de los atentados en su contra. Al hacerlo protege la conservación de la propiedad privada sobre la fuerza de trabajo y los medios de producción, así como el libre intercambio de fuerza de trabajo por salario en el mercado, y la libre reproducción y acumulación de capital¹⁴. A su vez, salvaguarda, desde el ámbito político, la existencia de las clases sociales y la reproducción de su división, y contiene sobre su cauce la reproducción de la relación de dominación: la subordinación de los dominados —la clase trabajadora—, por los dominadores —la clase capitalista—.

Por otra parte, el surgimiento de la masificación de la participación política o de los sujetos políticos colectivos de masa (mediante y como el sistema escolar, las iglesias, los sindicatos, los partidos políticos, los medios de comunicación, el reconocimiento de derechos universales y la ciudadanización mediante la extensión de la democracia electoral y el derecho al sufragio) en el contexto histórico del capitalismo desarrollado de la Europa occidental de finales del siglo XIX, inauguró la expansión del liberalismo político, que comprende el aumento de la capacidad de influencia de los factores subjetivos en la dinámica histórica. Desde entonces, éste produjo «la necesidad de conquistar el *consenso activo y organizado como base para la dominación*»¹⁵ de clase.

El surgimiento histórico de esta necesidad da lugar, en el plano teórico marxista, a una nueva esfera relativamente autónoma y distinta de la esfera económico-estructural —ámbito de las condiciones o factores objetivos— y de la estructura coercitiva-coactiva de la violencia estatal, la cual Gramsci categorizó como *sociedad civil*, esfera mediadora entre las dos anteriores. La sociedad civil gramsciana no es la del mutuo enfrentamiento privado entre individuos propietarios; es la dimensión política que opera sobre el supuesto de la

¹³ *ibid.*, p. 110

¹⁴ Jean Marie Vincent, «El Estado y el capitalismo contemporáneo», en *Críticas de la Economía Política*, edición latinoamericana, núm. 16-17, jul.-dic., México, 1980, p. 175

¹⁵ Coutinho, p. 115. Las cursivas son mías.

sociedad de clases, surgida como ámbito de participación voluntaria en la vida pública de los miembros de aquella sociedad, pero en tanto mutuamente iguales y con derechos reconocidos por el estado, en que ya no son sólo gobernados sino también *ciudadanos*.

Esta participación política consiste en la generación y difusión de ideologías por parte de los distintos sujetos colectivos en que se organizan los miembros de la sociedad civil, y, fundamentalmente, en el ejercicio de la hegemonía mediante aquéllas. La hegemonía es la capacidad de uno o varios de esos grupos de articular bajo su dirección al resto mediante la construcción de un equilibrio de compromiso entre ambos, de una «voluntad colectiva» en la que el grupo hegemónico sacrifica una parte de sus intereses de clase, a la vez que en general los presenta como universales: de toda la sociedad y como fuerza motriz del desarrollo nacional.

En la sociedad capitalista, la hegemonía es en última instancia la facultad de la clase dominante de obtener el consenso activo o pasivo de las clases subalternas para el mantenimiento y reproducción del orden capitalista-liberal en que viven, y mediante ellos mantener y reproducir la supremacía económica y política de la primera¹⁶. No obstante, simultáneamente el ejercicio de la hegemonía está en permanente disputa entre los distintos grupos sociales en el marco de la lucha de clases —desarrollada en el campo de la sociedad civil—. En este entendido, la hegemonía es condición vital de la conservación del poder estatal para los grupos que ya lo ejercen, así como condición previa de su conquista para los que lo disputan.

En el sentido de su conservación, la hegemonía, dimensión consensual del ejercicio del poder político, está enmarcada por el aparato de coerción y coacción de la sociedad política o *estado en sentido restringido*, encargado de asegurar «“legalmente” la disciplina de aquellos grupos que no “consienten” ni activa ni pasivamente» a la dominación en términos hegemónicos, «constituido considerando toda la sociedad, en previsión de los casos en que el consenso espontáneo viene a menos»¹⁷. Articuladas, la *sociedad política* y la *sociedad civil* conforman en el marco conceptual gramsciano al *estado en sentido amplio*.

¹⁶ Juan Carlos Portantiero, *Los usos de Gramsci*, p. 116-117, 151

¹⁷ Cita de Gramsci, en Coutinho, p. 116

Este *estado en sentido amplio*, determinado por las nuevas condiciones históricas de socialización de la política, corresponde en general al estado capitalista del siglo xx. En él, el grupo dominante se coordina con los intereses generales de los grupos subordinados, y la vida estatal es concebida como una formación y superación continua de equilibrios inestables (en el ámbito de la ley) entre los intereses del grupo fundamental y los de los grupos subordinados, equilibrios en los cuales los intereses del grupo dominante prevalecen pero hasta cierto punto, no al del mezquino interés económico-corporativo¹⁸.

Este tipo de estado organiza a la sociedad de clases ordenando y rigiendo «las relaciones entre fracciones diferentes de la clase dominante, tanto como entre las clases dominadas y la burguesía»¹⁹ conforme a la implementación de un proyecto nacional capitalista, con el objetivo fundamental de garantizar la reproducción del capital en el largo plazo —que a su vez opera como su función fundamental—.

En ese sentido, «el Estado penetra la sociedad civil y al mismo tiempo deja de ser “instrumento de una clase” para *incorporar las contradicciones de la sociedad en su conjunto*»; es decir, «es penetrado por la lucha de clases»²⁰. Sus políticas no corresponden siempre ni mecánicamente con los intereses y proyectos de los representantes directos e individuales del capital, sino que, para sustentar el proyecto nacional capitalista que encabeza, resuelve conflictos entre fracciones de la clase dominante, media en los conflictos entre aquella y las clases dominadas, y recoge demandas y hace concesiones «a las clases dominadas o cuando menos a los sectores mejor organizados de éstas»²¹.

En última instancia, el *estado capitalista en sentido amplio*, en sus distintas

¹⁸ Cita de Gramsci, en Portantiero, p. 45

¹⁹ Silvia Gómez Tagle, «Estado y reforma política en México: interpretaciones alternativas», en *Nueva Antropología*, vol. VII, núm. 25, México, 1984, p. 19

²⁰ *id.*, cursivas más

²¹ *ibid.*, p. 20

configuraciones históricas, es «hegemonía acorazada de coerción»²²: sociedad civil y sociedad política, que son la mediación necesaria y compleja tanto para la conservación de las relaciones capitalistas de producción, como para la promoción de su transformación. Desde la perspectiva de la conservación, el sentido de las prácticas desplegadas desde ambas esferas apuntará prioritariamente hacia el objetivo de la reproducción de esas relaciones y del capital en el largo plazo; también coincidirán en coadyuvar a la reproducción de la supremacía de la clase dominante.

Sin embargo, sociedad civil y sociedad política sostienen una relación de contradictoria unidad complementaria, por ser los dos grandes campos del ejercicio político en los que se establecen y transforman constantemente los términos de la dominación en la relación entre las clases sociales. A su vez, ese movimiento de establecimiento y transformación adquiere dos formas generales, las dos formas del ejercicio del poder en el marco capitalista-liberal: el ejercicio de la coerción y la coacción respecto de los grupos adversarios que la clase dominante tiende a *liquidar* o a someter incluso con la fuerza armada, por parte de la sociedad política; y el ejercicio de la hegemonía mediante la construcción del consenso y la dirección política y cultural de los grupos sociales afines o aliados, por parte de la sociedad civil²³.

A ese marco general debemos agregar que «la relación de las masas con el poder y el estado en lo designado particularmente como consenso posee siempre un sustrato material. Entre otras razones, porque actúan en el campo de un equilibrio inestable de compromiso entre las clases dominantes y las clases dominadas». Por lo tanto, el ejercicio o ausencia de la hegemonía —además de basarse en los aparatos ideológicos—, se basa fundamentalmente en la capacidad/incapacidad del estado «de organizar la sociedad y satisfacer, aunque sea limitadamente, demandas reales de las masas»²⁴.

Esta serie de condiciones van construyendo la *dominación hegemónica* capitalista: la subordinación, activa o pasivamente consensual, de la clase trabajadora por la capitalista; la cual, al constituirse, adquiere su configuración concreta en cada *pacto de dominación*,

²² Cita de Gramsci, en Coutinho, p. 114

²³ Cita de Gramsci, *ibid.*, p. 116-117

²⁴ Gómez Tagle, p. 22

producto histórico de la articulación contradictoria de coerción, institución y negociación en permanente transformación en la relación entre estado capitalista y sociedad civil (gobernantes-gobernados), construida sobre la base de la relación entre las clases sociales²⁵.

2. MARCO HISTÓRICO

A nivel mundial, las primeras décadas del siglo veinte transcurrieron en el marco de la crisis económica internacional, desatada tras la Primera Guerra Mundial, agudizada por la recesión de 1929 y prolongada por los efectos de la Segunda Guerra Mundial. Estas décadas se caracterizaron por el estado de constante convulsión política generado por la revolución rusa —seguida de la alemana, la húngara, la portuguesa, la española y distintas luchas de liberación nacional—, la Gran Guerra, la crisis del estado liberal, la irrupción del fascismo, la Segunda Guerra Mundial y la emergencia de Estados Unidos (en adelante EUA) como potencia hegemónica mundial.

En ese contexto de amenaza de ruptura del estado liberal por la insubordinación de las clases dominadas, la reestructuración político-económica capitalista de entre guerras consistió en la difusión de las tesis keynesianas y su aplicación hacia la constitución de un estado en sentido amplio. Esta implicó la incorporación estatal de los intereses materiales de las distintas clases sociales, la planificación estatal de las economías y el discurso de la conciliación de los intereses privados en función de un «interés común nacional»; dando lugar en numerosos países occidentales y occidentalizados al desarrollo del estado de bienestar, cuya vigencia se prolonga hasta los años 70.

Durante aquel periodo, los acuerdos políticos comprendidos en los pactos de

²⁵ Tomamos el concepto de pacto de dominación utilizado por Juan Carlos Gómez Leyton. Éste «engloba dos elementos aparentemente contradictorios: pacto implica negociación, resolución de conflicto e institucionalidad; mientras que dominación tiene una connotación de desigualdad, antagonismo y coerción. La noción de dominación pactada, por lo tanto, denota simultáneamente el control del estado sobre las clases dominadas y los medios institucionales o extra-institucionales que estas tienen a su disposición para modificar los términos de su subordinación»; ver Juan Carlos Gómez Leyton, «Democracia versus propiedad privada. Los orígenes político-jurídicos de la dictadura militar chilena», en *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Gerardo Gaetano (comp.), p. 184.

dominación populista y corporativista de esta configuración estatal constituyeron las condiciones a las cuales se subordinó el capital global para remontar la crisis y mantener su reproducción²⁶. Los mismos se concretizaron en distintas formas de gobierno tanto democráticas como fascistas, como los ordenamientos jurídicos de los populismos latinoamericanos, el *New Deal* roosveltiano y el surgido tras la posrevolución mexicana²⁷.

LA INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y EL ESTADO NACIONAL POPULAR

Durante el periodo que va de la década de 1930 a los años 60 y 70, operan dos tendencias interdependientes en los países latinoamericanos más desarrollados²⁸, mismos que se sitúan —con su especificidad regional— en el marco internacional mencionado, y que abordaremos desde su perspectiva más general a través de las obras de Carlos Vilas y Rosemary Thorp.

Nos referimos, por un lado, a la tendencia económico-estructural, que comprende el despliegue del modelo desarrollista hasta su crisis y, por otro, a la tendencia política, que engloba la construcción, desarrollo y crisis del estado de compromiso social nacional popular y el pacto de dominación populista, crisis que durante la segunda mitad del siglo derivará a su vez en el cambio del modelo económico hegemónico desarrollista-populista al neoliberal-democrático, entre los que transitó un periodo de regímenes burocrático-autoritarios desarrollistas y contrainsurgentes.

En primera instancia, estas tendencias tienen su origen histórico en el desarrollo de las economías agroexportadoras a partir de la segunda mitad del siglo XIX²⁹. La dinámica

²⁶ Rhina Roux, *El príncipe mexicano*, p. 131-134

²⁷ *ibid.*, p. 139

²⁸ Nos referimos a Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, México, Colombia y Venezuela, países que comparten la determinación general de la situación periférica y dependiente con los demás de la región, pero que a diferencia del resto ya cuentan con grandes mercados internos, algunas cualificaciones empresariales y pequeñas industrias locales durante el periodo oligárquico exportador. Ver Portantiero, p. 126.

²⁹ Cuya condición subordinada «a los vaivenes del mercado internacional, dominado por Europa, determinó que la formación del Estado moderno estuviera a cargo, ante todo, de una oligarquía comercial exportadora y terrateniente»; «la burguesía industrial se encuentra políticamente ausente como clase en el proceso de formación de la variante latinoamericana del Estado capitalista». Carlos Vilas, *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, p. 39

exportadora de esas economías, tendió a impulsar la diversificación productiva; «el temprano desarrollo de concentraciones urbanas en los países de economías exportadoras más sólidas favoreció el desarrollo de algunas actividades industriales que podían competir con las importaciones»³⁰; lo cual fomenta «espontáneamente» una incipiente sustitución de importaciones, pero sin industrialización y subordinada a la agroexportación.

Originalmente en los países con economías agroexportadoras se desarrollaron regímenes políticos de participación restringida, debido a que la competitividad de aquéllas estaba en última instancia determinada por el bajo costo de reproducción de la fuerza de trabajo, lo que hacía innecesaria la incorporación política de los sectores populares. Sin embargo, el desarrollo del propio modelo hacia

la diversificación y modernización de la economía [reforzó] la diferenciación de la sociedad y [apoyó] el ascenso social de las clases medias —pequeños y medianos industriales, profesionales—, y de segmentos calificados del proletariado. La apertura del sistema político por la vía de la ampliación del sufragio está estrechamente ligada a las presiones de estos grupos emergentes y de sus nuevas organizaciones políticas y laborales³¹.

De la desarticulación del sistema exportador desatada por la crisis internacional de 1929 derivaron condiciones en algunos países latinoamericanos que favorecieron la sustitución con producción local de las importaciones industriales, que entonces dejaron de llegar o que no se podían financiar con exportaciones. En ese sentido, «la industrialización por sustitución de importaciones [en adelante ISI] apareció así como *continuación*, en un nuevo nivel de desarrollo y en un contexto internacional conflictivo, *de las tendencias de la oligarquía*»³², las cuales sentaron las bases para el impulso de un desarrollo industrial, que sería subvencionado por el propio sector agropecuario pasada la crisis³³, tanto mediante el

³⁰ *ibid.*, p. 41

³¹ *id.*

³² *id.*, cursivas mías

³³ La demanda externa de materias primas y productos agropecuarios latinoamericanos tuvo un aumento extraordinario pasada la crisis del '29, por ejemplo: «En 1933, Chile, México y Argentina habían comenzado a crecer nuevamente debido al alza en los ingresos provenientes de la exportación», los tres muestran una tendencia sostenida al alza en sus producto interno bruto (PIB) a partir de ese año y hasta el final de la década. Ver Rosemary Thorp, *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo xx*, p. 120-123.

mantenimiento del bajo costo de los productos agrícolas como alimentos para el consumo del nuevo proletariado y como insumos para la actividad industrial, como por medio de su exportación para generar las divisas que financiaran la importación de bienes de capital e insumos provenientes de los países desarrollados.

Aquella crisis también sentó condiciones que favorecieron el cuestionamiento del orden oligárquico al poner de manifiesto las tensiones entre los intereses de los grupos agroexportadores, debilitados por ella, y «las iniciativas y reivindicaciones de los industriales, sin capacidad de acción política autónoma»³⁴. La incapacidad de los grupos oligárquicos de seguir imponiendo sus intereses como si fueran de toda la sociedad, y la carencia de fuerza y capacidad de los grupos burgueses emergentes de remplazarlos, generó una crisis hegemónica que fue respondida por el estado, el cual, ante estas incapacidades, frente a los resabios de la crisis del 29 y para protegerse de las condiciones económicas que derivarían de la Segunda Guerra Mundial³⁵, aumentó su intervención en la economía y en la sociedad, dando origen a los estados de compromiso nacional popular y los regímenes populistas.

Esta respuesta iba en consonancia con las mencionadas tendencias internacionales de aumento de la participación estatal en la economía:

La Unión Soviética y su campaña de industrialización iniciada después de la Revolución, así como la experiencia fascista de Italia y Alemania, influyeron claramente en Getulio Vargas en Brasil, Lázaro Cárdenas en México y Juan Domingo Perón en Argentina. También influyeron el *New Deal* norteamericano de los años treinta y el creciente papel otorgado a la planificación y los controles en tiempo de guerra³⁶.

La estrategia económica populista emprendida por los gobiernos de Argentina, Brasil,

³⁴ Vilas, p. 41

³⁵ «Las nacionalizaciones y, en general, la ampliación del intervencionismo directo e indirecto del Estado obedecieron en buena medida a reacciones defensivas frente al impacto de la crisis internacional de 1929-1930, primero, y a las incógnitas abiertas por la posguerra una década y media más tarde. En el decenio de 1930 toda América Latina recurrió a políticas proteccionistas y a algún tipo de sustitución de importaciones, independientemente del signo ideológico de los gobiernos», ver *ibid.*, p. 58.

³⁶ Thorp, p. 128

Chile, Uruguay, México, Colombia y Venezuela³⁷, y que comprende a las ISI, consiste básicamente en el impulso del «desarrollo extensivo», en que el estado da continuidad a las tendencias iniciadas en el marco del modelo agroexportador y aumenta su intervención en la promoción de la industrialización más allá de los límites de aquél. El desarrollo extensivo implica

la incorporación de nuevos factores (recursos naturales, capitales, fuerza de trabajo, ampliación física de las plantas de producción existentes y creación de nuevas plantas) al proceso de producción, por la ampliación física de los mercados (expansión de la frontera agrícola, incorporación de nuevas capas de consumidores, ampliación de la capacidad de compra de los consumidores ya incorporados), por el pleno uso de los factores, y por el énfasis en el mercado interno³⁸.

Su desarrollo incluyó medidas como nacionalizaciones pragmáticas y selectivas de empresas extranjeras dedicadas a actividades e industrias estratégicas³⁹, la realización de reformas agrarias con el principal propósito de modernizar el proceso productivo para así elevar la producción de insumos y alimentos⁴⁰, ampliando la infraestructura, creando empresas públicas y apoyando la creación y desarrollo de empresas privadas. Ambos tipos de medidas tuvieron el objetivo de favorecer las condiciones del desarrollo industrial

³⁷ A raíz de su impulso, aquéllos conforman el grupo de países latinoamericanos de temprana industrialización capitalista. Ver Portantiero, p. 126-127.

³⁸ Vilas, p. 59

³⁹ Entiéndase por éstas «ferrocarriles, teléfonos, banca y seguros, comercio exterior, transportes y energía eléctrica»; «en general, ramos y sectores cuyo control extranjero sustentó o consolidó la especialización primario-exportadora de las respectivas economías, así como la gravitación económica y política de los exportadores». Las nacionalizaciones fueron selectivas y producto de decisiones pragmáticas, «obedecieron al objetivo central de llevar a cabo una rearticulación externa de las economías respectivas». *Ibid*, p. 56-57

⁴⁰ La hacienda tradicional era productivamente ineficiente, perpetuaba la desigualdad social, mantenía bajos los salarios de los trabajadores agrícolas, obstaculizaba el uso de tecnologías modernas, y confería prestigio social y poder político. En 1960 se documentó que «América Latina tenía una de las estructuras agrarias más desiguales del mundo», «los latifundios representaban aproximadamente el 5% de las unidades de producción agrícola con una propiedad de cuatro quintas partes de la tierra; los minifundios representaban cuatro quintas partes de las unidades de producción agrícola con una propiedad de tan sólo el 5% de la tierra». Thorp, p. 164

Por su parte, la elevación de la producción de productos básicos buscaba disminuir «el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, elevar los rendimientos agrícolas, facilitar la movilidad espacial de la mano de obra [...], bajar los costos salariales de los industriales, mejorar la capacidad de compra de bienes industriales mediante la ampliación del empleo y la elevación de los salarios reales más que por el incremento de los niveles nominales». Muchos de estos objetivos no se cumplieron. Vilas, p. 60

nacional mediante el subsidio de las actividades y recursos por él requeridos; no obstante, ninguna de estas medidas tuvo como objetivo independizar a las economías nacionales de su necesidad del capital extranjero⁴¹.

La reestructuración económica iniciada en los años treinta continuó durante la Segunda Guerra Mundial y en adelante. De acuerdo con Thorp,

la Segunda Guerra Mundial permitió que continuara el saludable proceso de diversificación económica de América Latina. El subcontinente se convirtió en fuente importante de materias primas y experimentó un incremento aún más fuerte de algunas exportaciones [comenzando incluso a exportar manufacturas], al tiempo que las limitaciones impuestas a las importaciones generaron un nuevo estímulo para continuar con ISI⁴².

La ISI dio lugar a un considerable auge económico que se tradujo en el crecimiento del PIB en un 5.3% anual regional entre 1945 y 1973, el paralelo aumento de la productividad y de los salarios, y el fortalecimiento de los sindicatos⁴³. Incluso, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), «entre 1929 y 1960, se registró un incremento del 36% en el producto industrial atribuible a la sustitución de importaciones en Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México»⁴⁴.

Al mismo tiempo, el auge industrializador que produjo este crecimiento global y cambios radicales, también derivó en la reproducción del sistema existente de extrema desigualdad económica, y lo reforzó⁴⁵. Por ejemplo, al combinarse con una explosión demográfica sin precedentes, no sólo fomentó la creación de empleos, sino también su destrucción al desplazar de los mercados la actividad artesanal mediante la sofisticación

⁴¹ Incluso gubernamentalmente se asumió como prioridad el mantenimiento de la estabilidad política interna, para asegurar el flujo de capital extranjero. Thorp, p. 142

⁴² *ibid.*, p. 125 y 132, corchetes míos

⁴³ «Los resultados económicos de América Latina en los primeros años que siguieron a la Segunda Guerra Mundial fueron sobresalientes. En 1945-73, el PIB de la región creció en un 5.3% anual, mientras que el producto *per cápita* aumentó en casi el 3% [...] Por primera vez el sector de manufacturas se convirtió en el motor del crecimiento, con incrementos de más del 6% anual y una participación sectorial máxima del 26% del PIB en 1973, 8 puntos porcentuales más que en 1950 [...] La productividad laboral aumentó a una tasa anual de más del 3% [...] La evolución reflejó la acumulación de capital; así, la inversión bruta aumentó su participación en el PIB de un 16% en 1950 al 19% en 1973, creciendo durante los años sesenta a una tasa de 9% anual». *Ibid.*, p. 169

⁴⁴ *ibid.*, p. 172

⁴⁵ *ibid.*, p. 213

tecnológica de la industria, lo que a su vez trajo consigo el crecimiento del sector laboral informal y el mantenimiento del bajo precio de la mano de obra en ese sector.

En cuanto a su dimensión social, la intervención estatal populista implicó la regulación de las relaciones entre las clases sociales, de sus organizaciones y de la distribución social de la riqueza. Como parte de la respuesta a la crisis hegemónica antes mencionada, se emprende desde el estado la construcción de un compromiso o *pacto de dominación* entre clases y grupos de clase⁴⁶, que articula principalmente a ciertos sectores de las burguesías industriales locales con sectores medios y populares urbanos, basado en el crecimiento numérico de los dos últimos y la expansión del mercado interno⁴⁷. Este compromiso, materialmente posible por el rápido desarrollo inicial de la industria básica, contrarresta los efectos políticos de la dependencia objetiva respecto al capital extranjero, la falta de autonomía de las clases dominantes y de soberanía plena de los estados latinoamericanos, y es desde él que comienza a producirse y ejercer la nueva hegemonía. El desarrollo de este pacto sobre las condiciones de intervención económica estatal da lugar a la constitución política del tipo de estado nacional popular, que a su vez encabeza, dirige y gobierna sobre la base del pacto y el sistema político populista.

Bajo este estado se integraron, «al mercado de trabajo y a la ciudadanía, las nuevas camadas de población arrojadas a las ciudades por la crisis agraria y las migraciones, consolidando asimismo la participación de las ya incorporadas»⁴⁸; además, respondiendo a la tendencia mundial de presión «a favor de la jornada de ocho horas y otras demandas sociales, se elaboraron y aprobaron códigos del trabajo» y seguridad social en países como Uruguay, Argentina, Chile, Brasil y México entre las décadas de 1920 y 1940⁴⁹.

⁴⁶ El establecimiento de este pacto no fue en ningún caso armónico ni estable. «El discurso político del populismo, con su énfasis en la conciliación de intereses, en la concertación y en el pacto social, fue la expresión en el plano simbólico de esta estrategia de desarrollo objetivamente apoyada en una matriz inestable y tremendamente conflictiva de acuerdos y compromisos auspiciados, o impuestos, desde y por el Estado». Vilas, p. 64

⁴⁷ De la década de 1930 a la de 1960, la tasa de mortalidad descendió un 50% o más en la mitad de los países latinoamericanos; la tasa de natalidad tendió a mantenerse estable e incluso a crecer en algunos países; se incrementó la migración hacia las ciudades. Estas tendencias derivaron en la expansión de la urbanización, en el aumento de la demanda de empleo y en la necesidad de implementar estrategias gubernamentales de desarrollo generadoras de trabajo. Thorp, p. 136-137

⁴⁸ Vilas, p. 42

⁴⁹ Thorp, p. 131

Asimismo, con la intención de terminar con el poder de los terratenientes, y consolidar a la burguesía industrial y a sí mismo, el estado nacional popular impulsó la reforma agraria, en respuesta tanto a la presión de las luchas campesinas como a las mencionadas necesidades de la propia industrialización. «Las reformas agrarias más profundas surgieron de las revoluciones sociales, a saber, México (1917), Bolivia (1952), Cuba (1959) y Nicaragua (1979)»; también las llevaron a cabo los gobiernos de Frei (1964-69) y Allende (1970-73) en Chile, y el régimen militar peruano encabezado por Velasco Alvarado (1969-75); aunque por otro lado en Paraguay y Uruguay no se realizaron reformas significativas, y en Argentina y Brasil no se llevaron a cabo de ningún tipo⁵⁰.

Sobre la base de estas medidas de incorporación económica y política, el populismo atrajo a sus filas a las masas trabajadoras, quienes «constituyen el elemento más numeroso en la base social del populismo, el más movilizad y el más estratégico»⁵¹. Esto obedece a que en él opera una

forma de retribución recíproca que reviste la relación dirigente/masas, y la fe aparentemente ilimitada que los seguidores depositan en el líder. Las masas brindan movilización y apoyo político a cambio de empleo, participación, bienestar y un sentimiento de dignidad, en el marco de una situación de «precariedad estructural» producto de la pobreza, el desempleo, la inestabilidad general de la vida⁵².

Antes de su acceso al poder, los líderes populistas estimularon el crecimiento y fortalecimiento del movimiento obrero; después, éste tendió a ser poco a poco convertido en aparato de estado, en un tránsito que va de la autonomía a la relación de subordinación. La mediación estatal en la relación con las organizaciones obreras «en una etapa de desarrollo de las sociedades latinoamericanas en que el movimiento obrero resumía y expresaba la participación popular, significaron supeditar los alcances y modalidades de

⁵⁰ «Fue en Cuba, Bolivia y México donde los campesinos se beneficiaron más de la reforma agraria»; en México se incorporaron al sector reformado menos de la mitad de las familias agrícolas, en Chile una quinta parte. *ibid.*, p. 166. Debemos mencionar que para nuestro propósito consideramos estas reformas agrarias en un sentido amplio como parte del proceso histórico general latinoamericano en cuestión; no descalificamos la importancia que desde otra perspectiva tienen entre sí sus diferencias particulares.

⁵¹ Vilas, p. 80

⁵² *ibid.*, p. 53

dicha participación a decisiones que se tomaban fuera de la clase obrera y de sus organizaciones»⁵³, y más específicamente, desde el estado.

Al mismo tiempo, ante las condiciones de la crisis hegemónica original, las masas populares —sobre la base de la importancia de su rol económico y político— aparecen como la única fuerza capaz de dar sustento a la política y al estado. Su movilización y «la ampliación de la participación política y social del movimiento obrero en particular, fueron la base para el ascenso político del populismo y el soporte principal de su gestión gubernativa»⁵⁴, mientras que «el populismo representó, en muchos países de la región, el ingreso definitivo de las masas a la política con un papel protagónico desconocido hasta entonces»⁵⁵. En ese sentido, aunque su participación en el estado populista tiende a ser subordinada a la dirección de las élites económicas y políticas, y no se constituyen como fuerza hegemónica autónoma, la presencia de las masas en él las convierte en parte orgánica activa, en un factor clave de su equilibrio político y del desarrollo del proyecto económico que representa.

Por lo tanto, el populismo es un tipo de régimen «que expresa una coincidencia inestable de intereses de sectores y elementos subordinados de las clases dominantes y de fracciones emergentes, sobre todo urbanas, de las clases populares»⁵⁶. Sobre aquélla se establece un pacto de dominación que implicó «por un lado, la manipulación de las masas, y por otro, algún grado de satisfacción de sus intereses económicos y sus aspiraciones sociales y políticas»⁵⁷. Es decir, el populismo entraña una «ambigüedad intrínseca» que identifica Francisco Weffort: el impulso, legitimación e institucionalización de «la movilización de las masas para asegurar la reproducción del sistema capitalista»⁵⁸, y la

⁵³ *ibid.*, p. 95

⁵⁴ *ibid.*, p. 80

⁵⁵ *id.*

⁵⁶ *ibid.*, p. 37

⁵⁷ *ibid.*, p. 42

⁵⁸ Para Weffort, el populismo es expresión «de la emergencia de las clases populares en el centro del desenvolvimiento urbano e industrial, verificado en las primeras décadas de este siglo, y de la necesidad sentida por algunos de los nuevos grupos dominantes de la incorporación de las masas al juego político. De esta necesidad de incorporar a las masas y de su aceptación por éstas, emerge la “doble paradoja” del populismo latinoamericano: sectores de los grupos dominantes que promueven la participación de los dominados y masas que sirven de soporte a un régimen en el cual son dominadas». *Ibid.*, p. 110

consolidación de la dominación burguesa sobre esas mismas masas.

LÍMITES, CONTRADICCIONES Y CRISIS DE LA ISI

Vilas señala que «la estrategia económica del populismo buscó reajustar el esquema primario exportador antes que sustituirlo por otro. El esquema de desarrollo extensivo y hacia adentro se apoyó en la capacidad del sector primario-exportador para generar excedentes financieros»⁵⁹. Esta dependencia fundamental de la estrategia extensiva, además de su propia lógica de desarrollo, es la debilidad estructural que la conduce a su propia crisis, debido a que la incorporación del sector industrial urbano a la estructura productiva previa presionó la capacidad productiva y financiera del sector agrario-exportador terminando por agotarla, lo que a su vez orilló a los gobiernos a tomar medidas que por distintos medios resultaron en el aumento de la dependencia de las economías latinoamericanas respecto al capital extranjero.

Por una parte, el cambio del perfil de la demanda interna derivado de la expansión del ingreso y el mercado —a su vez producida por el desarrollo del propio modelo extensivo—, hizo cada vez más necesaria la incorporación de tecnologías más avanzadas, la diversificación de la producción y el aumento de capitales de inversión para hacerles frente. En esta tendencia, el consumo personal pierde importancia relativa frente al de las empresas (que consumen bienes intermedios y de capital, tecnología e investigación), por lo que se adopta progresivamente una estrategia de *desarrollo intensivo* (que requiere la elevación de la productividad, la introducción de nuevos procedimientos, etcétera), que implica la apertura al mercado internacional en respuesta a la necesidad de modernizar el aparato productivo⁶⁰.

Sobre la premisa de esa tendencia, la estrategia económica basada en la ISI comienza a decaer desde la década de 1950, sobre todo a partir del fin de la Guerra de Corea en 1953⁶¹,

⁵⁹ *ibid.*, p. 62-63

⁶⁰ *ibid.*, p. 71

⁶¹ Lucio Oliver, *El Estado ampliado en México y Brasil*, p. 106

último impulso externo a la industrialización, cuya conclusión pone fin al auge de la demanda de productos primarios latinoamericanos y a la dinámica exportadora, que a su vez sostenía el flujo de capital extranjero, y la importación de insumos industriales y bienes de capital de creciente demanda —fomentada estratégicamente por Estados Unidos⁶²—. Esto resulta fatal, ya que de la satisfacción de esta demanda y del recurso a la *superexplotación* de la fuerza de trabajo a nivel nacional, dependía cada vez más la continuación de la industrialización para la producción de bienes de consumo para el mercado interno, y el emprendimiento de la etapa compleja de producción de bienes de consumo más sofisticados y bienes de capital. Con el término de las sucesivas guerras internacionales termina por agotarse la capacidad de las exportaciones para sostener las importaciones y, por lo tanto, de subsidiar la industrialización.

Al cambio en las condiciones internacionales se sumó el efecto negativo de la aplicación estatal de medidas proteccionistas para defender a la industria, las cuales a mediano plazo desincentivaron la producción primaria y las exportaciones, y derivaron en la improductividad de las industrias locales, el aumento de la inflación, la desinversión y la crisis de la balanza de pagos. Las burguesías y los estados intentan contener la situación acudiendo a préstamos y a una nueva y mayor apertura al flujo de capital extranjero, que hicieran posible el inicio de una nueva etapa de desarrollo industrial⁶³.

En un principio, la improductividad de las industrias locales favoreció «la radicación de filiales y subsidiarias extranjeras que, merced a sus mayores niveles de productividad y a su modernización más avanzada, rápidamente llegaron a controlar, desde dentro del mercado interno, amplias porciones del mismo»⁶⁴. Después, con la mayor apertura al capital extranjero, los sistemas productivos nacionales se integran al sistema económico mundial bajo el liderazgo del capital monopólico, el cual termina por acaparar por medio de

⁶² Este fomento inicia desde la 2ª posguerra, cuando entre el gobierno y las empresas estadounidenses de la industria bélica surge la idea de invertir y exportar su maquinaria y equipo excedente a los países latinoamericanos en desarrollo. Ver Thorp, p. 139.

⁶³ De 1950 a 1970, «en todos los países grandes con la excepción de México, la tasa media de inflación anual en este periodo fue superior al 20%» (*ibid.*, p. 181). Ante el déficit de la balanza de pagos, los gobiernos acuden al Fondo Monetario Internacional (FMI), que les condiciona los préstamos a la adopción de medidas abruptas y ortodoxas de estabilización, que consistían en recortar el gasto público, ajustar los precios, devaluar la moneda y controlar los salarios (*ibid.*, p. 182-183).

⁶⁴ Vilas, p. 68

filiales de empresas transnacionales —principalmente estadounidenses—, las ramas productivas más dinámicas de las economías dependientes⁶⁵. Esta tendencia trae consigo la subordinación de los países latinoamericanos al capitalismo estadounidense, mediante su mayor subordinación y dependencia financiera y tecnológica productiva, que a su vez derivan en los endeudamientos y las crisis de las economías nacionales durante los años 70.

LA GUERRA FRÍA LATINOAMERICANA: DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL A LA GUERRA DE BAJA INTENSIDAD

A nivel mundial, el fin de la Segunda Guerra inaugura dos largos procesos: la Guerra Fría⁶⁶, que se extiende hasta 1991 y cuyos principios se convierten en los criterios eje de la política exterior a nivel internacional, y el periodo de sostenido crecimiento capitalista a nivel mundial que dura hasta 1974; éste trajo el desplazamiento de las potencias europeas, materialmente devastadas por la guerra, la consolidación de EUA como potencia económica y hegemónica mundial⁶⁷, y el afianzamiento de sus vínculos políticos y diplomáticos con los países latinoamericanos, derivado de la incorporación de la región a su área de seguridad. A su vez, esta última implicó la apropiación del concepto de «estado de seguridad nacional» como estrategia político-militar por parte de los gobiernos y ejércitos latinoamericanos.

Por una parte, «estado de seguridad nacional» es un concepto con el cual el gobierno estadounidense refuncionaliza el principio clásico de la seguridad nacional a la luz de la

⁶⁵ «Con el cambio de modelo y la consolidación de una legislación favorable al capital extranjero a mediados de los años cincuenta, las filiales de las transnacionales acudieron en tropel. La situación produjo grandes cambios en la organización de las empresas, introdujo nuevos procedimientos, nuevas tecnologías y métodos innovadores de organización. En Argentina, Brasil y México, las empresas extranjeras desplazaron o absorbieron a muchas de las grandes empresas nacionales, sobre todo en el sector de bienes de consumo duraderos». Thorp, p. 177

⁶⁶ «La Guerra Fría surgió de la bipolaridad política e ideológica en que quedó dividido el mundo al finalizar la Segunda Guerra Mundial y de la competencia de los dos bloques mundiales por el control estratégico de las áreas geográficas». Francisco Leal Buitrago, «La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur», en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 15, junio, 2003, p. 77

⁶⁷ Bajo el liderazgo de EUA se constituyen en la posguerra «los acuerdos de Bretton Woods de 1944, que crearon el FMI y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF/Banco Mundial) [...] Con los acuerdos se preveía específicamente el regreso a los tipos de cambio estables y a la oferta asegurada de capital a largo plazo». En 1947 se crea, además, el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), al que se adhieren 23 países. Ver Thorp, p. 137-138.

segunda posguerra, utilizándolo para referirse a «la defensa militar y la seguridad interna, frente a las amenazas de revolución, la inestabilidad del capitalismo y la capacidad destructora de los armamentos nucleares»⁶⁸. Como tal se consolidó durante la guerra fría en el marco ideológico anticomunista en las áreas de influencia de EUA, y se llevó a la práctica vía las confrontaciones armadas e intervenciones de las grandes potencias en los países entonces llamados del Tercer Mundo.

En América Latina, la transferencia y adopción local de esta concepción de la seguridad nacional ocurrió mediante el establecimiento del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)⁶⁹ en 1947; la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948, que «proporcionó el piso jurídico-político para que otros organismos, como la Junta Interamericana de Defensa —creada en 1942— y el Colegio Interamericano de Defensa (órganos de apoyo del TIAR), pudieran articularse en forma plena a la orientación estadounidense»⁷⁰; y por medio del «entrenamiento militar de latinoamericanos en Estados Unidos y más tarde en la zona del Canal de Panamá»⁷¹.

Algunos años después, y sobre la base de estas instituciones, la mayoría de los países latinoamericanos ratifican el golpe de estado en Guatemala contra el gobierno de Jacobo Arbenz, acusado de comunista por las élites internas y el gobierno estadounidense. Su violenta deposición en 1954, mediante la incursión militar concertada entre ambos, desató la instalación de la Guerra Fría en América Latina y la activa toma de partido en el conflicto capitalismo *versus* comunismo.

El triunfo de la revolución en Cuba en 1959, la declaración de la adhesión del gobierno

⁶⁸ El principal instrumento de desarrollo de la concepción del Estado de seguridad nacional fue el Acta de Seguridad Nacional, promulgada por EUA en 1947; a raíz de eso se estableció «un nuevo patrón para el Estado y la sociedad, en virtud del papel hegemónico que asumía Estados Unidos en el concierto político mundial». Se determinó que el manejo hacia la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) consistiría en la aplicación del concepto de contención, «mediante el cual se utilizaban los medios disponibles para evitar su expansión». Ver Leal Buitrago, p. 77.

⁶⁹ Acuerdo «clave para la unificación americana de la política militar, ya que implicó la integración de las instituciones militares de América Latina a un bloque bélico cuya dirección estratégica estaba a cargo de Estados Unidos». *ibid.*, p. 78

⁷⁰ *id.*

⁷¹ Mientras que los «programas de ayuda militar bilaterales [*Military Assistance Program*, MAP], ejecutados entre 1952 y 1958», y la influencia de la Guerra de Corea, funcionaron como bases para el arraigo de los ejércitos latinoamericanos en la órbita tecnológica y operativa estadounidense, y el desarrollo de programas de información y entrenamiento, impartidos en el marco de la Ley de defensa mutua de 1951 (*id.*).

revolucionario al socialismo en 1961, y la constitución de la isla «en el punto de referencia obligado de las “vanguardias revolucionarias” como modelo a seguir y como centro de entrenamiento de cuadros guerrilleros» —además del surgimiento de varias guerrillas en distintos países latinoamericanos durante los años siguientes— consumaría finalmente la conversión de la región en un campo de batalla importante «para enfrentar a una subversión considerada en los medios castrenses como parte de la Guerra Fría»⁷².

Con ese objetivo en la mira, y después de la ruptura de las relaciones entre Cuba y el gobierno estadounidense, este último echó mano tanto de su doctrina contrainsurgente estrenada en Vietnam⁷³ como de su estrategia de «contención» utilizada hasta ese momento contra la URSS. Por su parte, los militares latinoamericanos, en quienes la concepción estadounidense de la *seguridad nacional* ya había arraigado sobre su tradición local, acudieron tanto a aquella doctrina de contrainsurgencia, como «a los principios desarrollados en Francia para confrontar los movimientos de independencia en Indochina y Argelia»⁷⁴ para combatir a su respectiva subversión interna.

Es sobre todas estas bases que los militares suramericanos construyeron la doctrina de seguridad nacional (en adelante DSN), la cual sirvió para legitimar el nuevo militarismo latinoamericano surgido en los años sesenta. La DSN asimiló la seguridad de la sociedad a la del estado y sobre su base los gobiernos asumieron que para lograr este objetivo era necesario el control militar del estado y que, en el marco de la lucha internacional contra el comunismo, a los estados latinoamericanos correspondía el deber de «enfrentar al enemigo interno, materializado en supuestos agentes locales del comunismo», los cuales podían ser guerrillas o cualquier persona, grupo o institución con ideas opuestas a las de los gobiernos militares que habían comenzado a instalarse en la región⁷⁵.

Paralelamente, a partir de aquella década y con el impulso político de la Revolución Cubana como detonador, EUA incorporó junto al comunismo a la pobreza como el segundo

⁷² *ibid.*, p. 79

⁷³ Sobre el origen de la doctrina contrainsurgente, ver Charles Maechling, «Contrainsurgencia: La primera prueba de fuego», en *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, Michael T. Klare y Peter Kornbluh (coords.), p. 33-34

⁷⁴ «Los franceses habían creado la “doctrina de la guerra revolucionaria” y “tácticas de contrainsurgencia”». Leal Buitrago, p. 79

⁷⁵ *ibid.*, p. 75

factor más importante causante de la inestabilidad política y la principal amenaza de la seguridad hemisférica. Sobre ese marco «la administración Kennedy diseñó [para América Latina] dos remedios complementarios: la Alianza para el Progreso⁷⁶ y los programas ampliados de contrainsurgencia (Fuerzas Especiales del Ejército y Oficina de Ayuda para la Seguridad Pública) contra la subversión»⁷⁷.

Ambas políticas son instrumentadas en conjunto con el propósito de aislar a Cuba, desacreditar su revolución, contrarrestar las condiciones de precariedad económica y el descontento social que pudieran *favorecer el desarrollo del comunismo* en otros países latinoamericanos, presionar a los gobiernos de estos últimos para que apoyaran la política exterior de aquél y realizaran reformas de acuerdo a sus intereses; y para combatir de frente, mediante el despliegue militar contrainsurgente, a los grupos subversivos ya insurreccionados en tanto «enemigo interno» de las naciones. Estas medidas comenzaron a ser adoptadas y desplegadas en sus versiones locales por los gobiernos y organismos policiales y militares de la región, quienes además respaldaron mayoritariamente el aislamiento contra Cuba.

Durante los años 70, tras la derrota de EUA en Vietnam, la concepción del estado de seguridad nacional y la táctica de la contrainsurgencia se encontraban deslegitimados⁷⁸, por lo que el gobierno de EUA se vio orillado a cambiar su estrategia y la forma de intervención militar en los países latinoamericanos.

A finales de esa década, el triunfo de los sandinistas en Nicaragua, el inicio de la guerra civil en El Salvador y el reinicio de la Guerra Fría durante el gobierno de Reagan,

⁷⁶ Desde mediados de los 50 «se empezó a ver con claridad que hacían falta medidas en campos [...] como educación, vivienda, salud, agua y agricultura», y se empezaron a elaborar y a apoyar planes de desarrollo para satisfacer las carencias en respectivas. «Tras su elección en 1960, el presidente John F. Kennedy, de Estados Unidos, actuó con rapidez sobre la base de las ideas mencionadas y estableció la Alianza para el Progreso, de alcance hemisférico [1961]. La idea central era que los países podrían recibir recursos adicionales en apoyo de proyectos de reforma» de fuentes principalmente estadounidenses y algunas europeas. «Los temas principales comprendían integración, planificación, reforma tributaria, reforma agraria y modernización e inversión en el sector social». Thorp, p. 154

⁷⁷ Leal Buitrago, p. 79, corchetes míos

⁷⁸ La derrota en Vietnam «inspiró un profundo rechazo público a la intervención militar de Estados Unidos en el extranjero». Klare y Kornbluh, «El intervencionismo: La guerra de baja intensidad durante la década de los ochenta», en *Contrainsurgencia, proinsurgencia...*, Klare y Kornbluh, p. 22. Aquél «también contribuyó al desprestigio de las doctrinas y al desmantelamiento de las fuerzas que habían encabezado la participación estadounidense en Indochina». *Ibid.*, p. 23

hacen resurgir el tema de la seguridad nacional a nivel internacional, y catalizan la influencia de un grupo de militares y políticos conservadores al interior del gobierno⁷⁹, que propusieron «una modalidad complementaria al estado de seguridad nacional para las áreas de conflicto del continente», denominada guerra de baja intensidad (en adelante GBI), finalmente adoptada como el nuevo mecanismo de intervención militar y estrategia contrainsurgente⁸⁰.

La GBI es una categorización de los movimientos revolucionarios del Tercer Mundo, sobre la que EUA se basa para combatirlos de forma preventiva, con el principal objetivo de frustrarlos lo más prematuramente posible por cualquier medio. Este objetivo implica el involucramiento temprano de EUA al lado de sus aliados (que suelen ser fuerzas y regímenes derechistas y antidemocráticos contra los que esos movimientos se levantan), dándoles la ayuda política, económica y militar que sea necesaria, con el propósito de conservar sus intereses en el país en cuestión⁸¹.

Como doctrina militar fue aplicada en sus primeras ocasiones por el gobierno de Ronald Reagan en Centroamérica desde 1981 y durante toda la década de los 80. Mediante su implementación pretendió impedir la asunción del poder del estado por parte de las fuerzas del Frente Democrático Revolucionario y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional en El Salvador⁸². Mientras que en Nicaragua el gobierno estadounidense conformó y apoyó la acción militar de un ejército contrainsurgente mediante la unificación de las principales organizaciones contrarrevolucionarias, quienes junto a la Agencia Central de Inteligencia —CIA, por su nombre en inglés (Central Intelligence Agency)— atacaron al

⁷⁹ Ante el relajamiento durante el gobierno de James Earl Carter, surge «un pequeño contingente integrado por oficiales, analistas y políticos adscritos al círculo gobernante en materia de seguridad nacional, y apoyado por el creciente movimiento neoconservador, se propuso restaurar el papel de Estados Unidos como el “custodio” de un orden hegemónico global» (*id.*), entrando en una nueva etapa ofensiva contra la URSS, a través del combate de su influencia y agentes en el Tercer Mundo.

⁸⁰ Leal Buitrago, p. 80-81

⁸¹ Klare, «El ímpetu intervencionista: La doctrina militar estadounidense de la Guerra de Baja Intensidad», en *Contra insurgencia, proinsurgencia...*, Klare y Kornbluh (coords.), p. 71

En tanto ese objetivo orienta su táctica y estrategia, éstas no son reguladas por los principios de una guerra regular entre ejércitos, incluyendo el empleo de la tortura y el asesinato del enemigo; por lo que las acciones realizadas en su marco suelen mantenerse en secreto para evitar su rechazo social en el ámbito público. Klare y Kornbluh, «El intervencionismo...», en *ibid.*, p. 27

⁸² Daniel Siegel y Joy Hackel, «El Salvador: La nueva visita de la contrainsurgencia», en *ibid.*, p. 147-148

gobierno sandinista a principios de los 80⁸³.

En cuanto a los golpes militares a los gobiernos de países latinoamericanos durante el siglo XX, la mayoría fueron avalados directa o indirectamente por los gobiernos estadounidenses. En Suramérica, como en los casos de los golpes en Brasil en 1964 y en Chile en 1973, la intervención tendió a ser velada, volviéndose más agresiva a raíz de la adopción de la DSN; en Centroamérica y el Caribe fue abierta tanto antes de la DSN, como después bajo la estrategia de la GBI durante los 80⁸⁴; aunque, en general, con apoyo directo de EUA o sólo con las fuerzas locales, el despliegue de las distintas acciones de contrainsurgencia y represión a los opositores políticos realizadas en el marco de la Guerra Fría fue amplio y persistente en los países latinoamericanos. Esto, como veremos brevemente en el siguiente apartado, tendría importantes consecuencias en sus sociedades, tanto en el corto como en el largo plazo.

CRISIS DEL ESTADO NACIONAL POPULAR

En primera instancia, la estrategia desarrollista de captación estatal de una parte del excedente generado en el sector exportador, y su reorientación a otros sectores de inversión a favor de la industria, terminó eventualmente por irritar a los grupos agroexportadores debido a que desestimulaba la exportación al reducir su rentabilidad. A esta evidencia de que el desarrollo extensivo había dejado de corresponder con sus intereses de clase, y de que el régimen populista había dejado de garantizar su reproducción, se agregó su reacción política en contra de la acción sindical, la retórica populista y la reforma agraria, contra la que también reaccionó la burguesía urbana⁸⁵.

Al igual que los terratenientes, los industriales emergentes se habían resistido a la estrategia populista de desarrollo extensivo impulsada por el estado, con quien tendieron a tener una relación conflictiva y de desconfianza. La burguesía urbana se benefició de las políticas económicas de los gobiernos populistas, pero tendió a apoyar políticamente a sus

⁸³ Kornbluh, «Nicaragua: La guerra proinsurgente de Estados Unidos en contra de los sandinistas», en *ibid.*

⁸⁴ Leal Buitrago, p. 80

⁸⁵ Vilas, p. 63-64

opositores; el argumento estatal de que «la ampliación del empleo y de la masa salarial representaban un aumento de demanda y por tanto mayores oportunidades para la realización del excedente y la acumulación»⁸⁶ no la convencía, y «veía con preocupación la intensa actividad sindical del populismo, los costos que le imponían las políticas salariales y de bienestar social»⁸⁷. Estas condiciones ponen en cuestión que estos regímenes estuvieran basados en una alianza de clases, a pesar de que así lo afirmara el discurso populista⁸⁸.

En este marco, cuando la agudización de las contradicciones derivadas del propio desarrollo del modelo extensivo, y de sus políticas económicas y sociales, sumada a la transformación de las condiciones del contexto político y económico internacional conducen a situaciones de crisis, y a la introducción de modificaciones en las políticas públicas por parte de los gobiernos, se desatan una serie de cambios profundos que conducirían al término de los estados nacional populares. Asimismo, esas crisis y transformaciones constituyeron a su vez el nuevo marco de determinaciones del desarrollo de alternativas de acción de los distintos sujetos políticos, entre ellas el remplazo de los regímenes populistas por «la constitución de estados burocrático-autoritarios desarrollistas modernos sometidos a los procesos de transnacionalización de los capitales apoyados por Estados Unidos»⁸⁹, durante el periodo de 1955 a 1975.

Por una parte, a partir de la nueva apertura al capital extranjero antes mencionada, la autoridad territorial del estado es progresivamente rebasada por la transnacionalización de la estructura productiva, a su vez parcialmente debida a la política económica implementada desde él⁹⁰. Por otra, el sector de la burguesía nacional emergente, vinculado

⁸⁶ *ibid.*, p. 76

⁸⁷ *id.*

⁸⁸ La burguesía industrial apoyó las políticas populistas hasta que esos gobiernos habían concluido «y sus sucesores aplicaban medidas de estímulo al sector exportador o al capital extranjero, e intentaban acotar la movilización y las demandas sindicales». *Ibid.*, p. 78

⁸⁹ Oliver, *op. cit.*, p. 106

⁹⁰ «El mismo Estado que se enlazaba con lo nacional popular obedecía a las tendencias expansivas del capitalismo mundial, abriendo espacios internos que promovían la introyección de nuevos segmentos del capital transnacional y, con ello, el desborde de su sociedad». Se implantó un crecimiento económico que transformó a la burguesía nacional hacia su subordinación mayoritaria al capital transnacional y al aparato estatal y que generó demandas populares que tenía que limitar a una parte restringida de la sociedad. Guillermo O'Donnell, «Antecedentes teóricos y históricos para el estudio del Estado burocrático autoritario» (capítulo 1), en *El Estado burocrático autoritario 1966-1973. Triunfos, derrotas y crisis*, p. 35

en condición dependiente a la gran burguesía monopólica transnacional, toma forma y se empodera económica y políticamente en lo local, desplazando y subordinando a los sectores burgueses atrasados no vinculados.

Mientras que las clases populares tienden a activarse y a radicalizarse políticamente, se organizan en torno a proyectos de transformación social y se manifiestan a favor de la autonomía de sus instituciones y hacia su ruptura con la forma establecida de negociación con el estado. Estas tendencias condicionan la llegada a sus límites objetivos del pacto de dominación populista, conduciendo al estado nacional popular a su crisis hegemónica, debido a que había dejado de ser capaz de «resolver, como modelo de relación entre estado y sociedad, el equilibrio de las propias fuerzas que había desatado»⁹¹.

En un contexto de tendencia al aumento de la inflación, la dinámica populista y el empoderamiento de las clases populares habían dejado de beneficiar o de poder coexistir con la reproducción de las condiciones de acumulación de la burguesía transnacionalizada y del flujo de inversión extranjera, pilares del funcionamiento de los sistemas económicos nacionales, llegando al punto de desestabilizarlos⁹².

Con el propósito inmediato de estabilizar las economías —para lo cual debían ponerse a salvo los intereses y la propia condición de clase dominante de los sectores burgueses nacionales transnacionalizados—, los líderes gubernamentales, apoyados en aquéllos, emprenden medidas para restablecer esas condiciones en el tránsito de la crisis del populismo hacia una mayor transnacionalización económica. Por ejemplo, la redistribución negativa del ingreso de las clases populares, la desactivación de las formas políticas de lucha alcanzadas por ellas, la eliminación de la tendencia a su relativa autonomía respecto al estado y su expulsión de su posición conquistada en el sistema político.

Estas medidas tienen un carácter radical en los casos de los golpes de estado —avalados por el gobierno estadounidense y justificados bajo el ejercicio de la DSN—, y de la

⁹¹ Portantiero, p. 131

⁹² La movilización de masas en general, y la ampliación de la participación política y social del movimiento obrero en particular, «fueron también obstáculos para el éxito de las interpelaciones populistas dirigidas a los grupos empresariales y, finalmente, fueron enarbolados como la razón fundamental para el derrocamiento de los gobiernos respectivos». Vilas, p. 80

instalación de las dictaduras militares o civiles-militares en Brasil, Uruguay, Chile y Argentina. Estas reproducen el discurso anticomunista de la Guerra Fría y despliegan desde el aparato coercitivo-coactivo del estado una estrategia para restablecer la dominación: someten violentamente a los grupos de oposición política de izquierda, y en general a las organizaciones de los sectores populares.

Simultáneamente, las acciones desplegadas desde los gobiernos populistas en crisis y después desde los regímenes contrainsurgentes funcionan en un doble sentido político en el largo plazo. Por un lado, son la respuesta a la crisis hegemónica del estado nacional popular, la cual termina de romper la forma populista de articulación entre las sociedades y los estados —el vínculo entre las clases dominantes y las populares establecido mediante el estado—, cristalizada en sus pactos de dominación.

Por otro, la acción de los estados burocrático-autoritarios instalados por aquéllas reorganiza las economías, las sociedades, los estados y la política, de manera tal que sientan las bases para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo con un nuevo modelo hegemónico⁹³, los cuales, como veremos, tomarán forma en los modelos neoliberales democráticos.

LOS PROCESOS DE NEOLIBERALIZACIÓN Y LAS TRANSICIONES A LA DEMOCRACIA

En los años 70, la crisis desatada por el aumento del precio del petróleo decretado por los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1973, converge con la crisis general de productividad industrial, la caída de la tasa de ganancia y el aumento del déficit fiscal de los estados de los países desarrollados. A su vez, paralelamente se desarrolla «una revolución tecnológica en comunicaciones y un crecimiento paralelo de las industrias intensivas en el uso del conocimiento, [que sustentan] la liberalización y expansión del comercio mundial y la transformación radical de los mercados de capital»⁹⁴, generando un proceso de reestructuración capitalista global.

⁹³ Portantiero, p. 149-150

⁹⁴ Thorp, p. 216

Este proceso es ideológicamente sustentado por la teoría neoliberal, que propone el abandono total de los principios del estado de bienestar —a los que atribuía la responsabilidad de la crisis—, y la implementación de una nueva y radical liberalización comercial, base de la creación de un mercado mundial común único. Esta propuesta tomó impulso político concreto durante los gobiernos de Ronald Reagan en EUA y de la primer ministro Margaret Thatcher en Gran Bretaña, y fue reforzado por la caída de los regímenes comunistas y la tendencia general de declive de las organizaciones de izquierda, logrando extenderse a nivel mundial durante los años 80⁹⁵.

Para América Latina, aquella alza del precio del petróleo trajo el auge del otorgamiento de préstamos de parte de los bancos internacionales a sus países, seguido de un nuevo y creciente endeudamiento de los sectores públicos y privados de éstos⁹⁶. Dicha situación se combinaría con la mencionada crisis estructural de los procesos de industrialización, conduciendo a una crisis económica general que se caracteriza por la crisis fiscal de los estados y el aumento de la inflación a niveles históricos, e inaugura el fin de los modelos desarrollistas. Así, a la crisis fiscal del estado mexicano, disparada por el aumento exponencial de las tasas de interés de los acreedores y la caída del precio del petróleo de 1981, le seguirán las del resto de los Estados deudores latinoamericanos⁹⁷.

Esta crisis, mundial, general y profunda, se manifiesta en la región simultáneamente de manera económica, política y social. Tras el 81 casi todos los países latinoamericanos se encontraban en crisis, renegociando su deuda con sus acreedores, quienes condicionaron los nuevos tratos a la adopción de medidas de ajuste económico por parte de los Estados deudores. Las medidas consistieron en la reducción de los niveles de participación del Estado en la economía, implicando recortes al consumo, la inversión y el desarrollo, principalmente mediante la reducción del gasto social, el despido masivo de trabajadores y la drástica disminución de los salarios, las cuales mermaron aún más el nivel de vida de la

⁹⁵ *ibid.*, p. 216-217

⁹⁶ Tras la subida del precio del petróleo en 1973, la búsqueda de nuevos clientes por parte de los bancos internacionales tras la recesión de los países desarrollados deriva en el auge de préstamos para los países de la región y el posterior endeudamiento de sus sectores público y privado. Progresivamente, la entrada de fondos, las presiones de la demanda y el alza de los precios de las importaciones estimularon la inflación (*ibid.*, p. 220).

⁹⁷ *ibid.*, p. 231

mayoría de la población, orillándola a priorizar la satisfacción de sus necesidades inmediatas y más básicas⁹⁸.

Por su parte el Estado, en quiebra, dejó de poder continuar absorbiendo las demandas sociales como hasta entonces y de mantener al ejército movilizado al acecho de la represión. Además, se abandonó su concepción como el máximo órgano regulador y comenzó a propagandizarse una idea negativa de lo público como inherentemente ineficiente, corrupto, despilfarrador y autoritario.

La neoliberalización «a la latinoamericana»

La globalización desarrollada sobre la base de la reestructuración capitalista, es ante todo, «un proyecto político de los poderes hegemónicos mundiales (especialmente de Estados Unidos) para reorientar en su beneficio el capitalismo mundial, reorganizar la economía y el sistema de poder internacionales»⁹⁹. Sobre este supuesto, en América Latina la reestructuración se basa en la desregulación de la economía y la activa intervención de los estados y de los organismos financieros internacionales en apoyo de la nueva dinámica mundializada de acumulación estableciendo un nuevo dominio hegemónico de los países centrales sobre los dependientes, mediante la redefinición del carácter y las funciones de los poderes políticos nacionales, las economías y las sociedades de los segundos, estableciendo otros acuerdos con la nueva dinámica del mercado mundial.

Este proceso que comprende la *contrarreforma neoliberal* de sus estados hacia la constitución de los *estados transnacionalizados autoritarios neoliberales*¹⁰⁰, y la reinscripción de sus economías en la nueva división internacional del trabajo del sistema económico

⁹⁸ «El ajuste se llevó a cabo principalmente a través de los salarios y el mercado laboral»: el índice de la tasa de desempleo abierto pasó de 6.7% en 1980 a 10.1% en 1985; el del sector informal creció de 40.2% a 47%; y el del salario real mínimo de 100% a 86.4% en el mismo periodo. De 1980 a 83, el PIB *per cápita* bajó un 8%, el salario real agregado cayó 17%, tendiendo a mantenerse así durante toda la década en la mayoría de los países. «El gasto social *per cápita* se redujo un 10% en términos reales entre 1982 y 1986 [...] La pobreza aumentó, y la proporción de familias por debajo del nivel de pobreza creció, para toda la región, del 35% en 1980 al 41% en 1990». *Ibid.*, p. 236-237

⁹⁹ Oliver, «Revisitando al Estado. Las especificidades actuales del Estado en América Latina», en *Poder y política en América Latina*, Teresa Castro y Lucio Oliver (coords.), vol. 3, p. 60

¹⁰⁰ Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 134-135

mundial¹⁰¹, tiene lugar a partir de mediados de los años 80 y durante los 90 —principalmente a través de la adhesión de aquéllos al Consenso de Washington—, en busca de una estabilidad capitalista frustrada tras varios años de la aplicación de medidas de ajuste y renegociación de las deudas¹⁰².

La contrarreforma del estado implica en general la ruptura de las relaciones y pactos nacional populares que habían obligado a una distribución interna nacional del excedente y legitimado al desarrollismo. La misma tiene en primera instancia su inicio en los procesos de ascenso a la dirección estatal de «élites financieras y políticas representativas de los intereses transnacionales y de la ideología neoliberal, junto a tecnócratas»¹⁰³ formados en universidades estadounidenses como la de Chicago, Harvard o en el Banco Mundial, los cuales asumieron la dirección de los ministerios de economía y emprendieron desde ahí las políticas de internacionalización del capital. Asimismo implicó la conformación de un nuevo bloque hegemónico por parte de «grandes capitalistas nativos transnacionalizados, encabezados por los sectores importadores y financieros del gran capital»¹⁰⁴, al que adhieren los capitalistas externos con inversiones en maquilas e industria de exportación, e incluso la vieja oligarquía terrateniente en algunos países.

En cuanto a su contenido, la reforma comprende tres líneas generales: el «control macroeconómico con austeridad fiscal y reducción del gasto público», que implica la priorización del control de la inflación y del pago de los servicios de la deuda externa por encima de otras cuestiones económicas públicas; la privatización de empresas y activos públicos, y la «desregulación y liberalización financiera, comercial y de servicios»¹⁰⁵.

Por su parte, la reinserción neoliberal de las economías implica una reorganización dirigida por el capital financiero especulativo, hacia el despliegue de un nuevo patrón de desarrollo y modo de acumulación que asienta la estructura productiva en la producción de

¹⁰¹ Oliver, «Revisitando al Estado...», p. 53

¹⁰² Thorp, p. 238-247. Los acuerdos implicados en el Consenso de Washington habían sido ratificados anualmente por lo menos hasta la 43 reunión de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el 2002. Ver Oliver, «Revisitando al Estado...», p. 61

¹⁰³ El inicio de la contrarreforma estatal por el ascenso de élites tecnocráticas sucedió en Chile, Argentina, México, Bolivia, Ecuador, Brasil e incluso en varios países centroamericanos y del Caribe. *Ibid.*, p. 65-66

¹⁰⁴ *id.*

¹⁰⁵ *ibid.*, p. 64

bienes primarios y secundarios básicos para la exportación. Este viraje es instrumentado mediante el subsidio estatal del capital financiero, la mencionada privatización de activos y empresas públicas, la aplicación de reducciones y topes salariales, entre otras medidas; así como por medio del desarrollo de nuevos tratados de libre circulación de capital como el Mercado Común del Sur (Mercosur) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), rumbo a una regionalización panamericana que diera «seguridad al capital transnacional, con acceso a mercados y a productos naturales estratégicos de su área de influencia»¹⁰⁶.

Este nuevo patrón trae consigo la reducción del mercado interno, la relativa desindustrialización y la ruptura de cadenas productivas internas; el debilitamiento de los sindicatos y los trabajadores; el deterioro del valor del trabajo y su precarización, y el desempleo estructural, así como la focalización de servicios sociales para amortiguar el descontento de los efectos sociales derivados de la reducción del gasto público y las demás medidas sociales regresivas.

Es de esta forma que en América Latina el capitalismo adquiere un «carácter excesivamente concentrador, excluyente, patrimonialista y rapaz»¹⁰⁷ a raíz de la crisis y la reestructuración, la cual ha sometido al estado a su privatización, penetración y dominación por parte de monopolios capitalistas transnacionales, a cuyo beneficio ha subordinado su carácter y acción. En ese sentido, el estado latinoamericano de tipo neoliberal carece de un proyecto de acumulación y desarrollo nacional; su nuevo carácter ha producido el crecimiento e insatisfacción de necesidades de una población excluida y empobrecida, y le ha restado soberanía y autonomía, incapacitándolo de decidir y sostener políticas económicas e instituciones nacionales.

De esta condición deriva su oposición a la consulta pública, a la reforma democrática, la inclusión y la participación política concreta y efectiva, y el hecho de que su propósito fáctico central no sea «la obtención hegemónica de una adhesión de mediano o largo plazo a su proyecto ni una mediación política real de intereses», sino la canalización del

¹⁰⁶ *ibid.*, p. 62

¹⁰⁷ *ibid.*, p. 70

descontento social y el control ideológico, político, electoral y policial en el corto plazo de la población, «frente a los efectos de la nueva orientación y las nuevas políticas económicas y sociales del estado»¹⁰⁸.

Las transiciones: de la crisis a las democracias delegativas

De 1958 a 1985 se entronizaron los estados de contrainsurgencia de tipo civil (Venezuela, México) o militar (Brasil, Chile, Bolivia, Argentina, Uruguay) que debilitaron o, en el caso de los regímenes militares, deshicieron los estados republicanos populares —constituciones, sistemas políticos, sistemas electorales, sistemas judiciales, derechos ciudadanos, instituciones sociales, organizaciones populares, sindicatos, partidos—¹⁰⁹.

El saldo de la derrota infligida por aquellos regímenes a los sectores progresistas populares mediante la represión, converge a finales de los años 70 y principios de los 80 con la crisis económica que lleva al desarrollismo a su crisis final. Ambas condiciones proveerán el marco de agudización de un descontento social de carácter *antiestatista*, el cual asocia la crisis a la ineficacia económica que considera inherente al carácter de los estados desarrollistas, y a ésta con su autoritarismo, entendiéndolo como político y económico —ya que atribuye la crisis a la participación y regulación estatal de las dinámicas económicas nacionales—. Es en esta asociación que se basan las luchas populares y de fracciones capitalistas que a partir de finales de la década del 70 exigen masivamente la solución de la crisis: la democratización política, la estabilidad y el bienestar socioeconómico.

Por una parte, aquellos procesos de lucha y exigencia masiva darán lugar a las transiciones democráticas. Ellas posibilitan la recuperación parcial de algunos derechos e instituciones, como las condiciones para realizar elecciones libres, reconocer derechos civiles y políticos anteriormente negados, ampliar las formas de participación política, asentar la división de poderes y la sujeción del estado al derecho, y reconocer los derechos

¹⁰⁸ *id.*

¹⁰⁹ *ibid.*, p. 68

humanos; es decir, condiciones básicas correspondientes al aspecto procedimental de la democracia representativa¹¹⁰ que habían sido restringidas o anuladas durante los periodos dictatoriales. Por otra parte, con el discurso de que para dar solución efectiva a la crisis del estado, su déficit fiscal y la inflación había que poner fin a la dimensión económica del autoritarismo estatal —para lo cual, a su vez, era necesario remplazar al estado por el libre mercado como agente regulador de las relaciones económicas, políticas y sociales—, las nuevas élites tecnócratas justificaron la aplicación de las primeras medidas de ajuste y, después, de las reformas restructuradoras.

El restablecimiento de la institucionalidad civil y política se lleva a cabo en estados que ya se encontraban «bajo la creciente hegemonía de la fracción financiera rapaz del capital»¹¹¹ desde el periodo de tendencia a la transnacionalización de las estructuras productivas de la ISI, iniciada en la década de los 50 con la crisis de los estados nacional populares y la constitución de estados burocrático autoritarios desarrollistas modernos (como apuntamos en el apartado previo correspondiente¹¹²). Los gobiernos dictatoriales de Chile y Argentina comienzan a aplicar las medidas de restructuración desde los 70, siguiéndolos los nuevos equipos gobernantes de Chile, Argentina, Brasil y Bolivia, quienes a partir de sus respectivas democratizaciones «pasaron a estar dominados por las nuevas oligarquías financieras y se volcaron a consolidar las reformas dichas»¹¹³.

En última instancia, los intereses de aquellas oligarquías y las políticas implementadas en su beneficio —y en general los efectos y las condiciones derivadas de la crisis económica, los ajustes y las establecidas mediante el proceso de restructuración y contrarreforma neoliberal del estado— restringen la «incidencia social real de las mayorías en las orientaciones de la representación política institucional y en las políticas económicas y sociales de los nuevos estados neoliberales»¹¹⁴, debido a que las primeras operan como supuestos de las nuevas instituciones y las determinan, al tener un carácter estructural fuera del la capacidad política y alcance jurídico de las segundas.

¹¹⁰ Gregorio Peces-Barba, *op. cit.*

¹¹¹ Oliver, «Revisitando al Estado...», p. 69

¹¹² Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 106

¹¹³ Oliver, «Revisitando al Estado...», p. 72

¹¹⁴ *ibid.*, p. 73

La falta de instituciones efectivas, el divorcio entre ciudadanía social, representación institucional y decisiones básicas de los estados, y la eliminación de las políticas de amplia redistribución social —además de la tendencia a la transformación de los partidos políticos en agentes legitimadores de las políticas neoliberales a raíz de su financiamiento estatal y su sumisión a grupos de poder privados— condujo al distanciamiento entre las mayorías y clase política, a la apatía de las primeras por la política formal y, por lo tanto, a la pérdida de la legitimidad e institucionalidad de los nuevos regímenes democráticos, así como a su vaciamiento de contenido.

A su vez, la debilidad política e institucional de dichos estados ha fomentado dos tendencias: por un lado, la orientación de las políticas de gobernabilidad hacia el control social mediante la fuerza policiaca y militar¹¹⁵; por el otro, el despliegue de la llamada *política espectáculo* —«en la que los ciudadanos no deciden, aun cuando participen»¹¹⁶— mediante la ingeniería electoral y la manipulación de los medios de comunicación, que buscan orientar las decisiones de las masas de votantes por medio del bombardeo publicitario. Lo anterior tiende a conducir a la rebelión de las masas en contra de las políticas aplicadas por los candidatos elegidos por ellas en las urnas, seguida de su represión mediante los mecanismos de control policiaco y militar.

Por lo tanto, es pertinente considerar que la afirmación de Guillermo O'Donnell respecto a Argentina, Brasil y Perú en 1993, puede extenderse a las nuevas democracias latinoamericanas a nivel general durante la década de los 90: no se ha transitado «hacia verdaderas democracias representativas, sino hacia democracias delegativas y estados autoritarios y clientelares, hoy día reestructurados con fachadas democrático liberales»¹¹⁷.

¹¹⁵ *ibid.*, p. 63

¹¹⁶ *ibid.*, p. 71

¹¹⁷ *ibid.*, p. 67

3. EL DEBATE LATINOAMERICANO

Sobre los procesos latinoamericanos que comprenden tanto dictaduras como transiciones democráticas y reformas estructurales, situados en las últimas décadas del siglo xx, han sido elaboradas numerosas explicaciones, genéricas y particulares, que pueden ser agrupadas en tendencias que debaten entre sí, cuya unidad interna reside en su perspectiva científica y política común.

De las tendencias que se basan en los casos de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay seleccionamos algunas académicamente representativas e influyentes que contienen distintas interpretaciones acerca de la relación de dominación entre sus clases sociales, vista a través de la relación gobernantes-gobernados entre los estados y las sociedades civiles. Estas nos ayudarán a dejar sentado el debate generado en torno a los casos suramericanos, para auxiliarnos en el análisis del proceso mexicano, en su ubicación en el contexto regional, y en la comparación entre aquellos.

DESDE EL MARXISMO LATINOAMERICANO

Los dependentistas

De la tendencia que identificamos como *dependentista*, nos basamos en una serie de artículos de los autores Florestan Fernandes, Guillermo O'Donnell, Agustín Cueva, Theotonio Dos Santos, Atilio Borón y Ruy Mauro Marini, publicados entre 1974 y 1980.

A pesar de que cada uno de ellos conceptualiza las dictaduras haciendo énfasis en puntos específicos distintos¹¹⁸, su especificidad y unidad como grupo reside en que comparten la premisa teórica del carácter determinante de las condiciones estructurales de subdesarrollo y dependencia de las economías latinoamericanas, cuyo movimiento intrínseco —gobernado a su vez por el de las necesidades de acumulación mundial del

¹¹⁸ Florestan Fernandes las conceptualiza como *dictaduras de clase preventivas*, que sostienen las *revoluciones burguesas atrasadas periféricas*; O'Donnell, como *estados burocrático-autoritarios*; Cueva, como *regímenes fascistas*; Dos Santos, como *regímenes fascistas dependientes*; Borón, como *estados militares latinoamericanos* y Marini como *estados de contrainsurgencia*.

capital y con curso contradictorio respecto al modelo capitalista clásico—, define la tendencia de los procesos sociopolíticos o superestructurales de sus respectivos países, incluyendo la relación entre estados y sociedades civiles. A su vez, los movimientos del ámbito sociopolítico o de la superestructura los explican en relación de su funcionalidad a las *necesidades objetivas* de la dinámica económico-estructural o infraestructural, completando la relación de correspondencia mutua que ambos ámbitos sostienen en el nivel general y abstracto del movimiento del capital.

Es en este nivel de abstracción que realizan su análisis sobre el proceso que comprende a las dictaduras y las democratizaciones, por lo que no reconocen que el ámbito sociopolítico o superestructural tenga una lógica propia de movimiento relativamente independiente de su marco económico-estructural, sino que subordinan el primero a la lógica del segundo. Sin embargo, nos proveen de una perspectiva crítica de la dimensión económico-estructural del problema.

En ese sentido, el proceso histórico estructural que contiene los *factores objetivos* fundamentales al que atribuyen la crisis del estado populista y el surgimiento de las dictaduras, es la crisis del modelo económico basado en la industrialización por sustitución de importaciones, producto a su vez de las contradicciones generadas en el marco de los intentos nacionales de desarrollo capitalista propio en las condiciones de dependencia de las economías latinoamericanas¹¹⁹.

En el marco del desarrollo de la ISI y de su crisis, tiene lugar el progresivo aumento de la importancia en las economías nacionales de los sectores de las burguesías locales vinculadas de forma dependiente a la gran burguesía monopólica transnacional; por lo tanto, aumenta la dependencia de los desarrollos nacionales respecto al flujo del capital transnacional en general. En correspondencia, estos sectores tienden a empoderarse en el ámbito político local, fomentando la crisis de la relación entre los estados y las clases populares, las cuales se movilizan contra los efectos de la crisis económica y política.

¹¹⁹ Argumento más claramente sostenido por O'Donnell, en su artículo «Reflexiones sobre las tendencias del cambio del Estado burocrático-autoritario», en *La militarización del Estado latinoamericano (algunas interpretaciones)*, Gabriel Gaspar (comp.); y por Atilio Borón, en su texto «El fascismo como categoría histórica: en torno al problema de las dictaduras en América Latina» (1977), en *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, también de su autoría.

Cuando esos efectos y los de la creciente conflictividad social desestabilizan las condiciones de acumulación de capital afectando al sector monopolístico, éste atribuye la inestabilidad a la incapacidad del estado de controlar a los sectores sociales políticamente activos, y de asegurar la fortaleza institucional necesaria para darle certidumbre a la inversión. Su diagnóstico, convertido en políticamente predominante, anuncia y exige una solución de fuerza que se traduce en los hechos en los golpes de estado y la instauración de las dictaduras¹²⁰.

Las principales acciones de los nuevos regímenes —a las que los autores atribuyen su funcionalidad a favor de la reproducción de la dependencia— serán las dirigidas a restablecer las condiciones favorables para el mantenimiento de las relaciones de dominación y explotación. Las condiciones de las primeras intentarán restaurarse mediante la eliminación de la activación política de los sectores populares y su autonomía respecto al estado y las clases dominantes; y las de explotación, lo intentarán terminando con las conquistas redistributivas de aquéllos para controlar las fluctuaciones económicas y garantizar el flujo de inversión interna¹²¹.

Las dictaduras son concebidas como fenómenos superestructurales que restablecen las condiciones favorables para la acumulación del capital y para llevar a cabo la *reorganización de fuerzas* a favor del predominio político del sector monopolístico de la burguesía nacional por el único medio que les es posible —el ejercicio directo y unilateral de la coacción estatal—¹²², es decir, la cancelación de las libertades democráticas y la aplicación de la fuerza militar, debido a que su carácter antipopular y su dependencia transnacional les impiden materialmente contar con respaldo social local duradero e

¹²⁰ Florestan Fernandes, «Revolución y contrarrevolución burguesa» (1974), en *La Teoría Social Latinoamericana. Textos escogidos*, Ruy Mauro Marini y Mária Millán (comps.), t. III [*La centralidad del marxismo*]

¹²¹ De acuerdo con Cueva y Dos Santos, la burguesía monopolística transnacional instrumenta la política económica fascista para efectivizar los mecanismos de reproducción y acumulación del capital en un contexto de crisis; en América Latina adquiere un carácter ortodoxo y entre sus resultados se cuenta el abatimiento del valor de la fuerza de trabajo —con lo que se crea una nueva ventaja comparativa de los capitalismos dependientes—. Ver los textos de Agustín Cueva, «La Fascistización del Estado en América Latina» (1978), y de Theotonio Dos Santos, «El Fascismo dependiente y sus contradicciones», en la compilación anterior (*La Teoría Social...*).

¹²² Ruy Mauro Marini, «La cuestión del Estado en las luchas de clases en América Latina», (1980) en Gaspar (comp.), *La militarización del Estado...*

instrumentar una política nacionalista.

En última instancia, los clásicos de los 70 atribuyen a las dictaduras una función instrumental en la reconfiguración económico-estructural de los propios estados latinoamericanos, de acuerdo con las *necesidades objetivas* del capitalismo dependiente. Señalan que la reconfiguración que éstas realizan de los estados consiste en vaciarlos de su previo carácter populista y orientar sus funciones a la creación de condiciones favorables a la atracción de capital extranjero y la garantía de su beneficio, por medio de la aplicación de una política económica ortodoxa. Así, las dictaduras *alinean* por la fuerza las condiciones sociopolíticas nacionales —que han escapado del control hegemónico de las clases dominantes—, a las *necesidades objetivas de la nueva etapa de desarrollo capitalista mundial*, y al hacerlo fomentan la reproducción y profundización de las condiciones de subdesarrollo y dependencia regional.

Finalmente, coinciden en afirmar¹²³ que, llegado el momento del restablecimiento de las condiciones de dominación y de acumulación del capital —por su propia acción—, las dictaduras dejan de ser *útiles* para garantizar la reproducción estable y a largo plazo de aquéllas, debido al predominio de su carácter coercitivo. Habiendo cumplido su función, las burguesías nacionales y extranjeras (para las que resultan ideológicamente incómodas), plantean la necesidad de las «aperturas» y las democratizaciones *bajo control*, cuyo objetivo concreto consiste en institucionalizar «la participación directa del gran capital en la gestión económica y la subordinación de los poderes del estado a las fuerzas armadas a través de los órganos estatales que se han creado»¹²⁴; es decir: prolongar los principios y efectos estructurales de las dictaduras, en condiciones estables de dominación sobre un nuevo pacto, a su vez garantizadas por la *nueva institucionalidad democrática* —incorporación política de la sociedad generadora de un consenso que favorece a las clases dominantes—, basada en la previa represión de los sectores populares¹²⁵.

¹²³ A excepción de Fernandes, cuyo artículo no contiene una reflexión sobre la democratización.

¹²⁴ Marini, p. 87-88

¹²⁵ Borón, *op. cit.*

El «nuevo autoritarismo»

A finales de los 70 surge un segundo grupo de autores que encontramos reunidos en la obra colectiva *El nuevo autoritarismo en América Latina*. Estos disienten de la consideración del primer grupo sobre la nueva etapa de industrialización o profundización industrial como la condición económico-estructural cuyo desarrollo determina directamente el surgimiento de las dictaduras. En sus participaciones, Robert R. Kaufman y, de nuevo pero desde una perspectiva distinta, O'Donnell, matizan y complementan la explicación económico-estructural con un análisis de la dimensión específicamente política de la dinámica de los estados latinoamericanos.

Con base en los casos de México, Brasil, Argentina, Chile y Uruguay durante los 50 y 60, y considerando las condiciones y necesidades vigentes en términos capitalistas y la fuerza política de los actores sociales involucrados, Kaufman llega a la conclusión de que los gobiernos que realizaron los recortes de las concesiones sociales, las disminuciones salariales y la represión de las clases populares movilizadas —que eran miembros tradicionales de las coaliciones populistas—, lo hicieron porque las percibieron como las medidas económica y políticamente *más viables* para solucionar los problemas derivados de la crisis de la industrialización y los planteados por la profundización.

De estos cinco casos, los estados que transitan aquella crisis con relativa estabilidad y crecimiento económico son los que tienen una mayor capacidad de aislar la toma de decisiones económicas de las presiones de los sectores afectados de la sociedad civil —como en el caso mexicano y el brasileño hasta principios de los 60—, mientras que los estados sujetos a sistemas políticos competitivos con sociedades civiles más fuertes y organizadas resultan menos capaces de controlar los efectos de las contradicciones sociales y más vulnerables de entrar en situaciones extraordinarias de crisis económica y amenaza política, que a su vez tienden a intentar neutralizar adoptando la forma burocrático-autoritaria —como ocurre en los casos argentino, chileno, uruguayo y brasileño desde 1964—¹²⁶.

¹²⁶ David Collier (comp.), *El nuevo autoritarismo en América Latina*, p. 201-233

Pero ¿por qué ocurre el tránsito político de un sistema *competitivo* —con una sociedad civil fuerte y organizada— a uno burocrático-autoritario —en el que predomina el aparato coercitivo-coactivo estatal—, y de éste al restablecimiento del competitivo?

De acuerdo con O'Donnell, el estado burocrático-autoritario (en adelante EBA), respuesta alternativa a la amenaza en la que tiende a convertirse la activación política del *pueblo* para los intereses de la clase dominante y su sobrevivencia como tal, se implanta en lo inmediato para estabilizar la economía favoreciendo la entrada sostenida de inversión extranjera; su objetivo en el largo plazo consiste en «imponer un “orden” social particular basado en la exclusión política y económica del sector popular»¹²⁷. Como ese orden es de facto fundamentalmente excluyente, privatizador y transnacional, entra en conflicto con el supuesto carácter *nacional* del estado, convirtiendo el ejercicio de su poder en fundamento de sí mismo. Dice O'Donnell: «la dominación queda al desnudo y diluye sus mediaciones consensuales; se manifiesta en la forma de coerción física y económica abierta»¹²⁸.

Es decir, el EBA es el régimen en que queda explícito el carácter capitalista del estado como el principal fundamento de sí mismo; *su fuerza coercitiva manifiesta su debilidad política intrínseca*. De ahí que surja la necesidad —seguida de la iniciativa por parte de la burguesía y los altos burócratas estatales— de la restauración cuidadosa de las mediaciones, para, *en última instancia*, reducir la visibilidad de la coerción con la que el estado apoya su dominación política. Esta *restauración* toma forma en la transición a una democracia capaz de generar legitimidad, e incluso hegemonía, al incorporar en igualdad abstracta a los miembros de la sociedad civil y, al mismo tiempo, mantener la exclusión y la desactivación política del sector popular.

¹²⁷ *ibid.*, p. 298

¹²⁸ *ibid.*, p. 299

Los transitólogos

De la tendencia *institucionalista* —predominante entre los años 80 y 2000—, seleccionamos el segundo volumen de la obra de 1986, *Transiciones desde un gobierno autoritario*¹²⁹, editada por Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Lawrence Whitehead, en el cual se abordan principalmente los procesos latinoamericanos de transiciones no revolucionarias, a partir de regímenes burocrático-autoritarios —a los que corresponden las dictaduras de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay—. En él aparece una interpretación sobre el vínculo entre dictaduras y democratizaciones que desplaza el énfasis del ámbito económico-estructural. A diferencia de Kaufman y O'Donnell, no se detiene en la operación del mecanismo coactivo estatal y prioriza la influencia de los factores políticos e ideológicos sobre los *cambios de las instituciones estatales*, desde la perspectiva de su prevalencia estructural.

El argumento que rescatamos de esta tendencia consiste en la operación del mecanismo consensual durante las dictaduras, ya que sus autores atribuyen el sostenimiento político del gobierno de los regímenes autoritarios al apoyo tácito y pasivo que la sociedad les concede tras su instalación; es decir, a un tipo particular de legitimidad generada en torno suyo. Aseguran que este apoyo suele durar mientras se mantiene vigente el *peligro* de la inestabilidad política, el relativo auge económico por aquéllos promovido —que opera como *agente legitimador* en remplazo de la representatividad política—, así como mientras permanezcan neutralizados los efectos sociales negativos de los cambios en las políticas públicas y las presiones democratizadoras internacionales. El cambio importante en estos factores tiende a abrir la posibilidad de la abrupta (como en Argentina) o progresiva (como la uruguayana) pérdida de legitimidad de estos regímenes, que eventualmente se manifiesta de forma activa en su rechazo por su carácter autoritario,

¹²⁹ Editado en español por Paidós, en Barcelona, 1994. La primera edición en inglés es de 1986, de la John Hopkins University, en Baltimore, EUA.

corrupto y/o ilegítimo por parte de distintos grupos sociales.

Cuando, en el marco de las dictaduras brasileña y chilena, los distintos grupos sociales se vieron afectados negativamente por los cambios realizados por los gobiernos dictatoriales, algunas fracciones tanto de los capitalistas nacionales, como de sectores medios y populares tendieron a aliarse y formar un frente común para presionar a éstos, con el único propósito declarado de lograr el restablecimiento de los derechos civiles y políticos, entre ellos, los mecanismos democráticos de representación¹³⁰: el campo de acción de la sociedad civil. Esta alianza: nueva coalición multclasista y pluri-ideológica, capaz de hablar en nombre del *interés general* —ya que sólo esgrime demandas a las que pueden adherir todos los sectores sociales *en tanto ciudadanos* en situación de suspensión del estado de derecho— implica que cada sector soslaye sus intereses grupales que continúan antagonizándolos objetivamente entre sí¹³¹.

Por su parte, estos regímenes, conforme se ven descomponerse, responden con la continuación de la represión —que mientras pierde eficacia, tiende a reducirse— ahora contra la sociedad civil emergente, y hacen además algunas concesiones políticas limitadas. Estas respuestas no son homogéneas ni dirigidas a toda la sociedad en conjunto; son una serie de distintas medidas dirigidas diferencialmente a cada sector social, lo que nos indica que los regímenes suelen utilizar, aun en su decadencia, las diferencias originales que prevalecen entre los distintos sectores sociales. De esta forma presionan hacia la división de la coalición contra la dictadura, o dificultan su ya de por sí complicada cohesión en torno a una estrategia política común. Esto derivará, durante el inicio o el desarrollo del complejo proceso de negociación entre el régimen y la oposición hacia la liberalización política —bajo la conducción del primero—, en la incorporación a ella de algunos sectores como las élites, y la exclusión de otros como los sectores populares y/o partidos de izquierda por un lado. Por otro lado, resultará en el mantenimiento de la dirección del

¹³⁰ Luciano Martins, «La “liberalización” del gobierno autoritario en Brasil», en *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Lawrence Whitehead (eds.), vol. 2, p. 135-136

¹³¹ Ver María Helena Moreira Alves, «Las alianzas entre clases que se forjaron en la oposición a los militares en Brasil: consecuencias para el periodo de transición», y Manuel Antonio Garretón, «Movilización popular bajo el régimen militar en Chile: de la transición invisible a la democratización política», en *Poder y protesta popular: movimientos sociales latinoamericanos*, Susan Eckstein (coord.).

régimen sobre el proceso —que varía en cada uno de los cuatro casos—, compartido por las primeras e impugnado por los segundos.

Esta liberalización, también llamada *institucionalización* del régimen¹³², suele ser ambigua y conducir a una democracia restringida e inofensiva, establecida como tal en los proyectos constitucionales propuestos por el propio régimen¹³³ y/o en las subsiguientes bases políticas que adquieren de hecho los nuevos regímenes en el transcurso de las negociaciones; es decir, el nuevo pacto de dominación, el nuevo marco de condiciones de la actuación de las sociedades civiles, del ejercicio de la hegemonía y su disputa.

El carácter del nuevo pacto es condicionado por las características de la propia liberalización, lo cual es advertido en el tercer volumen de *Transiciones desde un gobierno autoritario* por Alain Rouquié, quien afirma que el régimen autoritario tiende a emprenderla de una forma tal que le garantice la prolongación de su poder, impunidad o autolegitimación, ya que al retirarse las fuerzas armadas (en adelante FA) del gobierno, estas pueden restaurar su moral y cohesión interna, y recuperar su formal neutralidad política, a cambio de los riesgos de una democracia que por su carácter restringido es, en considerable medida, *continuación del régimen militar*. En estas condiciones, su retiro significa la consumación del propósito con el que justificaron su intervención original: la defensa y el restablecimiento de una democracia inofensiva, diseñada a prueba de los «adversarios del *statu quo*» y a favor de los verdaderos dueños del poder, quienes lo ejercen al margen de la competencia electoral —que opera en la *periferia del sistema político*—, y gozan de la legitimidad que otorga la democracia procedimental¹³⁴.

Por su parte, en el volumen segundo de la misma obra, O'Donnell reivindica el surgimiento durante los 80 del impulso a la revalorización de la democracia por parte de las distintas fuerzas políticas y culturales de las sociedades (que forman las problemáticas coaliciones multiclásticas mencionadas). Esta revalorización la atribuye al *efecto aleccionador* que sobre los actores sociales tuvieron *post facto* las acciones de los gobiernos

¹³² Alain Rouquié, «La desmilitarización y la institucionalización de los sistemas políticos dominados por los militares en América Latina», en *Transiciones...*, O'Donnell *et al.*, vol. 3, p. 183

¹³³ Manuel Antonio Garretón, «La evolución política del régimen militar chileno y los problemas en la transición a la democracia», *ibid.*, vol. 2, p. 157

¹³⁴ Rouquié, p. 198-199

autoritarios, que se tradujo en el rechazo masivo de éstos y de los discursos radicales y homogenizantes —tanto revolucionarios como reaccionarios— antes predominantes.

Finalmente, a pesar del reconocimiento del carácter restringido de las democratizaciones, los autores de la obra *Transiciones...* se adhieren en general a esta revalorización en tanto opción de práctica política *políticamente posible* en el marco de las reducidas condiciones de participación de la posdictadura, con lo que reconocen a las instituciones democráticas como el fin prioritario del ejercicio político y su *único marco legítimo*, el cual, aun siendo terreno bajo el control de «los que detentan el poder», afirman que es el terreno en que es posible y deseable que los derrote una oposición política *renovada*, ni radical ni revolucionaria.

La crítica pragmática del transicionalismo

Situada en el marco de la asunción de las nuevas condiciones políticas posdictatoriales, encontramos la obra *What Kind of Democracy? What Kind of Market? Latin America in the age of neoliberalism*, de 1998, editada por Philip Oxhorn y Graciela Ducatenzeiler. En ella se presenta una postura que discute con el transicionalismo institucionalista, desde un (neo)liberalismo pragmático que asume a la forma capitalista contemporánea como el marco del desarrollo económico latinoamericano, y a sus condiciones como determinantes directos de la práctica política.

Estos autores reintroducen la relación entre el ámbito económico y el sociopolítico como supuesto de sus reflexiones. A pesar de que se adhieren a la neoliberalización como la *solución necesaria* a la crisis del estado y la recesión de los 80, reconocen que una vez implementadas las reformas, éstas tienden a dificultar la *redemocratización* mediante la limitación fáctica de la participación ciudadana, por lo que «los regímenes políticos resultantes se caracterizan por un número de aspectos autoritarios que pueden enturbiar la distinción entre regímenes autoritarios y democráticos»¹³⁵.

¹³⁵ Philip Oxhorn y Graciela Ducatenzeiler, «Economic Reform and Democratization in Latin America», en *What kind of democracy? What kind of market? Latin America in the age of neoliberalism*, Oxhorn y Ducatenzeiler (eds.), p. 10

Crítico del neoliberalismo —en contraste con el resto de los autores—, pero aplicando este supuesto, Francisco C. Weffort llega a la conclusión de que las nuevas democracias latinoamericanas son democracias en construcción, *materialmente incapaces de consolidarse*. Para sostener esto retoma el argumento de Alexis de Tocqueville de que el desarrollo de la democracia requiere de condiciones socioeconómicas mínimas para que la condición de clase de los individuos no tenga *relevancia política* y puedan ser tratados como iguales. En ese tono, Weffort considera que las condiciones de crisis económica que produjeron exclusión social y pobreza masivas —en las que durante los años 80 los países latinoamericanos sobrellevaron sus transiciones democráticas—, determinan que en la región no pueda consolidarse la democracia representativa en tanto sistema basado en la igualdad política de los ciudadanos. Consecuentemente, asegura siguiendo una sentencia del último O'Donnell, sólo puede establecerse la democracia de tipo delegativo: «el sistema basado en los desiguales, individuos dependientes incapaces de representarse a sí mismos»¹³⁶.

La interacción entre lo político y lo económico deriva en una respuesta pragmática al diagnóstico de Weffort en el artículo de Luiz Bresser Pereira y Yoshiaki Nakano, quienes no hablan de democracia sino de *governabilidad*. Ellos señalan que ésta depende intrínsecamente de un consenso social básico sobre el régimen económico que debe prevalecer y las estrategias de distribución del ingreso —que funcionan por mediación de las instituciones estatales—, a partir del cual se construye un contrato social, base del sistema institucional, la legitimidad del gobierno y la efectividad de la política económica.

Para recuperarla en los países latinoamericanos en la época neoliberal, donde la sociedad civil es políticamente débil y el consenso social restringido, proponen que se realice un *pacto político* orientado hacia el desarrollo económico, es decir: una coalición política amplia e informal construida para legitimar medidas adoptadas por la élite política¹³⁷.

¹³⁶ Francisco C. Weffort, «New Democracies and Economic Crisis in Latin America», en *ibid.*, p. 226

¹³⁷ Luiz C. Bresser y Yoshiaki Nakano, «The Missing Social Contract. Governability and Reform in Latin America», en *ibid.*, p. 36-41

El genocidio como práctica social

Daniel Feierstein hace un agudo análisis de la represión de la dictadura argentina, a partir de la cual elabora una teoría sobre su funcionalidad social y política que basa en su concepto «práctica social genocida»; parte del supuesto de que el genocidio *no es una excepcionalidad histórica*, sino una práctica social propia de la modernidad para reorganizar las relaciones sociales, presente en los proyectos latinoamericanos contrainsurgentes de las décadas de 50 y 60, y explícitamente por primera vez en Argentina con el Proceso de Reorganización Nacional de los 70¹³⁸.

El *genocidio moderno de tipo reorganizador* es el intento de transformación de las relaciones sociales en determinado momento hegemónicas al interior de un estado nacional, mediante la eliminación deliberada de las personas consideradas *peligrosas* para el mantenimiento del orden, debido a que sientan la posibilidad de que la sociedad pueda pensarse de modo distinto al *statu quo*. Se les elimina vía la aniquilación de los grupos o fuerzas políticas que las encarnan, para ser remplazadas «por una relación unidireccional con el poder»¹³⁹ basada en premisas políticas distintas.

De acuerdo con Feierstein, el genocidio argentino, cuyas víctimas tienden a caracterizarse por haber sido políticamente autónomas y/o opositoras, se ajusta a esta definición. En él, la desconfianza y la delación provocadas por los agentes estatales, intentó producir un *superindividualismo* como reacción a la necesidad de sobrevivencia, trasladando la competencia mercantil a las relaciones sociales para impedir el emprendimiento de acciones colectivas.

Por otra parte, la práctica social genocida no se restringe a la comisión del aniquilamiento, sino que comprende seis momentos sucesivos, el primero de los cuales consiste en la creación de una construcción ideológica en torno al grupo identificado como

¹³⁸ Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*, p. 109

¹³⁹ *ibid.*, p. 53 y 104

enemigo, que lo presenta como *otro negativo*: un sujeto social que no quiere ser como los iguales o la mayoría, que se distingue de «todos» aferrándose a su ser diferente, el cual es valorado negativamente como amenaza a un cierto estado de «normalidad» social¹⁴⁰. El proceso se consuma en el sexto momento: la «realización simbólica» del genocidio, que se persigue con la negación de la identidad de las víctimas, la cual hace incomprensible el exterminio como parte de un proceso social con determinaciones políticas concretas, y por lo tanto imposibilita el planteamiento de la *funcionalidad* del genocidio. También con la transferencia de la culpa del exterminio del grupo victimizado a algunos de sus integrantes «no tan inocentes»; así como con la provocación de la parálisis social mediante la narración reiterada de los crímenes de los victimarios¹⁴¹.

En contraste, el autor recupera el concepto de genocidio para «entender a las víctimas como un “grupo discriminado” por los perpetradores, elegido no aleatoria sino causalmente»¹⁴². Las víctimas no eran «una fuerza social en situación de guerra», ni el genocidio tiene su explicación causal en las acciones de la izquierda armada; afirmarlo —dice— es una concesión a la legitimación genocida, ya que los perpetradores tenían la voluntad de utilizar cualquier medio para lograr su objetivo de destruir los vínculos sociales creados o consolidados a partir del peronismo¹⁴³.

Llegado a este punto, Feierstein extiende su análisis al proceso regional afirmando que las numerosas experiencias de aniquilamiento de masas de población por motivos eminentemente políticos, realizadas en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX bajo el patrón de la DSN, constituyeron una modalidad de reorganización social¹⁴⁴.

¹⁴⁰ *ibid.*, p. 216-221. Los siguientes momentos son: en segundo lugar, el hostigamiento al grupo discriminado mediante acciones violentas y sanciones jurídicas en su contra; en tercero, el aislamiento territorial del grupo negativizado respecto al resto de la sociedad; en cuarto, su devastación física y psíquica, que funciona como proceso de filtración del grupo para identificar a los miembros que no se sometieron a los valores y la tendencia genocidas; y en quinto lugar, el aniquilamiento de aquellos que persistieron, que implica la extinción física, psíquica e histórica del grupo en cuestión. *Ibid.*, p. 221-236

¹⁴¹ *ibid.*, p. 237-247

¹⁴² Daniel Feierstein, «Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina», en *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina*, Feierstein (coord.), p. 23-24

¹⁴³ Feierstein, *El genocidio...*, p. 304

¹⁴⁴ Los modos de transformación de las sociedades son de dos tipos: los procesos represivos limitados o aniquilamiento de grupos particulares —a los que corresponden los casos de Brasil y Uruguay— y los procesos de aniquilamiento sistemático de población o genocidios —en los casos de Chile y Argentina—.

Además que «los modos de procesar las muertes en la memoria colectiva tienen analogías en las diversas sociedades en las que ocurrieron, caracterizadas todas ellas por la contemporaneidad de fuertes transformaciones en los modos de distribución de la riqueza»¹⁴⁵.

Si consideramos que afirma incluso que «la realización simbólica de ciertos modos de representar al genocidio, puede permitir “crear las relaciones sociales de un campo de concentración sin la inversión material y moral que implica mantener [uno] en funcionamiento”»¹⁴⁶, entonces reconoce que existe una relación de posibilidad entre la coacción dictatorial y el consenso posdictatorial. Es decir, que los nuevos pactos de dominación de la democracia procedimental y la neoliberalización son, social y políticamente, posibles como tal tanto por la reorganización de las relaciones operada por la fuerza por parte de los procesos de aniquilamiento, como por la asimilación histórica y memorística de ellos en las posdictaduras por parte de las colectividades nacionales. Asimilación que en tanto fomenta el superindividualismo y la competencia, tiene un carácter funcional a la adaptación al contexto de las reformas estructurales.

La funcionalidad pro-neoliberal

Su colega Guillermo Levy sigue este argumento y afirma contundentemente que entre los genocidios de la DSN y las reformas neoliberales existe una relación fundamental —*no necesaria pero sí de posibilidad*—: la destrucción de las mediaciones y resistencias políticas y culturales de los sectores populares —como el poder de la clase obrera, la cultura de solidaridad y los movimientos sociales— por parte de las dictaduras sentó una base social, política e ideológica, *propicia* y *funcional* para la mercantilización de todas las relaciones sociales, a su vez requerida para el desarrollo y arraigo social del nuevo modelo de desarrollo neoliberal¹⁴⁷.

Feierstein, «Guerra, genocidio...», p. 30-31

¹⁴⁵ Feierstein, *El genocidio...*, p. 390, cursivas mías.

¹⁴⁶ *ibid.*, p. 250, corchetes míos.

¹⁴⁷ Guillermo Levy, «Consideraciones acerca de la relación entre raza, política, economía y genocidio»,

En este mismo sentido apunta el artículo de Felipe Victoriano, donde insiste en otra dimensión del efecto político de la represión dictatorial sobre las ciencias sociales y los intelectuales de izquierda. Éstos, tras ser exiliados, censurados y sus compañeros asesinados, pasaron de teorizar la lucha revolucionaria a intentar comprender el autoritarismo y a denunciarlo en defensa del derecho a la vida y a favor de la democracia¹⁴⁸.

Expandiendo el argumento, esto significa que las luchas por el respeto a los derechos humanos y el restablecimiento de la democracia —gérmenes opositores de los órdenes posdictatoriales—, pueden ser consideradas como manifestaciones políticas producidas a raíz del repliegue a que fueron sometidos los sectores sociales, relacionados o cercanos con movimientos revolucionarios y de oposición en general, por parte de los genocidios reorganizadores. Esto en el marco de la transformación político ideológica que éstos operaron en las sociedades conosureñas, precedente posibilitador de la articulación del nuevo modelo hegemónico de la democracia procedimental.

DOS VUELTAS DE TUERCA

Dialéctica del origen de la dictadura chilena

En su análisis de la explicación más aceptada sobre la ruptura del sistema democrático chileno, Juan Carlos Gómez Leyton ensaya una explicación distinta del surgimiento de la dictadura desde un materialismo histórico aguzado, método que utiliza para articular dialécticamente las relaciones capitalistas de producción históricas concretas con la dinámica política del proceso chileno. De acuerdo con él, la extrema polarización política de la sociedad chilena —que se transmite al sistema de partidos y deriva en el golpe del 73—, es el fenómeno en que se manifiesta el conflicto estructural de *la ruptura del pacto de dominación interclasista*, vigente desde la década del 30.

www.movimientodevictimas.org/9estrategias/contra-el-genocidio-politico/item/2626-consideraciones-acerca-de-la-relaci%C3%B3n-entre-raza-politica-economia-y-genocidio.html

¹⁴⁸ Felipe Victoriano, «Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política», en *Argumentos*, Nueva Época, año 23, núm. 64, sept.-dic., 2010, UAM-X, México, p. 181-185

Aquel pacto, establecido entre las élites de los sectores propietarios, los sectores medios y de trabajadores urbanos y mineros, consistió en impulsar en conjunto la ISI bajo la condición de no modificar la estructura de la propiedad agraria (principal fuente de poder y base de la hegemonía de las clases dominantes). Pero en los 60, cuando la ISI llega a una fase de agotamiento paralela a la creciente politización de la sociedad, el gobierno de Eduardo Frei decide reformar el derecho constitucional a la propiedad¹⁴⁹ —base jurídica para realizar la reforma agraria y la modernización urbana, ambas necesarias para profundizar la industrialización¹⁵⁰—. Ante la que consideraron una *avanzada socialista* contra sus intereses, los sectores propietarios y la derecha política reaccionaron rompiendo con el gobierno de Frei, se agruparon en el nuevo Partido Nacional y proclamaron la defensa de la propiedad privada, y la refundación del estado y la sociedad. Además, como solución a la crisis económica que atribuyeron a las políticas redistributivas, propusieron la reestructuración capitalista del país.

Siguiendo a Gómez Leyton, podemos afirmar que el cuestionamiento jurídico de la propiedad privada emprendido por el gobierno de Frei, realizado en pos de desarrollar la propia economía capitalista nacional, entra en contradicción con el pacto de dominación que garantizaba políticamente la conservación y reproducción voluntaria de las relaciones de producción y división social establecidas por parte de los grupos sociales implicados; relaciones a su vez correspondientes al mantenimiento de las condiciones de subdesarrollo y dependencia de la economía chilena. La reforma legal inicia un proceso que será continuado y profundizado por el gobierno de Salvador Allende como parte de su proyecto de transición al socialismo. Éste conduce a una crisis hegemónica que deriva en la consiguiente ruptura del pacto, que a su vez desata la abierta confrontación entre grupos sociales que encarnan intereses opuestos de clase, la cual eventualmente se resuelve en la

¹⁴⁹ Juan Carlos Gómez Leyton, «Democracia versus propiedad privada. Los orígenes político-jurídicos de la dictadura militar chilena», en *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Gómez Leyton, p. 187

¹⁵⁰ Con el fin de aumentar la productividad agrícola para satisfacer la demanda de alimentos y materias primas, «limitar el déficit de la balanza de pagos mediante la disminución de las importaciones de víveres y el aumento de la exportación de excedentes», convertir al campo en «fuente de inversiones, no sólo en su propio sector sino también en el sector industrial» y «ofrecer un amplio mercado a los productos de la industria nacional» incorporando al consumo a las masas campesinas. *Ibid.*, p. 189-190

restauración en términos capitalistas, mediante la acción coactiva de las FA en alianza con las viejas élites a favor de su autoconservación, en la forma de la instauración del régimen militar.

La dictadura funciona entonces como una *contrarrevolución capitalista dependiente*, que deriva en el mantenimiento de las relaciones de producción y el emprendimiento de la neoliberalización, mediante el restablecimiento por parte de las FA del «derecho de propiedad privada debidamente protegido por una nueva forma estatal, una nueva estructura jurídica política constitucional y un nuevo régimen político democrático, la democracia protegida»¹⁵¹: fenómenos del establecimiento de *un nuevo pacto de dominación*.

La legitimación autoritaria

Por último, retomamos el análisis de María José de Rezende sobre la dictadura brasileña y el de Verónica Valdivia sobre la chilena, para poner ahora el énfasis en *la dimensión legítima* de las dictaduras.

La premisa a que ambas autoras pueden ser adscritas, es la afirmación de Hannah Arendt de que todo gobierno y toda dominación —aun los más despóticos—, además de basarse en los medios de coacción, se sostienen en una organización superior de poder que a su vez requiere legitimarse, democrática o autoritariamente¹⁵². Éste es el caso de las dictaduras brasileña y chilena, en cuyo marco, además de ejercerse una gran represión, se buscó deliberadamente su legitimación intentando conseguir obediencia y apoyo a su nuevo orden social; es decir, se intentó construir cierta legitimidad sobre la base de un consenso restringido y autoritario.

En Brasil, la *legitimación autoritaria* se llevó a cabo tanto mediante el crecimiento económico, como por vía de estrategias políticas, militares y psicosociales articuladas entre sí¹⁵³. Esas estrategias tuvieron como fundamento ideológico la autopresentación del

¹⁵¹ *ibid.*, p. 182

¹⁵² María José de Rezende, *A ditadura militar no Brasil: Repressao e pretensao de legitimidade 1964-1984*, p. 29-30

¹⁵³ De acuerdo con la propia doctrina de la *Escola Superior de Guerra*, expuesta por el general Golbery do

régimen como representante de los auténticos intereses nacionales y promotor de la instauración de una «verdadera democracia», cuya garantía sería producto de la preservación social de instituciones como la familia, la propiedad, la religión, la patria y valores como el orden y la disciplina.

Las estrategias psicosociales tuvieron el propósito de eliminar los comportamientos contestatarios y la simpatía por el comunismo; producir la aceptación obediente al régimen y sus medidas económicas, políticas y sociales; y arraigar en la sociedad el marco político, jurídico e ideológico, favorable a los intereses del grupo de poder como condición necesaria para el posterior establecimiento de una «democracia con responsabilidad»¹⁵⁴.

A partir de 1973, las diferencias y las deserciones dentro del grupo de poder, el resurgimiento político de sectores sociales reivindicando una democracia cualitativamente distinta y la agudización de la crisis económica dieron lugar al cambio de condiciones sociales a las que el régimen buscó adaptarse, manteniendo cierto margen de acción. Durante 79 y hasta 84, el régimen logró dirigir en gran medida el proceso de apertura política y después la celebración de elecciones por medio del establecimiento de candados constitucionales y la operación de su estrategia psicosocial, que le permitieron cuidar los restringidos límites de la participación política.

Al final de la dictadura, el régimen tuvo como prioridad difundir y arraigar socialmente una imagen positiva de sí mismo como un todo, para garantizar tanto la legitimidad ideológica de la preservación futura del proyecto político y de organización social por él consumado, como de la tutela militar de la transición. El propio proyecto de apertura tenía como uno de sus elementos fundantes la subordinación de cualquier cambio a la continuidad de los propósitos de organización social establecidos por el movimiento militar. Es decir, para el régimen, el retiro de los militares del poder no significaba tanto la instauración de un régimen totalmente nuevo distinto al militar, sino su *suspensión temporal* o su *prolongación* bajo una nueva apariencia.

En cuanto al régimen de Augusto Pinochet, que tiende a ser concebido como uno de

Couto e Silva. *Ibid.*, p. 41-43

¹⁵⁴ *ibid.*, p. 101

los más represivos y a atribuírsele la instauración de una nueva institucionalidad autoritaria en la transición, también buscó cooptar a los sectores populares¹⁵⁵, tradicionalmente adscritos a la izquierda y al centro político.

Tras el golpe, el gobierno militar declaró a Chile en estado de guerra, pasando a priorizar los frentes ideológico y psicosocial mediante el ataque de su fundamento económico material. La nueva estrategia de combate derivó del diagnóstico sociológico y politológico que afirmaba que el atractivo ideológico-social del marxismo residía en que argumentaba su llamado a la urgente destrucción del capitalismo atribuyéndole la provocación del subdesarrollo y la pobreza —a partir de entonces fue reconocido por el régimen como amenaza a la seguridad nacional—. Por lo tanto, la ofensiva hegemónica chilena¹⁵⁶ para *desterrar al marxismo* de las mentes y devolver al «pueblo» a *su lugar*, consistió en convertir públicamente al desarrollo económico y la justicia social en objetivos inmediatos del gobierno. Se aplicaron políticas públicas neoliberales contra la pobreza y se proclamó a las FA como las representantes auténticas de ese *pueblo*, resignificando al sujeto del discurso de la unidad popular y reivindicando la unidad nacional contra *divisiones artificiales*.

Ante el disparo crítico de la pobreza, el régimen acudió a la ideologización de la familia como unidad económica de la sociedad nacional y de la mujer-madre como principal agente reproductor de los roles femeninos tradicionales, para arraigar, desde el interior de los hogares más pobres, la lógica del mercado mediante la normalización de la situación de *escasez* y la *necesidad lógica* del ahorro para disminuir la inflación. Fueron las organizaciones oficialistas —como Cema-Chile (Centro de Madres de Chile)— y la Secretaría de la Mujer las encargadas de aplicar la estrategia, concretada en distintos programas asistencialistas —focalizados pero muy publicitados—, y en el establecimiento de la lógica mercantil en los centros de madres, que arraigaron la nueva lógica económica-neoliberal y el ideario gubernamental a la cotidianidad familiar y social.

¹⁵⁵ Los sectores populares incluyen a «los marginales urbanos, los pobladores, habitantes de los campamentos y poblaciones de escasos recursos». Ver Verónica Valdivia, «¡Estamos en guerra, señores!». El régimen militar de Pinochet y el “pueblo”, 1973-1980», en *Historia*, vol. I, núm. 43, ene.-jun., 2010, p. 164

¹⁵⁶ Valdivia señala como particularidad de la dictadura chilena frente a sus pares del Cono Sur, la identificación y el ataque a la relación entre el marxismo y la pobreza social. *Ibid.*, p. 176

En síntesis, Valdivia muestra que la dictadura chilena pretendió eliminar de raíz al marxismo y sentó las bases para construir un nuevo modelo hegemónico, lo cual buscó de manera estratégica intentando *resocializar* —mediante las formas aparentemente apolíticas del asistencialismo estatal neoliberal—, al mismo *pueblo* que había sido el sujeto protagonista del gobierno del tránsito democrático al socialismo, derrocado por ella.

MÉXICO EN AMÉRICA LATINA

Destaca en este panorama general del populismo latinoamericano el caso de México. En él la transición de una estrategia populista a otra, basada en la alianza del Estado con el capital extranjero, se desarrolló en el marco de una notoria estabilidad institucional y se expresó en la sucesión constitucional de un sexenio a otro; las tensiones que se suscitaron no alteraron la gobernabilidad de la coyuntura. En las otras situaciones reinaron la inestabilidad y el dislocamiento de la vida política y social.¹⁵⁷

Los siete países mencionados se sitúan en el marco latinoamericano de la forma estructural subdesarrollada y dependiente de insertarse en el sistema capitalista mundial, e histórico internacional de la Guerra Fría, en el cual se constituyen, desarrollan y llegan a su crisis las ISI, los estados nacional populares y sus correspondientes pactos de dominación, seguidas de la reorganización capitalista hacia la neoliberalización y las democratizaciones procedimentales.

El proceso histórico mexicano corresponde en general con esta trayectoria. Es claro que el estado capitalista nacional que se construye tras la Revolución se transforma a lo largo de los años y adquiere las distintas formas políticas correspondientes: nacional popular, desarrollista, desarrollista-autoritario y neoliberal. Además, como los suramericanos, comienza la 3ª y 4ª décadas del siglo XX emprendiendo un desarrollo capitalista industrial sobre la base de un pasado oligárquico y el subsidio agropecuario; establece relaciones populistas con los sectores populares y tensas alianzas con las burguesías; padece la crisis del proyecto desarrollista, se vincula de forma subordinada al

¹⁵⁷ Vilas, p. 65

capital extranjero en un intento de remontar la crisis de la ISI, disparando su dependencia respecto a aquél; reprime a sus viejos disidentes y a los sectores con nuevos descontentos; se subordina a las medidas de ajuste y reestructuración, y, mermada su legitimidad, abre el paso a las reformas democráticas y la alternancia electoral.

Sin embargo, todo lo hace transitando por caminos que contrastan con los seguidos en los países conosureños. En particular cuando observamos la excepcional continuidad político-institucional mexicana frente a la violenta ruptura de los órdenes políticos de aquéllos en el marco de la crisis del nacional-desarrollismo y el ascenso de los sectores burgueses transnacionalizados.

En este primer capítulo hemos hecho explícitos nuestros principales conceptos, supuestos teóricos e históricos, y el debate regional. A partir de ellos y utilizándolos como herramientas de análisis, abordaremos en los siguientes capítulos las condiciones estructurales (políticas y económicas) y político-institucionales, desde la perspectiva del funcionamiento del ejercicio de la coerción y la coacción estatal, y de la hegemonía —mediante la construcción del consenso y la dirección política—, que contribuyen a la reproducción hegemónica del régimen mexicano entre 1920 y 1960, y a la prolongación de la estabilidad política nacional de 1960 a 2000.

Es decir, los elementos que le dan su forma particular al proceso mexicano de transformación de la relación entre estado y sociedad civil, desarrollada en el periodo de tránsito de la crisis del desarrollismo y el populismo al neoliberalismo y las democracias procedimentales.

CAPÍTULO II

LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSENSO Y DE LA DOMINACIÓN HEGEMÓNICA MEXICANA DURANTE EL SIGLO XX

El sello que imprime la burguesía nacional al proceso del desarrollo ideológico no es sino el de su propio mito: ella no constituye una clase determinada, sino una revolución de todo el pueblo; su programa no es el de una parcialidad social, sino el programa del país entero que se expresa en la Constitución, y su «conciencia organizada» no es otra que el gobierno mismo, a través del partido de Estado.

José Revueltas, Ensayo sobre un proletariado sin cabeza

El siglo xx mexicano comenzó con la crisis económica de 1907 a 1910 y la disputa por la sucesión presidencial del mismo año, en cuyo marco se desarrolló una crisis social —expresada en la sucesión de rebeliones campesinas, insubordinaciones obreras y el crecimiento de la oposición liberal organizada— y política —manifiesta en la ruptura del pacto de dominación oligárquico—¹⁵⁸. En la segunda década del siglo, estas crisis simultáneas derivaron en una crisis hegemónica seguida de una revolución de carácter democrático-burgués¹⁵⁹ con participación popular (excepcional en América Latina), que aglutinó a sectores medios y capitalistas rurales y urbanos —con sus aspiraciones de ascenso social y participación en la vida pública—, y a campesinos, trabajadores urbanos y sectores populares que enarbolaron sus demandas de reparto agrario y reconocimiento de derechos sindicales y laborales bajo el objetivo común de destruir al viejo régimen.

A inicios de 1917, antes del triunfo de la Revolución Rusa y de que el término de la Primera Guerra Mundial dejara dentro del área de influencia estadounidense a una América Latina aún dominada por sus oligarquías rurales, en el desenlace de la lucha revolucionaria

¹⁵⁸ Roux, p. 102

¹⁵⁹ José Revueltas, *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, p. 81

mexicana el ala centro del constitucionalismo se impuso como triunfadora sobre las distintas facciones participantes. A su vez, mediante su dominación política, los caudillos dirigentes vencedores desplazan políticamente a la oligarquía, neutralizan a los sectores resistentes de la burguesía emergente, establecen una alianza con los sectores de las clases populares adherentes a la Revolución, las subordina a su mando y en conjunto comienzan a constituir un poder soberano y unificado nacional. Se convierten así en clase dominante¹⁶⁰.

Se fue construyendo poco a poco el *estado capitalista moderno mexicano* y su fundamento, el nuevo *estado nacionalista-popular* y su pacto de dominación interclasista subyacente, que consiste en la alianza nacionalista entre la emergente burguesía —pre y posrevolucionaria— y las clases populares, sobre la base de la subordinación política voluntaria de las segundas bajo la dirección y control de las primeras, y tiene su expresión político-jurídica en la constitución de 1917¹⁶¹.

El pacto sienta las condiciones político-institucionales necesarias para llevar a cabo «la modernización capitalista y el desarrollo de la sociedad burguesa que ya existía en México desde el Porfiriato»¹⁶². Éstas darán lugar a un proyecto nacional capitalista unificado que, aun siendo determinado por la condición periférica y dependiente común a los países latinoamericanos, tiende a ser en gran medida dirigido por el estado. Aquél logra un exitoso desarrollo que derivará en el predominio de las relaciones sociales capitalistas en las zonas desarrolladas del país y en el dominio de éstas sobre el resto¹⁶³, que dará a su vez sustento material a la satisfacción de demandas colectivas, y, por lo tanto, también base política y estabilidad al propio pacto de dominación.

El desarrollo inicial de este proyecto capitalista tiene lugar entre 1920 y 1940, cuando con el apoyo de la masa popular y bajo la dirección de una nueva clase estatal —dedicada a vigilar y estimular los intereses de largo plazo del proyecto¹⁶⁴—, el nuevo régimen comienza a recobrar la soberanía mediante la recuperación del dominio sobre el territorio y el control

¹⁶⁰ Rafael Loyola Díaz, *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*, p. 161

¹⁶¹ Basada en los principios del contractualismo antiguo del reconocimiento de derechos de actores colectivos, la supremacía del cuerpo político y la subordinación del interés privado al interés público de la comunidad estatal. Ver Roux, p. 115

¹⁶² Loyola Díaz, p. 160

¹⁶³ Pablo González Casanova, *La democracia en México*, p. 63

¹⁶⁴ Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 62

regulatorio sobre la economía¹⁶⁵. Sus medidas implican el desplazamiento de los intereses de la burguesía estadounidense y de la oligarquía rural de su predominio político (como no ocurrió en los países suramericanos¹⁶⁶), mediante

el establecimiento de nuevos propietarios en las zonas rurales, que se diferenciarían de los porfiristas por la tecnificación aplicada al agro y por el quiebre que lograrían de las grandes propiedades agrarias que, en la mayoría de los casos, resultaban ya inoperantes. Esta situación comprendió el establecimiento de formas de propiedad en el campo (ejidos, tierras comunales) que si bien obstaculizarían la penetración del capitalismo moderno, servirían para resquebrajar el poder de los latifundistas porfirianos y, por otra parte, para tranquilizar los diversos estratos campesinos que se habían lanzado a la lucha armada por un pedazo de tierra¹⁶⁷.

Respecto a la construcción del nuevo proyecto nacional, el régimen media entre los intereses de ganancia inmediata de los burgueses individuales y el desarrollo privado, y el desarrollo capitalista a largo plazo: representa ambos. De acuerdo al movimiento de estos factores, a su vez determinados por el marco más amplio de las variaciones en las condiciones internacionales concretas y la correlación de fuerzas con el capital extranjero y las clases populares, el régimen toma las decisiones que son política y económicamente favorables al desarrollo del proyecto capitalista nacional y que se traducen en la implementación de distintas medidas de política social y económica.

¹⁶⁵ El régimen expropia propiedades extranjeras, cambia los títulos de propiedad de las empresas petroleras por concesiones y aumenta la recaudación de impuestos mediante su confrontación con gobiernos de potencias extranjeras. Ver Lorenzo Meyer, «La institucionalización del nuevo régimen», en *Historia general de México*, p. 828

En marzo de 1938, en el contexto políticamente favorable del preludeo de la Segunda Guerra Mundial y en el marco de la política rooseveltiana de «buena vecindad», Lázaro Cárdenas decreta la expropiación petrolera apoyado en la movilización de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y confrontándose directamente con las compañías petroleras extranjeras. Ver Roux, p. 197-199

¹⁶⁶ «México fue el único país latinoamericano en el que “las masas se convirtieron en un auténtico factor de poder, no sólo como disolvente de la vieja sociedad oligárquica, sino también y sobre todo como la verdadera fuerza propulsora del proceso de creación de las instituciones políticas modernas”». En otros países latinoamericanos, la lucha de las masas fue fundamentalmente urbana, por eso no destruyeron el poder de la oligarquía rural. En México ocurrió al revés, lo que posibilitó la instauración de un nuevo proyecto político económico, nacional hegemónico. Ver Gómez Tagle, p. 15

¹⁶⁷ Loyola Díaz, p. 160

En ese sentido el régimen unifica e incorpora a las débiles y dispersas burguesías rural y urbana locales al proyecto nacional y a la estructura estatal. Con el propósito de proteger a la empresa privada y así fomentar su desarrollo, inicia la reconstrucción de la economía creando empresas e instituciones públicas para construir infraestructura y proveerla de bienes y servicios subsidiados, así como mecanismos jurídicos para exentarla de obligaciones fiscales y regular los circuitos productivos, mercantiles y financieros¹⁶⁸.

Por otra parte y considerando la crucial participación popular revolucionaria, aquellas condiciones también comprendieron medidas para ampliar el mercado interno; satisfacer las demandas de grandes grupos sociales, como el consentimiento e incluso apoyo de la realización de huelgas, la formación de sindicatos, de ligas agrarias, y la inclusión de las demandas de tierra y trabajo como derechos constitucionales¹⁶⁹; y otras de inversión pública y redistribución social de la riqueza¹⁷⁰. A la par, las mismas supusieron la aniquilación o neutralización, previa y simultánea, de los sectores populares disidentes a la corriente revolucionaria triunfante; y tuvieron el propósito de conseguir y conservar el apoyo de los sectores adherentes, imprescindible para la clase gobernante y la burguesía nacional, a cambio de que aquéllos renunciaran a su independencia y autodeterminación, y se subordinaran políticamente al control y dirección del nuevo estado.

De esta forma, a lo largo de un contradictorio proceso histórico en el que no nos detendremos, la burguesía revolucionaria logra universalizar su ideología (con)fundiéndola con los intereses de la sociedad entera, «hacer desaparecer» la lucha de clases y fomentar

¹⁶⁸ Mediante las instituciones públicas de financiamiento se construyen carreteras, obras de irrigación y se reorganiza el sistema bancario, lo que fomenta una tendencia al crecimiento de las utilidades de la industria manufacturera, de las exportaciones y del PIB. A partir de los 20, la minería y la industria manufacturera recuperaron su ritmo de desarrollo, y el sistema ferroviario recuperó su normalidad. Meyer, *Historia general...*, p. 828, 835-838 y 861

En 22 se reanuda el pago de la deuda externa; en 25 se establece la Ley General de Instituciones de Crédito, se crea la Comisión Nacional Bancaria, el Banco de México y la Comisión Nacional de Caminos; en 26 se funda el Banco de Crédito Agrícola, se rehabilitan los ferrocarriles, se promulga el Código Nacional Eléctrico y la Ley de Industrias Mineras. En 1931 se promulga la Ley Federal del Trabajo, estableciéndose el marco jurídico reglamentario de la relación capital-trabajo a nivel nacional, que sería mediada por el estado sobre la base corporativa establecida en el art. 123. Ver Roux, p. 169

En 1934 se crea la Nacional Financiera (Nafinsa) para concentrar recursos para financiar proyectos de desarrollo agrícola o industrial. En 33 el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas para crear infraestructura. En 39 el Banco Nacional de Crédito Ejidal. Ver Meyer, *op. cit.*, p. 862-863.

¹⁶⁹ Al reparto agrario en el art. 27, y al contrato colectivo, la huelga y la sindicalización en el 123. *Ibid.*, p. 43

¹⁷⁰ Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 70

eficientemente la enajenación ideológica burguesa de las clases populares mediante la negación ideal del carácter burgués de la Revolución y la presentación verosímil de ésta como productora de un nuevo «estado nacional no-burgués en el que se desrealizan todas las clases de la sociedad mexicana»¹⁷¹, y de la satisfacción, parcial pero concreta, de varias demandas de las clases populares.

Estas condiciones de incorporación de las distintas clases sociales al estado y al proyecto nacional conforman la base originaria sobre la que se desarrolla el poder capitalista como poder hegemónico en México durante las primeras décadas del siglo xx: *el estado nacionalista popular*¹⁷². En su marco tendrá lugar la lucha entre las distintas fuerzas sociales, en la cual el estado capitalista mexicano busca constantemente incorporar en el marco del pacto de dominación a las múltiples luchas por derechos y por su satisfacción de las distintas fuerzas sociales externas a él, las cuales con su presencia activa cambian la correlación de fuerzas en el estado, provocando la permanente restructuración de las condiciones de la dominación hegemónica, a su vez necesaria tanto para la estabilidad política como para la reproducción capitalista¹⁷³.

Uno de los productos de este proceso histórico-estructural es el desarrollo de cinco condiciones de carácter consensual, fundamentales para la estabilidad política con reproducción hegemónica del régimen —que situamos en el periodo de la posrevolución a los años 60—, y de la prolongación de la estabilidad política nacional —de los 60 al año 2000—: el desarrollo capitalista nacional, base material de aquéllas; y cuatro componentes básicos y propios del entramado institucional mexicano: el corporativismo, el partido de estado, el presidencialismo y la relación clase gobernante-militares, mecanismos políticos en los que se concretiza la particular relación hegemónica entre el estado y las clases sociales, y el ejercicio de poder en el régimen.

El funcionamiento de todas ellas comprende el ejercicio simultáneo de la hegemonía, en tanto resultan del consenso con los grupos sociales aliados y afines al régimen; y la coerción y la coacción, en tanto implican su imposición violenta sobre los grupos sociales

¹⁷¹ Revueltas, p. 81

¹⁷² Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 67

¹⁷³ Gómez Tagle, p. 24-25

que lo resisten o se le oponen. Las primeras tres de ellas se establecerán y desarrollarán desde el término de la Revolución hasta los años 60; y a pesar de que su vigencia se prolonga durante el resto del siglo¹⁷⁴, a partir de entonces y hasta el año 2000 serán cuestionadas, entrarán en crisis, llegando a ser transformadas durante los años 80 y 90.

1. DESARROLLO, REDISTRIBUCIÓN Y CONTROL POLÍTICO: DEL AUGE A LA CRISIS DE LA ECONOMÍA DE LA DOMINACIÓN HEGEMÓNICA

TRAYECTORIA GENERAL DEL PROYECTO CAPITALISTA NACIONAL DE 1940 A 2000: SU DESARROLLO, CRISIS Y TRANSFORMACIÓN

En México, el proceso económico nacional de la posrevolución se encuentra orgánicamente ligado al proceso que atraviesa la hegemonía del régimen durante el resto del siglo xx. En ese sentido Meyer, por ejemplo, considera que a falta de democracia, la expansión económica es una base importante de la legitimidad de aquél¹⁷⁵.

Pablo González Casanova identificó desde 1965 como hecho fundamental el mejoramiento radical de la forma de vida de millones de personas, como derivada del reparto agrario y del desarrollo económico durante el periodo del término de la Revolución a los años 60, y la tendencia ascendente de ese desarrollo, en alto contraste con su situación previa a la Revolución: «entre 1895 y 1960 la clase alta pasa del 1.5% al 6.5% del total; la media del 7.8% al 33.5%; la baja, con los más ínfimos niveles, disminuye del 90.7% al 60%)); y desde 1940 «la aparición de un estrato o clase de “transición”, que va en ascenso de los niveles más ínfimos hacia la clase media y que constituye el 6.5% en 1940 y el 20% en 1960»¹⁷⁶. A esta asociación entre tendencia al desarrollo económico y mejoramiento del nivel de vida durante la posrevolución, sustentada en la experiencia social concreta, atribuye la gestación en la sociedad mexicana de la esperanza colectiva en la continuación

¹⁷⁴ Roux, p. 173

¹⁷⁵ Meyer, «De la estabilidad al cambio», en *Historia general de México*, p. 911

¹⁷⁶ González Casanova, p. 135

de aquel mejoramiento y la derivación de aquélla de cierto *conformismo y apatía política*¹⁷⁷. A su vez, desde finales de los 60 y sobre todo a partir de los años 70 en adelante, conforme se agudiza la crisis del proyecto capitalista nacional, observaremos una tendencia al aumento de las expresiones de descontento social, al alejamiento de distintos sectores sociales respecto al régimen y a la sucesión de rupturas entre ambos.

Por lo tanto, a continuación intentamos mostrar que en la medida en que de él depende la expansión de la capacidad estatal de satisfacer las demandas de las distintas clases sociales nacionales, el desarrollo del proyecto capitalista nacional es donde reside el fundamento material de la legitimidad del régimen surgido de aquella revolución. En última instancia, de su continuidad dependería la dimensión básica objetiva, pero considerable, de la obediencia voluntaria a su mando, de su hegemonía, la reproducción del pacto de dominación, y en consecuencia, de la estabilidad política; condiciones cuya crisis y transformación ocurre sobre la base de la crisis de aquél.

Del auge a la crisis: el desarrollismo mexicano, 1940-1982

El término de la Segunda Guerra Mundial trae consigo la modificación de la correlación de fuerzas internacional, la cual deriva en la emergencia de Estados Unidos como nueva fuerza hegemónica, mismo que sobre la base de un alto desarrollo de sus fuerzas productivas se expandirá sobre Europa y América Latina durante el resto del siglo xx¹⁷⁸. Simultáneamente se extiende un largo periodo de sostenido crecimiento capitalista a nivel mundial que dura hasta 1974.

En América Latina los términos de la crisis del 29 y de la Segunda Guerra traen consigo cambios coyunturales importantes en las condiciones estructurales que son aprovechados por los estados latinoamericanos como oportunidad para el impulso inicial

¹⁷⁷ «es muy importante para un hombre pasar de un estado a otro –de no tener a tener. Muchos millones de mexicanos han registrado en su propia biografía este cambio. El factor esperanza en ellos es necesariamente muy acusado» (*id.*).

¹⁷⁸ Durante la Segunda Guerra Mundial, EUA se convierte en el principal socio comercial de los países latinoamericanos y en la principal fuente de inversiones externas, debido al cierre de los mercados de Europa y extremo Oriente. Ver Friedrich Katz, «La guerra fría en América Latina», en *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*, Daniela Spenser (coord.), p. 16

de las ISI, mientras que las condiciones geopolíticas inauguradas por el inicio de la Guerra Fría sitúan a la región entera en el área de seguridad —a su vez económica— de la potencia hegemónica emergente del continente.

El auge latinoamericano basado en las ISI se sostiene firme por el tiempo que duran las condiciones externas e internas que lo favorecen, y termina con el fin de la dinámica exportadora de productos primarios. A partir de los años 50, las ISI comienzan a dar muestras de agotamiento y los capitalismo desarrollistas tienden a entrar en crisis y/o a prolongarse sobre la base del endeudamiento externo, hasta su crisis final en los años 80¹⁷⁹.

El arranque de la ISI mexicana y el estado nacional-desarrollista, 1940-1950

En el plano político y en el de crecimiento capitalista, México se distancia de los países de la región por contar de 1940 hasta 2000 con una estabilidad política-institucional excepcional¹⁸⁰, y de 1940 a 1971 con un crecimiento económico continuo superior al resto de los países latinoamericanos¹⁸¹, aunque en cuanto al desarrollo particular de la ISI mexicana se sitúa dentro del marco común de la trayectoria de despegue y agotamiento de las industrializaciones latinoamericanas.

El desarrollo del periodo inicial de la ISI, que se extiende de 1940 a 1952, implica el simultáneo proceso de transformación del estado, del tipo nacional popular posrevolucionario al establecimiento del nacional-desarrollista. En términos económicos estos cambios comprenden el término de los grandes proyectos de reforma social y política llevados a cabo por el régimen de 1920 a 1940, y su emprendimiento del desarrollo industrial urbano y rural nacional bajo el estímulo de las nuevas condiciones

¹⁷⁹ Véase el apartado «Marco histórico» del primer capítulo de la presente investigación.

¹⁸⁰ Meyer, «De la estabilidad...», p. 883

¹⁸¹ De 1925 a 1940 el PIB de México es de 1.6% anual; de 1941 a 1965 llega y se mantiene en 6.3%. En contraste, «América Latina en su conjunto ha crecido apenas a una tasa de 4.6, Argentina a la de 2.0, Brasil 4.1, Chile 5.4 y Venezuela 5.1, es decir, todas ellas tasas inferiores a la de México. Se llega al mismo resultado si la comparación se establece sobre la base del producto interno bruto *per cápita*: el de México es de 3.3, el de América Latina 2.2, el de Argentina, 1.9, el de Brasil 2.6, el de Chile 1.0, y el de Venezuela 1.3. Esta situación no se modifica hasta 1971, cuando se quebranta la tasa anual de crecimiento de México y la brasileña asciende espectacularmente hasta 10%». Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano*, p. 52

internacionales de la guerra¹⁸² y la posguerra —en las que México se alinea al bando aliado y se subordina a EUA¹⁸³—, las condiciones materiales y políticas establecidas por los gobiernos precedentes; así como bajo la protección de la competencia externa y la dirección de la ya consolidada clase estatal —que hace de la industrialización la nueva fuente de legitimidad y consenso social del régimen—¹⁸⁴.

Desde su inicio, el desarrollo de la industrialización tiende a ser fomentado por y a fomentar el crecimiento acelerado de la población en general y de la población económicamente activa en particular —tanto del proletariado prestador de servicios como del productivo urbano y rural—, su concentración en las ciudades y el surgimiento de una nueva clase media con expectativas de ascenso social. Fomenta también la expansión del mercado interno y el aumento de la afiliación a los poderosos sindicatos oficiales, a través de los cuales una parte de la sociedad (minoritaria en términos absolutos, pero relativamente creciente), recibe los beneficios de las instituciones públicas¹⁸⁵. En general, el estado desarrollista creó durante el periodo

canales de acceso a la seguridad social, a la salud pública [como el Instituto Mexicano del

¹⁸² En 1941 México y EUA llegan a un acuerdo que termina con la confrontación entre ambos, y un año después se convierten en aliados con la incorporación de México al bando aliado contra las potencias del Eje. México contribuye a la guerra exportando productos agrícolas a precios fijos y mandando braceros para trabajar el campo de EUA. Ver Meyer, «La institucionalización...», p. 926-927

¹⁸³ A partir de Segunda Guerra, México —mediante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946)— establece una relación de cooperación con aliados occidentales y principalmente con EUA, que determina las relaciones económicas y exteriores futuras de México: los gobiernos de Miguel Alemán Valdés (1946-1952) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) tienden a eliminar obstáculos a las inversiones extranjeras; mientras que el auge económico estadounidense de la guerra y la posguerra favoreció el flujo de inversiones a México. Jürgen Buchenau, «Por una guerra fría más templada: México entre el cambio revolucionario y la reacción estadounidense en Guatemala y Cuba», en *Espejos de la Guerra Fría...*, Spenser (coord.), p. 121

¹⁸⁴ El estado aumenta el subsidio, la exención de obligaciones fiscales, la construcción de infraestructura y provisión de servicios mediante empresas públicas en apoyo al desarrollo de la industria y la empresa privada en general; en ese sentido, subordina a la economía campesina a la agricultura capitalista de exportación para subsidiar la industrialización, mediante la fijación estatal de los «precios de garantía» — que provoca la depreciación de los productos agrícolas—, y la obtención de divisas derivadas de su venta en el mercado externo para cubrir la creciente demanda de bienes de capital. Ver Roux, p. 218

La clase estatal convirtió a la inversión pública en el motor y director del proceso económico nacional; mantuvo la fuerza política del sector público frente al privado mediante el control de los contratos de obras públicas, el establecimiento de impuestos, controles de precios, permisos de importación, etcétera. Ver Meyer, «De la estabilidad...», p. 893. Por su parte, la participación de capital extranjero se dirige a las áreas industriales sustitutivas de importaciones. *Ibid.*, p. 926

¹⁸⁵ En la 2ª mitad del siglo XX, los obreros sindicalizados oscilaron entre 30 y 35%; de los campesinos estaban agremiados todos los ejidatarios y el 10% de los jornaleros y obreros agrícolas, y 15% de los trabajadores de servicios. La mayoría de la población no estaba sindicalizada. *Ibid.*, p. 909

Seguro Social, en 1940], a la educación gratuita, desde la escuela primaria hasta la universidad. También intervino directamente en políticas de generación de empleo asalariado y favoreció la contratación colectiva del trabajo, que permitió establecer toda una serie de prestaciones que quedaron integradas al salario. Todo lo cual contribuyó a integrar a los campesinos e indígenas, a los obreros industriales y a los profesionales burocratizados a la sociedad nacional y al sistema político, lo cual generó fuertes dinámicas de movilidad social a través de la expansión del sistema de educación superior, accesible por primera vez a los hijos de obreros, campesinos e indígenas¹⁸⁶.

Pero, simultáneamente, el gobierno toma medidas hacia la transformación de las condiciones de la relación posrevolucionaria de mando-obediencia entre el estado y la sociedad civil, las cuales consisten principalmente en oficializar la reversión de las conquistas populares cardenistas y marginar a las fuerzas sociales de izquierda mediante la progresiva instauración del corporativismo¹⁸⁷.

Por una parte el régimen desacelera y restringe el reparto agrario, subordina la economía campesina al proceso de industrialización interna y a la agricultura de exportación, y somete por distintos medios al movimiento obrero a los requerimientos de estabilidad y productividad del desarrollismo, a través de una nueva burocracia sindical que actúa de acuerdo a los nuevos lineamientos económicos establecidos por el régimen, favoreciendo al capital¹⁸⁸. Estas medidas posibilitan la depreciación del salario real del proletariado y la revocación de distintas conquistas sociales previas a la industrialización, condiciones que a su vez sostienen el propio arranque de la acumulación industrial¹⁸⁹. Mientras que esta última provee la base material tanto de la consolidación de la dominación de clase de las subsidiadas burguesías ascendentes y oligarquías rurales del sur, como del despliegue relativo de la soberanía y la autonomía nacional por parte del régimen.

Las nuevas condiciones no tardan en despertar nuevas contradicciones entre el *estado*

¹⁸⁶ Francisco Zapata Schaffeld, «¿Democratización o rearticulación del corporativismo? El caso de México», en *Política*, núm. 42, Universidad de Chile, Santiago, 2004, p. 23. Corchetes míos.

¹⁸⁷ Ver apartado «Desarrollo y crisis del corporativismo», en el presente capítulo.

¹⁸⁸ Roux, p. 212-214

¹⁸⁹ *ibid.*, p. 210-211

revolucionario y los sectores sociales populares, y las expresiones de descontento son respondidas con la represión por el segundo. La imposición violenta del orden abre paso a una expansión económica que se prolonga sobre la base de la agroindustria, el aumento de la proletarización campesina y del proletariado industrial, la actuación del charrismo sindical y la práctica de purgas de trabajadores de izquierda en el sector público y privado; su momento de mayor auge fue de 1952 a 1976: periodo a propósito denominado «milagro mexicano».

Agotamiento, estado burocrático-autoritario desarrollista y crisis del desarrollismo: 1950-1982

A pesar de la prolongación del auge, durante los años 50 e inicios de los 60 —con el término del estímulo exportador de los sucesivos conflictos internacionales—, comienza la tendencia a la disminución del precio de los productos agrícolas de exportación y con ella a agotarse la capacidad de las exportaciones para financiar las importaciones de insumos y maquinaria de creciente demanda, a crecer el déficit en la balanza comercial y la inflación —como también sucede en nuestros casos suramericanos—.

Como la continuación y la profundización de la industrialización dependían cada vez más tanto de la satisfacción de aquella demanda, como de la recurrente *superexplotación* de la fuerza de trabajo, el gobierno tiende a recurrir a partir de 1958 a préstamos extranjeros para mantener el ritmo de la inversión pública¹⁹⁰. Desde entonces, ésta tiende a depender cada vez más del financiamiento extranjero, principalmente estadounidense, al que el estado mexicano recurre desde 1942¹⁹¹, y que en 1959 llega a representar el 30.8% del total, 34.8% en 1960, y el 47.4% en 1961; mientras que los préstamos, «sumados a la fuerza de las empresas extranjeras y de fuerte participación extranjera, y apoyados directa o

¹⁹⁰ En 1964 el estado disponía del monopolio de la producción de energía, participaba en un 50% de los transportes y comunicaciones, en un 50% del crédito; predominaba en las actividades extractivas y de transformación, y respaldaba numerosas instituciones financieras. *Ibid.*, p. 69

¹⁹¹ «De 1942 a 1960, los bancos norteamericanos han facilitado créditos a México por la cantidad de 1,500 millones de dólares (MDD), y año con año se han venido incrementando estos crédito» de los que depende la inversión pública y el equilibrio de la balanza de pagos. González Casanova, p. 169

indirectamente por la política económica y el poder estatal de Norteamérica», tienden a reducir «de una manera notable el poder del estado mexicano»¹⁹². Por su parte, el capital privado nacional recurre a su asociación subordinada con los capitales y empresas extranjeras, pero cuya reinversión de utilidades en México había tendido a disminuir desde finales de los años 40¹⁹³.

Por lo tanto, las nuevas asociaciones no detienen el crecimiento del déficit comercial durante los años 60 y 70, y más bien derivan en la creciente subordinación de la economía mexicana al capitalismo estadounidense, fomentan la concentración de la riqueza y el predominio político de las fracciones monopólicas del capital a nivel nacional en el mediano plazo¹⁹⁴.

Por su parte, el desarrollo creciente del país, había derivado en el aumento de las actividades secundarias y terciarias del doble y hasta de dos veces y media el de las actividades primarias, menos remuneradas [...] La movilidad ocupacional de trabajos menos remunerados —como los agrícolas— a trabajos más remunerados —como los industriales, comerciales, de servicios— es un hecho constante a lo largo del proceso de industrialización. Estos últimos corresponden al 30% del total de la fuerza de trabajo en 1930 y para 1964 alcanzan el 47%¹⁹⁵.

Sin embargo, a inicios de los 60 ya se observa la tendencia declinante: se cuentan 3 millones de campesinos con problemas de tierra, mientras la tasa de producción *per cápita* había pasado de 4.4 de 1940 a 1950, a 1.7 de 1959 a 61¹⁹⁶. «La tasa anual de crecimiento de la población de las principales ciudades (las 14 ciudades más importantes), que es de 6.8,

¹⁹² *ibid.*, p. 70

¹⁹³ Mientras que «las utilidades remitidas al extranjero han venido aumentando en los sucesivos periodos presidenciales, así como han aumentado los envíos hechos en calidad de intereses, regalías y otros pagos». Relación inversión extranjera/desinversión: 1947-1952: 60.4 MDD/111.7 MDD; 1953-1958: 99.8 MDD /116.6 MDD; 1959-1964: 114.1 MDD /164.4 MDD. *Ibid.*, p. 167

¹⁹⁴ Los capitales extranjeros llegan a insertarse en los sectores productivos nacionales más dinámicos —de bienes de consumo y de capital para el mercado interno—, establecen monopolios de empresas transnacionales, principalmente estadounidenses, tendiendo a relegar a las nacionales por contar con tecnología más avanzada, más capital y mejores métodos de comercialización.

¹⁹⁵ La tasa anual de crecimiento de la población en relación al producto nacional bruto (PNB) que se dedica a las actividades secundarias y terciarias es de 5.5 en la década de 1940-50, mientras que de 2.6 en las primarias. *Ibid.*, p. 134

¹⁹⁶ *ibid.*, p. 137

resulta superior a la tasa de crecimiento de las actividades secundarias y terciarias de solamente 4, lo cual indica que las ciudades están creciendo y también al desempleo, los cinturones de miseria urbana, el neomarginalismo de la propia ciudad». Mientras que de 1959 a 1964, el aumento de los obstáculos económicos y legales, ha hecho disminuir el número de braceros que migran a EUA a la mitad¹⁹⁷.

En ese marco se sitúa la tendencia creciente a la mencionada superexplotación en pos de la profundización industrial:

El salario real promedio para 1960 era 6% menor que en 1940 y el salario mínimo agrícola de 1960-61 disminuyó en un 45% respecto de 1938-39; en cambio la productividad aumentó en un 120% en ese mismo periodo, y la productividad agrícola aumentó en un 100% [...] El grado de explotación de la mano de obra creció en un 134%. Si bien durante este periodo aumentaron las prestaciones que hoy constituyen entre un 10 y un 15% de los ingresos medios de los asalariados, y en algunas ramas de la producción como electricidad y petróleo hubo aumentos reales de salarios, tanto las prestaciones como los aumentos de salarios sólo beneficiaron a los trabajadores urbanos ligados a los servicios y mejor organizados¹⁹⁸.

Esta tendencia fomenta la gestación del descontento entre los trabajadores, que llega a expresarse en un nuevo aumento de la frecuencia y el número de huelgas durante la segunda mitad de los 50 hasta la primera de los 60¹⁹⁹, a lo que el régimen responde con represión y una serie de medidas redistributivas y de incremento de la oferta de servicios sociales con el propósito de calmar la inconformidad y mantener el control político.

Estos cambios implementados por el régimen ante el agotamiento de la ISI (el aumento de la dependencia económica respecto al capital monopolístico y la agudización de la *superexplotación*), implican el paso del estado nacional desarrollista al *estado burocrático-autoritario desarrollista*, este último caracterizado por someterse «a los procesos de transnacionalización de los capitales apoyados por Estados Unidos»²⁰⁰ y por someter a las clases populares mediante corporativismo, represión y medidas clientelares.

¹⁹⁷ *ibid.*, p. 138

¹⁹⁸ *ibid.*, p. 165

¹⁹⁹ Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, p. 194 y 206-207

²⁰⁰ Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 106

La vigencia de este tipo de estado en México se prolonga de 1955 hasta mediados de los 70, periodo en que la ISI entra en proceso de agotamiento; el estallamiento de la crisis del proyecto capitalista mexicano se aplaza hasta 1981. Estos años la creciente desigualdad y el bloqueo de la movilidad social producidos por el desarrollo de la industrialización y el aumento de la represión, genera crecientes tensiones en la estructura corporativa.

Para sobrellevar el agotamiento económico, el régimen mantiene a flote lo que queda del «milagro mexicano» sobre la base del manejo deficitario del presupuesto (necesario ante la baja recaudación de impuestos²⁰¹) y los préstamos de acreedores extranjeros; factores que a partir del gobierno de Luis Echeverría sostienen el crecimiento del sector paraestatal y del control estatal de la economía. Este aumento de la presencia económica estatal en reemplazo de los actores privados, hace posible la prolongación del crecimiento económico materialmente necesario para sustentar la estrategia gubernamental de restaurar su legitimidad en su relación con los sectores populares. Esto en tanto ese crecimiento resulta capaz de asimilar en considerable medida el acelerado aumento de la población²⁰² en un momento en que la combinación de ese aumento con la concentración social de la riqueza, el descontento social y el agotamiento del modelo económico podía agudizar la inestabilidad política. Sin embargo, la creciente participación económica estatal aumenta la ya existente oposición de empresarios nacionales y extranjeros al gobierno, e inaugura un periodo de confrontación entre ambos que se extenderá, con altibajos, hasta 1982 —cuestión que retomaremos en siguientes apartados—²⁰³.

El desarrollo económico nacional fomentado por la intervención estatal²⁰⁴ hace posible la tendencia al aumento de los salarios y el sostenimiento del aumento del gasto

²⁰¹ Aunque Echeverría propone una reforma hacendaria en 2 ocasiones, fracasa ante oposición de empresarios. A. Rodríguez Kuri y R. González Mello, «El fracaso del éxito, 1970-1985», en *Nueva Historia General de México*, varios autores, p. 729

²⁰² Que de 1950 a 1990 pasó de 25 a 81 millones. *Ibid*, p. 700

²⁰³ El conflicto comienza en 1971 a raíz del aumento de la tasa arancelaria impuesta por el gobierno de EUA a sus importaciones en 1971, lo que golpea las exportaciones mexicanas y la vulnerable balanza comercial. Desde entonces, en una especie de represalia a Washington y al capital estadounidense, el gobierno cambia su política exterior y se convierte en activo actor internacional a favor de las causas de los países tercermundistas, y tiene algunos acercamientos de intercambio comercial con países latinoamericanos. *Ibid*, p. 733

²⁰⁴ Durante el periodo 1961-1981, el PIB es de un promedio anual de 6.7% y el PNB *per cápita* alcanza un aumento de 3.4% anual. *Ibid*, p. 703

social del gobierno echeverrista, el cual funciona como respuesta del régimen al descontento social y sustento material de la restauración de su legitimidad y la prolongación general del pacto estatal hasta el 76. Sin embargo, paralelo a la restauración relativa y coyuntural, tiene lugar el deterioro de la integración corporativista en el marco del agotamiento del modelo desarrollista. En ese marco, la devaluación del peso —que marca el fin del «milagro mexicano»— y la aceptación gubernamental del primer programa de ajuste del Fondo Monetario Internacional en 1976²⁰⁵ parecieron síntomas de la crisis final de la estrategia económica expansiva, en simultaneidad a las crisis equivalentes en los países suramericanos.

Sin embargo, antes de terminar aquel año, el nuevo presidente José López Portillo anuncia en su toma de posesión el hallazgo de enormes reservas de petróleo en un momento de alza de su precio internacional. Sobre esa base y a partir de 1977, se convertirá al petróleo mexicano en fuente directa de recursos estatales mediante su explotación y en aval de nuevos préstamos extranjeros millonarios, los cuales, junto con el aumento de la inversión extranjera directa, financiarán un nuevo aumento del gasto y la inversión públicos, utilizados para inducir la expansión del mercado interno vía la creación de empleos, subsidios e incentivos, y el crecimiento del sector paraestatal²⁰⁶.

En el marco del optimismo petrolero —compartido por la mayoría de la sociedad mexicana hasta 1981—, López Portillo emprende una estrategia para recuperar la confianza de sector empresarial que resulta exitosa: la *Alianza para la Producción*²⁰⁷. Mientras, en el

²⁰⁵ *ibid.*, p. 709

²⁰⁶ Desde 1977, México vuelve a ser gran exportador de petróleo, y sobre la base de la venta de éste «la economía aumentó a una tasa media anual de 8.4%; se produjeron casi cuatro millones de empleos, algo nunca visto hasta entonces en tan corto periodo; el gasto público como porcentaje del PIB aumentó de 39.5% en 1979 a 47.2% en 1981, con lo cual se consolidó un amplio sector público de la economía y el estado pudo resolver algunas contradicciones tanto con el sector privado como con el sindicalismo»; ver www.diputados.gob.mx/museo/s_nues11.htm

²⁰⁷ Esta comprende la reforma político-electoral de 1977 (la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales) y una reforma administrativa cuyo propósito es reorganizar y eficientizar al sector público. Como parte de esta reforma se crea la Secretaría de Programación y Presupuesto, dotada de capacidades extraordinarias: en ella se concentraron las funciones de tres exsecretarías (Planeación, Presupuesto y Evaluación), y además la de coordinar varios programas de asistencia y redistribución social. Ver Isabelle Rousseau, «Las nuevas élites y su proyecto modernizador», en *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994. Historia Crítica de las Modernizaciones de México*, Elisa Servín (coord.), t. 6, p. 250-251

campo hace el gobierno nuevos repartos e inversiones²⁰⁸. En lo inmediato esta estrategia tiene como resultado un breve pero significativo estiramiento del viejo auge: a principios de la década de los 80 se registran «los niveles de vida más altos en la historia de la sociedad mexicana», e incluso un aumento en la equidad de la distribución del ingreso durante las décadas de 1970 y 1980²⁰⁹. Aquél contribuye a una nueva restauración relativa de la legitimidad del régimen mediante la implementación de nuevas medidas redistributivas.

No obstante, al terminar 1980 las condiciones externas vuelven a cambiar: se triplican las tasas bancarias internacionales de interés (multiplicando la deuda externa) y a mediados de 1981 cae drásticamente el precio internacional del petróleo debido al ahorro de combustible de los países centrales y las rupturas de la alianza de los países productores de la OPEP, condiciones que finalmente conducen a la quiebra de la estrategia petrolera del gobierno y a la crisis a la economía nacional, basada en aquélla.

La crisis abre la coyuntura de 1981-1982, en la cual el gobierno toma la crucial decisión de nacionalizar la banca con el propósito de enfrentar el repunte de la inflación y la fuga masiva de capital —a su vez disparada por la previa devaluación del peso—. Esta medida es bien recibida por la mayoría de la población y la izquierda en general, y al mismo tiempo conduce a la ruptura de los sectores medios, altos, empresariales y financieros (nacionales y extranjeros), con López Portillo y las facciones desarrollistas del régimen.

De la crisis desarrollista al neoliberalismo: fin del proyecto económico nacional y reformas estructurales, 1982-2000

De 1974 a 1975 tiene lugar el fin del largo ciclo de acumulación iniciado tras la Segunda Guerra, el cual desata una crisis mundial en la que se manifiesta la necesidad de la reorganización capitalista. Quince años después, entre 1989 y 1991, tiene lugar la caída del Muro de Berlín y la desintegración de la URSS, acontecimientos que marcan el fin de la Guerra Fría y el inicio de la era unipolar: la hegemonía mundial de EUA.

²⁰⁸ Rodríguez y González, p. 735-737

²⁰⁹ *ibid.*, p. 707

Mientras tanto, en el marco de la desregulación financiera internacional tiene lugar en los 80 la crisis de las deudas de los países latinoamericanos. Importantes asesores de instituciones financieras y representantes de grupos financieros transnacionales se reúnen en Washington y emiten una serie de recomendaciones dirigidas a los gobiernos de esos países: la solución a la crisis es el desmantelamiento del estado corporativo y su sustitución por una nueva configuración estatal basada «en la universalización de la socialidad mercantil capitalista»: el «estado nacional de competencia», según J. Hirsch²¹⁰.

En él, el estado tiende a perder el control regulador sobre la economía nacional y su capacidad de conciliar los intereses de las clases, y, por lo tanto, a perderse como forma de la unidad política; pero conserva sus fronteras, el monopolio de la decisión política y del uso de la violencia legítima en su territorio. Se desarticula la politicidad corporativa de reconocimiento estatal de derechos colectivos y negociación de intereses, y se le sustituye por una politicidad atomizada e individualista²¹¹.

REORGANIZACIÓN CAPITALISTA Y ESTABLECIMIENTO DEL ESTADO TRANSNACIONALIZADO AUTORITARIO NEOLIBERAL

En México, el predominio de las fracciones monopólicas de capital transnacional gestado durante los 60 y 70 fomentó la concentración y la centralización de capital y la creación de nuevos grupos financieros transnacionalizados, sobre los que comienza a sostenerse la economía nacional. Estando esas condiciones estructurales vigentes, tiene lugar la mencionada crisis de la deuda y la caída del precio del petróleo en 1981 que abren la coyuntura mencionada provocando, por un lado, la fuga masiva de capitales —a la que el gobierno reacciona estatizando la banca—, y por otro, la crisis final del proyecto petrolero y del desarrollismo-capitalista mexicano en su conjunto. Éstas producen a su vez el desprestigio de las facciones desarrollistas del régimen —políticamente predominantes y en el poder hasta el 82—, y del proyecto nacional representado por ellas a los ojos de la burguesía transnacionalizada, la nacional, la clase media y de los sectores populares

²¹⁰ Roux, p. 233

²¹¹ *ibid.*, p. 233-236

golpeados por la crisis²¹², produciéndose la crisis hegemónica del estado burocrático autoritario desarrollista.

Esta serie de condiciones propician, por un lado, que durante los últimos días del gobierno de López Portillo, el estado mexicano acepte la asistencia económica de EUA y las instituciones financieras internacionales, la cual lo libra de entrar en moratoria a cambio de asumir un plan de ajustes estructurales bajo una rigurosa política de austeridad y ortodoxia. Las mismas, fomentan por otro lado el ascenso político de la facción tecnocrática ortodoxa del Partido Revolucionario Institucional (PRI), extraída de la burocracia financiera pública, relacionada con los grandes grupos económicos mundiales²¹³ —con los que el estado requiere restablecer la cooperación—. Con su lectura de la crisis, que consiste en atribuirle la responsabilidad a los gobiernos anteriores y su política populista de asignación política y no racional-económica de recursos públicos, altos salarios y demasiado intervencionismo estatal, esta justifica como necesidad objetiva el llevar a cabo el ajuste ortodoxo y la reforma del estado.

La coyuntura culmina en diciembre de 1982, cuando la nueva facción asume de lleno el poder estatal con la llegada a la presidencia de Miguel de la Madrid y a las secretarías y altos cargos administrativos de sus miembros. Entre ellos destaca Carlos Salinas de Gortari, director de la Secretaría de Programación y Presupuesto, desde la cual se elabora el plan económico nacional y la nueva estrategia de ajuste²¹⁴: el proyecto de modernización

²¹² «Las luchas políticas en torno a la política económica nacional se iniciaron en los primeros años de la década de 1970, cuando los problemas relacionados con la industrialización, basada en la sustitución de importaciones, comenzaron a escalar». Desde entonces proviene la lucha entre «nacionalistas» y «neoliberales»; la adopción de una de las dos propuestas representaba asumir altos costos políticos, por lo que los gobiernos de Echeverría y López Portillo lo evitaron, intentando evitar la fractura de la coalición priísta. Ver María Lorena Cook, Kevin Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas (eds.), *Las dimensiones políticas de la restructuración económica*, p. 60

²¹³ El proceso de reemplazo de los *políticos* por los *técnicos* económicos en altos cargos públicos, comenzó desde el gobierno de Echeverría, con el reclutamiento de jóvenes economistas financieros ortodoxos, con altos grados de estudios egresados de universidades extranjeras. Estos funcionarios, afines al monetarismo, se encargarán sólo de las instancias públicas financieras hasta 1979, cuando por mandato del presidente López Portillo ocuparán además la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) —entonces bajo la dirección de Miguel de la Madrid, que será el siguiente presidente—. A partir de entonces y hasta 1994, la SPP fue el trampolín para llegar a la presidencia. Ver Rousseau, p. 247-252

²¹⁴ Juan Carlos Torre, *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*, p. 56

capitalista con cuya aplicación, entre 82 y 87, el gobierno lleva a cabo la primera fase²¹⁵ de la reorganización capitalista mexicana²¹⁶ y de la constitución del *estado transnacionalizado autoritario neoliberal*²¹⁷.

En esta fase se aplican medidas ortodoxas, cuyo propósito es eliminar el déficit estatal y dar prioridad al pago del servicio de la deuda sobre otras erogaciones, y así recuperar la confianza de los inversionistas extranjeros. Entre esas medidas resaltan la drástica disminución del gasto público en el subsidio al consumo —alimentación, salud, educación y vivienda—, y su concentración en el subsidio de la acumulación privada; la privatización de empresas públicas; el gradual retiro del estado en el ámbito de la dinámica de oferta y demanda del mercado; la remoción de medidas proteccionistas estatales y la apertura del mercado interno a la competencia externa²¹⁸.

A partir de un nuevo repunte de la crisis en 1987, el gobierno extiende los cambios al ámbito productivo, con lo que inicia las *reformas estructurales*: la segunda etapa de reorganización capitalista, hacia la aceleración de la apertura comercial²¹⁹. La aplicación de estas medidas inaugura una tendencia hacia la reconfiguración de las fuerzas políticas en el régimen y la transformación de su entramado institucional.

²¹⁵ Ver www.diputados.gob.mx/museo/s_nues11.htm

²¹⁶ De acuerdo con Roux, el proceso general de la reorganización capitalista mexicana se llevó a cabo en torno a seis ejes principales: 1) La reorganización de los procesos productivos y las relaciones laborales hacia la eliminación de los contratos colectivos, la ampliación de la capacidad de disposición patronal sobre la fuerza de trabajo y la disminución del salario real. 2) La modificación constitucional del régimen de propiedad agraria hacia la desaparición del ejido y la incorporación de la tierra al intercambio mercantil privado y su apertura al flujo de inversión capitalista. 3) La privatización de bienes y servicios públicos como tierras, medios de comunicación, fondos de pensión y retiro de trabajadores, etcétera. 4) La restructuración de todo el sistema educativo en perjuicio de su carácter público. 5) La ampliación del reconocimiento estatal de la iglesia. 6) La integración subordinada al proyecto de reconfiguración hemisférica estadounidense que comprende el TLCAN y la colaboración militar con EUA, e implica la reorganización espacial hacia la cesión de la soberanía mexicana a favor de EUA. Ver Roux, p. 228

²¹⁷ Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 134-135

²¹⁸ En 1985, la inflación vuelve a crecer e inicia una nueva caída de precios del petróleo a finales de 85 e inicios de 86, que deriva en una nueva crisis, ante la que el gobierno decide radicalizar las medidas de ajuste, poniendo en funcionamiento el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), y firmando Carta de Intención con el FMI en 1986 (compromiso de reducción mayor del déficit público, flexibilizar tasas de interés y realizar apertura comercial). Ese mismo año, México ingresa al GATT, avanzando en la incorporación de la economía nacional al mercado internacional. Ver Torre, p. 54-59

²¹⁹ Esta inicia con la firma del Pacto de Solidaridad Económica entre obreros, campesinos, empresarios y el estado, en el que este último impone a las partes medidas ortodoxas, la concertación de precios y salarios (*ibid.*, p. 57).

El saldo social del proceso de repliegue de las medidas estatales de redistribución de la riqueza²²⁰ y del ciclo de concentración de capital abiertos desde 1982, consiste en la consolidación de la nueva forma transnacional autoritaria de estado y en el surgimiento de «una nueva élite financiera asociada con capitales externos» que termina de desplazar «a la vieja burguesía industrial del México de los cuarenta y cincuenta, y a los pequeños empresarios y propietarios agrarios»²²¹, así como la afectación de las bases de apoyo popular del PRI y los lazos corporativos²²². En el PRI, la exclusión de muchos de sus grupos en la conformación del equipo de gobierno de De la Madrid y la aplicación de las reformas económicas, reducen su capacidad de repartir cuotas de poder y riqueza.

En gran medida estos conflictos al interior del régimen dieron lugar a la formación al interior del PRI de la Corriente Democrática²²³ —una facción de tendencia nacionalista-cardenista—, su ruptura con el partido y separación de él en 1987 tras la designación de Salinas como nuevo candidato presidencial oficial, y el lanzamiento de la candidatura alternativa opositora de Cuauhtémoc Cárdenas sobre la plataforma del Frente Democrático Nacional (FDN), una alianza de partidos opositores que se convierte en el principal competidor electoral del PRI y Salinas desde la izquierda.

Tras una gran crisis política que pone en cuestión el triunfo de Salinas sobre Cárdenas, el primero asume la presidencia e inicia su gobierno siguiendo una doble estrategia: apertura económica rápida —que implica la continuación de las reformas y las privatizaciones—, y transformación política lenta. En este marco, ante la necesidad de conquistar su legitimidad, Salinas implementa la táctica clientelista: aplica programas públicos focalizados para reducir los costos sociales del ajuste económico y al mismo

²²⁰ La neoliberalización no implica el repliegue *general* del estado respecto a la economía; «el alejamiento gubernamental en los aspectos que inciden directamente sobre la producción es relativo, ya que con los afanes productivistas y eficientistas aparejados a la estrategia, las autoridades laborales han permitido un proceso de reconversión laboral que nulificó los criterios tradicionales que regían los instrumentos contractuales». Gerardo Zamora, «Modernización, regulación laboral y crisis del corporativismo», en *Las dimensiones políticas...*, Cook, Middlebrook y Molinar Horcasitas (eds.), p. 119

²²¹ Roux, p. 229

²²² De 1982 a 1991, «los gobiernos lograron retirar a las burocracias obreras de los espacios destinados a la toma de decisiones para definir la política económica», así como la política social y la laboral. Ver Víctor Manuel Durand, «El movimiento por el respeto de los derechos humanos y la transición política», en *La construcción de la democracia en México. Movimientos sociales y ciudadanía*, Durand (coord.), p. 163

²²³ Sobre la Corriente Democrática hablaremos en el capítulo 3.

tiempo contrarrestar el apoyo electoral a la oposición.

Las nuevas medidas clientelares, el castigo político de los sectores corporativos y ejemplar de las burocracias sindicales que se resisten al sometimiento neoliberal, el establecimiento de pactos productivos multisectoriales —forma de concertación caracterizada «por el predominio del criterio empresarial y gubernamental sobre los intereses de obreros y campesinos»²²⁴—, el disciplinamiento y la marginación de los sindicatos oficiales —mediante la creación de una corriente sindical con dirigentes con vínculos personales con Salinas—, fueron medidas que funcionaron al gobierno para cerrar filas en torno a su proyecto político.

En 1991, el rápido éxito de su estrategia de relegitimación toma forma en el repunte electoral del PRI en las elecciones intermedias, que será a su vez aprovechado como la base de consenso social sobre la que el gobierno dará impulso público a una decisión fundamentalmente política: «atar comercialmente a México con el resto de América del Norte» para asegurar «que la línea de conducta económica y comercial escaparía al carácter discrecional de los dirigentes, sobre todo si la oposición llegase al poder después de 1994»²²⁵. Este ambicioso proyecto dio origen al TLCAN²²⁶, que finalmente entra en vigor el 1º de enero de 1994 a pesar de las resistencias sociales que despierta²²⁷.

A mediados de ese mismo año, tras el asesinato del nuevo candidato presidencial oficial²²⁸, Ernesto Zedillo es designado como su adecuado remplazo: miembro del grupo de

²²⁴ Zamora, p. 117

²²⁵ *ibid.*, p. 275

²²⁶ La apertura comercial se traduce para la economía mexicana en «la neoexportación de especialización productiva, de recursos naturales estratégicos, automóviles, productos manufacturados maquilados, la agroindustria exportadora de energéticos, materias primas», que pasa a ser el nuevo eje de acumulación capitalista en la neoliberalización. Ver Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 44. En particular con el TLCAN, se multiplica el intercambio comercial entre México y EUA, y crece inversión extranjera, directa y especulativa, principalmente estadounidense, necesaria para sostener déficit de cuenta corriente. Ver Meyer, «De la estabilidad...», p. 899

²²⁷ La negociación del TLCAN se hace pública en 1990, se firma en diciembre de 1992, se ratifica en diciembre de 1993 y entra en vigor el 1º de enero de 1994. En México se oponen a él las empresas favorecidas por la protección y los contratos estatales, los sindicatos y la oposición política de izquierda. En el proceso de adopción del TLCAN, el gobierno reforma en 1991 el artículo 27, estableciendo el fin del reparto agrario y posibilitando la conversión de la propiedad comunitaria de la tierra en propiedad privada, bajo el argumento de que la baja productividad y competitividad internacional del campo mexicano se debía a la forma comunitaria de tenencia de la tierra. *Ibid.*, p. 898 y 942

²²⁸ Aquél fue Luis Donaldo Colosio. Ex funcionario de la SPP, presidente del PRI de 1988 a 92, dirigente de la

la ya desaparecida SPP, coordinador de campaña del difunto candidato y representante de la garantía de la prolongación transexenal del proyecto neoliberal mexicano.

Ante una nueva crisis desatada a finales de año que implica la devaluación del peso, la agudización del desempleo, la pérdida del poder adquisitivo del salario, la quiebra de empresas y la mayor polarización del ingreso, el gobierno recién instalado de Zedillo recurre nuevamente a préstamos del gobierno de EUA y organismos financieros internacionales para enfrentar la salida masiva de capital²²⁹. Su política económica seguirá efectivamente la línea de la profundización neoliberal, acompañada de mecanismos corporativos y clientelares correspondientes, pero menores a los salinistas, que no harían la diferencia en el momento de la elección en el 2000.

EL CORPORATIVISMO: TRAYECTORIA DE LA INCORPORACIÓN MEDIATIZADA MEXICANA

El pacto social establecido en la Revolución bajo el dominio del grupo sonorenses y en el gobierno de Cárdenas, significó la subordinación plena de la sociedad al estado nacionalista e intervencionista y la integración corporativa de los distintos segmentos sociales al estado. A partir de entonces, el estado mexicano tendría en el presidencialismo, en el dominio absoluto de la burocracia política, en el partido oficial, en la ideología paternalista y autoritaria de la Revolución Mexicana, en la integración corporativa de los agrupamientos sociales principales —campesinos, obreros, clases populares y medias—, y en el control ideológico, político y social de los mexicanos, una sociedad civil que, con la modernización de los años cincuenta veía triunfar sus aspiraciones de cambio, que había accedido a la reforma agraria y la Revolución Verde, la educación, la salud, la existencia de derechos colectivos de contratación, la seguridad social, las políticas de vivienda y el empleo, pero a condición de mantenerse pasiva, sometida y subordinada al poder político nacional; una sociedad en la cual los derechos ciudadanos individuales eran conculcados y desconocidos, en nombre de los grandes intereses de la Revolución, la modernización y el desarrollo nacional, interpretados

Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) —encargada del Pronasol y programas ambientales— de 1992 a 94; «alumno» político de Salinas desde los 80 y con gran experiencia política. Ver Rousseau, p. 272-273
²²⁹ Meyer, «De la estabilidad...», p. 900

por el estado²³⁰.

El corporativismo es la forma institucional que adquiere la relación de mando-obediencia entre el estado posrevolucionario y la parte de los sectores sociales organizados afines a su dirección y al proyecto nacional que representa. Mientras que se sostiene sobre la base de la capacidad económica estatal de cumplir los derechos establecidos y nuevas demandas de esos sectores —que intercambia por su fidelidad política—, la cual tiende a depender a su vez del auge o declive del desarrollo capitalista nacional.

Además de funcionar como mecanismo de colaboración de las organizaciones con el régimen, es el medio de control político de este sobre los representantes y agremiados de aquéllas²³¹, y en ese sentido es en general el medio fundamental del estado para «blindar» la relación de dominación: encauzar el conflicto entre capital y trabajo, salvando las prioridades estatales y del capital como supuestos no negociables²³².

La relación corporativa es entonces, una condición fundamental de la reproducción hegemónica del régimen y de la estabilidad política. Esto en tanto, de acuerdo con Oliver, el populismo que se gesta en la relación entre los agremiados y el régimen no es «simplemente la manipulación política prebendalista de las masas populares por el poder, sino la forma particular en que [en México] se construye el estado nación capitalista [y su hegemonía] por medio de la integración corporativa de la masa popular»²³³, al que a su vez ésta adhiere en su mayoría de forma voluntaria, activa o pasivamente.

El pacto estatal mexicano había implicado la cesión de los *derechos políticos ciudadanos* (sufragio, elección de los gobernantes, libertad de asociación, organización en partidos políticos, disidencia partidaria) a cambio del cumplimiento de *derechos sociales corporativos*. En ese acuerdo no escrito los ciudadanos no elegirían a quienes los

²³⁰ Oliver, *Estado ampliado...*, p. 77.

²³¹ Además de hacerlo mediante el partido, en el caso de los trabajadores estos son incorporados al estado también por medio de la estatización de empresas (cuyos sindicatos pasan a formar parte del partido oficial), la destitución y remplazo de líderes gremiales críticos por personajes cercanos al régimen, y la afiliación obligatoria a un solo sindicato. Zapata, p. 21-22

²³² Armando Rendón Corona, «El corporativismo sindical y sus transformaciones», en *Nueva Antropología*, núm. 59, abril, México, 2001

²³³ Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 69. Corchetes míos.

gobernarían: *vigilarían* que éstos cumplieran con lo pactado²³⁴.

La Revolución de 1910: punto de origen de la subordinación política de campesinos y obreros

El corporativismo tiene sus antecedentes en el proceso de subordinación de las masas campesinas y obreras durante el periodo armado y de pacificación de la Revolución, la cual forma parte fundamental de la consumación de la derrota del viejo régimen oligárquico y del proceso de constitución del nuevo régimen.

En el caso de las primeras, a principios del siglo xx los trabajadores rurales (campesinos, pequeños poseedores de tierras, trabajadores asalariados y peones acasillados, aparceros y comuneros) formaban la mayoría aplastante de la población total del país, más del 80%; sus condiciones de vida se volvieron terribles y no puede caber la menor duda de que en 1910 la cuestión de la tierra era el mayor problema nacional [...] Ésa fue la causa directa de la Revolución. Los trabajadores rurales mexicanos habían sido desde siempre un sector social en permanente revuelta, si no nacionalmente, por lo menos sí localmente, incluso ya desde la época colonial²³⁵.

Los mismos se convirtieron entonces en «la mayor fuerza material del cambio político y social del país»²³⁶. Sus reivindicaciones fueron asimiladas por los grupos de clase media opositores al porfirismo en sus programas políticos y su ideología durante la revolución, y estos llegaron además a encabezar al propio movimiento campesino, y desde ahí lograron tanto destruir el aparato político porfirista, como desbaratar a los grupos radicales del propio movimiento campesino, a fin de evitar nuevos levantamientos.

Esto ocurre sobre todo a partir de la muerte de Francisco I. Madero, cuando la facción revolucionaria de los *constitucionalistas* comandados por Venustiano Carranza, rompen con los dirigentes de los ejércitos campesinos de Emiliano Zapata y Francisco Villa, y además de enfrentarlos y derrotarlos militarmente, lo hacen políticamente: publican una serie de leyes

²³⁴ Roux, p. 168

²³⁵ Arnaldo Córdova, *La Revolución y el Estado en México*, p. 35

²³⁶ *id.*

y decretos en los que prometen dar la tierra a los campesinos (como la Ley Agraria de enero de 1915²³⁷), «proteger los derechos de los trabajadores asalariados y rescatar para el país las riquezas que estaban en manos de extranjeros»²³⁸. De esta forma, el constitucionalismo le arrebató la bandera agrarista a Villa y Zapata, los priva del consenso y liderazgo de las masas, y a éstas las disuade de sublevarse. Finalmente, con la conversión de los principios de la lucha política revolucionaria en leyes constitucionales en 1917, el constitucionalismo consuma el uso contrainsurreccional de las reformas sociales, y sobre esa base se impone como facción revolucionaria predominante²³⁹.

Sin embargo, después de la revolución, la mayoría de las antiguas propiedades rurales porfiristas «fueron a parar a manos de los generales y políticos revolucionarios que se impusieron después de 1916 y que constituyeron las primeras generaciones de gobernantes del México posrevolucionario». Todavía en 1930 el 83.4% de la tierra laborable estaba en poder de los terratenientes²⁴⁰.

Tras la derrota y asesinato de Carranza, y establecido el gobierno de la facción revolucionaria obregonista a partir de 1920, predominan dos grupos agraristas, intermediarios entre el nuevo régimen y las masas rurales: el del Partido Nacional Agrarista (PNA); y el de los caudillos radicales y representantes de la pequeña burguesía rural sureña²⁴¹, que apoyan la formación de organizaciones como las Ligas Agrarias en distintos estados²⁴².

²³⁷ Con «la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, que ordenaba a los jefes militares efectuar la reforma agraria en las zonas en que operaban, el constitucionalismo arrebató la bandera del agrarismo a sus enemigos».

Ibid., p. 70

²³⁸ *ibid.*, p. 38

²³⁹ *ibid.*, p. 39

²⁴⁰ *ibid.*, p. 43

²⁴¹ «a) Los representantes de un primitivo agrarismo burgués, ponderadamente reformistas y moderadamente cristianos, dirigidos por Antonio Díaz Soto y Gama y organizados en el PNA; b] los caudillos radicales, representantes de la pequeña burguesía rural, fuertemente atraídos por las ideas socialistas: Adalberto Tejeda, Francisco Múgica, Lázaro Cárdenas, Emilio Portes Gil, Felipe Carrillo Puerto, José G. Zuno, Manlio Fabio Altamirano, Heriberto Jara, Tomás Garrido Canabal, etcétera». El PNA es la «versión *civil* del caudillismo militar obregonista; representa exactamente los mismos intereses —los de la burguesía ranchera— [...], su extraordinario valor, para el grupo hegemónico, es precisamente el hecho de que representa —a los ojos de una parte del campesinado— los ideales de Emiliano Zapata. El PNA es usado por el gobierno de Obregón principalmente como *instrumento ideológico* y como medio de atracción». Roger Bartra, *Campesinado y poder político en México*, p. 29

²⁴² Ligas de Resistencia y el Partido Socialista del Sureste en Yucatán, por parte de Felipe Carrillo Puerto; la

«Las intensas movilizaciones y combates de las masas rurales fueron desembocando en organizaciones cada vez más importantes; los nuevos líderes y sus organizaciones recibieron un gran impulso durante la lucha contra el levantamiento delahuertista», cuando para combatirlo y defenderse son armados por el gobierno de Álvaro Obregón y a cuya participación se debe en gran medida la derrota de aquél. A cambio, el movimiento campesino obtuvo concesiones como repartos de tierra y la creación en 1926 de la Liga Nacional Campesina (LNC), encabezada por Úrsulo Galván y dirigida por el Partido Comunista Mexicano (PCM); aunque «al mismo tiempo, esta lucha condujo a estrechar la liga entre el gobierno obregonista y el campesinado, con lo cual se fortaleció el poder manipulador del estado»²⁴³.

La Guerra Cristera (1926-1929)²⁴⁴ durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, también tiene una dimensión funcional en este sentido, ya que por su medio el gobierno obstaculizó la unificación del campesinado y su alianza con la clase obrera, y frenó su radicalización al constituir al campesinado en «un factor de cohesión de todas las facciones burguesas revolucionarias dentro del nuevo estado, contra los intereses de la oligarquía terrateniente porfirista»²⁴⁵.

Mientras, tras el asesinato de Obregón y a la par de los últimos meses de la Guerra Cristera, distintas fuerzas populares independientes se reagrupan bajo la dirección del PCM en un bloque obrero-campesino compuesto por la LNC y por la parte del movimiento obrero no oficial organizado en la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM); pero el proceso es interrumpido a mediados de 1929 por la represión del gobierno. En general, el gobierno derrota a los campesinos radicales y con ellos a la organización independiente de las masas rurales durante los primeros años de 1930, proceso al que incluso contribuiría el

Liga de Comunidades y Sindicatos Agrarios de Michoacán en cuyo fomento participa Francisco Múgica; y la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz, dirigida por Úrsulo Galván, orientada por el PCM, y apoyada por Adalberto Tejeda desde el gobierno estatal (*ibid.*, p. 29-30).

²⁴³ *ibid.*, p. 31

²⁴⁴ Para Bartra, la Cristiada es la lucha de masas rurales manipuladas por terratenientes reaccionarios contra «un gobierno que le ha arrebatado su revolución, que cada vez que gana una batalla con ayuda de las masas rurales le paga el servicio con la represión y el asesinato, que le arrebató las mismas consignas que ha creado y que, por último, profana el último reducto espiritual en que se han refugiado sus sectores más atrasados: la religión». *Ibid.*, p. 31

²⁴⁵ *id.*

futuro presidente Cárdenas como «uno de los principales estrategias para desarticular el radicalismo veracruzano»²⁴⁶, siendo un joven general penerrista²⁴⁷.

Respecto a las masas obreras, Revueltas apunta que la base de su mediatización por el régimen se origina en el predominio político que entre ellas tienen dos corrientes: el anarcosindicalismo y el reformismo; así como en la represión del movimiento anarcosindicalista, en tanto expresión espontánea de la organización independiente de la clase obrera; y en el apoyo del movimiento reformista por parte de los gobiernos de la revolución y sus caudillos, con los que aquél se identifica políticamente. Sobre esta relación entre el gobierno burgués y los líderes obreros reformistas, tiene su punto de origen el proceso de desarrollo de la enajenación obrera, expresado en el pacto entre Carranza y la Casa del Obrero Mundial en 1915²⁴⁸. Es sobre esa base que el propio gobierno burgués «auspicia y protege, con todos los recursos del poder, la formación en 1918, de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), que será, hasta las vísperas de la constitución de la [Confederación de Trabajadores Mexicanos] CTM en 1936, el sostén proletario de la “revolución hecha gobierno”, y el instrumento más activo para apartar a las masas obreras de su agrupación sindical independiente»²⁴⁹.

La CROM sería la primera central obrera mexicana y agruparía a la mayoría de las organizaciones obreras entonces existentes, bajo la dirigencia de Luis N. Morones. Mediante Morones, se alía con el obregonismo y mediante esa alianza se margina y reprime al sector

²⁴⁶ Cita de Bernal Tavares en Alfredo Delgado Calderón, «El compadre Flores. La quiebra del agrarismo radical en el sur de Veracruz», en *Lázaro Cárdenas: modelo y legado*, Lourdes Martínez Ocampo (ed.), t. 3, p. 102

²⁴⁷ Este llega a la dirigencia del PNR en 1930, tras una década de apoyo del ejército a las guardias blancas creadas por los hacendados veracruzanos para defenderse del reparto agrario y eliminar a los líderes agraristas locales. Sobre esa base, Cárdenas fomenta la creación en Veracruz de comités regionales del partido en los bastiones del agrarismo radical, por su parte apoyado por el gobernador Tejeda, con el fin de contrarrestar su fuerza y cooptar a sus miembros. Tres años después, durante la gestión de Cárdenas de la Secretaría de Guerra, el ejército tuvo como uno de sus objetivos desarmar a los agraristas tejedistas. Ese mismo año Cárdenas se lanza a la campaña por la presidencia, teniendo al exgobernador Tejeda como uno de sus contrincantes. Durante su campaña fomenta el hostigamiento de los núcleos y gobiernos municipales tejedistas por parte de miembros penerristas y guardias blancas, con el fin de desplazar a los simpatizantes de aquél y asegurar el control de la elecciones. Tras el triunfo cardenista y durante el inicio de su gobierno, el resto de los agraristas fueron asesinados, sometidos y/o cooptados a pesar de las quejas ante aquél de la Liga de Comunidades Agrarias, logrando finalmente derrotarlos. Entre los municipios arrasados por los penerristas y las guardias blancas estuvieron Oluta, Soconusco, Sayula, Pajapan, Acayucan, Almagres, Ixhuapan, Chalcomulco, y la región de los Tuxtlas. Ver *ibid.*

²⁴⁸ Revueltas, p. 208

²⁴⁹ *ibid.*, p. 208-209

independiente del movimiento obrero. Según Bartra «gracias al reformismo de la CROM [y a la susceptibilidad a la corrupción de Morones], Obregón pudo llevar a cabo una política antiobrera con respaldo obrero; Morones no solo dio una dirección reformista al movimiento obrero, sino que hizo de la CROM un instrumento del gobierno para reprimir a la propia clase obrera»²⁵⁰.

Rafael Loyola Díaz coincide en esa dirección. De acuerdo con él, la CROM también se alía con el gobierno de Calles, estableciendo un pacto secreto en que a cambio de apoyo incondicional al gobierno, éste la favorecería política y económicamente. La alianza se traduce en la ocupación de puestos en el gabinete de Calles por parte de miembros del Partido Liberal Mexicano (PLM) y en el fortalecimiento de la CROM. También en la represión conjunta de «las organizaciones denominadas “rojas” que mantenían una posición independiente frente al estado [y la propia CROM] y una ideología opuesta a la derivada de la constitución y del movimiento armado», como «los sindicatos adheridos a la Confederación General de Trabajadores (CGT), de tendencia anarquista», y los dirigidos por el PCM²⁵¹, mediante diversos mecanismos de coerción y cooptación, como la concesión de aumentos salariales y el aumento de la sindicalización para la CROM, que tuvieron el efecto de aumentar el poder y el control cromista sobre los trabajadores²⁵². Sin embargo, poco después el gobierno de Emilio Portes Gil fomentaría la pérdida de poder de la CROM y alentaría la acción de los sindicatos opositores, enemigos de ella, para después también atacarlos a ellos.

A inicios de los años 30, la organización más fuerte del sindicalismo mexicano está casi desintegrada. A raíz de la aprobación en 1931 de la Ley Federal del Trabajo que reglamenta el artículo 123, surge un nuevo movimiento obrero compuesto de organizaciones que adoptan posiciones más radicales que la CROM y que apoyarían la candidatura de Cárdenas²⁵³.

²⁵⁰ Bartra, p. 28. Corchetes míos.

²⁵¹ Loyola Díaz, p. 101

²⁵² La eficacia de estas acciones «quedó demostrada de manera palmaria con la disminución de las huelgas hacia el final del gobierno de Calles: si en 1925 estallaron 51 huelgas, en 1928 solamente 7» (*ibid.*, p. 102).

²⁵³ Meyer, «La institucionalización...», p. 845-846

El cardenismo

A inicios de los años 30, tanto el movimiento obrero como el campesino independientes terminan de ser derrotados o neutralizados en sus luchas por los primeros gobiernos posrevolucionarios, tras un complejo proceso que implicó la aniquilación de unos grupos, y el sometimiento o cooptación de otros²⁵⁴. Sobre ese antecedente, el gobierno de Cárdenas y las organizaciones populares adherentes al régimen construyen la participación política subordinada al estado de las masas obreras y campesinas.

Este proceso inicia desde la carrera de Cárdenas por la candidatura del PNR, cuando éste establece una alianza con las organizaciones simpatizantes del régimen, a su vez catalizada por la disputa interna entre dos propuestas distintas de tenencia de la tierra: la del grupo sonoreense, representado por Calles (reparto ejidal transitorio y después mercantilización), y la del agrarista moderado (prolongación del reparto ejidal como fundamento del proyecto nacional)²⁵⁵.

En aquel contexto, las organizaciones campesinas y obreras crecen sobre la base del apoyo del grupo de Cárdenas, y su movilización funciona como factor clave en la conformación de su candidatura presidencial y la derrota del callismo. Simultáneamente, esas organizaciones tienden a ser subordinadas y a subordinarse políticamente al estado, al convertirse en la base social del nuevo gobierno tras la llegada de Cárdenas a la presidencia en 1934.

Esta relación funcionará a su vez, por una parte, como base sobre la que la clase gobernante podrá emprender la consolidación de la soberanía del nuevo estado, mediante el derrocamiento político de la clase terrateniente²⁵⁶ y el acotamiento del poder del

²⁵⁴ «El llamado populismo y reformismo del Estado mexicano, que se consolida durante el régimen de Lázaro Cárdenas, tiene por base y antecedente el aniquilamiento de la lucha obrera y campesina independiente; si la burguesía no hubiese previamente aplastado a las fuerzas populares y tomado en sus manos el control del aparato estatal, no hubiese podido en modo alguno realizar la reforma agraria y la nacionalización del petróleo con un grado tan elevado de seguridad para su propia hegemonía y sin modificar la estructura no democrática del Estado». Roger Bartra, p. 27

²⁵⁵ Varios líderes agraristas habían puesto en marcha el reparto agrario a nivel local desde la Revolución en Puebla, Michoacán, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Roux, p. 177

²⁵⁶ Katz, p. 28

capitalismo estadounidense en territorio nacional —mediante la Expropiación Petrolera de 1938—. Por otra, para las masas obreras y campesinas funciona como «condición política de posibilidad» de la expansión de los derechos de los trabajadores y «del amplio reparto agrario ejidal cardenista iniciado en 1936-1937 en la comarca lagunera»²⁵⁷.

Este último hace posible la transformación parcial de las condiciones del campo a nivel nacional; con ella aparecen los pequeños propietarios, los ejidatarios, los trabajadores asalariados del campo, se desarrollan los comerciantes independientes y las clases medias rurales. Aunque la mayoría de los miembros de la antigua clase propietaria de la tierra sobrevivieron, «bien a través de las divisiones simuladas de las viejas propiedades, bien obteniendo las facilidades necesarias para reinvertir sus riquezas en otros renglones de la economía»²⁵⁸, el reparto cardenista consigue la relativa reconstitución política de las viejas comunidades agrarias en torno al ejido y el mejoramiento general de la autopercepción del campesinado, lo cual determinará su adhesión al régimen y la futura estabilidad política en el ámbito rural.

En cuanto al proceso de subordinación política de las organizaciones populares, este continúa con su institucionalización. Tras la promulgación de la Ley Federal del Trabajo de 1931, la subordinación de los sectores sociales productivos a la estructura estatal, deriva en 1936 en la creación desde el régimen de la CTM, nuevo canal de relación entre el movimiento obrero y el gobierno, que agrupa a los sindicatos y corrientes sindicales —que cuentan con más afiliados y reconocimiento oficial—²⁵⁹. En el mismo año se establecen las Cámaras de Comercio e Industria —Concamin, Concanaco y Canacindra—, las cuales se convierten en el medio de interlocución entre el empresariado y el gobierno, al que los primeros debían afiliarse obligatoriamente²⁶⁰.

Les sigue, en 1938, la creación por decreto presidencial de la Confederación Nacional

²⁵⁷ Roux, p. 185. En esos dos años se entregan 18 millones de há frente a 8.7 millones entregadas de 1920 a 1937, convirtiéndose en el periodo más radical de la reforma agraria. *Ibid.*, p. 190

²⁵⁸ Como en el Banco de Comercio. Córdova, p. 44

²⁵⁹ La CTM desplaza a la callista CROM y tiene el manifiesto objetivo a corto plazo de cumplir el programa social del proyecto nacional revolucionario. Ver Meyer, «La institucionalización...», p. 868

²⁶⁰ Las Cámaras, creadas a partir de la aprobación de Ley de Cámaras de Comercio e Industria en 1936, implican la institucionalización de la actividad política de sector patronal. Aunque no fueron incorporadas al partido oficial, funcionaron como el canal mediante el cual quedaron sujetas a la lógica corporativista y a la autoridad presidencial. Ver Meyer, «De la estabilidad...», p. 907 y Rendón Corona, p. 15

Campesina (CNC), la cual unifica a la mayoría de las distintas organizaciones campesinas afines al régimen, y se convierte en el canal institucional del reparto agrario y de su promoción. Desde entonces y durante el resto del siglo, la CNC continuó agrupando a la mayoría de los campesinos y trabajadores agrícolas, aunque perdió fuerza ante el crecimiento del sector obrero y popular; mientras que la CTM también permaneció como mayoritaria y dentro del partido oficial²⁶¹.

De forma complementaria, a días del decreto de la Expropiación Petrolera —acción que consolida la soberanía del estado, el poder del presidente y de la clase dirigente, y convierte al petróleo en el mayor símbolo de la comunidad ilusoria mexicana— se funda, en reemplazo del PNR, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). En su nueva configuración —vigente hasta 1946—, el partido de estado pasa a agrupar en su interior y por sectores a las organizaciones campesinas (afiliadas a la CNC), obreras (afiliadas a la CTM, la CROM y la CGT) y populares (la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado —FTSE—), a los militares (hasta 1940)²⁶², e incluso al estalinizado PCM —a través de su asunción de la doctrina del frente popular²⁶³—. Dentro de esta nueva forma sectorial de la organización política, a cada sector se le asigna una cuota de cargos de representación popular que son ocupados por los líderes gremiales a través del partido.

De esta forma, las organizaciones populares terminan de insertarse en la estructura estatal, cediendo en su autonomía e inaugurando a la institución presidencial y al partido de estado como canales de expresión política de los distintos sectores de la sociedad civil mexicana, en una tendencia que durante los años siguientes transfiguraría a la conquista de derechos-producto de luchas sociales concretas, en dádiva del poder²⁶⁴.

²⁶¹ Meyer, «La institucionalización...», p. 904

²⁶² «Según cifras oficiales en el momento de su fundación, el PRM contaba con 4 millones 305 mil miembros: 1 millón 250 mil trabajadores, 2 millones 500 mil campesinos, medio millón del “sector popular” y 55 mil del sector militar». Roux, p. 200, ver su nota al pie núm. 36

²⁶³ *ibid.*, p. 201

²⁶⁴ Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 122

Desarrollo y crisis del corporativismo

El desarrollo del corporativismo inicia en el transcurso de los años 40 y 50, en el marco que comprende el despegue del capitalismo desarrollista mexicano y la ISI, así como el correspondiente desplazamiento del estado nacional popular por la constitución del estado nacional desarrollista. Surge en el proceso de respuesta del régimen a la necesidad capitalista de someter económica y políticamente a los trabajadores y los campesinos a los requerimientos de rentabilidad, productividad y estabilidad del proyecto nacional de industrialización. Es decir, es resultado del giro que da el régimen para adaptar la amplia alianza establecida entre el estado y las clases populares hasta el cardenismo, a los lineamientos de aquélla.

El corporativismo comprende distintas medidas. Por una parte, implica la restricción del sistema de intercambios de aquella alianza «a los sectores obreros y populares más contestatarios, mejor organizados y situados en los sectores económicos estratégicos»²⁶⁵, como los sindicatos nacionales industriales de las empresas paraestatales y privadas más grandes, y de los trabajadores del estado.

Estos intercambios incluyeron salarios y prestaciones económicas a la alza hasta 1976, extensión de la seguridad social y favores diferenciados para los trabajadores en los lugares de trabajo. Para los líderes implicaron puestos de elección popular y en los gobiernos, en diferentes niveles, tráfico de influencias y las posibilidades de hacer negocios diversos, legales e ilegales, utilizando amplias redes de relaciones y sobre todo por formar parte de la élite del poder, junto a funcionarios partidarios, gubernamentales y empresarios²⁶⁶. [A cambio del] apoyo a las políticas gubernamentales en lo económico, político y social y el voto por el PRI²⁶⁷.

Como parte de esta relación de intercambio, el corporativismo se inserta desde los 50 en el «circuito keynesiano a la mexicana entre estado social y modelo económico de

²⁶⁵ Ilán Bizberg, «Auge y decadencia del corporativismo», en *Una historia contemporánea de México*, Bizberg y Meyer (coords.), t. 1, p. 314

²⁶⁶ Enrique de la Garza, «El sindicalismo mexicano frente a la transición política», en *Democracia sindical*, J. Alfonso Bouzas (coord.), p. 236-237

²⁶⁷ *id.*

sustitución de importaciones», mediante el aumento de los salarios del estrato alto de los trabajadores para inducir su demanda, y así fomentar la compaginación de la oferta manufacturera dirigida al mercado interno y la demanda de productos de consumo ligeros industriales²⁶⁸.

Por otra parte, el corporativismo implica la exclusión y marginación económica y política de trabajadores pertenecientes a sectores productivos subordinados al proceso de industrialización, como los campesinos²⁶⁹, por ejemplo, mediante su falta de agremiación. «Según las estadísticas oficiales, del total de la población económicamente activa, que en 1964 era de 13'216,000 individuos sólo 1'388,260 estaban agremiados, es decir el 10.5%. Pero mientras en la industria eléctrica estaba agremiado cerca del 90% de los trabajadores y en los transportes y comunicaciones el 57%», en la agricultura sólo lo estaba el 2%. Del total de la población económicamente activa (PEA), no estaba agremiada 89.5%, situación que se mantuvo casi igual desde 1939²⁷⁰.

En correspondencia, también comprende el sometimiento político de las organizaciones gremiales y sindicales en general a la dependencia respecto al estado —que como veremos adquiere distintas formas—, y la represión de las organizaciones y líderes que se oponen activamente a ese sometimiento y adoptan posturas radicales e independientes.

En ese entendido, el corporativismo tiene una de sus primeras expresiones en 1943, durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), en el propósito de restringir el empoderamiento de los trabajadores mediante la reforma a la Ley Federal del Trabajo —para *regular el uso del derecho a huelga*—, y en la conformación, como parte de la corporativización, de un nuevo y heterogéneo «sector popular», agrupado en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP)²⁷¹, que le resta fuerza política a las organizaciones obreras y campesinas oficiales. Después, el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952) reforma el artículo 27 para introducir el *amparo agrario* como recurso legal

²⁶⁸ *id.*

²⁶⁹ Ver apartado «El arranque de la ISI mexicana y el estado nacional-desarrollista, 1940-1950», en el presente capítulo.

²⁷⁰ González Casanova, p. 145-146

²⁷¹ Roux, p 213

que podía ser promovido por los propietarios para proteger su propiedad privada de la tierra contra la expropiación; al mismo tiempo, como forma de control político del campesinado, ocurre poco a poco el remplazo de la asamblea de ejidatarios por el comisario ejidal, el cual por ley tenía la obligación de contribuir a ejecutar las leyes agrarias, y podía ser destituido por el gobierno²⁷².

El mismo gobierno de Alemán modifica la ley laboral para facultar a la Secretaría del Trabajo para que reconozca o vete direcciones sindicales²⁷³. Desde entonces se fomenta el surgimiento de una nueva burocracia o «charrismo sindical», que en aquellos años pacta con el estado y los empresarios la «renuncia temporal» al derecho de huelga bajo el nuevo discurso del régimen a favor de la «unidad nacional». Paralelamente, las centrales sindicales tienden a convertirse y a convertir a las distintas organizaciones sectoriales oficialmente reconocidas en monopolios autoritarios de la representación, ya que a pesar de representar a una parte minoritaria del total de la población económicamente activa, funcionan como fuente de poder del régimen sobre su conjunto²⁷⁴. Esto es posible porque tienden a absorber a las organizaciones independientes y a marginar a las disidentes, facilitando su desaparición y/o su represión, y porque los acuerdos temporales tomados en el marco corporativo entre esas organizaciones y los gobiernos, se imponen y asumen como válidos y obligatorios para toda la sociedad —aunque ésta no se encuentre mayoritariamente representada en aquéllas—²⁷⁵.

Las nacientes condiciones no tardan en despertar nuevas contradicciones entre el *estado revolucionario* y los sectores sociales populares rurales²⁷⁶ y urbanos²⁷⁷. El

²⁷² Bizberg, p. 317

²⁷³ Los mecanismos comunes de vigilancia y control gubernamental sobre los sectores sociales productivos y las relaciones trabajo-capital, son: el otorgamiento de reconocimiento oficial de los sindicatos, cuyo registro puede ser manipulado en caso de no ser afines al régimen; la constitución de organizaciones ficticias afines a los intereses patronales bajo el auspicio del gobierno; el ejercicio del arbitraje, la conciliación, la inspección y el otorgamiento de licitud mediante la burocracia pública de asuntos laborales. Ver Rendón, p. 15-19.

También en este periodo se establece la cláusula de exclusión: para obtener un empleo era necesario formar parte del sindicato, el trabajador expulsado del sindicato perdía el empleo y un solo sindicato firmaba el contrato colectivo. Ver Bizberg, p. 316-317.

²⁷⁴ Roux, p. 212-214

²⁷⁵ Meyer, «La institucionalización...», p. 864-867, y Rendón, p. 15

²⁷⁶ Un ejemplo de oposición campesina a las condiciones derivadas de la industrialización y a favor de la

descontento ante el aumento de la inflación y la inmovilidad o descenso de los salarios, se manifiesta ya desde 1946 en la serie de paros en sectores estratégicos emprendidos por los sindicatos petrolero (STPRM) y ferrocarrilero (Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana —STFRM—), y en 1948 en los paros de ferrocarrileros y minero-metalúrgicos (organizados por el Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana —STMMSRM—), y en la gran movilización contra la inflación de los tres sindicatos anteriores —entonces, los más poderosos del país—²⁷⁸, expresiones a las que el gobierno responde con la represión y la purga de los dirigentes sindicales de izquierda entre 1948 y 1951²⁷⁹.

Contenido el descontento, la expansión económica se prolongaría sobre la base de la agroindustria, el aumento de la proletarización campesina y del proletariado industrial, la actuación del charrismo sindical y la práctica de purgas de trabajadores de izquierda en el sector público y privado²⁸⁰; teniendo su momento de mayor auge de 1952 a 1976. Sin embargo, el subsidio agroexportador de la ISI tendía a agotarse desde inicios de los 50, y la continuación y la profundización de la industrialización dependía cada vez más tanto de la satisfacción de la demanda de insumos y maquinaria, como de la superexplotación de la fuerza de trabajo. Para subsanar las faltas, el gobierno recurre a los capitales extranjeros, pero el crecimiento del déficit comercial no cesa y lo que resulta es el aumento creciente de la subordinación de la economía mexicana al capitalismo estadounidense durante las siguientes décadas.

Simultáneamente, como vimos en el apartado anterior, durante los 50 se desarrolla la

política agrarista, es el movimiento encabezado por Rubén Jaramillo en Morelos —ya desde 1943—. Ver www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/JMR00.html

²⁷⁷ La respuesta de varios sindicatos al sometimiento de la CTM a las medidas regresivas del gobierno fue la salida de la Confederación, que inicia una desbandada de sus filas. Carr, p. 172

²⁷⁸ *ibid.*, p. 177

²⁷⁹ *ibid.*, p. 154-155

²⁸⁰ En 1952 surge una nueva central: la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y se afilia al PRI. En 1957, bajo iniciativa de la CTM, inicia la centralización de movimiento obrero junto con la CROM (regional obrera mexicana), la CGT, el sindicato ferrocarrilero, el minero y otros, y conforman una superfederación sindical: el Bloque de Unidad Obrera (BUO). Durante el periodo surgen nuevas centrales: unas tienden a ser asimiladas al PRI; otras a no oponerse directamente al régimen, aunque se mantuvieran independientes; y las independientes, a no poder desarrollar fuerza suficiente. Ver Meyer, «De la estabilidad...», p. 905.

crisis de la capacidad *incorporadora* económico-política del régimen en la que derivan las propias políticas desarrollistas, la cual da lugar a la consolidación de la alianza selectiva entre el estado y los sectores populares estratégicos gestada durante la década anterior, en tanto relación basada en el intercambio recíproco de beneficios materiales concedidos por los gobernantes a cambio de la lealtad y fidelidad de las clases populares agrupadas en las corporaciones. A su vez, ambas conducen al reemplazo del estado nacional-desarrollista por uno de tipo burocrático-autoritario desarrollista, cuya vigencia se prolonga desde aquella década hasta los años 70.

Este es el contexto en el que los trabajadores reaccionan a los efectos de la agudización de la superexplotación: hay un nuevo aumento de la frecuencia y el número de huelgas entre 1954 y 58, que adquieren mayor fuerza entre 1958 y 66, las cuales comienzan con demandas de mejoras económicas y —tras ser bloqueadas por sus direcciones— poco a poco se convierten en luchas contra el *charrismo* y por la democracia sindical²⁸¹. Mientras, el descontento campesino deriva en una serie de invasiones de tierras en Sinaloa y Baja California²⁸².

La coyuntura representa una advertencia para el régimen. Además de recurrir a puntuales mecanismos represivos contra los líderes más radicales e independientes, los gobiernos de Ruiz Cortines (1952-1958) y López Mateos (1958-1964) se ven obligados a otorgar tierras, a aceptar la existencia de organizaciones alternativas a la CNC, a aceptar que se realizaran elecciones en el sindicato de maestros, y a reconocer al militante comunista Demetrio Vallejo, elegido por mayoría como líder del sindicato ferrocarrilero en respuesta a las distintas presiones²⁸³.

A finales de los años 50 y principios de los 60, el régimen afianza su respuesta consensual desplegando un sistema de «reformismo preventivo»: una serie de medidas redistributivas y de incremento de la oferta de servicios sociales que aparecen concedidas unilateralmente por la bondad presidencial, con el propósito de calmar la inconformidad,

²⁸¹ Desde el movimiento triunfante de los maestros disidentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) de la Ciudad de México en 1955, pasando por los electricistas en 55 y 56, hasta los ferrocarrileros, petroleros, telefonistas y telegrafistas en 58 y 59. Ver Carr, p. 194 y 206-207

²⁸² Bizberg, p. 318-319

²⁸³ *id.*

neutralizar al sindicalismo y las organizaciones campesinas, desincentivar su movilización y, en última instancia, mantener el control político²⁸⁴. Mediante este sistema los sectores estratégicos recibieron privilegios, sus salarios y prestaciones aumentaron, y se favoreció a los asalariados en general; se recuperó el discurso del nacionalismo revolucionario; Adolfo López Mateos convirtió a varios de los dirigentes oficialistas de los sindicatos más importantes en sus *clientes*, y en 1959 creó el Instituto de Salud y Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE)²⁸⁵. En 1966, bajo el gobierno de su sucesor, se articuló en una misma organización al sindicalismo oficialista y al independiente como parte de la aplicación de una nueva política de aumento salarial y prestaciones.

En conjunto, aquellas medidas conforman la base sobre la que se consolida la mencionada alianza corporativa, y ésta funcionará como condición crucial que posibilita, con contradicciones, la reproducción de la relación de dominación entre el régimen y las clases populares, del vínculo de mando-obediencia y de la conservación de una estabilidad político-institucional relativa pero básica, que orillará a los conflictos a surgir en los márgenes del sistema.

Siguiendo este argumento y bajo la lógica política del intercambio corporativo, estas medidas le redituaron considerablemente al régimen. Las organizaciones gremiales y sindicales afiliadas al PRI, y varias de las independientes, no apoyaron aquellos movimientos de *los márgenes*: el médico de 1964-1965 y el estudiantil de 1968. Y aunque, como veremos en el capítulo 4, la masacre del 2 de octubre sería un parteaguas en la relación de la sociedad civil con el régimen, y el punto más álgido del inicio del declive de su legitimidad y hegemonía, aquéllas no se opusieron cuando ocurrió²⁸⁶. Incluso los sectores obrero, campesino y popular del PRI firmaron un manifiesto publicado en la prensa el 20 de septiembre en el que daban su apoyo a la represión, que derivaría en aquella masacre, como sigue: los firmantes expresan

su «solidaridad y confianza para el gobierno de la República al haber decidido que el ejército ocupara las instalaciones de Ciudad Universitaria, ya que éstas se habían convertido [...] en

²⁸⁴ Enrique Condés Lara, *Represión y rebelión en México, 1959-1985*, t. 2, p. 14

²⁸⁵ Bizberg, p. 320

²⁸⁶ *ibid.*, p. 322-323

focos donde se propiciaba la agitación, la anarquía, el ataque a las instituciones y a la sociedad con el deliberado propósito de llegar a subvertir el orden público». A este documento siguió un caudal de adhesiones que llegaron directamente a la oficina de Gustavo Díaz Ordaz²⁸⁷.

Sin embargo, durante los años 60 y 70 la creciente desigualdad y el bloqueo de la movilidad social, profundizados desde 1958 y producidos por el desarrollo de la industrialización, y el aumento de la represión como respuesta a los reclamos de los distintos sectores sociales ante aquéllos, genera crecientes tensiones sociales que conducen a la agudización de las contradicciones en la estructura corporativa y el entramado consensual del régimen en general.

Por ejemplo, en el ámbito obrero tenemos el inicio en 1971 de un nuevo periodo de insurgencia obrera contra el charrismo que logra ampliar la democracia y la autonomía sindical, encabezado por la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM); el movimiento incluyó al sindicato de los ferrocarrileros, al de mineros y metalúrgicos, a los trabajadores automotrices, de la aviación, del transporte y la educación superior²⁸⁸. Mientras, en el campo, la crisis agrícola gestada durante los 60 por el auge de la agroindustria, el agotamiento de la capacidad de subsidio del consumo urbano e industrial, el aumento de población rural, y el término del convenio bilateral de braceros motivó movilizaciones campesinas e invasiones de tierras en exigencia de reparto, en su mayoría encabezadas por organizaciones independientes²⁸⁹.

Esta situación es identificada como crítica por el propio gobierno de Echeverría, que emprende una estrategia para afianzarse y restaurar la dañada legitimidad del régimen en su relación con los sectores populares. Por una parte, aumenta la presencia económica estatal en remplazo de los actores privados, que además justifica públicamente como medida necesaria ante la incapacidad de los empresarios de lograr un desarrollo económico suficiente para incorporar a la mayoría de la sociedad —alusión que aumenta la oposición de empresarios nacionales y extranjeros a su gobierno, e inaugura un periodo de

²⁸⁷ Erika Pani (coord.) *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, t. II, colección Biblioteca Mexicana, serie Historia y Antropología, p. 545

²⁸⁸ Carr, p. 249-250

²⁸⁹ Bizberg, p. 328-329

confrontación entre ambos—²⁹⁰. No obstante, la renovada participación estatal en la economía consigue prolongar el crecimiento económico, y a su vez éste resulta capaz de asimilar en considerable medida el acelerado aumento de la población.

La asimilación tiene lugar mediante el aumento de los salarios y el sostenimiento del aumento del gasto social del gobierno echeverrista. Del segundo destaca la concentración de la inversión pública en el sector agropecuario, como respuesta a la gran presión ejercida por las movilizaciones campesinas, que habían escapado del control de la CNC y del gobierno. En ese marco, el presidente promueve la que llama «segunda etapa de la reforma agraria» con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria en 1971, y con la elevación en 1974 «de departamento a secretaría de estado el rango de la entidad gubernamental encargada del reparto». Incluso, entre 1975 y 76, realiza la expropiación «de casi 100,000 há de tierra irrigada en los valles del Mayo y del Yaqui, en Sonora»²⁹¹ y otras tantas en Sinaloa, propiedad de la burguesía agraria más próspera del país, para su reparto entre los solicitantes²⁹². La movilización campesina cedió ante las acciones del gobierno; a la vez se agudizó la confrontación entre éste y los empresarios.

Asimismo, aumenta el presupuesto educativo —cuando la matrícula se había multiplicado en todos los niveles—, aumenta el tecnológico, el de salud y el de los fondos de pensión y de vivienda, e interviene a favor del aumento salarial²⁹³. La concentración de la inversión pública en los ámbitos rural y educativo —donde se concentraba la mayor parte

²⁹⁰ El conflicto comenzado en 1971 (véase apartado 1 del presente capítulo), se agudiza en el ámbito nacional a partir de 1973. Entre sus causas encontramos la política pública en materia fiscal y económica, la Ley de Asentamientos Humanos, la mencionada política exterior, el consentimiento de las movilizaciones obreras y campesinas y la respuesta —aunque parcial— a sus demandas, además del asesinato del empresario Eugenio Garza Sada en Monterrey por un grupo guerrillero. Rodríguez y González, p. 730

²⁹¹ Bizberg, p. 330

²⁹² «La presión demográfica y el estancamiento económico convirtieron el campo mexicano en una arena de alta conflictividad política y social en la década de los setenta. Sobre todo después de 1973 el gobierno de Echeverría enfrentó una renovada actividad de las organizaciones oficiales y no oficiales de campesinos, que solicitaban reparto de tierras». La movilización alcanzó nivel nacional, amenazando el control oficial del campo. Rodríguez y González, p. 732-733

²⁹³ Aumenta la inversión en el sector agropecuario, el cual crece a una tasa de 34% anual durante el periodo, con el expreso propósito de remontar la crisis alimentaria vigente; expide la Ley Federal de Educación en 1973 y multiplica el presupuesto educativo por 14, que permite fundar la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y establecer 857 nuevas escuelas secundarias técnicas e institutos tecnológicos en todo el país. Ver «Nuestro siglo. Los años de la apertura democrática», en Noticongreso, Cámara de Diputados, www.diputados.gob.mx/museo/s_nues10.htm

del descontento social de la coyuntura—, es el sustento material de la restauración de legitimidad y la prolongación general del pacto estatal durante este sexenio.

Por otro lado, el gobierno echeverrista complementa esta asimilación material con medidas que buscan restaurar la representatividad de las organizaciones populares corporativas. De acuerdo con Bizberg, el propio Echeverría veía como motivo de la incapacidad del gobierno de negociar con el movimiento estudiantil —y por lo tanto de su represión—, el desgaste e insuficiencia de la estructura corporativa²⁹⁴; por lo tanto, había que evitar que las organizaciones existentes se convirtieran en «otro foco de bloqueo institucional», y así impedir la repetición de la experiencia del 68. En ese sentido, al disponer que la Secretaría del Trabajo registrara a dirigentes sindicales independientes y permitiera la desafiliación de las organizaciones oficialistas, Echeverría intentaría «renovar las organizaciones populares, y permitir el cambio de los líderes que ya no representaban a sus bases y que podían propiciar futuros conflictos, para que emergieran nuevas dirigencias que pudieran ser identificadas y eventualmente cooptadas»²⁹⁵.

Los resultados del intento echeverrista fueron rápidamente rebasados por las circunstancias en que comenzó el gobierno del presidente José López Portillo (1976-1982), que también estaría fuertemente determinado por la necesidad de relegitimar al régimen. En primera instancia, tras haber iniciado el sexenio con una crisis económica derivada del retiro de capitales del país —por su parte, represalia de los empresarios contra las acciones redistribuidoras de Echeverría—, el nuevo presidente usa como aval de crédito las enormes reservas de petróleo halladas en 1976 y las convierte en la base de un fugaz estiramiento del viejo auge económico.

En lo inmediato éste contribuye a una nueva restauración relativa de la legitimidad del régimen mediante la implementación de nuevas medidas redistributivas, cuyos efectos se manifestarían en la prolongación del aumento en el nivel de vida y en la equidad de la distribución del ingreso hasta los años 80²⁹⁶. En el campo, el gobierno hace nuevos repartos

²⁹⁴ Bizberg, p. 324

²⁹⁵ *ibid.*, p. 325

²⁹⁶ A principios de la década de los 80 se registran «los niveles de vida más altos en la historia de la sociedad mexicana». Rodríguez y González, p. 707

e inversiones extraordinarias para paliar la persistencia de las demandas de tierra y la disminución de la capacidad nacional de satisfacción de la autosuficiencia alimentaria²⁹⁷.

Por otra parte, López Portillo emprende distintas medidas con el propósito de recuperar la confianza de los empresarios, fundamental para el régimen. La relación se había deteriorado a tal punto que éstos habían creado en 1975 el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) para unificar por primera vez a todas las organizaciones empresariales y *defender sus intereses frente al estado*, al tiempo que varios ya comenzaban a afiliarse al Partido Acción Nacional (PAN).²⁹⁸ Ante esta situación, López Portillo recurre a obstaculizar los intentos de independencia sindical, e impulsa la Alianza para la Producción; también negocia con los sonorenses expropiados por Echeverría y los indemniza con la cantidad que demandan; endurece la política contra las invasiones de tierra y su promoción; fortalece sus vínculos con el corporativismo y el sindicalismo tradicional para implementar la política de los topes salariales, e intenta cooptar a los sindicatos y organizaciones agrarias independientes²⁹⁹.

Además, fomenta la restricción de la acción de los sindicatos independientes ya existentes al ámbito local, salarial y laboral, que complementa con la reforma político-electoral de 1977. La apertura a los grupos de izquierda de la opción partidista que ésta implicó, al mismo tiempo bloqueó su influencia sobre movimientos sindicales, campesinos y urbano-populares, en los que muchos se habían infiltrado después de la represión de 1968, ilegalizando a partir de su entrada en vigor «cualquier demanda o acción sindical que rebasara los marcos económico-laborales de una empresa particular»; lo cual relegaba y restringía la competencia en contra del monopolio ejercido por el PRI sobre el sistema político y la sociedad civil, al ámbito electoral³⁰⁰.

Sin embargo, el optimismo del régimen por el auge y sus victorias políticas se detiene en seco al terminar el año 1980, cuando las condiciones externas cambian negativamente,

²⁹⁷ *ibid.*, p. 735-737

²⁹⁸ Bizberg, p. 331

²⁹⁹ *ibid.*, p. 332

³⁰⁰ Incluyendo las reivindicaciones de la independencia sindical, las huelgas por solidaridad, las acciones de resistencia ante la política económica y contra los topes salariales. En cuanto a la lucha campesina: «Desde el momento en que la política agraria planteaba que se estaba pasando de la etapa de reparto agrario a la distribución de los medios de producción, la lucha por la tierra era prácticamente ilegítima», *ibid.*, p. 333.

conducen a la quiebra de la estrategia petrolera del gobierno, a la crisis de la economía nacional —basada en aquélla— y abren la última coyuntura del periodo desarrollista.

Por un lado, el gobierno de López Portillo, aun en este contexto, sigue priorizando la relegitimación del régimen a través del mantenimiento de su política de redistribución, lo cual se manifiesta en su decisión de decretar aumentos de salarios en el momento en se acercaban las primeras elecciones presidenciales después de la reforma política de 1977, en las que contendrían más partidos y candidatos en la historia del país³⁰¹. Por otro lado, en 1982 el gobierno toma la crucial decisión de nacionalizar la banca, lo cual es bien recibido por la mayoría de la población —contando con que la relación entre el régimen y los sectores populares había logrado mantenerse a flote sobre la base del corporativismo—, y la izquierda en general. Sin embargo, es vivida como un verdadero agravio para los sectores medios, altos, empresariales y financieros (nacionales y extranjeros). Estos, en conflicto con el régimen desde el 71, terminan por romper definitivamente con López Portillo y con el PRI nacionalista representado por su gobierno desde entonces³⁰², al tiempo que el PAN observa un considerable aumento de sus miembros empresarios³⁰³.

Neocorporativismo y clientelismo en el marco neoliberal

A partir de 1982, la crisis —medidas de restructuración capitalista y de repliegue económico y social del estado³⁰⁴— casi hacen desaparecer a las bases financieras, económicas y políticas del corporativismo. El nuevo estado autoritario neoliberal mexicano, gestado desde los 70 y consolidado durante los 80 y 90, deja de inducir el crecimiento de la demanda a través de su gasto, y de llevar los salarios al alza, dejándola a *las libres fuerzas del mercado*.

El estado deja de ser el medio para conseguir, como parte de la gran negociación política, los aumentos salariales y las prestaciones; la decadencia de la seguridad social y su privatización subterránea de los servicios de salud, de pensiones y seguros de vida privados,

³⁰¹ Rodríguez y González, p. 738

³⁰² *ibid.*, p. 729

³⁰³ Bizberg, p. 331

³⁰⁴ Ver primer apartado del presente capítulo.

así como la focalización del gasto social hasta la extrema pobreza que poco toca a los trabajadores asalariados, especialmente de los gremios importantes políticamente; las privatizaciones directas que, excepto en el caso de Telmex, se han traducido en recortes de personal, disminución de prestaciones y prerrogativas para los sindicatos y flexibilizaciones unilaterales de los contratos colectivos de trabajo³⁰⁵.

Mientras que la paralela transformación económica afecta a los sindicatos corporativos mediante las reestructuraciones tecnológicas, organizativas y de las relaciones laborales, las cuales han «significado la gestación de un modelo de contratación colectiva flexible y en la mayoría de los casos unilateral a favor de la empresa»³⁰⁶.

En general, las reformas derivan en la polarización de la riqueza, y por lo tanto en la pauperización de las clases populares —que observamos, en la caída del valor del salario³⁰⁷, la reformulación y pérdida de los contratos colectivos—, el debilitamiento de sus formas de socialidad y organización colectiva —con el debilitamiento de los sindicatos y la forma ejido—, sustituyéndolas por formas individualizadas de mutua competencia³⁰⁸, lo cual implica la crisis del corporativismo como forma de organización y redistribución social.

Políticamente, las reformas afectan tanto al sindicalismo independiente como al oficialista, que pasan a la defensiva. El daño en los lazos clientelares de los sindicatos obreros y campesinos oficiales, base de apoyo popular del PRI, merma la legitimidad de las burocracias sindicales, que pierden capacidad de control sobre sus agremiados, lo que a su vez implica la pérdida de su eficacia y confiabilidad frente al régimen, y la capacidad representativa multclasista del partido³⁰⁹. Dichas burocracias benefician a los empresarios

³⁰⁵ De la Garza, p. 238

³⁰⁶ *id.*

³⁰⁷ De 1982 a 1993 hubo una tendencia a la caída del valor del salario. En 1993 el valor del salario era 44.38% de lo que era en 1980. En 1995, los salarios representan 25.17% del PIB. Según cifras de 1987, 50.7% de la población era pobre, se concentraba en el campo y en el sur del país. Ver Meyer, «De la estabilidad...», p. 935. A partir de 1982, el PIB tendió a crecer menos que la cantidad de población: disminuye notoriamente el nivel de vida de la población.

³⁰⁸ Roux, p. 229

³⁰⁹ De 1982 a 1991, «los gobiernos lograron retirar a las burocracias obreras de los espacios destinados a la toma de decisiones para definir la política económica», así como la política social y la laboral. Ver Durand, «El movimiento por el respeto de los derechos humanos y la transición política», en *La construcción de la democracia...*, Durand (coord.), p. 163.

y fomentan, por lo tanto, su acercamiento y reconciliación política con el gobierno.

En el PRI las reformas económicas contravienen por distintas vías con el mecanismo regulador del partido de estado, porque reducen su capacidad de repartir cuotas de poder y riqueza³¹⁰. Esto fomenta conflictos al interior del régimen que dan lugar a la formación de la disidente Corriente Democrática dentro del PRI³¹¹ —una facción de tendencia nacionalista-cardenista—, seguida de su ruptura y separación del partido en 1987, tras la designación de Salinas de Gortari como nuevo candidato presidencial oficial —claro anuncio de la prolongación transexenal de la neoliberalización—. A aquélla, la facción escindida respondería con el lanzamiento de la candidatura alternativa opositora de Cuauhtémoc Cárdenas, principal competidor de Salinas desde la izquierda.

Tras una gran crisis política que pone en cuestión el triunfo de Salinas, éste asume la presidencia, y, ante la necesidad de conquistar su legitimidad, inicia su gobierno tanto utilizando los mecanismos corporativos clásicos para imponer las consecuencias del modelo neoliberal (cuyas políticas continúa), como castigando a las burocracias sindicales, y estableciendo pactos neocorporativos-clientelares con sectores populares y organizaciones sociales autónomas³¹².

En el campo estableció un pacto con organizaciones campesinas autónomas y antineoliberales, incluyendo a la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), la CNC y la Central Campesina Independiente (CCI), con la creación del Consejo Agrario Permanente (CAP) en mayo del 89, maniobra que logra cooptarlas y deriva en su incapacidad de reaccionar a la posterior modificación del artículo 27³¹³. Del PRI, el nuevo gobierno castiga a sus sectores corporativos —a quienes ve como responsables de la antidemocracia del partido—, quitándoles 30 de 101 puestos de candidatos a diputados

³¹⁰ Rousseau, p. 261

³¹¹ Sobre la Corriente Democrática y la elección de 1988 hablaremos en el capítulo 3.

³¹² Bizberg, p. 337

³¹³ La Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) surge en 1979 y congrega a las organizaciones que habían surgido en el sexenio de Echeverría y lo habían presionado demandando tierra. La CNPA y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) promovieron la independencia política del campesinado y la movilización como método de lucha. Antes del 82 también se formaría la UNORCA, que lucharía por la retención de las ganancias generadas por el sector para capitalizarlo —y así elevar la productividad—, y la democratización del ejido. A partir de 1982, todas pasaron a una posición defensiva. *Ibid.*, p. 342-345

desde las elecciones intermedias³¹⁴.

También muestra la fuerza presidencial ejerciendo castigos ejemplares a las burocracias de los sindicatos petrolero y magisterial. En cuanto a los líderes petroleros, habían empezado a distanciarse del gobierno de De la Madrid en represalia de las reformas legales que liberalizaron varias actividades de Petróleos Mexicanos (Pemex); en 1988 llaman a votar por Cárdenas e incluso, al inicio del gobierno de Salinas, amenazaron con irse a huelga si aquél intentaba privatizar la paraestatal. Salinas respondería a la escalada de faltas con el encarcelamiento del líder moral del sindicato, Joaquín Hernández Galicia, *La Quina*, acusándolo de acopio de armas³¹⁵, acción que de acuerdo con Durand fue una medida para «restaurar la debilitada imagen del presidente de la República, de disciplinar a la clase política y a la alta burocracia» al inicio del sexenio³¹⁶. Por su parte, tenía varios años que los movimientos magisteriales de 1979-80 contra el descenso y retardo de los salarios, se habían convertido en movimientos contra los dirigentes de la corriente predominante del sindicato, conduciendo a la formación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), corriente alternativa dentro del sindicato. Al principio el gobierno responde con la represión, pero tras una enorme manifestación de la CNTE realizada en 1988, que evidencia la ingobernabilidad del sindicato, decide deshacerse y sustituir a su ya incapaz líder vitalicio, Carlos Jonguitud Barrios³¹⁷.

De esta forma, el gobierno reorganiza el poder del sindicalismo oficial, de por sí debilitado, el cual tiende en general a decidir la conservación del apoyo del gobierno en lugar de arriesgarse, oponiéndosele. Salinas tampoco lo enfrentó frontalmente, ya que requería de él para establecer relaciones neocorporativas con determinados sectores y así imponer la asimilación de las reformas económicas; es decir, *el viejo sindicalismo y el régimen* se necesitaban mutuamente³¹⁸. Por ejemplo, por su intermediación, el gobierno reprodujo la política de los pactos productivos multisectoriales en el sector obrero³¹⁹, en

³¹⁴ Durand, p. 134

³¹⁵ Bizberg, p. 344

³¹⁶ Durand, p. 155

³¹⁷ Bizberg, p. 345

³¹⁸ *ibid.*, p. 349

³¹⁹ Del Pacto de Solidaridad Económica de 1987 a los Pactos para la Estabilidad y el Crecimiento Económico

tanto forma de concertación calificada como *neocorporativa*, caracterizada «por el predominio del criterio empresarial y gubernamental sobre los intereses de obreros y campesinos»³²⁰. Además, al mismo tiempo que reforzaba su influencia en los sindicatos oficiales, poco a poco los marginaba al crear una nueva corriente sindical: la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebes), cuyos dirigentes tenían vínculos personales con Salinas, y «tuvieron la misión de introducir a los trabajadores a los nuevos códigos de la vida económica»³²¹.

Llegado este punto, las organizaciones sociales oficialistas ya están en pleno proceso de descomposición; las alternativas están deslegitimadas por su acercamiento al gobierno, y éste mantiene la capacidad de controlarlas mediante aparatos los administrativos, a través de los cuales, además, obstaculiza la creación de nuevas organizaciones. Es decir, aprovechando la profunda dependencia estatal tanto de los viejos sindicatos charros como de los de la *nueva corriente*, el gobierno los utiliza para reconfigurar a las viejas organizaciones sindicales para que fueran funcionales a la reestructuración de la dominación de acuerdo al nuevo proyecto económico. Se le puso, pues, «al servicio de la acumulación del capital en favor del estado y de las capas superiores de la burguesía en formación», con lo cual se le convirtió en «un sistema de control de las demandas y de sometimiento del trabajo al capital»³²².

Simultáneamente, Salinas emprende una política clientelar con el propósito de «frenar el flujo de recursos y políticas públicas que se canalizaban por medio de las instituciones estatales dedicadas a la educación, la salud, la construcción de caminos y de vivienda, las cuales estaban estrechamente vinculadas y legitimaban a las distintas corporaciones sindicales, campesinas y populares»³²³, y conectar directamente a los sectores populares con el estado, más específicamente con la presidencia. Esta consiste en aplicar programas públicos focalizados —inspirados en la política social del Banco

en sus distintas versiones hasta 1997, suman 16. Ver Durand, p. 155 y Rendón, p. 24

³²⁰ Zamora, p. 117

³²¹ Rousseau, p. 274

³²² Rendón, p. 24

³²³ Bizberg, p. 338

Mundial³²⁴—, para reducir los costos sociales del ajuste económico y al mismo tiempo contrarrestar el apoyo electoral a la oposición. Los receptores de los programas constituirán una nueva base de apoyo electoral inmediato del PRI y de restablecimiento de la relación con el gobierno de los sectores que habían roto con él y apoyado a Cárdenas.

En ese sentido, Salinas emprende la estrategia política de la «concertación social» —obtención de recursos públicos a cambio de reconciliarse con el gobierno—, materializada principalmente en el Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol). Este programa de asistencia social es financiado con recursos obtenidos de las privatizaciones y consiste en brindar recursos económicos a las organizaciones sociales independientes —de preferencia más fuertes y con más capacidad técnica y de negociación, que hubieran apoyado a Cárdenas o que no se opusieran abiertamente al PRI o al gobierno—, para llevar a cabo proyectos locales comunitarios de necesidad inmediata³²⁵.

Con la concertación, la administración salinista pretendía, simultáneamente, aislar a los grupos que aún se oponían a él, dar la sensación de que el nuevo gobierno estaba dispuesto a abrir un diálogo con aquellos grupos que anteriormente habían estado excluidos de los círculos políticos, e indicar el canal apropiado a través del cual los intereses sociales debían presentar sus demandas³²⁶.

En este sentido, el Pronasol tuvo varias consecuencias políticas. Por una parte, las organizaciones sociales tradicionalmente vinculadas al PRI tuvieron que competir por los recursos públicos, lo cual las debilitó como organizaciones y como base social del régimen y coalición electoral del partido. Por otra, en tanto que ofreció incentivos para que las organizaciones se concentraran en proyectos locales y en satisfacer necesidades inmediatas, orilló a la toma de postura y al replanteamiento de las prioridades de las organizaciones receptoras —las cuales tendieron a dejar de hacer demandas políticas nacionales o construir alianzas políticas independientes—, y redujo el alcance de los temas sujetos a negociación.

³²⁴ Rousseau, p. 279

³²⁵ El gobierno financiaba parcialmente obras públicas: alumbrado, drenaje, agua potable, caminos, hospitales, etcétera. Ver Meyer, «De la estabilidad...», p. 939

³²⁶ Cook, p. 78

Muchas organizaciones aceptaron recursos estatales intentando mantener su autonomía y la unidad entre sus miembros, lo que lograban manteniendo su identidad política en la ambigüedad³²⁷; otros, exmilitantes radicales de izquierda que no adherían al PRD, fueron atraídos a sus filas en lo individual.

Como estructura política, el clientelismo fracasó «por su incapacidad de constituirse en una base de apoyo duradero que pudiera eventualmente sustituir al corporativismo»³²⁸, porque hizo chocar a las estructuras corporativas entre sí y con el gobierno, y desencadenó una lucha dentro del PRI; además, el sindicalismo oficial era necesario en el marco de la continuación de la neoliberalización para controlar las reacciones de los trabajadores ante los efectos laborales de aquélla. Sin embargo, resultó significativamente funcional para el régimen en el corto plazo.

Con el conjunto mencionado de medidas en operación, el gobierno de Salinas logra cerrar filas en torno a su proyecto político. En 1991, el rápido éxito de su estrategia de relegitimación toma forma en el repunte electoral del PRI en las elecciones intermedias, que será a su vez aprovechado como la base de consenso social sobre la que el gobierno dará impulso público al proyecto del TLCAN, que entra en vigor el 1º de enero de 1994 a pesar de las resistencias sociales que despierta, por ejemplo, la medida preparatoria de la modificación constitucional del régimen de tenencia de la tierra³²⁹.

Para Bizberg, la propia debilidad acumulada de las organizaciones sociales del campo y el vacío organizacional reinante, «aunado a la desprotección del campo ante el mercado mundial, crearon las condiciones para que emergieran dos movimientos fuera de los

³²⁷ Como el caso del Comité de Defensa Popular (organización social de Durango), fue de los grupos que concertó con Salinas, abandonó la coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y con apoyo de Salinas formó un nuevo partido: el Partido del Trabajo (PT). Cook, *op. cit.*

³²⁸ Bizberg, p. 339

³²⁹ La negociación del TLCAN se hace pública en 1990, se firma en diciembre de 1992, se ratifica en diciembre de 1993 y entra en vigor el 1º de enero de 1994. En México se oponen a él las empresas favorecidas por la protección y los contratos estatales, los sindicatos y la oposición política de izquierda. Meyer, «De la estabilidad...», p. 898. En el proceso de adopción del TLCAN, el gobierno reforma en 1991 el artículo 27, estableciendo el fin del reparto agrario y posibilitando la conversión de la propiedad comunitaria de la tierra en propiedad privada, bajo el argumento de que la baja productividad y competitividad internacional del campo mexicano se debía a la forma comunitaria de tenencia de la tierra. *Ibid.*, p. 942. Esta acción será uno de los principales motivos del levantamiento del EZLN, del que hablaremos en el capítulo 3.

marcos institucionales: el Barzón y el [Ejército Zapatista de Liberación Nacional] EZLN»³³⁰.

A mediados de 1994, tras el asesinato del candidato presidencial oficial, el también integrante del equipo salinista, Ernesto Zedillo, es designado en su remplazo. Como presidente, su política económica seguirá la línea de la profundización neoliberal, mientras que su política social será mucho más focalizada que la salinista —dirigida a la «pobreza extrema»—³³¹.

En el ámbito laboral, continúa la política laboral salinista y organiza la firma del Convenio por una Nueva Cultura Laboral en 1995: intento de convertir al viejo corporativismo «en una suerte de corporativismo neoliberal», a través del establecimiento de los pactos económicos entre estado, sindicatos y empresarios. Estos «se traducían en el apoyo de los sindicatos a las políticas gubernamentales, especialmente de reducción de la inflación, disminuyendo la presión de la demanda sobre los precios», en «convenios de productividad por los cuales los sindicatos se convertirían en corresponsables con las empresas en la lucha por la productividad y por los mercados»³³². Por lo tanto, el sindicalismo oficial, además de seguir funcionando a través de «la cargada, el verticalismo, la escasa democracia, la delegación y no participación de las bases en las decisiones, el clientelismo (aunque atemperado por tener menor recursos que repartir) y la subordinación a las políticas del estado», ahora tiene un «papel de contenedor de las demandas económicas obreras frente a un modelo de bajos salarios»³³³. En él, el régimen tiene una mediación con los trabajadores que posibilita la legitimación pacífica de las reformas que afectan sus intereses.

En este sentido, según De la Garza, México llega en el sexenio de Zedillo al punto de tener una «crisis del trabajo», derivada del agudo deterioro de las condiciones de trabajo, y que comprende la existencia de sindicatos de protección, corporativos o blancos; las cláusulas de exclusión por ingreso y por separación en la mayoría de los contratos colectivos de trabajo; la erradicación de organizaciones y liderazgos alternativos a los

³³⁰ Bizberg, p. 352

³³¹ Ilustrada en el Programa Integral para Solucionar la Pobreza Extrema (Progresá). Ver Rousseau, p. 288.

³³² De la Garza, p. 239

³³³ *ibid.*, p. 254

oficiales mediante el registro de asociaciones y las juntas de conciliación; la aguda tendencia a la disminución salarial paralela al aumento de la productividad; la tendencia a la disminución del número de huelgas y conflictos colectivos³³⁴.

Ante esta situación, hay una incipiente tendencia a la recomposición del sindicalismo independiente manifiesta por ejemplo en la anulación de desfile del 1º de mayo de los sindicatos oficialistas en 1996 —por primera vez desde los años 30—, por temor a confrontarse con el descontento obrero, cuyas corrientes representativas se manifestarían en el Zócalo contra la política económica. Así como en la fundación de la Unión Nacional de Trabajadores en noviembre de 97, dirigida por el STERM, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM). Sin embargo, a finales de los 90 las corrientes opositoras seguían siendo minoritarias y débiles ante el gobierno y el sindicalismo oficial, sus acciones no lograban oponérsele efectivamente al neoliberalismo y el estado conservaba atribuciones suficientes para cooptar a las organizaciones independientes³³⁵.

Tendencias y balance

Siguiendo los supuestos gramscianos y revueltianos antes expuestos, afirmamos que el estado posrevolucionario del siglo xx es un estado capitalista dependiente, por una parte representante de la burguesía mexicana y por otra encargado de la reproducción capitalista a nivel nacional. Durante el periodo, estado y burguesía persiguieron por distintas vías el apoyo de las masas populares, del que dependían; intentaron ejercer su dirección y control, mediante su mediatización y la obstaculización de su organización autónoma; y negaron su carácter de clase, haciendo pasar sus propios intereses como si fueran de toda la sociedad, logrando obtener el consenso de aquéllas y constituir su hegemonía nacional.

Ése es el marco en que se inscribe la relación corporativa, a partir del cual puede

³³⁴ A nivel federal, de 1,995 a 1,999 las huelgas estalladas pasaron de 95 a 32, los conflictos colectivos de 1,548 a 623, y las demandas individuales se mantuvieron: 22,775 en 1995 a 19,407 en 1999. *Ibid.*, p. 244-248

³³⁵ Bizberg, p. 358-359

entenderse su desarrollo durante el periodo: está sujeto al proceso de desarrollo y crisis del proyecto capitalista nacional, y corresponde a la trayectoria de auge-crisis hegemónica/aumento de la coerción y la coacción que atraviesa el régimen. Así, la relación de intercambio pasó de ser inclusiva y popular durante la Revolución, a establecerse con los sectores organizados afines a la facción triunfante cuando ésta encabezó el establecimiento del nuevo régimen; de ser amplia y pródiga en el periodo nacionalista del cardenismo cuando había que afianzar la soberanía estatal ante la vieja oligarquía y los intereses estadounidenses, a sujetar a los campesinos y obreros a los requerimientos de la industrialización; y de restringirse a los sectores productivos estratégicos y a los políticamente fuertes, a su refuncionalización como medio para mantener a raya las reacciones de los trabajadores contra los efectos de la crisis y la neoliberalización.

En cada etapa y de acuerdo a la profundización capitalista dependiente, las masas incorporadas tendieron a ser un poco más subordinadas al estado, el intercambio tendió a estrecharse y a focalizarse, y el poder de las corporaciones a concentrarse en núcleos más pequeños. Eso sí, aunque marginada y reprimida, la disidencia siempre tiene una presencia constante, que obliga al régimen a reaccionar con medidas redistributivas emergentes, la cooptación y/o la represión en numerosas ocasiones para restablecer la calma y aplazar la crisis. En fin, como resultado histórico provisional del proceso, es observable que al terminar el periodo las mediaciones populares están a tal punto debilitadas, que no dan para el surgimiento de un movimiento popular independiente, aunque haya proyectos de constituirlo.

Desde la perspectiva de su papel como parte de la estructura de la dominación hegemónica, en tanto forma de relación de los sectores populares organizados adherentes al régimen y el estado, el corporativismo constituye una condición consensual institucional fundamental de la reproducción hegemónica del régimen durante la mayor parte del siglo, y, de los 80 al año 2000, del mantenimiento general de la estabilidad política mexicana.

2. DESARROLLO, CRISIS Y TRANSFORMACIÓN DE TRES INSTITUCIONES: EL PARTIDO DE ESTADO, EL PRESIDENCIALISMO Y LA RELACIÓN CIVIL-MILITAR

El partido de estado, el presidencialismo y la relación entre la clase gobernante y los militares son tres instituciones reconocidas por numerosos autores como fundamentales del sistema político y de la relación de hegemonía del régimen mexicano del siglo xx. Como veremos, las tres se constituyen a lo largo del proceso histórico como formas regulares que adquiere, por un lado, la relación de intercambio y mando-obediencia entre las distintas instancias y miembros al interior del régimen, y, por otro, la relación entre distintos grupos de las clases sociales y el estado capitalista mexicano —en la que funcionan como canales que regulan el flujo político—. Las tres operan con base en un consenso general al interior de cada una; están determinadas por el proceso de asentamiento, desarrollo y crisis de la hegemonía del proyecto capitalista nacional.

EL PARTIDO DE ESTADO

El partido de estado es la instancia en que se concretizan el establecimiento, la obediencia y la reproducción de las reglas de conservación y transmisión de poder del nuevo régimen, en las relaciones entre los miembros de la clase política, y entre el estado y las distintas clases sociales. Surge como producto del desarrollo del proceso de imposición, aceptación y consolidación hegemónica de la facción triunfante de la Revolución —el grupo sonorenses— sobre el resto de las participantes.

Al constituirse el PNR en 1929, se asienta el proceso de unificación e institucionalización de la clase política revolucionaria. Durante los años siguientes, la agrupación de los distintos partidos y corrientes revolucionarias sobrevivientes aliadas que asumieron el liderazgo de la facción callista, consigue en general el objetivo de constituir una gran, única y heterogénea coalición política que funcionaría como marco consensual-coercitivo dentro del que las distintas facciones, grupos y clases negociarían y conciliarían sus intereses sin recurrir a métodos violentos. Además, centralizaría el poder político

nacional y consolidaría la marginación de los grupos disidentes y de las corrientes alternativas al proyecto triunfante de la Revolución, así como su exclusión de la participación en las instituciones estatales³³⁶.

Del fin de los caudillos al PNR

Su proceso originario se remonta al periodo inmediatamente posterior a 1917, cuando el término del enfrentamiento armado revolucionario dejó el poder político fragmentado y en disputa entre numerosos caudillos con gran poder personal, a su vez ramificado en distintas facciones del ejército, organizaciones de masas y cacicazgos regionales. Los diversos grupos del oficialismo revolucionario reaccionaron a esa polarización del poder luchando entre sí por su control a partir del gobierno constitucional de Venustiano Carranza (1917-1920), líder del sector civilista del grupo revolucionario triunfante³³⁷.

Este sector sería derrotado y el presidente Carranza asesinado entre 1919 y 1920 por el llamado «sector jacobino» de la Revolución Mexicana, que se agrupa bajo el Plan de Agua Prieta —liderado por los generales Álvaro Obregón y Adolfo de la Huerta, y apoyado por varios sectores militares y populares, tendencias agraristas radicales, la Casa del Obrero Mundial y el zapatista Partido Nacional Agrarista³³⁸— en contra de la imposición del candidato presidencial de Carranza, el ingeniero y civil Ignacio Bonillas.

La derrota militar y política y el posterior asesinato de Carranza no significó en realidad ningún corte dentro del proceso revolucionario, simplemente fue el violento procedimiento de transferencia interna del poder; el proyecto hasta entonces encarnado por el presidente asesinado fue asumido por sus sucesores. El rápido y contundente triunfo del general Álvaro Obregón sobre su antiguo Primer Jefe sería el inicio de la hegemonía del grupo revolucionario

³³⁶ Elisa Servín afirma que el PNR surge como mecanismo unificador de las distintas corrientes revolucionarias afines, en disputa entre ellas tras el asesinato de Obregón, frente a las corrientes disidentes agrupadas por el nuevo régimen como *la reacción*. Ver Elisa Servín, «Entre la revolución y la reacción: los dilemas políticos de la derecha», en *Conservadurismo y derechas...*, Pani (coord.), p. 467-473

³³⁷ Loyola Díaz, p. 14-15

³³⁸ Roux, p. 146

sonorense y, también, la última vez que un levantamiento militar tendría éxito³³⁹.

Con el asesinato de Carranza se da un paso más en el proceso de eliminación de las alternativas políticas y de establecimiento del orden interno y unificación del poder político que continuaría a partir del gobierno de Obregón (1920-1924), quien es ratificado electoralmente como presidente tras la rebelión, y durante el de Plutarco Elías Calles (1924-1928). Desde 1920, el gobierno del general Obregón, su grupo y aliados, conseguirían reducir el poder político de los militares mediante la reorganización del ejército³⁴⁰ y la derrota militar, la neutralización, cooptación o eliminación (en el caso de los que se resisten) de los distintos caudillos locales capaces de disputarles el poder, lo que a su vez posibilita el inicio de la progresiva incorporación subordinada al naciente régimen de los grupos de clases populares, obreras y campesinas, liderados por aquéllos³⁴¹.

Parte de este proceso es el sofocamiento de la rebelión dirigida por el general aguaprietista De la Huerta entre 1923 y 1924 contra Obregón, por su elección del general Calles para sucederlo en la presidencia. Con la derrota de los delahuertistas por el gobierno, Obregón le despeja el camino a Calles, se fortalece la alianza entre los dos primeros caudillos y se consolida el control del país por parte del gobierno federal.

Durante el gobierno de Calles el proceso de unificación del poder continuó por distintas vías. La profesionalización y disciplinamiento del ejército bajo el poder del régimen prosiguió tanto mediante la limitación de las erogaciones destinadas al ramo militar, como facilitando la conversión de los caudillos en «hombres de negocios»³⁴². Por otra parte, el desarrollo de 1926 a 29 de la llamada Guerra Cristera³⁴³ tuvo como uno de sus resultados el exterminio de líderes locales opositores del régimen revolucionario, y en ese sentido significó un grado más de avance hacia la eliminación de las alternativas políticas a

³³⁹ Meyer, «La institucionalización...», p. 826

³⁴⁰ Que consiste en la disminución del número de militares en activo y el aumento del número de jefaturas militares. Ver Meyer, «La institucionalización...», p. 828

³⁴¹ *ibid.*, p. 825-826

³⁴² Córdova, *La formación del poder político en México*, p. 51

³⁴³ «Lucha armada de campesinos encabezada por sectores urbanos católicos, dirigida contra los “gobiernos revolucionarios” y contra los artículos constitucionales que afectaban los dominios ideológicos y políticos del clero católico, sobre todo el artículo 3º». Loyola Díaz, p. 40

éste. Pero el episodio originario más determinante de este proceso es el que deriva de la coyuntura del asesinato de Obregón en julio de 1928, cuando ya era presidente electo por segunda ocasión.

Ya desde finales de 1926, Obregón comienza a construir su predominio político con miras a preparar su segundo mandato presidencial. Se apoya en el predominio de los obregonistas en el congreso para que éste apruebe sus iniciativas de reforma constitucional, con las que se posibilita la reelección presidencial; recaba el apoyo del grupo político dominante y de los sectores populares vinculados al oficialismo; se impone sobre sus opositores —los generales antirreleccionistas Arnulfo Gómez y Francisco Serrano, que por su parte carecen de fuerza política y militar suficiente para derrotarlo—, y los difama como agentes controlados por «la reacción»; y exagera el carácter amenazador de aquélla para el orden de *La Revolución*³⁴⁴. Así, Obregón se convierte en el eje de un movimiento nacional en el que convergen las principales organizaciones de masas, las mayorías de las cámaras, numerosos gobernadores, los principales caciques regionales, los agraristas, numerosos jefes militares, e incluso varios elementos callistas, cuya dirigencia asumió congregando «bajo una misma nomenclatura —el obregonismo— a todos los “revolucionarios”»³⁴⁵.

Sin embargo, entre octubre de 1927 y julio de 1928, después de que los contrincantes de Obregón declarados en rebelión militar son vencidos por el gobierno, éste es víctima de tres atentados de parte de distintos enemigos políticos durante la continuación de su campaña ya como candidato único. El tercer atentado, cometido el 17 de julio por un militante católico unos días después de que aquél ganara las elecciones, resulta fatal.

El asesinato dispara la crisis. En primera instancia, saca a flote y exagera las diferencias entre obregonistas y callistas. De acuerdo con elementos señalados por Loyola Díaz, es posible inferir que el apoyo a la candidatura de Obregón por parte de varios elementos callistas y de Calles no surgió porque estuvieran original y unificadamente a su favor, sino que fue resultado de un proceso de negociaciones y cálculos de costo-beneficio

³⁴⁴ *ibid.*, p. 28-29

³⁴⁵ *ibid.*, p. 43-44

dentro del grupo callista. Y es que desde que Obregón diera muestras de pretender la presidencia por segunda ocasión, surgieron una serie de tensiones entre ambas facciones, que ya habían generado suspicacias mutuas aún antes del asesinato³⁴⁶. Por otra parte, sabiendo que con su fuerza política el acumulado descontento de los obregonistas —desatado en la coyuntura— podía traducirse en la quiebra de su dominio, Calles ve la necesidad inmediata de crear un partido como medio idóneo (por despersonalizado) para remontar el conflicto, conciliar con ellos y conservar su poder, remedio que al mismo tiempo funcionará como una solución *de estado* tanto de la crisis inmediata como de la necesidad estructural de unificación del poder político.

El tipo de partido que Calles concibe es un *partido de estado*: un organismo unificador de los ya de por sí divididos «revolucionarios», para impedir la ruina de la precaria estabilidad al evitar su dispersión y enfrentamiento —inminentes tras la muerte de Obregón—, para disciplinar debidamente a las tendencias de los grupos regionales y reconstruir «“el pensamiento revolucionario” que atrajera y congregara a “los elementos desorientados y trazar[a] los cauces del progreso de la Nación”»³⁴⁷. Calles expresa estas *intenciones institucionales* desde el discurso que diera para abrir las sesiones del congreso el 1º de septiembre del año 28:

quizá por primera vez en la historia se encuentra México con una situación en la que la nota dominante es la falta de «caudillos», [lo que] debe permitirnos, va a permitirnos, orientar definitivamente la política del país por rumbos de una verdadera vida institucional procurando pasar, de una vez por todas, de la condición histórica de «país de un hombre» a la de «nación de instituciones y leyes»³⁴⁸.

³⁴⁶ El hecho de que Calles contara en un inicio con un aparente candidato a ser su sucesor distinto a Obregón, al tiempo que éste empieza a preparar su candidatura, sugiere que Calles no estaba de acuerdo con la elección de aquél, al menos como primera opción; luego, como presidente, es improbable que a Calles le fuera indiferente la intromisión legislativa y política de Obregón en su gobierno; y por último, Calles permitió, por omisión, los ataques del laborismo, perteneciente al callismo, contra Obregón. Sin embargo, Obregón había reunido gran apoyo y ciertamente contaba con gran fuerza política, por lo cual es posible explicar que Calles aniquilara a los candidatos antireleccionistas, por ser de cualquier forma demasiado débiles para enfrentar al caudillo (*ibid.*, p. 74-78)

³⁴⁷ «En suma, según Portes Gil, se quería forjar “un partido de Estado”» (*ibid.*, p. 124)

³⁴⁸ *ibid.*, p. 106

Meses después el proyecto se plasmó en la declaración de principios del comité organizador del PNR, en la que se agregarían a esos objetivos los de «conquistar la voluntad de los ciudadanos, moralizar los procedimientos electorales, y, una vez conquistado el triunfo electoral, quedar como respaldo del gobierno constituido, para prestarle todo su apoyo en la ejecución del programa aprobado»; concluyendo con la invitación: «a todos los partidos, agrupaciones y organizaciones políticas de la República, de credo y tendencia revolucionaria, para unirse y formar el Partido Nacional Revolucionario»³⁴⁹.

En complemento al impulso del PNR, Calles les otorga varias concesiones a los obregonistas, que están en proceso de desintegración y pérdida de poder: declina públicamente su continuación inmediata y futura en la presidencia, los invita a formar parte del gobierno al ofrecer renovar los cuadros políticos del régimen, permite el sacrificio de los dirigentes laboristas antiobregonistas (que eran parte de la base política de Calles), y negocia la designación de Emilio Portes Gil, un político situado en la frontera entre obregonismo y callismo, como presidente provisional³⁵⁰.

Los primeros días de marzo de 1929, en la convención fundadora, es oficialmente constituido el PNR³⁵¹ con carácter de partido hegemónico por sus características; asimismo se elige rápidamente y por mayoría a Pascual Ortiz Rubio, exembajador recién llegado de Brasil, como su candidato presidencial. La candidatura de Ortiz Rubio, quien carecía de fuerza política propia y enemigos, había sido preparada con meses de anticipación a la convención en que se fundaría el partido, dentro del grupo gobernante, bajo la activa

³⁴⁹ *ibid.*, p. 125-126

El nombre del PNR, «los dos calificativos de “nacional” y de “revolucionario” indicaban sus principales aspiraciones. Era, en primer lugar, una organización “nacional”, o sea algo más que una agregación de pequeñas unidades políticas aisladas. Es verdad que en la Convención, y en los documentos que de ella salieron, se insistió en que el nuevo partido respetaría la autonomía de esas agrupaciones locales, pero el designio de asimilarlas era la condición misma del éxito de la nueva organización. Además, a diferencia de los viejos partidos Agrarista, Laborista, Cooperatista y socialistas, el Partido se llamaba simplemente “revolucionario”. Esto quería decir que su programa era más amplio o más completo que el de los tres primeros y menos radical o menos comprometido que el de los “socialistas”, o sea más apto para seguir un curso medio y cambiante, según lo dictaran las circunstancias». Cosío Villegas, p. 48-49

³⁵⁰ Loyola Díaz, p. 107-108 y 115-116. Su asunción al cargo presidencial el 1º de diciembre del 28 es, además, la primera que se efectuó sin enfrentamientos armados de por medio desde el Porfiriato. *Ibid.*, p. 11

³⁵¹ Las tres principales funciones del «partido oficial, al fundarse en 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario, [fueron]: contener el desgajamiento del grupo revolucionario, instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder, y dar un alcance nacional a la acción político-administrativa para lograr las metas de la Revolución Mexicana». Cosío Villegas, p. 35.

aprobación de Calles y en negociación con varios grupos políticamente estratégicos. Estas previsiones tomadas por los callistas aminoraron las consecuencias del descarte del candidato de los obregonistas —Aarón Sáenz— en la Convención; así como las de la rebelión militar en contra de la imposición del candidato callista, comandada por el general José Gonzalo Escobar, y su rápido sofocamiento³⁵².

Para julio el obregonismo ya estaba completamente derrotado y Ortiz Rubio había desarrollado «su campaña apoyado —por no decir sostenido— por el aparato oficial comandado por el callismo que, para entonces, controlaba por completo la política nacional. En última instancia, quien contendía en la lucha electoral no era el exembajador sino el callismo que buscaba su legitimidad»³⁵³. Sería Calles el que se perpetuaría en el poder hasta 1934, tras la presidencia de Ortiz Rubio, primero, y de Abelardo Rodríguez, después; un periodo que, a propósito del título de *Jefe máximo de la Revolución* dado a Calles por sus adherentes tras la muerte de Obregón y asumido por él, se ha llamado Maximato.

Del PNR hegemónico, al PRI hegemónico y de estado

De esta forma la coyuntura abierta por el asesinato de Obregón deriva en la consolidación del predominio político del callismo, paralelo a la desintegración y liquidación del obregonismo, así como en la constitución del PNR como organismo conciliador único bajo el liderazgo y dirigencia política de Calles tras la muerte del resto de los caudillos más importantes³⁵⁴. Es de esta forma que Obregón y Calles, sin proponérselo y mediante el ejercicio de las formas personales de dominación, contribuyeron a la extinción del caudillismo y a la institucionalización del estado posrevolucionario³⁵⁵. Cárdenas también contribuiría en este sentido, mediante la reorganización del Partido «sobre una base de sectores, antes que sobre una geografía» y la centralización de los fondos

³⁵² El gobierno de EUA suministró pertrechos bélicos para sofocar la rebelión escobarista y embargó las armas de los rebeldes. Loyola Díaz, p. 99

³⁵³ *ibid.*, p. 154

³⁵⁴ *ibid.*, p. 147

³⁵⁵ *ibid.*, p. 161-163

provenientes de las organizaciones del sector, lo que quebraría el poder de los caudillos regionales, posibilitando el control presidencial de las actividades locales del partido³⁵⁶.

Ya firmemente instituido, el partido oficial convertido en PRM en 1938, y en PRI en 1946, se desarrollaría como partido hegemónico de estado, funcionando como instancia desplegada y consolidadora del poder unificado y la hegemonía del nuevo estado capitalista mexicano por distintas vías.

Por una parte, mediante el establecimiento institucional de «alianzas y controles de clase necesarios para que el capitalismo y la burguesía desarrollaran sus instancias privadas de dominación», y para imponer y buscar la asunción voluntaria del proyecto nacional trinfante por parte de las masas populares³⁵⁷. Esto último sobre todo a partir de la década de 1940, cuando el estado ejercería mediante el partido el control político de las organizaciones de las clases populares, como vimos en el apartado sobre el corporativismo.

Por otra parte, sobre esas alianzas y el ejercicio del control sobre las clases, se asienta el monopolio del poder político del partido oficial, que funciona como marco que delimita y contiene el desenvolvimiento del conflicto político-institucional y determina su alcance. En este sentido, como apunta Cosío Villegas al referirse a lo sucedido hasta la elección presidencial de 1970, el aparato partidario funciona exitosamente hacia su interior; en tanto logra mantener a sus miembros unidos y disciplinados bajo el poder central:

En efecto, desde 1929 sólo se han registrado tres escisiones: la del general Juan Andrew Almazán en 1940, la de Ezequiel Padilla en 1946 y la del general Miguel Henríquez Guzmán en 1952. En los tres casos, el Partido, además de haber llevado a sus respectivos candidatos a la silla presidencial, no sufrió un resquebrajamiento irreparable en su organización, ni vio mermar gran cosa el número de sus adherentes. Por si fuera poco este resultado, hace dieciocho años, en ocasión de las últimas tres elecciones generales, no ha habido escisión alguna³⁵⁸.

Hacia fuera, tras fundarse sobre la exclusión de otras alternativas políticas, el Partido funciona eliminando el multipartidismo. Por una parte impide la existencia de una

³⁵⁶ Samuel P. Huntington, *El orden político en las sociedades en cambio*, p. 284

³⁵⁷ Loyola Díaz, p. 140 y 166

³⁵⁸ Cosío Villegas, p. 38-39

oposición política con capacidad real de disputarle la hegemonía —mediante la negación de su reconocimiento institucional o la represión directa—, y permite la sobrevivencia de una oposición marginal y leal³⁵⁹, funcional al régimen para representar a «la reacción» y a los «enemigos de la Revolución»; por otra, controla los resultados electorales mediante la delegación del reconocimiento de su validez a una comisión de la propia clase dirigente —que otorga los triunfos al PNR, al PRM y al PRI sucesivamente—, convirtiendo a las elecciones formales en plebiscitos *de facto* (sistema que tiene su crisis más aguda en la década de 1980)³⁶⁰.

Por estas razones, el PRI es definido por uno de sus miembros no como un partido político, sino como el *instituto político de la Revolución Mexicana* encargado de la organización burocrática, la propaganda y la movilización electoral, bajo el poder del ejecutivo en los años 60³⁶¹. Ya como expresidente, Carlos Salinas afirmarí­a que hasta antes de 1988 el poder no se conquistaba en las urnas sino en el marco del Partido³⁶², mismo año en el que en su discurso de candidato electo declara el fin de «la época de partido prácticamente único en México»³⁶³.

Asimismo, el Partido cumple funciones políticas significativas como aparato administrativo. La creación de un partido político nacional correspondió en un sentido a la necesidad de dar coherencia a la acción de las autoridades oficiales, sobre todo las federales, en cuanto a la resolución de «los principales problemas del país en su conjunto, y no como casos locales, aislados, independientes unos de otros»³⁶⁴. También funcionaría como filtro seleccionador de los elementos que integrarían los puestos estratégicos de la administración pública ³⁶⁵, como medio para recompensar a líderes políticos y subordinados a cambio de su lealtad, y para obtener el apoyo de opositores de izquierda y

³⁵⁹ La oposición leal es la formada por «organizaciones políticas aceptadas —mediante el otorgamiento de su registro— por el gobierno». Meyer, «De la estabilidad...», p. 909

³⁶⁰ Punto que desarrollaremos en el apartado sobre la política electoral, del capítulo 4.

³⁶¹ Meyer, «De la estabilidad...», p. 917

³⁶² Jorge G. Castañeda, *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, p. 234

³⁶³ Carlos Salinas de Gortari, en Castañeda, p. 267

³⁶⁴ Cosío Villegas, p. 50-51

³⁶⁵ Loyola Díaz, p. 166

derecha, y así neutralizarlos y absorberlos³⁶⁶.

Por lo tanto, tras haberse constituido como partido hegemónico en su origen bajo el nombre de PNR, se convierte, a lo largo de su desarrollo como institución dependiente y sostenedora del régimen, en partido hegemónico de estado como PRI. Como tal se reproduciría durante el resto del siglo hasta los 80, cuando en el marco de la crisis del régimen, llega a sus propios límites —como veremos en el subapartado final «La doble crisis del presidencialismo y el partido de estado», del presente capítulo.

EL PRESIDENCIALISMO

Cosío Villegas escribió en 1972 que todos los presidentes, menos Ortiz Rubio, habían tenido gran poder durante su periodo de gobierno, y que

por eso se ha dicho que la mexicana es la única república del mundo que se da el lujo de ser gobernada por una monarquía sexenal absoluta. La circunstancia de que para ser presidente sea preciso pertenecer a la *familia revolucionaria*, ha llevado al comentarista chocarrero a afinar la definición anterior diciendo que se trata de una monarquía absoluta sexenal y hereditaria en línea transversal³⁶⁷.

Aquel comentario se refiere a la tercera institución fundamental del régimen, encargada del control, administración y ejercicio del poder político: el *presidencialismo*. Su surgimiento implica, como condición de posibilidad, la destrucción del caudillismo y el establecimiento del PNR en tanto organismo unificador y conciliador de la clase política revolucionaria, cuyo interior se convierte en marco de la lucha política entre las que pasan a ser sus facciones³⁶⁸. Ambos, partido de estado y presidencialismo, son instituciones que surgen como respuesta particular del grupo revolucionario triunfante a la necesidad de

³⁶⁶ Meyer, «De la estabilidad...», p. 916

³⁶⁷ Cosío Villegas, p. 31

³⁶⁸ «La destrucción física de los caudillos, la profesionalización del ejército, la extensión de las comunicaciones que ampliaron inevitablemente la influencia unificadora del centro, la participación y final encuadramiento de las masas populares en el partido oficial, la intensificación de la reforma agraria, y la entrega de armas a los campesinos son, todos, elementos que indican la transformación del régimen político de México y señalan la tumba del caudillismo». Córdova, *La formación del poder político...*, p. 52

establecer una nueva organización del orden político después de la transformación de las relaciones sociales por la Revolución, y no las encontramos como tales en los países latinoamericanos del Cono Sur; en los cuales no tuvieron lugar revoluciones antioligárquicas.

En general y omitiendo los matices, el presidencialismo consiste en la concentración del poder político estatal en la investidura presidencial, cuyo portador en turno ejerce el mando supremo dentro del territorio nacional bajo un sistema jerárquico de subordinación a la institución presidencial de todos los poderes del estado: el partido oficial, los poderes legislativo y judicial, las gubernaturas de los estados y el ejército; los cuales, a cambio de su lealtad, son beneficiarios de recompensas de parte de aquél³⁶⁹.

Esta concentración y ejercicio presidencialista del poder tiene una de sus bases en el establecimiento y reproducción del *mecanismo de la sucesión presidencial*, con cuya instauración termina la interferencia del presidente anterior en el gobierno del portador en turno de la investidura, el cual para a ser «reconocido como jefe indiscutible de la coalición revolucionaria»³⁷⁰ durante su periodo de gobierno, con lo que se instaura la *autonomía sexenal*³⁷¹. Ésta tiene vigencia hasta el último momento de su mandato, cuando el presidente saliente es a su vez el operador de aquel mecanismo sucesorio: la capacidad de elegir —de entre los líderes del partido y previa negociación con sus facciones más influyentes— al candidato a ser su sucesor. Este acto es la expresión del poder *metaconstitucional* del presidencialismo³⁷² y, al mismo tiempo, la última acción que el presidente saliente despliega desde el mando supremo de su investidura.

La presidencia se constituye, desde entonces y hasta su crisis entre los años 70 y 80, en el centro de la estructura política en que se concentra autoritariamente el poder político, y que, al mismo tiempo, al ser mayoritariamente aceptada expresa la hegemonía del estado posrevolucionario³⁷³.

³⁶⁹ Meyer, «De la estabilidad...», p. 913

³⁷⁰ Meyer, «La institucionalización...» p. 833-834 y «De la estabilidad...», p. 910

³⁷¹ *id.*

³⁷² Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 68

³⁷³ *id.*

En la presidencia «converían todos los canales de información y de donde partían prácticamente todas

Surgimiento del mecanismo sucesorio y origen del presidencialismo

El mecanismo sucesorio surge de este sistema de partido de estado y casi único, jerárquico y autoritario, como elemento fundamental y mecanismo asegurador de la conservación y reproducción de la propia institución presidencial, y contribuyente a la del régimen como conjunto.

Sus antecedentes inmediatos se ubican alrededor de 1934, al inicio del mandato del presidente Cárdenas, quien en contra del proyecto y la voluntad de Calles constituye una base política propia para su nuevo gobierno sobre la politización y la movilización popular; independizándose del mando del *Jefe máximo*. Esto conduce a la ruptura entre ambos y al término del predominio político del último sobre el régimen.

Cárdenas llega al final de su mandato sobre la base de su independencia política, y en la coyuntura se encuentra con la responsabilidad de elegir a su sucesor entre dos opciones principales: Francisco Mújica, representante de la continuidad del cardenismo, por su origen agrarista y su afinidad política general con aquél, y Manuel Ávila Camacho, de la facción conservadora del Partido, opositora interna al propio Cárdenas. Éste, cuyas políticas sociales habían sido fuertemente criticadas por los grupos conservadores y la iglesia católica, y en cuyo final de sexenio se habían detenido las expropiaciones y el reparto agrario en el marco de la crisis económica y la complicación del escenario político por el anuncio del inicio de la Segunda Guerra Mundial, elige en 1939 a Ávila Camacho³⁷⁴. Tanto él como el partido contribuirían políticamente a asegurar su triunfo sobre el general Juan Andreu Almazán, el candidato opositor más fuerte, apoyado por distintos sectores empresariales y conservadores anticardenistas.

Con su elección por Ávila Camacho, Cárdenas toma una *decisión de estado* e inaugura históricamente el presidencialismo como institución: la relación mando-obediencia entre el

las decisiones; era el centro indiscutible de la estructura política mexicana y en buena medida el resto del entramado institucional eran sus apéndices». Meyer, «De la estabilidad...», p. 912

³⁷⁴ Luis Anaya Merchant, «El cardenismo en la Revolución Mexicana; conflicto y competencia en una historiografía viva», en *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 2, oct.-dic., 2010, El Colegio de México, México, p. 1333-1338.

mando supremo y temporal del portador de la investidura presidencial y el resto de las instancias estatales. Al renunciar al intento de perpetuar su poder, como había hecho Calles durante el Maximato, y al no confrontarse sino ceder a las presiones conservadoras del Partido, la derecha nacional y las tendencias políticas internacionales de finales de los 30, evita la ruptura interna, prioriza y contribuye a la consolidación y reproducción institucional del régimen.

A partir de entonces, el mecanismo sucesorio fue sofisticándose y adquiriendo su propia lógica, hasta llegar al punto estudiado por Jorge G. Castañeda. De acuerdo con él y según una de las teorías de su funcionamiento, la sucesión comenzaba por la recepción y filtro de las muestras de apoyo y oposición de parte de las fuerzas políticas hacia un miembro del Partido³⁷⁵, de las que resultaba la decisión de incluirlo o no en el gabinete presidencial. Al gabinete sólo accedían, y enseguida pasaban a integrar el círculo de posibles, quienes proveían garantías suficientes de continuidad sustantiva del gobierno en curso: «quienes llegan a las semifinales suelen haber aprobado ya todas las pruebas, de tal suerte que entre ellos la elección no depende en verdad de criterios sustantivos o estratégicos». Es decir, todos los integrantes del gabinete eran «semifinalistas», y viceversa, podían considerarse «semifinalistas» los integrantes del gabinete: conformaban un *universo* de candidatos predeterminados en tanto que todos ellos «se identifican básicamente con las políticas —económicas, sociales, internacionales— del saliente o, en todo caso, todos representan un riesgo equivalente de traición o retoque», y «todos cuentan con un visto bueno tácito de los factores de poder»³⁷⁶.

En la sobrevivencia de los semifinalistas y su conversión en finalistas influía que éstos evitaran vincularse con los enemigos de su jefe, el presidente en turno, sin importar el motivo de su animosidad, «la encomienda presidencial al respecto, y cualquiera que sea la relación presidencial con dichos enemigos, que puede en efecto existir, con o sin el

³⁷⁵ Luis Echeverría cuenta sobre la negociación al interior del Partido en el proceso de elección de su sucesor: «para nosotros, los que nos formamos en el Partido, los votos nos los dieron los sectores del Partido y puede haber sectores que sean forzados, pero si no hay algo expreso o tácito para despertar simpatías y apoyos, no hay una candidatura sólida y firme». Según su testimonio, el presidente recibe en sus oficinas a mucha gente del Partido con distintas opiniones, después las pondera políticamente para tomar la decisión final. Castañeda, p. 79-80

³⁷⁶ *ibid.*, p. 324

conocimiento del interesado»³⁷⁷. Asimismo resultaba inconveniente hacerse de fuerza propia, independientemente de la gracia presidencial, pues como miembro del gabinete debía deberle la propia fuerza al presidente y evitar despertar sus celos³⁷⁸.

A partir del *universo* restante se conformaba la terna o cuarteto definitivo³⁷⁹; en el final de la contienda, «la competencia se celebra ante todo en el terreno político-táctico, en lo personal, y en el juego de seducción-engaño-reaseguro entre candidatos»³⁸⁰. El ámbito de las diferencias entre los rivales se reduce a lo personal, que pasa a convertirse «en lo político, a falta de un fondo evacuado por el mecanismo sucesorio»³⁸¹.

La conservación y reproducción institucional interna, la continuidad general de la política del gobierno saliente, y la sobrevivencia de su presidente estarían aseguradas desde dentro del régimen mediante la obediencia de las reglas de funcionamiento del sistema sucesorio por parte de la clase gobernante³⁸².

Desarrollo de la estructura política presidencialista

Conforme se desarrolla el presidencialismo durante los años 40, se consolida la presidencia como centro de la estructura política del régimen. Desde ahí ésta controla la política nacional, al guiar el conjunto de las instituciones, dar certidumbre a sus funciones, ajustar sus tareas de acuerdo al proyecto nacional y mediar entre los poderes. Todo

³⁷⁷ *ibid.*, p. 331

³⁷⁸ *ibid.*, p. 363

³⁷⁹ Sobre ese punto, Castañeda apunta que Ruiz Cortines señalaba que el presidente no podía tener ni más de tres candidatos, ni menos de tres. «Si son dos y se inclina por uno desde el principio, la jauría lo hace pedazos y llega muy lastimado. Además, si el predestinado se enferma o tiene un escándalo, hay que echar mano de otro, y éste se va creer plato de segunda mesa, o que llegó por sí mismo, y los demás van a pensar que el presidente se equivocó. Pero nunca el número es superior a tres: lo demás es relleno para que se repartan los trancazos»; Miguel de la Madrid coincidía: «si son sólo dos candidatos, el perdedor puede dividir al Partido; si son más de tres, se atomizan los apoyos». *Ibid.*, p. 325

³⁸⁰ *ibid.*, p. 324

³⁸¹ *ibid.*, p. 356

³⁸² «La complicidad entre los presidentes consiste en aceptar que las reglas del sistema, y por lo tanto su reproducción, se van a garantizar, y el presidente siguiente no va a romper con esas reglas porque depende de ellas y tarde o temprano se va a encontrar con ellas. Por ello, los presidentes difícilmente han llevado a cabo reformas de tal trascendencia que rompan con el autoritarismo, con el corporativismo, con el presidencialismo y con las reglas íntimas del estado», cita de José Ramón López Portillo, en *ibid.*, p. 382-383.

principalmente a través del partido de estado, como mediante el uso de las amplias facultades del ejecutivo emanadas de la constitución³⁸³.

Entre otras condiciones externas al ejecutivo de las que se deriva el poder presidencialista, está la situación territorial en el centro geográfico del país de la Ciudad de México, sede de los poderes federales sobre los que el presidente ejerce el mando supremo. Como afirmaba Cosío Villegas, este hecho «ha determinado con el tiempo una concentración demográfica, económica, cultural y política que ha convertido al Distrito Federal en el órgano vital de toda la nación. México, a despecho del régimen federal de gobierno establecido por la constitución, es un país gobernado en la realidad por una autoridad central incontrastable»³⁸⁴.

El centralismo fáctico del ejercicio del gobierno implica la sujeción y dependencia de las autoridades menores a las inmediatamente superiores en orden jerárquico ascendente, hasta llegar a la presidencia, que tiene la facultad real de cambiar una disposición de un gobernador o un presidente municipal, y a su vez el gobernador la tiene de cambiar una disposición de un presidente municipal. De esta forma «el presidente resulta ser el juez de última instancia o el árbitro final de los conflictos entre los gobernantes de las comunidades municipales y estatales»³⁸⁵.

La relación de sujeción y dependencia se reproduce asimismo con los miembros del poder judicial y el legislativo. Los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuentan en general con cierta independencia respecto al ejecutivo, de acuerdo a lo formalmente dispuesto en la constitución; pero la pierden cuando el presidente tiene interés en un asunto de su competencia, sobre la base de que «los magistrados y ministros

³⁸³ No encontramos acuerdo entre los autores en este punto. Unos ven en las atribuciones constitucionales de la presidencia una de las condiciones que da lugar a su gran poder (Ver Cosío Villegas, p. 23). Otros, como Rogelio Hernández, niegan que la presidencia tuviera atribuciones constitucionales extraordinarias, y derivan esa capacidad de «la extrema uniformidad partidaria» priísta del régimen (Ver Rogelio Hernández Rodríguez, «La transformación del presidencialismo en México», en *Una historia contemporánea de México*, Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coords.), t. 2, Editorial Planeta/El Colegio de México, 2003-2005, p. 92

³⁸⁴ Además, «El Distrito Federal tiene hoy más habitantes que el más populoso estado de la República; los recursos fiscales del gobierno federal son superiores a los de todos los estados juntos; la mayor concentración bancaria, comercial, industrial, se halla también en el DF, y en él, por supuesto, se encuentran las instituciones educativas y culturales mejor dotadas», Cosío Villegas, p. 24.

³⁸⁵ *ibid.*, p. 26

de la Corte son nombrados por el senado a petición del presidente de la República. Esto quiere decir que en alguna forma, directa o indirecta, el aspirante a esos puestos debe tener ligas con el presidente y ser bien visto por él»³⁸⁶. Por lo que se puede decir que el poder judicial tiene una condición de sujeción e independencia intermitentes respecto al ejecutivo, que depende en última instancia del último.

El mismo Cosío Villegas explica en los mismos términos la subordinación del poder legislativo al presidente:

Los candidatos a diputados y senadores desean en general hacer una carrera política, y como el principio de la no-reelección les impide ocupar el mismo lugar en el Congreso por mucho tiempo, se sienten obligados a distinguirse por su lealtad al Partido y al presidente para que, después de servir tres años como diputados, puedan pasar en el senado otros seis, y de allí, digamos, otros tantos de gobernadores de sus respectivos estados o alcanzar un puesto administrativo importante. Esto quiere decir que después de los tres años de su mandato, el porvenir de un diputado no depende en absoluto de los ciudadanos de su respectivo distrito electoral, sino del favor de los dirigentes del Partido y en última instancia de la voluntad presidencial³⁸⁷

ya que, como sabemos, el presidente también es el jefe supremo de *El Partido*.

La doble crisis del presidencialismo y el partido de estado

Tras la inclinación de Cárdenas por Calles, se celebran seis designaciones sucesivas más de candidatos presidenciales por el partido único, sin grandes incidentes o controversias. El tambaleo de ambas instituciones vendría justo después, durante el gobierno de Luis Echeverría. Su crisis reside en las condiciones estructurales y políticas de la declinación de la hegemonía del régimen como conjunto; y, en su caso particular, aquélla sería respondida por el régimen principalmente con el cambio gradual y contradictorio de su política electoral, como veremos en el correspondiente apartado del capítulo 4.

³⁸⁶ *ibid.*, p. 28

³⁸⁷ *ibid.*, p. 29

Este proceso comprende el aumento de la intervención política y la participación institucional de opositores políticos, la declinación de las facultades de control del ejecutivo sobre el conjunto de la clase gobernante y las instancias estatales, y la consecuente habilitación y ejercicio independiente de las capacidades de las mismas.

El primer componente de la crisis se genera a raíz del declive de la legitimidad y representatividad de la clase política priísta entre distintos grupos sociales, y tiene una de sus primeras y más importantes manifestaciones en la que Hernández llama «desacralización del poder», en tanto expresión del descontento de esos grupos de la sociedad civil, comenzada por el movimiento estudiantil de 1968. Esta acción es reproducida con un sentido distinto en la crítica del jefe del ejecutivo por parte de empresarios mexicanos durante los 70, quienes denuncian que las decisiones tomadas por Echeverría y López Portillo en materia de política económica (como las mencionadas expropiaciones de tierras y la nacionalización de la banca), son *arbitrarias, unilaterales y equivocadas*, y que el gobierno es incapaz de ejercer efectivamente la autoridad contra la guerrilla urbana³⁸⁸. Por lo tanto, a fuerza de la acumulación de acciones y omisiones que afectaban sus intereses, los empresarios comenzaron a atacar los *excesos presidenciales*, a alejarse del PRI, afiliarse crecientemente al opositor de derecha PAN y exigir la democratización³⁸⁹. Fueron «empresarios, sobre todo vinculados a esta época de enfrentamientos con los gobiernos de Echeverría y López Portillo, quienes encabezarían más tarde las demandas electorales, las exigencias por comicios libres y aun las protestas por supuestos o reales fraudes en las urnas»³⁹⁰.

El segundo y tercer componentes de la crisis están a su vez estrechamente relacionados con el primero, y se manifiestan durante los gobiernos de De la Madrid y Salinas. Por una parte, De la Madrid integra su gabinete y equipo de gobierno bajo los criterios de las lealtades personales y la afinidad profesional y política, rodeándose de especialistas financieros ortodoxos que compartían la perspectiva de la necesidad de la neoliberalización y excluyendo a políticos administradores públicos, expertos concedores

³⁸⁸ Hernández, p. 94-95

³⁸⁹ Bizberg, p. 331

³⁹⁰ Hernández, p. 96

del régimen, pero en quienes no confiaba. «Esta decisión, agregada a las medidas económicas que comenzó a desarrollar, dirigidas a cambiar el modelo que hasta entonces se había aplicado, al cual se calificó de populista, y la descalificación de las tradiciones del sistema provocaron el marginamiento de toda una generación de políticos»³⁹¹, seguido de la ruptura al interior de la élite y el surgimiento de una nueva opción política alternativa a la oficial, liderada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo³⁹².

El estrechamiento de los criterios para formar parte de la élite de la clase política, condujo al agotamiento de las opciones disponibles, marginando al sector de los viejos políticos de los puestos de mando, orillándolos a retirarse de las actividades públicas o a integrarse a otras opciones partidarias; con esto, «a las limitaciones institucionales que comenzaron en los años setenta y que representaron una pérdida de autoridad frente a la sociedad, el presidencialismo sumó la pérdida de liderazgo de la élite política»³⁹³.

El encono de De la Madrid hacia los disidentes influyó en su decisión de quién sería el sucesor, que implicaba la profundización de la línea política neoliberal, la desatención de expresiones de priístas que disentían con la política de su gobierno (como el sector obrero y los expresidentes), y la exclusión del grupo al que pertenecían aquéllos; su consiguiente ruptura con el PRI fue respondida con una completa intransigencia de parte del gobierno de aquel grupo, el cual se resistió a negociar tras la elección del 6 de julio del 88³⁹⁴.

Salinas, por su parte, excluye a los viejos políticos priístas desde el principio. Realiza su campaña sin la intervención de los profesionales electorales del partido y con un equipo ajeno al aparato del PRI, convirtiendo aquélla en una campaña de un nuevo candidato buscando la presidencia basada en el predominio del candidato y en la disminución de la participación del partido³⁹⁵. A su vez, ante su propia falta de legitimidad derivada de la masiva presencia de la oposición y los resultados de la elección, Salinas decide intentar recuperar la credibilidad mediante la personalización del poder, construyendo una especie de superpresidencialismo, que tuvo el efecto de debilitar más a la institución y le hizo

³⁹¹ *ibid.*, p. 100

³⁹² Que trataremos en el capítulo 3

³⁹³ Hernández, p. 100

³⁹⁴ Castañeda, p. 427

³⁹⁵ *ibid.*, p. 444

perder la capacidad de guiar al sistema institucional en su conjunto³⁹⁶.

Para sucederlo, Salinas elige a Luis Donald Colosio, un candidato carismático, cuyas características personales —no estrictamente políticas— agradaban al electorado³⁹⁷, ya que se había vuelto crucial ser capaces de realmente vencer electoralmente a los competidores a raíz del auge del PAN y del neocardenismo. Colosio había sido presidente del PRI, y a su gestión Salinas atribuye una parte del mérito de la recuperación electoral del Partido en 1991, y el fomento de su unificación y fortalecimiento. A esto y a su asunción del proyecto salinista del «liberalismo social» durante su gestión del Pronasol, debe Salinas la designación de aquél como candidato; la cual por su parte, no provocaría desprendimientos de militantes ni de organizaciones del partido³⁹⁸.

Sin embargo, el inicio de la campaña de Colosio se vería sorprendida por el levantamiento del EZLN el 1º de enero de 1994, debilitada por la respuesta armada del régimen, y opacada primero por el nombramiento presidencial de Manuel Camacho Solís como comisionado para la paz y la reconciliación, «sin sueldo para no depender de nadie y con toda la autoridad política», que lo habilitaba legalmente para ser candidato presidencial³⁹⁹, y después por su labor. Camacho recibía mucha más atención mediática que el propio candidato oficial del PRI en pleno inicio de campaña.

El 22 de marzo Camacho declaraba públicamente no tener aspiraciones presidenciales, y al día siguiente Colosio fue asesinado en un acto de campaña. A decir de Salinas, su asesinato dejó a la élite política en la incertidumbre y terminó con la posibilidad por él representada «de reformar el sistema desde adentro»⁴⁰⁰.

Ernesto Zedillo fue el segundo candidato designado por Salinas, mediante la labor de convencimiento de José Córdoba Montoya, entonces secretario de la presidencia, quien defendió la candidatura de Zedillo argumentando que era el único, además de Pedro Aspe (entonces secretario de Hacienda, y por lo tanto legalmente incapaz de ser candidato), que

³⁹⁶ Hernández, p. 102-105

³⁹⁷ Castañeda, p. 466

³⁹⁸ Carlos Salinas de Gortari, en Castañeda, pp. 277-295

³⁹⁹ La ley señala que un funcionario debe dejar su puesto seis meses antes de ser candidato. Ver la entrevista que le hace José Gil Olmos a Manuel Ávila Camacho, “No era una guerrilla tradicional”, y publicada en *20 años después: el alzamiento zapatista, Proceso*, ed. especial, núm. 43, ene., 2014

⁴⁰⁰ Carlos Salinas de Gortari, en Castañeda, p. 308

podía garantizar la permanencia del modelo económico neoliberal y la continuidad del equipo más cercano a Salinas. Zedillo, al haber sido coordinador de la campaña de Colosio, generaba confianza pública⁴⁰¹.

Sin embargo, el antagonismo entre Salinas y Zedillo crecería durante la campaña, el *interregno* y sobre todo tras el arresto de Raúl Salinas (hermano del expresidente) en febrero de 1995, el mismo día en que Salinas atribuyó la responsabilidad de la crisis económica de diciembre de 94 a Zedillo a través de un noticiero de televisión. El 10 de abril Salinas deja el país. Zedillo había violado la regla no escrita de proteger a su antecesor⁴⁰².

Por su parte, como presidente, Zedillo coadyuvó en general al declive de la presidencia en tanto autoridad central que guiaba el comportamiento de las instituciones, y a la intensificación de la actividad de otros actores antes contenidos por el poder de aquél. Por ejemplo, mediante la reforma electoral que deshabilita al presidente para nombrar al jefe de gobierno del DF, y establece su elección mediante el voto directo de los habitantes de la Ciudad de México; la cual, en su primera edición de 97, sería ganada por el opositor PRD, con Cárdenas como candidato⁴⁰³.

De la multirepresentatividad a las crisis múltiples

En tanto instituciones políticas fundamentales del estado mexicano del siglo XX, el partido de estado y el presidencialismo se construyen sobre la base del consenso general de la burguesía en torno al proyecto capitalista nacional que el estado sustentaría, así como de la gran hegemonía que burguesía y clase gobernante logran construir y sostener en torno de aquel proyecto.

De esa base surge el régimen posrevolucionario que obstaculiza la lucha hegemónica

⁴⁰¹ *ibid.*, p. 514

⁴⁰² Primero Zedillo señala públicamente la responsabilidad del gobierno de Salinas en la devaluación de diciembre; Salinas reacciona rechazando las imputaciones a través de un noticiero de televisión y atribuye la responsabilidad a las acciones de diciembre del gobierno de Zedillo. El mismo día es detenido Raúl Salinas acusado de ser el autor intelectual del asesinato de Francisco Ruiz Massieu, en 1994, cuando era presidente del PRI. Ver *Ernesto Zedillo Ponce de León*, documental de Editorial Clío, serie México siglo XX, México, 2000, disponible en Youtube.

⁴⁰³ Hernández, p. 109-111

(entre proyectos de clase distintos) y enmarca la lucha política en un solo organismo (entre facciones afines) mediante estas dos instituciones, que son producidas *por* y reproducen *la* unificación y disciplinamiento de la clase gobernante en el marco de un sistema jerárquico de subordinación piramidal y bajo el mando supremo del presidente en turno.

El declive de la representatividad del régimen entre los años 60 y 70, que lleva a su crisis al partido y al presidencialismo en los 80, derivaría a su vez de la declinación hegemónica del régimen: la crisis de su capacidad incorporadora de las distintas clases sociales, debida a la crisis del proyecto capitalista nacional; la emergencia de los sectores burgueses transnacionalizados como nuevos actores dominantes y el ascenso al poder de élites políticas correspondientes; la escisión del partido de la facción representante de aquel proyecto nacional en crisis, y la crisis del mecanismo sucesorio estallada en el asesinato del candidato oficial en 94. Múltiples crisis internas-externas que, en lo que respecta al ámbito de estas dos instituciones, el régimen las buscará sortear mediante la apertura democrática que abrirá el paso a la alternancia de partidos en la presidencia.

Sólo resta concluir que, por su funcionalidad para disciplinar a la clase gobernante durante décadas, por eficientizar la administración del ejercicio político y por su capacidad de transformación para amortiguar las crisis, el partido de estado y el presidencialismo son fundamentales en tanto condiciones que contribuyen a reproducir la hegemonía del régimen y a mantener la estabilidad política durante el periodo.

LA RELACIÓN CIVIL-MILITAR

La historia latinoamericana se encuentra signada por la inestabilidad política y los gobiernos militares surgidos de golpes de estado. En contraste, la estabilidad institucional y la subordinación de sus fuerzas armadas hacen de México un caso especial. Esta atipicidad tiene dos caras: la positiva, evidenciada en la subordinación de los militares y su lealtad al sistema político, y la negativa, traducida en el precio que el poder político, y en especial la sociedad mexicana, han tenido que pagar para garantizar esa lealtad⁴⁰⁴.

⁴⁰⁴ Marcos Pablo Moloeznik, «Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito», en *Nueva Sociedad*, núm. 213, ene.-feb., www.nuso.org, p. 157

Desde su origen en el movimiento armado revolucionario, y a lo largo de su trayectoria desde entonces, las FA mexicanas conformaron su identidad de adhesión a la ideología de la revolución institucionalizada, así como con base en su composición mayoritaria de integrantes de origen campesino y popular, en alto contraste con el carácter elitista de otros cuerpos armados de América Latina»⁴⁰⁵.

La Revolución también proporcionó un ingrediente adicional crucial a esta fórmula probada: el deseo de una paz duradera: los gobiernos posteriores a 1920, tal como los posteriores a 1871, tenían la ventaja de que la clase baja aceptaba ciertas deficiencias políticas a cambio de tranquilidad y estabilidad nacional⁴⁰⁶.

El elemento faltante que las caracteriza en contraste con otras FA latinoamericanas es que en sus más de nueve décadas de existencia, desde su origen en la creación del Ejército Revolucionario Constitucionalista en Coahuila en 1913, «el aparato militar de México se ha orientado al enfrentamiento de amenazas y problemas de carácter interno»⁴⁰⁷.

En este apartado pasamos breve revista a la relación establecida entre el ejecutivo y las FA a lo largo del siglo XX, a través del estudio de Roderic Ai Camp y Marcos Moloeznik. Nuestro propósito es solamente dejar sentado que, en México, la relación entre el mando civil y los militares mantuvo una estabilidad suficientemente sostenida hasta el año 2000, la cual comprendió un proceso de progresiva desmilitarización de la política estatal paralelo a un fortalecimiento institucional tras la Revolución; así como un proceso de creciente participación militar, bajo el mando civil, en actividades legales e ilegales de contención y represión del descontento social —como veremos en el apartado «Represión política», del capítulo 4—. En ese marco, la relación entre el poder civil y los militares mexicanos implicó el intercambio del blindaje coactivo de la estabilidad política para el primero, por la

⁴⁰⁵ *ibid.*, p. 158

⁴⁰⁶ «La Revolución había cobrado la vida de cerca de una décima parte de los mexicanos, una gran mortandad que dejó a los sobrevivientes especialmente sensibles a la inestabilidad y la violencia, aun cuando el gobierno civil de la década de 1870 haya justificado parte de sus compromisos y relaciones como esfuerzos para evitar el enfrentamiento violento». Roderic Ai Camp, *Las Fuerzas Armadas en el México democrático*, p. 42

⁴⁰⁷ Moloeznik, p. 157

autonomía organizacional y la impunidad de los segundos⁴⁰⁸.

La limitación presidencial del poder militar: de Obregón a Ávila Camacho

De acuerdo con Roderic Ai Camp, «el liderazgo político-militar de México tomó, por voluntad propia, la decisión de reafirmar la supremacía civil. La orientación de Calles, Cárdenas y otros hacia la supremacía del liderazgo civil a fines de los años veinte los distingue de la mayoría de sus colegas en otras naciones de América Latina». Desde la presidencia, ellos «hicieron posible el cambio a la supremacía civil al identificarse con el nuevo liderazgo político dominado por civiles, no con sus colegas militares»⁴⁰⁹.

Como presidente, Obregón «intentó limitar la actividad política abierta» por distintos medios, por ejemplo, penalizando a los comandantes que simpatizaban con la oposición⁴¹⁰. Calles, por una parte, hizo modificaciones institucionales a las relaciones entre civiles y militares: además de penalizar a los simpatizantes de la oposición, impulsó la profesionalización de los miembros del ejército mediante el reconstruido Colegio Militar y promulgó la Ley de Ascensos⁴¹¹; además, fue el principal impulsor de la conformación del PNR, el cual «ayudó a unificar a los elementos civiles y militares, canalizando así sus respectivos intereses», y a formar una coalición⁴¹². También, de acuerdo con Córdova, con el mismo fin de apaciguarlos y disciplinarlos, les facilitó a los caudillos su conversión en hombres de negocios⁴¹³.

Le siguió Cárdenas, que constituyó una nueva relación entre el gobierno y los militares mediante la transformación del PNR en PRM y la creación de sus cuatro sectores corporativos: el obrero, el popular, el campesino y el militar⁴¹⁴. De acuerdo con él, la razón por la que incorpora el ejército al partido era para evitar que se separaran de la sociedad, y

⁴⁰⁸ Retomamos como hipótesis uno de los argumentos expuestos en la introducción de Thomas Rath, *Myths of demilitarization in post-revolutionary Mexico, 1920-1960*

⁴⁰⁹ Ai Camp, p. 44

⁴¹⁰ *ibid.*, p. 42

⁴¹¹ *ibid.*, p. 43

⁴¹² *ibid.*, p. 51

⁴¹³ Córdova, *La formación del poder político...*, p. 51

⁴¹⁴ Ai Camp, p. 48

que por esa vía pudieran actuar en beneficio propio y no a favor de la sociedad mexicana⁴¹⁵.

La tendencia a la subordinación civil de los militares fue continuada y reforzada por Ávila Camacho, quien revirtió la medida cardenista sacando a los militares del partido, retiró a generales revolucionarios que no contaban con las habilidades técnicas para la guerra moderna, y redujo el gasto militar del 21 al 15% del presupuesto nacional⁴¹⁶. Al final de su sexenio, eligió al profesor universitario y político civil Miguel Alemán como candidato a la presidencia, que se convertiría en el primer presidente posrevolucionario no militar en 1946⁴¹⁷.

El uso represivo de los militares: de Alemán a López Portillo

Por otra parte, a partir del gobierno de Alemán, y en adelante, se involucró a los militares en tareas de seguridad interna. Aquél incorporó a elementos recién graduados del Heroico Colegio Militar a la nueva Dirección Federal de Seguridad, y usó a los militares para reprimir manifestaciones civiles de descontento. Estas acciones indican que la intención de Alemán «no era necesariamente despolitizar al ejército en el más amplio sentido del término, sino asegurar la lealtad del mismo hacia su persona y su administración»⁴¹⁸. Precisamente, el suceso que más ha afectado la relación entre militares y civiles ha sido la

⁴¹⁵ *ibid.*, p. 49. Un ejemplo del intento de control de Cárdenas sobre el ejército es: «Anticipándose a la elección presidencial de 1940, Cárdenas reforzó el proceso de canalización al ordenar a todos los comandantes de zona que prohibieran las actividades políticas en instalaciones militares y que participaran a través del partido». Ver *ibid.*, p. 51.

⁴¹⁶ *ibid.*, p. 52

⁴¹⁷ Alemán «no solamente simbolizó en su persona a la nueva generación política civil, sino que se rodeó de individuos similares en los cargos más influyentes del gabinete» (*ibid.*, p. 54); además, consolidó el poder presidencial sobre los militares mediante el establecimiento de una red telefónica privada con los comandos de zona, el cambio de varios comandantes, la confinación de los generales ambiciosos al ejército regular y la reconstrucción del liderazgo militar haciendo un relevo generacional de oficiales (*ibid.*, p. 55-56).

⁴¹⁸ *id.* En 1952, cuando al acercarse la fecha de la elección presidencial, Alemán rechaza elegir como candidato al general Miguel Henríquez Guzmán, propuesto por un grupo de oficiales compuesto por muchos veteranos revolucionarios, éste y sus aliados forman un frente electoral independiente. Alemán les respondió destituyendo a los inconformes del servicio activo, mediante el secretario de la Defensa Nacional: «Era un mensaje muy claro al cuerpo de oficiales: apoyen al candidato del gobierno o dejen el servicio. Los fieles militares activos en la campaña fueron bien recompensados» con altos cargos en distintas instituciones. Ver *ibid.*, p. 57

represión de la manifestación estudiantil en Tlatelolco en 1968⁴¹⁹.

De las distintas versiones de lo que ocurrió ese día, Ai Camp identifica como la más documentada y convincente la que afirma que el entonces presidente, Díaz Ordaz, «planeó la respuesta completa pero no se lo informó a su secretario de la Defensa Nacional, el general [Marcelino García] Barragán»⁴²⁰, quien había recibido la orden de aquél de ocupar la plaza con tropas para contener la manifestación e impedir que se dispersara a otras partes de la ciudad, pero sin agredir a los civiles. Sin embargo, sin informarle a Barragán, «el presidente ordenó a su jefe de Estado Mayor que colocara a un pequeño número de francotiradores en los edificios de apartamentos contiguos, vestidos de civil, para que dispararan a los estudiantes reunidos en la plaza de Tlatelolco»⁴²¹. García Barragán dijo haber descubierto *el engaño* «por accidente, cuando uno de los francotiradores fue aprehendido, identificado como un miembro de la guardia presidencial y liberado por intervención de [Luis] Gutiérrez Oropeza», jefe del Estado Mayor. Esto evidenció que tanto Gutiérrez como el general Mario Ballesteros, encargado de las tropas militares en la plaza, estaban desobedeciendo a Barragán, recibiendo y obedeciendo órdenes superiores de la presidencia⁴²².

Entre las consecuencias de aquel 2 de octubre podemos contar el desprestigio y pérdida de confiabilidad del liderazgo civil por parte de los militares, y el cambio de «la visión del liderazgo político con respecto a los militares», la transformación de «la visión del papel del ejército en la sociedad mexicana», la reafirmación de «la conservación de la subordinación militar a la autoridad civil»⁴²³, y el aumento de la participación de los militares en las decisiones de seguridad interna⁴²⁴.

⁴¹⁹ *ibid.*, p. 58

⁴²⁰ *ibid.*, p. 60.

⁴²¹ *ibid.*, p. 62

⁴²² *ibid.*, p. 63. Para Ai Camp, en Tlatelolco «básicamente, el presidente traicionó al ejército regular para sus propios fines, al colocar al secretario de la Defensa Nacional en una posición profundamente incómoda», *ibid.*, p. 64.

⁴²³ *id.*

⁴²⁴ *ibid.*, p. 65. «Al percatarse de cuánto dañaron su reputación institucional las acciones de la plaza de Tlatelolco, el ejército le exigió al gobierno un alto precio como compensación. Dicho precio es aparente, en su mayor parte, en los cambios estructurales y materiales dentro de las fuerzas armadas [...] El gobierno creó un nuevo comando de zona y estableció nuevos batallones (infantería, paracaidistas y policía militar), así como una nueva compañía de ingenieros de combate en los guardias presidenciales [...] La mitad de las

A partir del 68,

el nuevo rumbo de la seguridad nacional incluyó creciente acopio de inteligencia política por parte del ejército en contra de grupos subversivos reales o percibidos como tales [...] Los elementos del ejército, a sabiendas y con la aceptación de los comandos superiores, participaron en grupos paramilitares similares a los que había en toda América Latina en los setenta y los ochenta⁴²⁵.

La *Brigada Blanca* es una de las versiones mexicanas de estas organizaciones.

El gobierno de Echeverría, sucesor de Díaz Ordaz, cambió su actitud respecto a los militares hacia el mejoramiento de su capacitación técnica, la expansión de los programas de especialización y la construcción de nuevas instalaciones; el aumento de la participación de los militares en programas de acción cívica y en acciones de seguridad interna (en el enfrentamiento de grupos guerrilleros)⁴²⁶; y, ante los rumores de la posibilidad de un golpe de estado militar, el ensalzamiento público de su profesionalismo, patriotismo y su papel no político⁴²⁷.

Por su parte, López Portillo adoptó una nueva actitud ante las FA que implicó su respaldo voluntario «al ejército para que consolidara e incrementara su papel en el rubro de la seguridad pública, al tener bajo su control la protección de obras vitales, incluyendo instalaciones petroleras y de servicios públicos»; «aumentó la participación del ejército en la creación de la política de seguridad nacional»; «fomentó la modernización de la educación y el armamento»; mejoró los salarios y «fortaleció la presencia pública del ejército»⁴²⁸.

tropas recibieron armas nuevas y la fuerza aérea adquirió 37 aviones nuevos de Estados Unidos», *ibid.*, p. 67.

⁴²⁵ *ibid.*, p. 66

⁴²⁶ *ibid.*, p. 68

⁴²⁷ Aunque es poco probable que la amenaza de un golpe de estado militar fuera real, «los rumores son importantes, debido al grado en que reflejaron un deterioro en la legitimidad presidencial y en la relación establecida entre los militares y el liderazgo político», *ibid.*, p. 70.

⁴²⁸ *ibid.*, p. 72

Combate militar del narcotráfico y el conflicto del EZLN: De la Madrid-Zedillo

Su sucesor, Miguel de la Madrid, acudió también al halago de las FA al verse ante la necesidad de restaurar el liderazgo presidencial y del grupo dirigente. Durante su administración continuó el papel del ejército en el combate al narcotráfico, empezado durante López Portillo, y en ese marco De la Madrid «destacó al ejército como “la falange honesta y dedicada de la campaña antidroga en México”, a expensas de la procuraduría de justicia civil»⁴²⁹.

Sin embargo, De la Madrid limitaría la participación del ejército en la emergencia derivada del terremoto de la Ciudad de México en 1985, una decisión que reflejaba «las dudas que tenían muchos líderes civiles sobre un papel más visible de los militares, que posiblemente colocaría al liderazgo civil en una posición desfavorable y mejoraría el potencial político del ejército, en especial debido a la legalidad decadente del sistema político»⁴³⁰.

En 1988, el fraude en las elecciones volvió a alterar el ambiente político. Debido a la falta de legalidad y legitimidad de Salinas de Gortari, el candidato oficial y triunfador, éste «recurrió a un grupo influyente de médicos militares [...] para dirigirse a diversas fracciones militares a fin de garantizar su apoyo»⁴³¹. Después, a partir de 1989, Salinas usó a las fuerzas armadas para mantener el orden o restablecerlo en varios procesos electorales —en algunos casos para consumir fraudes—, en una época en que la fuerza de la oposición tendía a repuntar⁴³². También «institucionalizó el papel de las fuerzas armadas en misiones de seguridad interna», y le otorgó representación a la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina a nivel del gabinete, «en el grupo de diversas dependencias responsables de asesorar al presidente en materia de seguridad nacional»⁴³³.

Respecto al levantamiento del EZLN en enero de 1994, la actuación del ejército revivió los «recuerdos de las acciones antiguerrilla de los setenta y de la matanza de estudiantes de

⁴²⁹ *ibid.*, p. 73

⁴³⁰ *ibid.*, p. 74

⁴³¹ *ibid.*, p. 75

⁴³² *ibid.*, p. 76

⁴³³ *ibid.*, p. 77

1968»; y poco después de iniciado el combate, el ejecutivo ordenó al ejército el cese del fuego –aunque las acciones represivas continuarían por vías veladas⁴³⁴.

El breve levantamiento en sí, la reacción de las autoridades ante el mismo y la victoria zapatista en materia de relaciones públicas, afectaron las estructuras y políticas internas dentro de las fuerzas armadas, lo que una vez más denotó importantes tensiones entre los civiles y el cuerpo de oficiales en la elaboración y puesta en marcha de la política de seguridad nacional⁴³⁵.

Además, el conflicto con el EZLN desató un cambio en la actitud de los medios de comunicación, quienes por primera vez publicaron críticas al ejército, exponiendo a la sociedad mexicana las debilidades y abusos de los militares. El ejército, por su parte, obtuvo el reconocimiento público «dentro y fuera del país por subordinarse a la “opinión civil”, es decir, al buscar una solución negociada»⁴³⁶ —a la luz de los medios de comunicación y la opinión pública— al conflicto con los zapatistas.

Garantía de la subordinación al mando civil, ¿a cambio de concesiones?

Marcos Moloeznik afirma que el sistema político mexicano ha garantizado la no intervención militar en política a cambio de otorgarles a las FA «una serie de concesiones, comenzando por el control y la autonomía del propio sistema de defensa»⁴³⁷. Los factores en los que se basa son: por una parte, los sucesivos titulares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Secretaría de Marina (Semar) han sido militares en activo desde su origen; las FA mantienen el monopolio del planeamiento sectorial; tienen autonomía en la administración de los recursos de sus instituciones y en el ejercicio del gasto militar; participan en la deliberación y toma de decisiones en materia de seguridad interna mediante su participación en el Consejo de Seguridad Nacional, el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Gabinete de Seguridad Pública; el Senado suele aprobar todas las

⁴³⁴ Ver apartado «Represión política» en este capítulo.

⁴³⁵ Ai Camp, p. 78

⁴³⁶ *ibid.*, p. 80

⁴³⁷ Moloeznik, p. 159

promociones a altos rangos militares propuestas por las autoridades de la Sedena y la Semar⁴³⁸. A estas capacidades se suman sus múltiples funciones: desde combatir al narcotráfico (a partir del gobierno de López Portillo), al crimen organizado y la inseguridad pública, hasta brindar auxilio en desastres naturales, realizar actividades de protección civil y apoyar a fuerzas de seguridad pública (en acciones policiales y parapoliciales), pasando por su responsabilidad de garantizar la seguridad física del presidente⁴³⁹.

A estos hechos sólo agregamos el argumento inicial de que la singular relación entre el poder civil del régimen y las FA mexicanas durante la segunda mitad del siglo xx, no sólo implicó el intercambio de autonomía organizacional e institucional militar por la garantía de la no participación en la política estatal, sino también el de cuidar la estabilidad interna mediante el ejercicio de la represión disuasiva o aniquiladora contra grupos sociales descontentos y opositores políticos, a cambio de la impunidad de los cuerpos militares involucrados.

⁴³⁸ *ibid.*, p. 160

⁴³⁹ *ibid.*, p. 161

CAPÍTULO III

LAS OPOSICIONES POLÍTICAS

A partir de su inicio en 1945, la Guerra Fría se convierte en el criterio eje de la política exterior a nivel internacional; en el marco de ésta, América Latina pasa a pertenecer al área de seguridad de EUA, con lo cual queda adscrita al bando occidental-democrático del conflicto.

En el caso de México, su gobierno establece una relación de cooperación con los aliados occidentales —principalmente con EUA—, a partir de la Segunda Guerra Mundial. A esta relación se suman la emergencia de éstos como potencia económica y hegemónica del continente, la recepción mexicana de importantes inversiones estadounidenses y el correspondiente debilitamiento de la soberanía mexicana, que conforman las condiciones que en adelante determinarán la situación subordinada y dependiente de México respecto a la potencia⁴⁴⁰.

Por su parte, el gobierno estadounidense requiere conservar su alianza con su inmediato vecino latinoamericano, evitar que éste se convierta en otro frente indirecto contra la Unión Soviética y mantener un clima benéfico para la reproducción del capital estadounidense invertido en su territorio, por lo que eleva a prioridad estratégica de su

⁴⁴⁰ Buchenau, p. 121

seguridad nacional la conservación de la estabilidad política interna mexicana. Para favorecer esa condición, reconoce al régimen mexicano como democrático y, a diferencia del resto de los países latinoamericanos, le tolera cierto grado de *autonomía* nacionalista, coadyuvando a encubrir su carácter autoritario⁴⁴¹ y contribuyendo así a prolongar su vida⁴⁴².

Por su parte, el favorecido régimen mexicano actúa en dos sentidos: en los hechos nunca se distancia del estadounidense hasta el punto de antagonizar con él en situaciones críticas, sino que coopera con las potencias capitalistas en materias y momentos fundamentales para aquéllas; asume tácitamente que su seguridad externa corre a cargo de EUA y se cuida de confrontar sus intereses. En materia de seguridad interna, continúa la colaboración entre ambos países iniciada desde la Segunda Guerra Mundial, ahora en la lucha conjunta contra la *subversión comunista*. En síntesis, en la relación entre EUA y México durante la Guerra Fría predominan fundamentalmente el entendimiento y la cooperación política⁴⁴³.

Por otra parte, la clase gobernante mexicana se mueve políticamente en ese marco de determinaciones y posibilidades, y practica una política exterior de relativa *independencia* respecto a EUA⁴⁴⁴ para reafirmar su soberanía y legitimar ideológica y políticamente al

⁴⁴¹ En este sentido la omisión del gobierno de EUA ante las violaciones de derechos humanos en México es una muestra. Por ejemplo, durante la época de Jimmy Carter, aunque su gobierno reconocía que en México se violaban derechos humanos, «consideraba que hubiera sido “poco inteligente y contraproducente para Estados Unidos criticar públicamente a México por [dichas] violaciones”. La medida la justificaban en que el “gobierno mexicano [apoyaba] iniciativas [estadunidenses] de derechos humanos en los foros internacionales, en la “especial sensibilidad de los mexicanos cuando Estados Unidos les dice lo que deben hacer” y en la necesidad de no “incurrir en costos indebidos para nuestros intereses”». Sergio Aguayo, «Auge y perspectivas de los derechos humanos en México», en *México a la hora del cambio*, Luis Rubio y Arturo Fernández (ed.) —paráfrasis y cita de p. 362, basada en The National Security Council, «Presidential Review Memorandum NSC-41: Review of US Policies Toward Mexico», Washington, D.C., nov. 21, 1978—.

⁴⁴² Meyer, «La guerra fría en el mundo periférico: el caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto», en *Espejos de la Guerra Fría...*, Spenser (coord.), p. 97.

En contraste con la mayoría del resto de los países latinoamericanos, México tiene mayor estabilidad política en tanto que «ningún gobierno mexicano fue derrocado por la fuerza», ni «hubo ningún golpe de estado de parte de los militares mexicanos». A esto contribuyó que ninguna potencia quisiera desestabilizar a México, principalmente EUA, que entendía la relación entre ambos países como de mutua dependencia política. Katz, p. 27

⁴⁴³ Condés, *Represión y rebelión en México...*, t. 1, p. 64-65

⁴⁴⁴ Buchenau, p. 121

régimen posrevolucionario, tanto a nivel nacional como internacional⁴⁴⁵. Para este propósito le son útiles los dos principios fundamentales que rigieron la política exterior nacional desde el fin de la revolución: la *independencia relativa* frente a EUA, y la *no intervención* y la *autodeterminación*⁴⁴⁶.

Aludiendo a estos principios y a la condición soberana de México, los gobiernos usaron eventualmente en su participación internacional una retórica discursiva de izquierda, antiimperialista y progresista, que alimentó la simpatía de la izquierda internacional, el apoyo y hasta cooptación de la izquierda no radical y nacionalista mexicana, y disimuló ideológicamente su política interna anticomunista y de derecha⁴⁴⁷, con cuyos representantes tendió a converger.

Estas condiciones conforman el marco político general en que se desenvolverán el sistema político mexicano y los actores excluidos de él durante la segunda mitad del siglo.

LA OPOSICIÓN POLÍTICA Y EL RÉGIMEN

De acuerdo con Lucio Oliver «la hegemonía impulsada por ese estado autoritario [mexicano] no abrió espacio pleno para la democracia representativa» en el que pudiera construirse un régimen de libertad política, ni para el funcionamiento de un estado representativo pleno; «cerró las posibilidades para la construcción de fuerzas populares autónomas y críticas, consu propio proyecto de desarrollo alternativo»⁴⁴⁸.

Lorenzo Meyer coincide:

⁴⁴⁵ Meyer, «La guerra fría...», p. 96

⁴⁴⁶ El principio mexicano del derecho a la autodeterminación, y su oposición a la intervención extranjera y al uso de la fuerza para resolver conflictos, se establece originalmente como reacción preventiva del régimen mexicano posrevolucionario a la posibilidad de una nueva intervención e invasión extranjera, sobre todo estadounidense, frecuentes a lo largo de la historia de México. Estos principios están contenidos en la Doctrina Estrada, elaborada por Genaro Estrada, secretario de Relaciones Exteriores durante los años 30, como oposición preventiva a la intervención estadounidense en el Caribe y Centroamérica, y a un intento de golpe de estado al gobierno mexicano por parte de católicos o disidentes políticos que podían ser financiados por agentes extranjeros. A la letra, la Doctrina consiste en reconocer a todos los gobiernos *de facto*, «sin importar los medios que éstos hubiesen utilizado para acceder al poder», y prohibir «cualquier tipo de ayuda extranjera a un determinado esfuerzo por derrocar a dichos gobiernos». Buchenau, p. 124

⁴⁴⁷ Meyer, «La guerra fría...», p. 104

⁴⁴⁸ Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 124. Corchetes míos.

los límites a su acción [de la oposición política] fueron estrechos, estuvieron fijados por el grupo en el poder y su objetivo fue perpetuar la marginalidad de toda acción política desarrollada fuera del eje presidencia-partido de estado. Controlada por medio de la cooptación, la negociación, la represión o una mezcla de todas ellas, a la oposición no se le eliminó porque finalmente cumplió una función positiva para el sistema: dar la apariencia de que en México había pluralismo político⁴⁴⁹.

Además, apunta, el éxito que el régimen obtiene de esta política, al afirmar que la característica general de la oposición hasta los años 80 fue su marginalidad y que incluso de 1920 a 2000 no hubo algún grupo opositor capaz de disputarle la hegemonía al grupo en el poder —debido a que a ninguno de los existentes se le permitió acumular la fuerza necesaria—, ninguno fue capaz de desarrollarse o, simplemente, no surgió como tal.

Para analizar a la parte de esa oposición existente que surge durante la segunda mitad del siglo, la clasifica por su origen: los disidentes del partido oficial que son expulsados o se van de él; los ajenos al partido oficial (independientes); y «la creada o alentada por el propio gobierno para neutralizar a la oposición real y dar la apariencia de pluralismo»⁴⁵⁰. En este apartado nosotros consideramos sólo algunos de los actores más importantes de la oposición de los dos primeros tipos, y excluimos a la parte «creada o alentada por el propio gobierno». A su vez, las partes de la oposición que nos competen las dividimos conforme a las dos grandes posturas políticas de *derecha e izquierda*.

⁴⁴⁹ Meyer, «De la estabilidad...», p. 920. Corchetes míos.

⁴⁵⁰ *ibid.*, p. 920

También identifica dos clases de partidos opositores: reales como el PAN y el PCM, y tolerados o alentados por el gobierno para aparentar pluralismo político como el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

«El propósito de quienes crearon y de quienes desde el poder aceptaron al PPS como parte de la “oposición leal” fue permitir a un pequeño sector de la izquierda moderada tener alguna posibilidad de representación a condición de que otorgara su apoyo condicionado al régimen, justificándolo con la historia de una posición nacionalista y antiimperialista». Además de atacar al imperialismo y a la reacción, el PPS atacó al PCM y al Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Fue favorecido por presidentes. Desaparece a finales de los 90. El PARM, formado en 54 por viejos militares carrancistas, también aliado del PRI, desaparece en los 90. La importancia de otros partidos de oposición no coyunturales fue igual o menor a la del PPS y el PARM: el sinarquista Partido Fuerza Popular (PFP) y el Partido Nacional de México (PNM). *Ibid.*, p. 923

Ambas tuvieron en común que no pudieron o no se les permitió «acumular la fuerza necesaria para superar su carácter marginal y llegar a constituir una alternativa viable al monopolio del poder ejercido por el partido dominante». *Ibid.*, p. 901

Debido al mencionado carácter del régimen, veremos a continuación cómo los distintos actores de ambas posturas opositoras se debatirán a lo largo del siglo XX «entre la conveniencia de participar en elecciones perdidas de antemano [debido a la práctica sistemática del fraude] para presionar y ganar espacios de poder o para influir en la opinión pública, colaborando sin quererlo a legitimar un régimen autoritario, o bien optar por la abstención electoral en aras de otro tipo de acción política»⁴⁵¹, como la movilización social y la lucha armada.

Esto comienza a cambiar durante los años 80 en el marco de los grandes cambios políticos mundiales; entonces «el fin de una etapa de luchas populares en América Latina y el mundo marcaba un reflujo de las izquierdas, anticipando la caída del Muro de Berlín y el triunfo ideológico y político de las nuevas derechas neoliberales y neoconservadoras»⁴⁵². La nueva correlación de fuerzas a favor de la derecha derivada de aquellos cambios, obligó entonces a las derechas e izquierdas mexicanas a redefinir sus posturas y estrategias en el nuevo marco de acción determinado por la primacía del mercado, el individuo propietario privado frente al estado y la democracia electoral.

LA DERECHA —O LOS CONSERVADORES MEXICANOS—⁴⁵³

A mediados de 1928, José de León Toral, un militante católico de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa⁴⁵⁴, aglutinadora de los grupos cristeros levantados en armas en el centro del país desde 1926 contra las medidas de secularización del estado del régimen posrevolucionario⁴⁵⁵, asesina a Obregón, presidente recién electo por segunda ocasión, con

⁴⁵¹ Elisa Servín, «Entre la Revolución y la reacción: los dilemas políticos de la derecha», en *Conservadurismo y derechas...*, Pani (coord.), p. 482. Corchetes míos.

⁴⁵² Massimo Modonessi, *El Partido de la Revolución Democrática/PRD*, p. 12. Corchetes míos.

⁴⁵³ Acordamos con la concepción de que las posturas liberales y conservadoras, de izquierda y derecha, se definen ante el adversario político y de acuerdo al momento histórico específico. En ese sentido, pueden considerarse conservadores «todos “aquellos hombres y mujeres que, por la vía de la acción política», intentan «resistir o encauzar los principales cambios políticos y sociales» progresistas. Pablo Mijangos González, «Reseña de *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, de Erika Pani (coord.)», en *Historia Mexicana*, vol. LXI, núm. 1, jul.-sept., 2011, p. 348

⁴⁵⁴ Servín, p. 472

⁴⁵⁵ La Guerra Cristera fue la «lucha armada de campesinos encabezada por sectores urbanos católicos, dirigida contra los “gobiernos revolucionarios” y contra los artículos constitucionales que afectaban los

lo que se desata la disputa entre las facciones obregonista y callista del grupo en el poder.

En ese contexto, el presidente Calles, en el discurso de su último informe de gobierno, hace un llamado a «la totalidad de la familia mexicana» para que haga «un decidido y firme y definitivo intento para pasar de la categoría de pueblo y de gobierno de caudillos, a la más alta y respetada y más productiva y más pacífica y más civilizada condición de pueblo de instituciones y de leyes»⁴⁵⁶, y propone «buscar un nuevo pacto político en el que todas las fuerzas encuentren representación e igualdad de derechos»⁴⁵⁷, y convoca a «los “conservadores”, para que se agrupen en “reales partidos nacionales orgánicos” y disputen el poder “en un terreno netamente democrático»⁴⁵⁸.

Aquel mensaje de Calles parece haber tenido dos propósitos distintos y complementarios, el segundo declarado por él: por un lado, apelar a la pacificación de los grupos católicos armados que se mantenían en pie de guerra y llamar a la institucionalización de aquéllos y de todos los grupos que «se asumían enemigos de la Revolución, encarnada en el caudillismo sonoreense»⁴⁵⁹; por otro, impedir «los intentos de destrucción y el debilitamiento mutuo de grupos de origen revolucionario que luchan entre sí, frecuentemente, sólo porque se han hallado sin enemigo ideológico en las Cámaras»⁴⁶⁰, mediante la clara identificación del contrincante político: *los conservadores*.

Esta clara convocatoria es antecedente y base político-ideológica sobre la que el grupo callista funda el Partido Nacional Revolucionario unos meses después, en el que se

dominios ideológicos y políticos del clero católico, sobre todo el artículo 3º», Loyola Díaz, p. 40. En la resolución del conflicto, el gobierno callista (y después el de Portes Gil) contó con el apoyo del embajador estadounidense Dwight Morrow, cuyos connacionales capitalistas fueron beneficiados por la modificación de la legislación petrolera y la relativa interrupción de la dotación de tierras ejidales realizadas por el gobierno mexicano. En el conflicto cristero, Morrow fungió como intermediario entre el gobierno y el alto clero, consiguiendo que llegaran a un acuerdo entre ambos. El gobierno amnistió a algunos de los levantados en armas, devolvió algunos templos al clero, aceptó no intervenir en la organización interna de la iglesia y aplicar la Constitución con moderación; por su parte el alto clero, a pesar de la oposición popular, aceptó la rendición del ejército cristero, promovió el desarme de sus milicias, reanudó los servicios religiosos, aceptó los artículos constitucionales contra los que se habían rebelado, e ignoró el asesinato de los dirigentes cristeros más importantes por parte del gobierno. Ver *ibid.*, p. 150-151 y Meyer, Meyer, «La institucionalización...», p. 830.

⁴⁵⁶ Cita de Calles en Luis Barrón, «Conservadores liberales: Luis Cabrera y José Vasconcelos, reaccionarios y tráfugas de la Revolución», en *Conservadurismo y derechas...*, Pani (coord.), p. 436.

⁴⁵⁷ *id.*

⁴⁵⁸ *ibid.*, p. 467

⁴⁵⁹ *id.*

⁴⁶⁰ *ibid.*, p. 473

institucionaliza la unificación de las distintas corrientes prorevolucionarias afines y que se convertirá en el partido de estado⁴⁶¹. A partir de entonces y hasta los años 80, el enfrentamiento entre el régimen y su oposición de derecha transcurrirá en el marco políticamente restringido por aquél, y definido como la lucha entre revolución y reacción⁴⁶².

Por su parte, los grupos de derecha —iglesia católica incluida—, se articularán entre sí contra el régimen en torno a tres ejes fundamentales a lo largo del siglo xx: la oposición a la secularización del régimen revolucionario y su proyecto educativo nacional; la reivindicación del catolicismo como fundamento de la identidad mexicana y, por lo tanto, de la enseñanza religiosa en las escuelas; y la oposición a las *influencias extranjeras* —primero de EUA y desde finales de los 30, con el gobierno de Lázaro Cárdenas, del *comunismo*— y sus supuestas consecuencias nacionales⁴⁶³.

«La reforma agraria, la educación socialista, la beligerancia sindical y la expropiación petrolera se añadieron al autoritarismo y el anticlericalismo con que muchos de estos grupos identificaban al régimen de la Revolución», alimentando su convicción de que el país *avanzaba hacia el comunismo*⁴⁶⁴ —en el contexto internacional de la consolidación de la URSS. La reacción de la derecha, dispersa en varias organizaciones, fue unificarse bajo la bandera del *anticomunismo* en la coyuntura de la sucesión presidencial de 1940⁴⁶⁵.

En ese contexto es fundado en 1939 el Partido Acción Nacional por Manuel Gómez

⁴⁶¹ Ver apartado «Partido de estado» del capítulo 2.

⁴⁶² La conformación del PNR es precedida por el llamado del presidente Calles a la institucionalización de las distintas fuerzas políticas —tanto afines como contrarias a la Revolución—, y sucedida por la práctica de acciones fraudulentas durante la elección de 1929 a favor del candidato del partido oficial (Servín, p. 467).

⁴⁶³ *ibid.*, p. 468-469

⁴⁶⁴ La reforma agraria cardenista provoca la oposición de numerosos propietarios de tierra, entre ellos generales revolucionarios. Varios empresarios y comerciantes se sentían amenazados por el sindicalismo de izquierda encabezado por Lombardo Toledano, mientras que el apoyo de Cárdenas al gobierno republicano español y el asilo de León Trotsky son también ampliamente criticados (*ibid.*, p. 485-486).

⁴⁶⁵ A la ya existente Unión Nacional Sinarquista, conformada por sectores medios y populares rurales católicos radicales, antielectoralistas, fascistas, falangistas y simpatizantes del franquismo español, fundada en 1937 en Guanajuato, se le unen, por ejemplo, el Partido Revolucionario Anti Comunista y el Partido Revolucionario de Unificación Nacional, fundados por generales anticomunistas (Ver Meyer, «De la estabilidad...», p. 925, y Servín, p. 469-470). En la elección presidencial de 1940, el general y millonario empresario Juan Andreu Almazán es el candidato que logra aglutinar en torno suyo a la oposición anticardenista, incluyendo al grupo empresarial Monterrey, algunos sinarquistas y panistas (Ver Servín, p. 489).

Morín —rector de la Universidad Nacional en 1934, desde donde se opuso al proyecto cardenista de la educación socialista— y Efraín González Luna⁴⁶⁶. El PAN se conformó principalmente de miembros de clase media universitaria, abogados en su mayoría⁴⁶⁷; recoge las banderas del vasconcelismo (libertad de enseñanza y religiosa, defensa de la propiedad privada y preeminencia del individuo sobre el estado), reivindica el nacionalismo liberal (no popular) y se opone a la concepción de la lucha de clases (retomado por los primeros gobiernos posrevolucionarios). Como organización partidaria es originalmente concebida «con ánimo de permanencia, más interesada en una oposición ideológica consistente que en la lucha coyuntural por el poder»⁴⁶⁸; y, a diferencia del Partido Comunista Mexicano, siempre contaría con reconocimiento jurídico⁴⁶⁹.

Por su parte, ante el contexto mundial políticamente polarizado y las manifestaciones de fuerza de la derecha nacional, el régimen da un viraje en su dirección política: Cárdenas designa a Manuel Ávila Camacho⁴⁷⁰, del ala moderada de su gabinete, como candidato presidencial del PRM; mientras que Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán (1946-1952) y Ruiz Cortines (1952-1958) gobiernan en conformidad con el anticomunismo y concilian con las fuerzas anticardenistas⁴⁷¹.

⁴⁶⁶ Manuel Gómez Morín era un abogado chihuahuense, actor civil de la Revolución como funcionario de Hacienda y del Banco de México, miembro de la generación de 1929 que critica activamente el caudillismo y la «corrupción moral» que produjo la institucionalización posrevolucionaria encabezada por el grupo sonorenses, y político liberal pragmático. Efraín González Luna era un abogado tapatío, político *amateur*, católico y primer candidato presidencial del PAN en 1952. Las concepciones políticas y trayectorias de ambos influyen decisivamente en la concepción y primera etapa del partido, que aunque fue concebido como proyecto desde 1929, es fundado hasta esta coyuntura. Ver Víctor Reynoso, *El Partido Acción Nacional/PAN*, p. 11-16.

⁴⁶⁷ *ibid.*, p. 18.

⁴⁶⁸ Servín, p. 470

⁴⁶⁹ Aziz Nacif, p. 378

⁴⁷⁰ Él y su jefe de campaña, Miguel Alemán, construyeron una «red de alianzas con los sectores moderados y conservadores de la burocracia política, el ejército y los gobernadores, que les ayudó a desbancar en la lucha por la candidatura oficial a Francisco J. Múgica, el más radical colaborador del presidente Cárdenas, y para muchos el más claro colaborador de su proyecto social», Servín, p. 493.

⁴⁷¹ Por ejemplo, Ávila Camacho invitó a algunos panistas connotados a formar parte de su gobierno; en los años siguientes se realizó una reforma educativa que terminó con la educación socialista y, con el argumento de combatir el comunismo, se sustituyeron los liderazgos obreros y campesinos de izquierda por otros que contendrían las demandas sociales; bajo la justificación anticomunista, los gobiernos sucesores de Ruiz Cortines y López Mateos contuvieron y/o reprimieron las movilizaciones de maestros, ferrocarrileros, petroleros, telegrafistas, campesinos y estudiantes de los años 50, y fueron aplaudidos por empresarios, eclesiásticos y demás anticomunistas (Ver Servín, p. 470, 494-495). A raíz de esta

Estas condiciones fomentan el fortalecimiento de la derecha, pero no modifican su marginación político-electoral de parte del régimen. Ejemplo de esto es el navismo de San Luis Potosí, que surge en 1958 a raíz de la candidatura a gobernador independiente de Salvador Nava Martínez por la Unión Cívica Potosina (—UCP—, un frente de organizaciones priístas inconformes), para terminar con la jefatura política prolongada de Gonzalo N. Santos, cacique priísta y especie de *jefe máximo* local.

La UCP obtiene gran respaldo social pero es constantemente reprimida. A finales de 58 Nava gana las elecciones municipales extraordinarias y es reconocido por el gobierno federal; el navismo acepta adscribirse al PRI, lo que le permite consolidarse y al mismo tiempo acota su alcance. En 61, cuando Nava pierde la candidatura a la gubernatura por el PRI, rompe con éste y contiende como candidato independiente, pero en las elecciones se consuma el fraude, ganando oficialmente el candidato del PRI. El régimen reprime a los navistas en resistencia el 15 de septiembre de 1961, logrando finalmente aniquilar al movimiento y dañar gravemente el tejido social potosino⁴⁷².

El auge anticomunista

A partir de 1959, con el triunfo de la Revolución Cubana, la radicalización ideológica derivada de ella, el regreso público de Lázaro Cárdenas —encabezando el movimiento mexicano de apoyo a aquélla—, y la retórica progresista del gobierno de Adolfo López Mateos al respecto, inauguraron un nuevo periodo de organización y activismo anticomunista de los grupos de derecha, que se extiende durante los años 60⁴⁷³.

En ese marco, en 1961 se establece el frente común de combate anticomunista de la iglesia y las organizaciones católicas, concretizado en la Conferencia de Organizaciones Nacionales (CON), y se inaugura una nueva campaña anticomunista bajo la consigna «cristianismo sí, comunismo no», ampliamente difundida y dirigida por la CON y la jerarquía

conciliación, la clase política se dividió, a grandes rasgos, entre cardenistas (ala izquierda) y alemanistas (ala derecha), *id.*

⁴⁷² Condés Lara, *Represión y rebelión...*, t. 2, p. 158-184

⁴⁷³ Servín, p. 470

católica⁴⁷⁴. A su vez, los distintos partidos anticomunistas coexistieron con grupos universitarios de católicos de ultraderecha, anticomunistas y con formación paramilitar como los jaliscienses Tecos y Los Conejos —entre otros—, financiados por empresarios y miembros de la jerarquía eclesiástica, como el poblano Frente Universitario Anticomunista (FUA) y el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO)⁴⁷⁵, que actuaría en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) durante los 60⁴⁷⁶; además del Frente Cívico de Afirmación Revolucionaria (FCAR), una organización coyuntural que surge como respuesta al MLN de grupos conservadores vinculados al PRI⁴⁷⁷.

Frente a esta nueva presión de la derecha, López Mateos decide realizar otro giro conciliatorio y designa a Gustavo Díaz Ordaz —su secretario de Gobernación y cercano a los grupos anticomunistas—, como candidato oficial a la presidencia en 1963⁴⁷⁸.

Cinco años después, con Díaz Ordaz como presidente y semanas antes de la represión del movimiento estudiantil en Tlatelolco, el MURO y la Coalición de Organizaciones para la Defensa de los Valores Nacionales organizaron dos mítines anticomunistas que llegarían a reunir hasta diez mil personas, en general miembros de grupos católicos radicalizados⁴⁷⁹.

El PAN

En los 70, el aumento de la importancia del PAN como partido opositor por la

⁴⁷⁴ *ibid.*, p. 503. Ver también Martha Pacheco, «El conservadurismo católico en campaña», en *Los rostros del conservadurismo mexicano*, Renée de la Torre, Marta Eugenia García Ugarte, Juan Manuel Ramírez Sáiz (comp.), p. 162.

Sabedora la jerarquía eclesiástica de que «la fuerza política de los comunistas mexicanos era prácticamente inexistente, la campaña anticomunista pareció responder más bien a otro propósito: el de ganar influencia ideológica en los espacios de la opinión pública que fortalecieran su capacidad de negociación frente al estado», Servín, p. 504.

⁴⁷⁵ El MURO, fundado en Puebla en los 60, tendrá su continuación en El Yunque, organización secreta ultraconservadora y anticomunista, que tiene su sede en León, Guanajuato. Ver Soledad Loaeza, «El fin del consenso autoritario y la formación de una derecha secularizada», en *Conservadurismo y derechas...*, Pani (coord.), p. 593.

⁴⁷⁶ Servín, p. 471, 500-501

⁴⁷⁷ Meyer, «De la estabilidad...», p. 925. Sobre el MLN ver apartado «La oposición de las izquierdas».

⁴⁷⁸ Servín, p. 507

⁴⁷⁹ En aquellos mítines se gritaron consignas como «Viva Cristo rey», «Dios, patria, familia, libertad», «México nunca será comunista» y «Queremos uno, dos, tres *Ches* muertos». Ariel Kuri, «El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968», en *Conservadurismo y derechas...*, Pani (coord.), p. 548-549.

tendencia al crecimiento del descontento político de sectores sociales medios, altos y empresariales con el régimen, convergió con la tendencia al crecimiento numérico del partido iniciada en los 60. Ambas dan lugar a un conflicto interno entre los *doctrinarios* —abstencionistas y ultra conservadores— y los *neopanistas* —pragmáticos a favor de la oportunidad de crecimiento del partido— sobre el rumbo político que el PAN debía asumir⁴⁸⁰.

La ausencia de candidato presidencial panista y la pérdida de una importante cantidad de lugares en los congresos en las elecciones de 1976, agudiza su crisis y dispara su solución a favor de la opción neopanista. Mientras tanto, la anomalía de la presencia del candidato del PRI como el único contendiente en la elección presidencial, funciona como factor detonante de la iniciativa de reforma electoral del gobierno entrante.

El PAN, que había exigido desde los 40 la efectiva democratización electoral del sistema político al que denunciaban como antidemocrático⁴⁸¹, resulta beneficiado por la reforma del 77⁴⁸². Ésta posibilita que alcance el mayor número de diputados de su historia en las elecciones intermedias de 1979, aunque también trae consigo la pérdida de su monopolio como oposición autónoma en los congresos⁴⁸³. De cualquier forma, a partir del triunfo interno del neopanismo y la operación de la reforma electoral «los panistas se volvieron más pragmáticos y aceptaron la diversificación de su electorado»⁴⁸⁴.

Este es el PAN que llega a los 80: años de la crisis económica y sobre todo del decreto de estatización de la banca por López Portillo, que actualizó el antiestatismo de los grupos conservadores descontentos —de los sectores medios, altos, empresariales y financieros, nacionales y extranjeros, laicos y católicos, y algunos intelectuales⁴⁸⁵—, polarizó las

⁴⁸⁰ En 1964 al PAN se le reconoce el triunfo electoral en los gobiernos municipales de Hermosillo y Mérida, capitales estatales. Ver Reynoso, p. 36-40.

⁴⁸¹ *ibid.*, p. 29, 37

⁴⁸² Otro partido de derecha beneficiado con su registro tras la reforma es el Partido Demócrata Mexicano, derivado de la tradición política de la UNS. Servín, p. 592.

⁴⁸³ En 79, el PAN obtiene 43 diputaciones, contra 296 del PRI. Ver Reynoso, p. 41-42.

⁴⁸⁴ Loaeza, p. 589. Por ejemplo, durante el predominio de los neopanistas, ingresan al PAN miembros de la organización El Yunque. Ver *ibid.*, p. 593.

⁴⁸⁵ Entre los intelectuales críticos del estatismo, el presidencialismo y el régimen posrevolucionario, con posiciones conservadoras, a favor del neoliberalismo y la democracia electoral, encontramos a Daniel Cosío Villegas, Octavio Paz, Gabriel Zaid y Enrique Krauze. Ellos dieron categoría científica a ideas conservadoras y proneoliberales a través de la prensa, la radio y la televisión. *Ibid.*, p. 575-578.

diferencias entre éstos y la facción desarrollista del régimen y condujo a la ruptura política entre ambos. Los votos, simpatías y militancias de los primeros, unidos bajo la bandera del antiestatismo y la democratización electoral, tendieron a ser atraídos al nuevo PAN⁴⁸⁶, lo cual puede verse reflejado en los resultados y conflictos electorales de 1982 a 1986⁴⁸⁷.

Siguiendo este tono, a las elecciones de 1988 llega un PAN fortalecido, encabezado por su candidato presidencial Manuel J. Clouthier, que sin embargo es desplazado como primera oposición por la coalición de izquierda liderada por Cuauhtémoc Cárdenas, principal enemigo político del régimen y víctima del fraude en aquella elección.

Su retroceso político frente al FDN, la presencia de miembros afines al empresariado entre sus filas, y su afinidad con el proyecto económico neoliberal desarrollado por la facción tecnocrática del PRI —en el poder desde 82—⁴⁸⁸, deriva en un nuevo cambio estratégico pragmático. Aprovechando el antagonismo entre el PRI y el FDN, y considerando sus recientes afinidades políticas con el primero, el PAN busca negociar con él, a raíz de que le niega la legitimidad *de origen* a Salinas, y le concede la oportunidad de *adquirirla en el*

En el contexto de la crisis económica, atribuyeron a la incapacidad del PRI los crecientes problemas nacionales, e identificaron a la alternancia electoral como la posibilidad de solución: punto clave en que estos coincidían con el PAN. *Ibid.*, p. 582.

⁴⁸⁶ Loaeza, p. 562, 586. Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco); religiosas como el Movimiento Familiar Cristiano, Desarrollo Humano Integral, A.C., y la Asociación Nacional Cívica Femenina, nuevos semilleros de líderes panistas y aportadores de recursos financieros al partido. A través de estas organizaciones la presencia del PAN se extiende a nivel nacional en el interior del país. Ver *ibid.*, p. 591.

⁴⁸⁷ En 1982 el PRI pierde presidencias municipales de San Luis Potosí y Guanajuato; de 1983 a 86 crece el conflicto electoral entre PRI y PAN en Baja California, Chiapas, Jalisco, Puebla, Sonora y Tlaxcala. De 1983 a 1991 el PAN llega a gobernar 112 ayuntamientos. Ver *id.*

En 1986, ante el fraude contra el PAN en las elecciones de Chihuahua, surge una considerable movilización de opinión internacional y nacional de intelectuales de la Ciudad de México en apoyo al PAN. *Ibid.*, p. 588.

En cuanto a la distribución territorial del panismo: «la geografía panista recoge dos continuidades en la historia política del país: primero el anticentralismo de regiones periféricas como Baja California, Nuevo León o Yucatán, y segundo, el remanente del conflicto entre el estado jacobino y los católicos, que culminó en la Cristiada». A partir de los 80 y 90, el PAN tiende a posicionarse como primera o segunda fuerza electoral tanto en los estados tradicionalmente anticentralistas, como en los de fuerte arraigo católico radical como Guanajuato, Jalisco y Querétaro. *Ibid.*, p. 592.

⁴⁸⁸ La cooperación con el gobierno de Salinas sucede a raíz de las coincidencias de políticas de éste con antigua y vigente agenda panista, como la reforma al artículo 27 sobre la propiedad agraria; la reforma al 130 sobre el reconocimiento legal a las iglesias; el otorgamiento de la autonomía al Banco de México y la privatización de la banca. Ver Reynoso, p. 49.

ejercicio del gobierno⁴⁸⁹. Por su parte, el PRI acepta al PAN como su aliado e interlocutor directo, lo cual coadyuva a la estabilización del sistema político, consagra al PAN «como una oposición relevante» que empieza a cogobernar⁴⁹⁰, y aísla a su nuevo enemigo político común: el PRD. Con éste, el PAN compite por el lugar de primera oposición y lo critica como representante de muchas de las *viejas ideas* del prisma nacionalista, por ser partidario de la intervención económica estatal⁴⁹¹.

Que partir de entonces los primeros reconocimientos del siglo XX de triunfos electorales en gubernaturas a la oposición de parte del régimen fueran al PAN —empezando con el reconocimiento de su triunfo en Baja California en 1989 y en Chihuahua en 1992—, en paralelo a la continuación de la comisión de fraudes y persecución contra el PRD, ha tendido a interpretarse como una concesión al PAN, producto de su cooperación política con el régimen⁴⁹² y muestra de la práctica de una «democracia selectiva»⁴⁹³. Ante esta acusación también debemos considerar su constatable crecimiento paralelo como fuerza política desde los 70, que lo sitúa como actor determinante en el sistema político; condición que aprovecha a su favor para consolidarse como organización partidaria.

Los años 90 también son de crecimiento para el PAN, que termina siendo permeado por el neoliberalismo y por lo tanto continúa *cogobernando* con los gobiernos afines del PRI hasta 2000. En lo electoral sigue creciendo y ganando cada vez más cargos de representación, simultáneo a la pérdida de las mayorías absolutas y calificadas en los congresos por el PRI.

Finalmente, en el 2000, el voto opositor y el llamado *voto útil* tanto de sectores conservadores como progresistas confluyen en la candidatura presidencial panista de Vicente Fox contra el PRI, llevándolo a vencer. Así se consuma la primera alternancia, gradual y pacífica, de partidos en la presidencia de México⁴⁹⁴; la cual, por otro lado, implicó —y aseguró— la continuación del proyecto neoliberal en lo económico y lo político.

⁴⁸⁹ *ibid.*, p. 44

⁴⁹⁰ Loaeza, p. 592

⁴⁹¹ Reynoso, p. 54

⁴⁹² *ibid.*, p. 45-46

⁴⁹³ Julio Labastida Martín del Campo y Miguel Armando López Leyva, «México: una transición prolongada (1988-1996/97)», en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 4, oct.-dic., México, 2004, p. 774

⁴⁹⁴ Modonessi, p. 23

En el México de las dos primeras décadas del siglo xx, las vertientes de izquierda predominantes entre la clase obrera y los intelectuales eran el anarquismo y el libertarismo. El socialismo era un «paraguas» político-ideológico con el que se identificaban populistas, estatistas y reformistas, y todos aquéllos a favor de *La Revolución*, con todo y su carácter heterogéneo y contradictorio interno, en contraste con *los reaccionarios*⁴⁹⁵.

Posteriormente, de los años 20 a los 60, la vertiente predominante es la comunista partidaria asociada a la Unión Soviética, cuya organización más importante es el Partido Comunista Mexicano⁴⁹⁶, fundado en 1919. A lo largo del periodo, el PCM osciló «entre dos posiciones extremas: una posición acrítica del potencial anticapitalista de la Revolución Mexicana y de los gobiernos asociados a ella⁴⁹⁷, y una tajante e indiferenciada condena de estos gobiernos como “despóticos”, “burgueses”, “claudicantes frente al imperialismo”»⁴⁹⁸. De acuerdo con José Revueltas, aquél tendió por lo tanto a ser cautivo voluntario de la Revolución, institucionalizada hasta los años 60, fundamentalmente debido a su enajenación ideológica, e incluso hegemonización, por parte de la burguesía nacional; y en segundo término por no haber analizado críticamente las acciones del movimiento obrero de 1910-1920 y la tradición revolucionaria independiente del magonismo y el anarcosindicalismo, y no habérselos apropiado como elementos de su propia construcción.

La burguesía mexicana, sujeto dirigente de la revolución de principios del siglo xx (de

⁴⁹⁵ Carr, p. 29. No nos detenemos ahora en los matices de las izquierdas del periodo revolucionario, ni retomamos en nuestro análisis la actividad de Ricardo Flores Magón, sus hermanos y el Partido Liberal Mexicano, esperando poder hacerlo en otro trabajo.

⁴⁹⁶ Según Meyer, el PCM «fue la agrupación más importante de izquierda no ligada al régimen». Ver Meyer, «De la estabilidad...», p. 924.

⁴⁹⁷ Durante ese periodo, principalmente entre los 30 y los 40, «el PCM y sus aliados, como los seguidores de Vicente Lombardo Toledano, se dedicaron a la búsqueda obsesiva de convergencias (e incluso fusiones) con el partido oficial y su base de masas». Carr, p. 20-21.

⁴⁹⁸ A esta vacilación contribuyeron tanto los cambios de postura de la Tercera Internacional Comunista (Comintern), como los del régimen mexicano ante los movimientos populares; a la postura independentista contribuyó la herencia anarquista. Ver *ibid.*, p. 52. La Comintern fue creada para organizar uniformemente desde la URSS al movimiento comunista mundial en partidos comunistas nacionales (sus políticas tendían a ser acatadas por las direcciones nacionales de los éstos).

concreto carácter democrático-burgués), logra que su ideología sea asumida y reproducida por el PCM y las clases populares mediante el establecimiento de una relación de identidad con aquella revolución a través de discursos y acciones, que reflejan coyunturalmente los intereses de esas clases populares —como vimos en el capítulo 1—. Sobre esa base, el PCM concibe y asume políticamente a la burguesía como dos sujetos distintos: la burguesía nacional, revolucionaria, natural aliada del proletariado y enemiga del imperialismo, y la burguesía comercial y financiera, aliada natural del imperialismo. En ese sentido, los que en realidad son cambios del comportamiento concreto de la burguesía motivados por la persecución de sus intereses de clase en el marco del movimiento de las condiciones nacionales e internacionales y que se traducen en distintas políticas del gobierno, los concibe como acciones de la burguesía nacional si son *progresistas*, y de la burguesía pro-imperialista si son *reaccionarios*⁴⁹⁹.

El resultado político es la subordinación del PCM al «gobierno emanado de la Revolución», manifiesto en su llamado a constituir frentes comunes de clases y a apoyar a la candidatura a la presidencia que reúna la mayoría de las corporaciones campesinas y obreras oficiales (a las que confunde con la clase obrera y el campesinado), lo cual, además de producir ventajas inmediatas concretas a la clase obrera y el campesinado, derivó en la desaparición del proyecto de independencia de clase y la deformación de la conciencia obrera⁵⁰⁰.

Por otra parte, el acierto del PCM, reconocido por Revueltas, fue encabezar la organización campesina de izquierda hasta 1929, cuando «al mismo tiempo constituye el destacamento más avanzado y radical en la lucha por la reforma agraria burguesa» y es el organizador principal de cada una de las ligas campesinas en los estados de la república, en colaboración, en muchos casos, con los gobiernos locales, y el que organiza, en 1926, la Liga Nacional Campesina, a cuya cabeza figuran Úrsulo Galván y José Guadalupe Rodríguez, que al mismo tiempo son destacados miembros del comité central del partido comunista⁵⁰¹.

⁴⁹⁹ Revueltas, capítulo III.

⁵⁰⁰ *ibid.*, p. 225-226

⁵⁰¹ *ibid.*, p. 228

En 1929 el PCM da un viraje y establece una política de ruptura con la burguesía y confrontación con el gobierno, pasando a la clandestinidad hasta 1934, periodo en que se abole la democracia interna, se combaten las tendencias y se expulsa periódicamente a los miembros críticos.

A partir de 1934, el PCM forma parte de un frente popular con el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), bajo la dirección del segundo; en ese marco, participó públicamente en luchas por reparto de tierra y mejora de condiciones de trabajo; en la unificación del movimiento obrero y por la aplicación del programa de educación socialista; en las direcciones de sindicatos industriales y otras organizaciones populares; en instituciones estatales y municipales, e incluso en la estructura del propio PRM. Sin embargo, el régimen se opuso tajantemente a que se incorporara formalmente al partido oficial, mientras que el charrismo sindical y el anticomunismo nacientes obstaculizaron su acción en el movimiento obrero y campesino desde el final del sexenio de Cárdenas en adelante.

Entre 1940 y 1960, el PCM pasa por un proceso de repliegue en que continúa la purga de militantes críticos y el dogmatismo, disminuye radicalmente el número de sus miembros y se convierte en partido de *militantes profesionales*⁵⁰². Por su parte, la represión del régimen mexicano contra las izquierdas a lo largo de la Guerra Fría fue más focalizada en comparación con la ejercida por los regímenes dictatoriales de mediados y finales del siglo en la mayoría del resto de los países latinoamericanos: los exiliados que salieron del país fueron una minoría; el Partido Comunista y otros partidos de izquierda no fueron formalmente ilegales, e incluso llegaron a obtener registro electoral a finales de los 70; y la izquierda intelectual y universitaria fue en gran medida tolerada, a excepción del periodo en que gobernaron Díaz Ordaz (1964-1970) y Echeverría (1970-1976)⁵⁰³.

Sin embargo, el anticomunismo mexicano también comprendió violentas medidas de coacción, cuando las expresiones de la izquierda rebasaban el cambiante marco de tolerancia del régimen. Entre ellas contamos desde la persecución y eliminación de militantes de los sindicatos e instancias estatales a partir de 1940, hasta la práctica de

⁵⁰² *ibid.*, p. 242-243

⁵⁰³ Katz, p. 25

ejecuciones, detenciones extrajudiciales y desapariciones forzadas de disidentes políticos de los años 60 a los 80 y, en menor medida, desde entonces hasta el año 2000⁵⁰⁴.

Como muestra, la organización no gubernamental (ONG) Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem), tiene un registro de 1,200 desapariciones forzadas de personas desde los 70 hasta octubre del 2000, en todo el país: «el estado de Guerrero registra más de 650 casos, el municipio de Atoyac de Álvarez, 450 casos; 194 en Chihuahua, 100 en Sinaloa, y en otros estados de la República Mexicana»⁵⁰⁵. Sólo de casos ocurridos entre la década de los 70 y principios de los 80, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) tenía registradas 532 denuncias de desaparición forzada en 2001; 293 concentradas en zonas rurales de Guerrero⁵⁰⁶.

En el poscardenismo

A partir del gobierno de Ávila Camacho (1940-1946), el régimen emprende la táctica de la Unidad Nacional bajo la cual concluye el reformismo social y tiende a restringir las recientes e incompletas conquistas revolucionarias obreras y campesinas, en correspondencia con el proyecto industrializador y la alineación política anticomunista y económica con EUA, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría⁵⁰⁷.

En ese marco, el PCM adhiere a la Unidad Nacional⁵⁰⁸ siguiendo sus propias concepciones políticas⁵⁰⁹, e incluso su dirección declara en 1944 el aplazamiento por

⁵⁰⁴ Ver apartado «Represión política» en capítulo 4.

⁵⁰⁵ Afadem, «650 casos de desaparecidos en Guerrero de los 1200 denunciados en México», en *Tlahui*, 27 de oct., 2000, www.tlahui.com/politic/politi00/politi10/mx10-38.htm

⁵⁰⁶ Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, *Informe histórico a la sociedad mexicana*, Procuraduría General de la República. México, 2006, p. 1

⁵⁰⁷ Carr, p. 127-128

⁵⁰⁸ Desde el movimiento comunista internacional, la táctica del Frente Popular consiste en construir amplias alianzas con fuerzas democráticas, liberales y de izquierda, eliminar los obstáculos para el aumento de la producción y movilizar los recursos humanos y materiales necesarios, con el principal objetivo de derrotar a las potencias fascistas y «rescatar» a la URSS tras la invasión nazi de 1941. El PCM adhiere a la Unidad Nacional también porque, como táctica nacional, corresponde a los objetivos de la política de la Comintern y del Frente Popular. Ver *ibid.*, p. 118-119.

⁵⁰⁹ Entonces existía un consenso general dentro de izquierda respecto a la necesidad de la industrialización

tiempo indefinido de su lucha por el socialismo, e identifica como su prioridad el mantenimiento de la Unidad Nacional «para lograr la independencia y el progreso de México dentro de los marcos del sistema económico actual»⁵¹⁰. No obstante, a partir del gobierno de Miguel Alemán se agudiza y vuelve sistemática la persecución y represión de los miembros del PCM⁵¹¹, lo cual orilla a éste a adoptar una posición defensiva en lo inmediato. El partido e transita de 1940 a 1960 por un periodo de crisis a su interior, «que coincide con el descenso del movimiento revolucionario del país y el auge económico de la burguesía»⁵¹², precisamente a partir de aquella adopción de la política de *unidad*, y comprende su debilitamiento y pérdida de influencia, su burocratización y dogmatización. En ese marco tuvieron lugar una serie de luchas internas y escisiones, que derivan en la división formal del Partido en 1950 con la constitución del Partido Obrero-Campesino Mexicano (POCM)⁵¹³.

Por su parte, desde la postura de independencia del régimen, las luchas de las izquierdas tendieron a priorizar la defensa, ampliación o reconquista de los logros de los sectores populares y la autonomía de sus organizaciones respecto a las medidas del desarrollismo conservador y las estructuras corporativas del estado, en correspondencia con el creciente descontento social del poscardenismo⁵¹⁴.

Entre esas luchas contamos la encabezada por el líder campesino proveniente del zapatismo revolucionario Rubén Jaramillo, quien entre 1943 y 1958 dirige sucesivos levantamientos armados contra el régimen en las montañas de Morelos, a favor de una redición del reparto agrario, interrumpido por los gobiernos desarrollistas⁵¹⁵.

nacional como precondition de la independencia económica (con moderación de demandas obreras y campesinas y su subordinación a la industrialización, con subsidio de empresarios por parte de estado y con inversión extranjera regulada por éste; nacionalización de industrias luz y fuerza, teléfonos y ferrocarriles), el cual sintoniza con el giro conservador del régimen. Ver *ibid.*, p. 120, 142.

⁵¹⁰ *ibid.*, p. 135

⁵¹¹ Modonessi, p. 11

⁵¹² Arnoldo Martínez Verdugo, *Partido Comunista Mexicano. Trayectoria y perspectivas*, p. 66

⁵¹³ *ibid.*, p. 38

⁵¹⁴ Carr, p. 20-21

⁵¹⁵ Jaramillo deja el Ejército Libertador del Sur en 1918. A partir de entonces continúa la lucha campesina en el marco del nuevo régimen: organiza en 1921 el Comité Provisional Agrario de Tlaquiltenango, Morelos, que logra la dotación de tierras ofrecida por Obregón y el gobernador José G. Parrés; apoya la candidatura de Lázaro Cárdenas y funda, con su apoyo como presidente, el ingenio de Zacatepec, que preside en 1938 y

Asimismo contamos luchas contra el charrismo y a favor de la democratización y autonomía sindical, como la protagonizada por el movimiento ferrocarrilero entre 1954 y 1959⁵¹⁶. Éste se gesta a raíz de la traición de la dirección del sindicato charro a la demanda de aumento salarial de la base, al pactar aquélla un congelamiento de los salarios con la patronal, lo cual derivó en la realización de una serie de paros para presionar el cumplimiento de su demanda de aumento salarial y el remplazo de todos los comités seccionales que hubieran pactado con la patronal a espaldas de la base. Tras la represión estatal y ante la resistencia del movimiento, el gobierno reconoce a su líder, Demetrio Vallejo —militante del POCM— como nuevo secretario general (había ganado en las elecciones extraordinarias). Este triunfo inicial de los ferrocarrileros alentó a los maestros y a los petroleros, que iniciaron sus propios movimientos a favor de la democratización sindical.

Finalmente, tras el inicio de una nueva huelga por aumento salarial en marzo de 1959, las fuerzas estatales se lanzaron a la represión del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM)⁵¹⁷.

La radicalización rural

El triunfo de la revolución en Cuba en 1959 produce un parteaguas para las izquierdas latinoamericanas, entre las cuales se pone en cuestión la concepción lineal de la revolución por etapas dictada desde el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) al resto de los

es administrado como cooperativa. Vuelve a levantarse en armas junto a otros exzapatistas en 1943 bajo el Plan de Cerro Prieto (basado en el Plan de Ayala); es amnistiado por Ávila Camacho en 44. En 1945 funda el Partido Agrario-Obrero Morelense, contiende en las elecciones locales y es derrotado. En 51 se alía con el disidente Miguel Henríquez bajo la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano, contienden en las elecciones (estatal y federal, respectivamente) y son oficialmente derrotados; en 54 organiza una revuelta que es vencida por el ejército, tras lo cual vuelve a la clandestinidad. En 1958 es amnistiado de nuevo y es nombrado delegado de la CNC; desde ahí apoya a finales de los 50 a los ferrocarrileros, los maestros, la Revolución Cubana y participa en la organización del MLN. En 1962, poco después de encabezar una ocupación de tierras (para presionar a su repartición), es asesinado con su familia. Ver biografía de Rubén Jaramillo en *Memoria Política de México*, www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/JMR00.html

⁵¹⁶ Los paros de los trabajadores disidentes de 1958 se enmarcaron en su plataforma, que llamaron Plan del Sureste. Ver Carr, p. 208-212.

⁵¹⁷ Ver apartado «Represión política», en capítulo 4.

partidos comunistas, y se pone a la orden del día la posibilidad real de la transformación en la región, fomentando la radicalización de numerosos simpatizantes que buscaron seguir el modelo cubano. Alimentados por este auge durante los años 60, comienzan a surgir nuevos y más numerosos sujetos de izquierda, diversificando y ampliando su espectro y desplazando a la izquierda comunista partidaria de su posición predominante.

En el PCM, la Revolución Cubana tiene el efecto de disparar su crisis política, derivada de décadas de subordinación al régimen, y fomentar el inicio de su intento de transformación desde su XIII congreso, celebrado en 1960⁵¹⁸. A partir de entonces y hasta 64, el partido participa en la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz (en cuyo marco las delegaciones de campesinos mexicanos dan origen a la que en 1963 sería la Central Campesina Independiente); en la constitución del MLN, que congrega a la mayoría de los partidos socialistas y una parte de las personalidades (intelectuales, artistas y profesionistas) «progresistas» mexicanas⁵¹⁹; y constituye el Frente Electoral del Pueblo, con Ramón Danzós Palomino como candidato presidencial frente a las elecciones de 1964⁵²⁰.

Al mismo tiempo, para mediados de aquella década, el contexto nacional mexicano estaba atravesado por numerosas manifestaciones de inconformidad con el régimen, como

acciones explosivas [que] estallaban en Yucatán, cuyos protagonistas eran los campesinos henequeneros; en Puebla, donde los lecheros apoyados por estudiantes y obreros se lanzaron a una lucha que determinó la caída del gobernador; en Morelia, enfrentándose a la elevación de las tarifas del transporte urbano; en Sonora, con motivo de la imposición de un candidato antipopular a la gubernatura del Estado; en Guerrero, Nuevo León, Durango y Tabasco⁵²¹.

Las acciones tendieron a ser espontáneas y a adquirir formas violentas, mostraban un

⁵¹⁸ En él se ratificó la decisión de readmitir a miembros expulsados como Valentín Campa, uno de los líderes del POCM. Martínez Verdugo, p. 51-52

⁵¹⁹ El MLN se propone «la defensa de la Revolución Cubana, un renacimiento de la auténtica reforma agraria, la lucha por liberar a los presos políticos», como los ferrocarrileros del movimiento de 1958-59, «y la defensa de la soberanía nacional y la independencia nacional», Carr, p. 237.

⁵²⁰ Martínez Verdugo, p. 52-53

⁵²¹ *ibid.*, p. 60-61

gran malestar e inquietud social principalmente entre los campesinos, los estudiantes y las capas medias, en el marco de una institucionalidad cada vez más estrecha para el procesamiento de reivindicaciones populares y de una tendencia gubernamental a su represión cuando las expresiones llegaban a cierto grado de desarrollo en que «podían fortalecerse y adquirir gran peso en la política nacional»⁵²².

El PCM reacciona apoyando y vinculándose con aquéllas; sin embargo no consigue capitalizar esos vínculos debido a su propia incapacidad política, a la que se agregó la represión gubernamental, que lo alcanza y lo orilla a actuar en condiciones de semilegalidad, dificultándole la propaganda, la organización y el reclutamiento, y su actividad política en general. En 1965, el gobierno llega incluso al punto de acusar al partido de *complot* y lo ilegaliza⁵²³.

Por otra parte, uno de los nuevos sujetos de izquierda surgidos tras la Revolución Cubana y en el marco del auge de la inconformidad nacional, lo constituyen las guerrillas rurales en Chihuahua y Guerrero, derivadas por un lado de la frustración de la vía institucional y pacífica de lucha campesina y el arraigo de la estrategia del foco guerrillero y de la guerra popular prolongada, entonces en pleno auge. Como apunta Armando Bartra para los casos guerrerenses, los líderes y miembros de las nuevas guerrillas se organizan como tales, tras haber sido sucesivamente reprimidos en acciones de reivindicación electoral y de organización cívica y gremial; siendo, por tanto, el hostigamiento de la coacción estatal la condición que tiende a orillarlos a la radicalización de sus medios y acciones.

A esta descripción general responde el movimiento guerrillero chihuahuense de la segunda mitad del siglo, inaugurado por un pequeño grupo armado liderado por Arturo Gámiz —ex dirigente campesino de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM)⁵²⁴—, que sube a *la sierra* en 1964 tras la ruptura de Gámiz con la Unión y el partido, debido a desacuerdos con el gobierno estatal en la negociación de dotación de tierras a campesinos. La guerrilla de Gámiz, conformada por maestros rurales y campesinos,

⁵²² *ibid.*, p. 63

⁵²³ *ibid.*, p. 61-64.

⁵²⁴ Brazo obrero y campesino del Partido Popular Socialista, de Lombardo Toledano.

comienza a ser perseguida después de que ajustician a un miembro de una importante familia terrateniente local: los Ibarra. Cuando la guerrilla intenta asaltar el cuartel militar de Ciudad Madera el 23 de septiembre de 1965, es emboscada y resultan muertos por el ejército la mayoría de sus integrantes⁵²⁵. Tras esta derrota, algunos de los sobrevivientes se reorganizan y forman el Grupo Popular Guerrillero «Arturo Gámiz»⁵²⁶.

Por su parte, el surgimiento de la guerrilla guerrerense inicia a raíz de la radicalización de la Asociación Cívica Guerrerense (ACG), liderada por el maestro rural Genaro Vázquez Rojas —que implica su conversión en la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR)⁵²⁷—, y de varios miembros del PCM de Atoyac, entre ellos los también maestros Lucio Cabañas y Serafín Núñez. Ambos grupos asumen la opción de la lucha armada en el marco de un ambiente de creciente hostigamiento anticomunista por parte del gobierno estatal: el liderado por Vázquez lo hace primero, tras la liberación de éste después de haber sido detenido en una manifestación pacífica, y el de Lucio Cabañas tras la masacre de una manifestación de maestros y padres de familia en Atoyac de Álvarez, en 1967⁵²⁸. Después de ésta, varios maestros de Atoyac se adscribieron al Partido de los Pobres (PDLP), y conformaron el grupo armado Brigada Campesina de Ajusticiamiento,

⁵²⁵ Ver Carr, p. 238-239 y Salvador Castañeda, *La negación del número (La guerrilla en México, 1965-1996: una aproximación crítica)*, p. 21-45.

⁵²⁶ Después, en 1973, la experiencia en Madera inspirará la fundación de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC-23S) por exintegrantes del Grupo Popular Guerrillero y otros grupos opositores.

⁵²⁷ La ACG, liderada principalmente por Genaro Vázquez, contiene en 1962 con sus propios candidatos en las elecciones locales (estatal y municipales); declara haber obtenido mayoría de votos a pesar de los intentos priístas de fraude; días después sus candidatos y dirigentes son arrestados y las movilizaciones de protesta reprimidas (masacre por el ejército). Los candidatos del PRI asumen el gobierno bajo resguardo del ejército, el cual ocupa de nuevo la Costa Grande. La ACG renuncia a la lucha electoral, pero continúa impulsando la lucha gremial. A finales de 1965, activistas opositores del PCM en Atoyac, los maestros Lucio Cabañas y Serafín Núñez, son hostigados y exiliados a Durango por comunistas. La movilización popular en su apoyo queda liderada por la ACG y otras organizaciones hermanas, pero un año después, G. Vázquez y dos líderes más son detenidos. En medio del hostigamiento y tras liberar a Vázquez, la ACG se radicaliza, cambia su nombre a Asociación Cívica Nacional Revolucionaria y comienza la organización de la lucha armada. Los comunistas, Núñez y Cabañas, toman la misma ruta. Ver Armando Bartra, «De la oposición electoral a la oposición armada», en *Guerrero bronco: campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Bartra.

⁵²⁸ En la manifestación masacrada participaron estudiantes, maestros, padres de familia, cívicos y comunistas; pedían la destitución de autoridades de la escuela donde trabajaban Cabañas y Núñez (recién reinstalados). Tras la represión, Cabañas se adentra en la sierra de Atoyac. Bajo su dirección de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento organiza comités clandestinos en las comunidades; desde 72 rige en la Costa Grande la fuerza política popular que ellos impulsan; en 1974 son un ejército de 100 y una brigada de apoyo de 70. De 1971 a 74 atacan con éxito a los caciques y al ejército de la zona; en septiembre de 74 son aniquilados. *id.*

dirigida por Cabañas.

La de Cabañas se convirtió en la mayor guerrilla campesina de México después de la Revolución y los años 20. Mientras que, tanto en su seno como en el de la ACNR, tienden a imponerse las posiciones militaristas tajantes y se rechaza la opción de volver a la lucha democrática, que se considera perdida por ser *inherentemente cómplice del gobierno*⁵²⁹.

El movimiento estudiantil y el nuevo auge guerrillero

Mientras tanto, en un contexto social y económico distinto por ser urbano, de expansión de la educación pública y de bloqueo al desarrollo profesional de sus cada vez más numerosos egresados, pero común en general por ser el de la permanencia de la inmóvil estructura institucional autoritaria del régimen, surge el primer movimiento de grave descontento de la clase media de la Ciudad de México en julio de 1968⁵³⁰: el movimiento estudiantil⁵³¹.

Éste, contemporáneo de los movimientos estudiantiles de Francia y EUA, nace protagonizado por la clase media —considerada producto y sólido sostén político del régimen—, en un momento en que ésta llega a comprender entre el 20 y el 30% de la población nacional⁵³²; a él se suman «intelectuales, artistas, padres de familia y maestros, algunos estratos de campesinos, obreros»⁵³³ y el sindicalismo disidente⁵³⁴ — denunciado

⁵²⁹ *id.*

⁵³⁰ Meyer se refiere al Movimiento del 68 como el estallamiento de la contradicción entre los cambios económicos, sociales y culturales, y la permanencia política. Ver Meyer, «De la estabilidad...», p. 883.

⁵³¹ El movimiento del 68 fue altamente heterogéneo en su composición. Concentró su energía en cuestiones sociales amplias, externas a las escuelas; cuestionó la autoridad estatal, al PRI y hasta los supuestos de la Revolución, y tuvo el propósito de abrir el sistema político a los jóvenes profesionistas y de detonar un proceso revolucionario al que se unieran obreros y campesinos; en él no predominó ningún grupo de la izquierda tradicional. El 68 dio lugar al surgimiento de la revista *Punto Crítico* y al Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), a la cooptación de muchos activistas y estudiantes por parte del PRI y a la formación de guerrillas urbanas y rurales por parte de miles de jóvenes. Ver Carr, p. 261-262. Para el origen y el desarrollo del movimiento ver *ibid.*, p. 262-269.

⁵³² Según datos de la década de 1960. Meyer, «De la estabilidad...», p. 937.

⁵³³ Salvador Castañeda, p. 65

⁵³⁴ Los maestros del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), los médicos, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), los telefonistas, varias secciones del STFRM y del STPRM, y la CCI.

por el oficial⁵³⁵—. La gran convocatoria y fuerza social que logra rápida e inesperadamente, y el carácter democrático social de sus demandas, va convirtiendo al movimiento en subversivo a los ojos del régimen mexicano, que requería poner a salvo la próxima celebración de los Juegos Olímpicos, y, en última instancia, defender la autoridad presidencial y las instituciones autoritarias —que habían sido puestas en cuestión por el movimiento obrero diez años antes—.

Finalmente, a días de la inauguración de los Juegos, el gobierno de Díaz Ordaz les impone un castigo ejemplar a los jóvenes del 68, reprimiéndolos abierta y contundentemente. Ante el golpe que frustra —una vez más— el camino civil para hacer política desde la oposición, el movimiento se repliega, se rompe y sus exmiembros asumen distintos rumbos⁵³⁶. Algunos —en los que la represión tiene un efecto *radicalizador*— conforman nuevos grupos armados rurales y urbanos, que se suman a los ya existentes en la lucha a muerte contra el régimen⁵³⁷, y alimentan el auge guerrillero del periodo de 1968 a 1974⁵³⁸.

En 1970 son aproximadamente quince los grupos que reivindican la vía armada; entre mediados de 1960 y mediados de los 90 existieron treinta grupos guerrilleros en campo y ciudades. Sus miembros tienen orígenes diversos: desde organizaciones campesinas

⁵³⁵ Sin embargo, la expresión de apoyo a los estudiantes y sus demandas de parte de sindicatos y secciones sindicales fue excepcional. «El aislamiento relativo de los jóvenes estudiantes, de un lado, y la disciplina o control de los trabajadores por la burocracia sindical oficialista, del otro, explican por qué la movilización y expresión pública de los trabajadores, en la calle, no fue un recurso del gobierno ni del partido oficial: se arriesgaba más de lo que se podía ganar si cualquier acto hubiese salido del control de los capos sindicales», Rodríguez Kuri, p. 548.

⁵³⁶ «La generación del 68 impulsó a la izquierda socialista y comunista mexicana fortaleciendo o creando una serie de organizaciones sociales y políticas que se sumaron al PCM en el campo de la oposición radical. Las principales organizaciones políticas correspondían a las corrientes de la diáspora comunista del siglo XX: trotskistas, maoístas, guevaristas y otras disidencias de origen nacional, tanto ortodoxas como heterodoxas. Sin embargo, la respuesta represiva del estado impidió la conformación de un vasto movimiento político y obligó a los grupos militantes a replegarse en actividades de resistencia bajo la forma de organizaciones sociales independientes (principalmente urbanas) u optar por la lucha armada». Se creó un ambiente persecutorio en que la represión alcanzaba a todas las organizaciones que se declararan revolucionarias. Ver Modonessi, p. 11.

⁵³⁷ Antes del 68 ya existían el Movimiento Acción Revolucionaria; el Grupo Popular Guerrillero; la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria; el Partido de los Pobres, el Comité de Lucha Revolucionaria y los Lacandones. Tras el 68 se les suman el Frente Urbano Zapatista, la Liga de los Comunistas Armados, las Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución, los Comandos Armados del Pueblo, la Unión del Pueblo y la Liga Comunista 23 de Septiembre. Condés, *Represión y rebelión*, t. 2, p. 137

⁵³⁸ Carr, p. 271-272

legales, partidos políticos de oposición y magisterio rural, en el caso de las guerrillas rurales, hasta universidades públicas, organizaciones radicales, escuelas religiosas y barrios populares, en el caso de las urbanas⁵³⁹. En su mayoría, las guerrillas mexicanas de los 60 y 70 compartieron características fundamentales que determinaron su baja peligrosidad respecto al régimen priísta: su dogmatismo fomentó su dispersión en numerosos grupos pequeños; su aislamiento respecto a los movimientos populares y su relación conflictiva con la izquierda no clandestina, incluidos los partidos de oposición y los sindicatos —a los que asumían como principales enemigos por participar en la política burguesa—; a las que se suman su falta de preparación política y militar, y su carencia de apoyo y reconocimiento por parte de revolucionarios extranjeros⁵⁴⁰; condiciones que, en conjunto, favorecieron su rápida infiltración por parte de agentes estatales y su posterior aniquilamiento.

Tras el inmediato repliegue de la oposición política urbana provocada por la acción de amedrentamiento del *Halconazo* en junio de 1971, se dispara un repunte de las organizaciones y acciones guerrilleras, que comprende una serie de secuestros de empresarios y altos funcionarios, y asaltos bancarios, y, además, en 1973, la conformación en Guadalajara de la Liga Comunista 23 de septiembre: guerrilla urbana cuyo proyecto, parcialmente cumplido, fue aglutinar a individuos militantes de grupos y corrientes de izquierda diversas, pertenecientes a las guerrillas rurales y urbanas sobrevivientes de varios estados del país, en una organización armada nacional bajo un mando único⁵⁴¹.

La iniciativa de unificación de la que la Liga fue producto provino de jóvenes estudiantes de Monterrey, católicos de izquierda —formados por jesuitas—, principalmente Ignacio Salas Obregón y Ángel Martínez García, quienes realizaron los vínculos con los líderes de varios grupos, entre ellos Fernando Salinas Mora, líder del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) de Guadalajara⁵⁴². El FER, por su parte, había entrado en contacto con

⁵³⁹ Rodríguez y González, p. 731

⁵⁴⁰ Aguayo, *La Charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*, p. 202. Ver apartado «Política exterior» en capítulo 4.

⁵⁴¹ Rodolfo Gamiño Muñoz, *Del barrio a la guerrilla: Historia de la Liga Comunista 23 de septiembre (1964-1973)*, www.cedema.org

⁵⁴² El FER tiene su origen en la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), organización política estudiantil

miembros de guerrillas urbanas de otros estados, tras un proceso de progresiva radicalización provocada por el creciente hostigamiento del gobierno estatal, que lo había llevado poco antes a tomar la decisión de convertirse en una organización armada clandestina. Finalmente termina siendo el anfitrión de la reunión de conformación de la Liga, debido a que los convocantes consideraron que Guadalajara reunía mejores condiciones de seguridad que otras ciudades, como Chihuahua, Nuevo León y el Distrito Federal.

Como resultado de aquella reunión, la LC-23s congregó a miembros de 8 grupos de izquierda, la mayoría desarticulados o aparentemente sin dirección: el FER, la Brigada de Ajusticiamiento de Lucio Cabañas, el Grupo Guerrillero de Monterrey, el Movimiento 23 de septiembre, los Enfermos de la Universidad de Sinaloa, los Lacandones, La Liga Comunista Espartaco y el Movimiento Armado Revolucionario⁵⁴³. Sin embargo, aunque la Liga era la guerrilla mexicana que había llegado a contar con más militantes, su actividad duró sólo hasta 1975, cuando la mayoría de los guerrilleros estaban muertos, presos o exiliados⁵⁴⁴.

El 68 también influye en el PCM, conduciéndolo a un nuevo proceso de crisis y transformación. Por una parte, influido por las tendencias antiestalinistas de las izquierdas internacionales vigentes, aquel mismo año el Partido emite su primera crítica oficial a la Unión Soviética al condenar su intervención en Checoslovaquia, a la que seguirá su comunicación de su decisión de mantener relaciones con todos los partidos comunistas en 71, su abstención de condenar al Partido Comunista Chino tras la ruptura de éste con la URSS, y la visita oficial a China del secretario general del PCM, Arnoldo Martínez Verdugo, en 72⁵⁴⁵.

de la Universidad de Guadalajara (UdeG), que a su vez tiene su origen en el grupo de las Juventudes Juaristas, conformada por miembros de las Juventudes Comunistas y del grupo de los Vikingos (estudiantes y jóvenes de barrio que conforman una confederación barrial que tiende a expandirse). De ahí algunos de sus participantes conforman el FER, que surge como alternativa política estudiantil de izquierda en la UdeG, y se convierte en la oposición política de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), organización política estudiantil de la UdeG, que se convierte en el brazo gubernamental de control político de los estudiantes. La FEG y el gobierno estatal reaccionan iniciando la persecución política del FER, seguida de enfrentamientos a muerte entre miembros de ambas organizaciones, y la asunción de las armas por parte del FER como vía para enfrentar a sus enemigos políticos. *Id.*

⁵⁴³ *ibid.*, p. 146

⁵⁴⁴ Rodríguez y González, p. 730

⁵⁴⁵ Carr, p. 238

Al interior, durante el periodo de 1968 a 73, el PCM padece los efectos de la represión, las escisiones y una nueva ola de expulsiones. Al mismo tiempo recharacteriza a la burguesía mexicana, ahora como predominantemente asociada al imperialismo e incapaz de contribuir a la democratización, y a México como «país capitalista de mediano tamaño dependiente del imperialismo»; y diagnostica un cercano cambio radical revolucionario mediante lucha armada⁵⁴⁶: en su XVI congreso, en 1973, predominó la certeza «de que el país marchaba precipitadamente hacia colisiones sociales y políticas de gran envergadura que pondrían en jaque al régimen»⁵⁴⁷, derivadas de la que consideraron la crisis en curso de la estructura económico-social existente.

Sin embargo, la esperada revolución no sucede y sí los efectos estabilizadores de las políticas de relegitimación de los gobiernos de Echeverría y López Portillo, que sacan provecho de las *reservas de legitimidad* del régimen, lo cual conduce a los comunistas a decidir el abandono de la abstención electoral en su XVII congreso de 1975⁵⁴⁸.

De esta forma, en los años de auge internacional de la política de colaboración de clases, aceptación y acatamiento de sistema electoral, y participación en política institucional mediante aquél, enarbolada por el antiestalinista eurocomunismo⁵⁴⁹, el PCM pasa de mantenerse al margen, criticar la política burguesa y plantear el *abstencionismo electoral activo*, a buscar emprender la participación electoral, a pesar de no tener registro. En abril de 76 el Comité Central del PCM, en Pleno, reivindica la necesidad de una «reforma política democrática» que estableciera nuevas relaciones entre actores políticos, y así evitara el aumento de la violencia en el país⁵⁵⁰.

El proceso desemboca en las elecciones presidenciales de 1976, en las que el PCM contendría con Valentín Campa como candidato presidencial sin registro, tras realizar una campaña considerable de apertura y difusión entre la sociedad⁵⁵¹.

⁵⁴⁶ *ibid.*, p. 255-256

⁵⁴⁷ Condés, *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano (1969-1981)*, p. 26

⁵⁴⁸ *ibid.*

⁵⁴⁹ Carr, p. 238

⁵⁵⁰ Y que, además, incluyera, entre otras condiciones, la libertad política de todos los ciudadanos, amnistía de presos y perseguidos políticos. Condés, *Los últimos años...*, p. 108-109

⁵⁵¹ *ibid.*, p. 107

La incorporación electoral y el PRD

Algunos años después de haber reconocido el agotamiento del potencial progresista de la *Revolución Mexicana hecha gobierno*⁵⁵², varios grupos de la izquierda socialista mexicana abren un proceso de autoreorganización que se extiende de 1976 a 1987. El eje central de ese proceso es la incorporación al campo electoral de la mayoría de los grandes partidos y organizaciones de izquierda, inaugurado por la reforma político-electoral de 1977 y convertida en la tendencia política predominante entre la izquierda durante las siguientes dos décadas⁵⁵³.

Una de las implicaciones importantes del proceso es la disolución formal del partido comunista, seguida de la conformación de dos amplios partidos de izquierda, en los que se congregan varios partidos y organizaciones: primero, el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), en 1981; y en 1987, asumiendo definitivamente la vía electoral, el Partido Mexicano Socialista (PMS), que duraría hasta 1989⁵⁵⁴. Sin embargo, los años ochenta fueron difíciles para la izquierda mexicana. Al fin del auge petrolero, la crisis de la deuda, la reestructuración neoliberal y las condiciones mundiales desfavorables para el movimiento revolucionario⁵⁵⁵, se le sumó la nula redituabilidad de su asunción de la dinámica institucional electoral.

Mientras tanto, en 1987, un año antes de las elecciones presidenciales, se desata una crisis interna en el PRI: un sector del partido, marginado por el gobierno del presidente saliente, que se reivindica heredero de la tradición cardenista y nacional popular, condena la neoliberalización y se opone a la selección de Carlos Salinas como nuevo candidato

⁵⁵² De acuerdo con Carr, el proceso de ruptura de los socialistas mexicanos respecto al régimen se desarrolló entre 1966 y 1975, sobre todo a partir de la represión estudiantil de 1968, en paralelo al mencionado proceso de surgimiento de nuevos y diversos sujetos de izquierda. *Ibid.*, p. 229.

⁵⁵³ En 1979 el PCM, con registro oficial, participa en las elecciones por primera vez desde el 46, obteniendo 18 curules en la Cámara de Diputados por representación proporcional; en 1986, el PSUM, el PRT y el PMT ya tenían representantes en aquélla. *Ibid.*, p. 280-282.

⁵⁵⁴ El PSUM es integrado por 5 grupos, el más importante de ellos, el PCM, eurocomunizado desde los 70 (los demás: el Partido del Pueblo Mexicano, el Movimiento de Acción y Unidad Socialista, el Movimiento de Acción Política y el Partido Socialista Revolucionario —PSR—). En 87 el PSUM se fusiona con otras organizaciones, la más grande el PMT, y forman el PMS. Ver Carr, p. 281.

⁵⁵⁵ Modonessi, p. 12

oficial, quien representaba la garantía de la continuación del proyecto neoliberal impulsado por De la Madrid y de la exclusión de aquél⁵⁵⁶. La minoría opositora se agrupó en torno a dos importantes figuras: Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del emblemático expresidente Lázaro Cárdenas, y Porfirio Muñoz Ledo, quienes fundaron la Corriente Democrática (CD), «desde la cual criticaron la falta de democracia al interior del PRI y decidieron, una vez consumada la imposición de Salinas de Gortari, impulsar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas al margen del partido histórico de la Revolución Mexicana»⁵⁵⁷.

En este punto, la debilidad de las izquierdas y el «repunte de la movilización social durante la recesión económica de mediados de los ochenta [y tras el temblor de septiembre del 85], se combinaron con la oportunidad que ofrecía la fractura del PRI para fortalecer la oposición e, incluso, disputar por primera vez el gobierno»⁵⁵⁸.

Las principales organizaciones socialistas se acercaron en oleadas a la CD y la candidatura de Cárdenas: frente a los militantes que defendían la independencia de los socialistas respecto a cualquier versión de priísmo, crecía el número de los que reivindicaban la unión de fuerzas para fortalecer a la izquierda, aprovechando la favorable coyuntura. Esta opción terminó por consolidarse⁵⁵⁹, haciendo surgir en 1988 el Frente Democrático Nacional, «la mayor convergencia opositora de la historia del México posrevolucionario»⁵⁶⁰ que postula a Cárdenas.

Sin embargo, la candidatura opositora no llega más lejos debido a que el régimen decide imponer como ganador al candidato oficial mediante el fraude electoral, para parar en seco la fuerza política y electoral⁵⁶¹ adquirida por la oposición de izquierda,

⁵⁵⁶ *ibid.*, p. 9. Al respecto también se expone el apartado «El presidencialismo», del capítulo 2.

⁵⁵⁷ «Cárdenas sería postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), un partido satélite del PRI que, desde su creación en los años cincuenta, había oscilado entre la oposición moderada, fundamentalmente verbal, y la alianza con el partido de estado». Modonessi, p. 10.

⁵⁵⁸ *ibid.*, p. 13, corchetes míos.

⁵⁵⁹ En la candidatura de Cárdenas convergieron los comunistas del PMS, los trotskistas del PRT, los maoístas de la Organización de Izquierda Revolucionario-Línea de Masas (OIR-LM), los socialistas del PMT, los guevaristas de la ACNR, los socialistas revolucionarios de la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), entre otros. *Ibid.*, p. 13.

⁵⁶⁰ *ibid.*, p. 14

⁵⁶¹ El descontento obrero por crisis y medidas neoliberales se manifestó en 88 en la votación proporcionalmente mayor en algunas ciudades industriales a favor del FDN. Esta afirmación se basa en el trabajo de Tonatiuh Guillén de 1989, citado en Durand, p. 131-132.

manifestación de su evidente crisis hegemónica. Por su parte, tras denunciar la medida junto a los demás candidatos, el FDN emprende la construcción de un partido político, producto de la alianza de expriístas, socialistas —incluido el PMS— y líderes sociales, y la adhesión de numerosos ciudadanos sin experiencia de militancia, «en el marco de un proyecto democrático y progresista» —y antineoliberal—; cuyo resultado es el nuevo Partido de la Revolución Democrática⁵⁶², dado a conocer en mayo de 1989, el cual, de acuerdo con Lucio Oliver, nace para la dirigencia del exPCM como proyecto de ser una alianza de partidos-movimiento, a la vez que una solución a la crisis del fraude de 88⁵⁶³. A partir de este punto, la trayectoria del PRD comprende por lo menos dos dimensiones:

Desde la perspectiva institucional y externa al partido, la incorporación del PRD al sistema político y de partidos hizo a ambos más plurales e influyó en la dinámica política orillando, por un lado, al gobierno de Salinas a combinar las medidas neoliberales con correctivos sociales (como el Pronasol) «para contener el descontento y tratar de asegurar bases sociales y electorales»⁵⁶⁴ que en el 88 habían simpatizado con el FDN; por otro lado, orilló al PRI a hacer mancuerna política con el PAN para apoyar sobre ella la continuación de su proyecto político-económico.

Pero «el PRD no logró, en el salinato, despegar como partido y como opción política viables [...] No tenía presencia significativa en la mayoría de los estados de la República

⁵⁶² Según su «Declaración de principios», el PRD se considera parte de la tradición revolucionaria de la Independencia, la Reforma, la Revolución de 1910 y los primeros gobiernos posrevolucionarios, hasta el cardenismo. Además se identifica con las luchas obreras, campesinas, populares, feministas, ambientalistas, estudiantiles, indígenas, con el movimiento de lesbianas, *gays*, bisexuales y transexuales (LGBT), y todos los movimientos progresistas de México y el mundo. Ver Modonessi, p. 44.

Es un partido completamente inserto en el sistema político, que opera bajo sus reglas y a través de sus instancias formales, y que al mismo tiempo pretende ser interlocutor de movimientos sociales y puente de los intereses de los sectores populares. *Ibid.*, p. 46-47.

Asimismo, el PRD cuenta entre sus problemas al caudillismo —sus votantes tienden a ser votantes del candidato, al que idealizan y a través del cual se identifican con el partid— y al faccionalismo —sus corrientes internas se han convertido en grupos de lucha por el control del aparato partidario y los cargos de elección—, que a su vez traen consigo prácticas clientelares, apadrinamiento y corrupción. *Ibid.*, p. 57, 63.

El PCM cede su registro electoral al PRD. Ver Reynoso, p. 42.

⁵⁶³ En entrevista con Lucio Oliver, el 4 de febrero de 2014.

⁵⁶⁴ Modonessi, p. 15

(salvo en el centro sur: Michoacán, Tabasco, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y el Distrito Federal)»⁵⁶⁵. De 1996 a 99 es cuando obtiene su mayor arraigo electoral, alcanzando un considerable avance en el congreso y conquistando sus primeras gubernaturas entre 1997 y 1999. A este avance contribuyen condiciones contradictorias con la propia definición político-ideológica del partido, que son aprovechadas pragmáticamente por sus dirigentes, como

el equilibrio político que fue gestándose durante el gobierno de Zedillo, el cual deseaba frenar el avance del PAN abriendo marginalmente espacios al PRD, pero sobre todo a partir de una estrategia de incorporación de nuevos grupos dirigentes y de base salidos del PRI a raíz del descontento derivado, en la mayoría de los casos, de enfrentamientos sobre candidaturas y puestos⁵⁶⁶.

Políticamente, las contradicciones internas así manifiestas se gestan entre 88 y mediados de los 90, e implican el naufragio del proyecto del PRD como alianza de partidos-movimiento, producido, según Oliver, por cuatro condiciones principales. La primera y más determinante es la persistencia entre las masas populares de las expectativas generadas en torno al viejo cardenismo y el nacionalismo popular, con cuyo proyecto aún se sienten profundamente identificadas, y que no se intenta transformar desde el PRD; en segundo lugar, la imposición por parte de los elementos expriístas de la alianza, de una lógica política pragmática, burocrática y clientelar autoritaria, que prioriza la obtención de puestos de poder, a la que subordinan a los miembros de origen comunista y socialista. La tercera comprende la ausencia de concepciones de la política y formas de organización colectiva, capaces de ser una alternativa a las representadas por los regímenes comunistas (condición que deja a las corrientes comunistas y socialistas políticamente desamparadas al momento en que aquellos se derrumban); y, por último, los efectos desmoralizadores de la represión estatal contra los perredistas durante el gobierno de Salinas, que deja un saldo de cientos de militantes muertos⁵⁶⁷.

⁵⁶⁵ *ibid.*, p. 16

⁵⁶⁶ *ibid.*, p. 22

⁵⁶⁷ En entrevista con Lucio Oliver, 4 de febrero de 2014.

Este proceso de naufragio llega a su punto de algidez en el año 2000, con la salida del PRD de algunos dirigentes expriístas para apoyar la candidatura de Fox —del PAN— en pos del *voto útil*. Éste obtiene el triunfo sobre la presidencia en el 2000, momento en que, dice Modonessi, «la esperanza de que la apertura democrática favoreciera a la oposición progresista naufragó en una transición pactada entre fuerzas conservadoras»⁵⁶⁸.

Las nuevas guerrillas

En los años 90 surgen dos nuevas guerrillas rurales que, de acuerdo con Carlos Montemayor, vuelven a sacar a flote las añejas y profundas contradicciones sociales no resueltas, generadas a raíz de la concentración y el despojo de tierra de campesinos, y la connivencia de las autoridades estatales, tal cual lo hicieran una y otra vez los movimientos armados campesinos que les precedieron.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional le declara la guerra al estado mexicano el 1º de enero de 1994⁵⁶⁹, día de la entrada en vigor del TLCAN. Su surgimiento provoca un impacto tal —debido a la transmisión instantánea de las declaraciones y los hechos a nivel internacional a través de la cadena Cable News Network (CNN)⁵⁷⁰, que es reconocido como el movimiento inaugurador de la oposición política mundial antineoliberal⁵⁷¹. La *Declaración de la Selva Lacandona* demanda la autonomía política de las comunidades indígenas, la aplicación de una política social contra la pobreza rural chiapaneca⁵⁷², el ejercicio efectivo de la soberanía nacional popular y la democratización del sistema político; así como el «restablecimiento de antiguos derechos y el cumplimiento de otros que no habían sido respetados: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación,

⁵⁶⁸ Modonessi, p. 23.

⁵⁶⁹ El 1º de enero el EZLN toma cuatro ciudades chiapanecas: San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas. Ver Carlos Montemayor, *Chiapas, la rebelión indígena de México*, p. 41.

⁵⁷⁰ Gil Olmos, «No era una guerrilla tradicional», entrevista a Manuel Camacho Solís, en *20 años después...*, p. 11-12

⁵⁷¹ Gustavo Esteva, «El zapatismo como esperanza», en *20 años después...*, p. 39

⁵⁷² Chiapas es al mismo tiempo primer productor de café, poseedor de los yacimientos de petróleo más importantes —situados en la Selva Lacandona, a su vez sede militar del EZLN— y de reservas de gas, proveedor del 40% de la energía hidroeléctrica del país y uno de los estados con mayores índices de pobreza extrema. Ver el prólogo de Ignacio Ramonet, en Montemayor, p. 12.

independencia, libertad, democracia, justicia y paz»⁵⁷³. La misma afirma que el EZLN se sujeta como fuerza beligerante al amparo de la constitución mexicana y de la Convención de Ginebra⁵⁷⁴.

La rebelión zapatista se gestó en las montañas de Chiapas desde noviembre de 1983, cuando llega un grupo de miembros del grupo de izquierda Frente de Liberación Nacional⁵⁷⁵ y comienza a convencer a la gente a incorporarse como base de apoyo o directamente como parte de la nueva organización. El EZLN arraiga sobre la base de la inconformidad campesina indígena por el sistemático despojo de tierra por parte de ganaderos y latifundistas, y la violencia ejercida por los paramilitares a su servicio. Mientras que el fraude electoral de 1988 y la modificación de artículo 27 constitucional en el marco del TLCAN⁵⁷⁶ funcionaron a su vez como agentes detonadores.

Por su parte, en enero de 94, el régimen mexicano tiene por lo menos siete meses sabiendo de la existencia del EZLN: desde mediados de 1993 se había hecho pública la aceptación de la posibilidad de la existencia de una guerrilla en Chiapas por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional⁵⁷⁷. Sin embargo, el gobierno no la confirmó públicamente, probablemente debido a sus posibles efectos adversos en contra de la firma del TLCAN⁵⁷⁸:

La primera acción militar es en mayo del 93, cuando el ejército descubre accidentalmente el campamento donde se estaba planeando el ataque que se hizo en enero. Entonces el ejército procede como debe proceder un ejército: descubre un enemigo, empieza a desplegarse y a cortar, trata de acabar con los guerrilleros... Pero de pronto, a los pocos días, se sale. Eso no es una decisión militar, es una decisión política. En términos militares ellos pensaban que el nuestro era un grupo aniquilable. Pero el hecho de aniquilarlo, o sea, de empezar a poner efectivos, significaba para el gobierno federal reconocer que había guerrilla. Y pensábamos nosotros (aquí estoy elucubrando) que en vísperas del TLC ese repliegue no pudo ser un error

⁵⁷³ Roux, p. 222

⁵⁷⁴ Montemayor, p. 43

⁵⁷⁵ Esteva, p. 39

⁵⁷⁶ «El levantamiento del EZLN fue reconocido como un acontecimiento político que, a escala mundial, cristalizó la primera manifestación del antineoliberalismo. A nivel nacional, en un contexto ya de por sí agitado, constituyó un catalizador del descontento y un disparador de la movilización, en particular estudiantil y juvenil», Modonessi, p. 19.

⁵⁷⁷ Montemayor, p. 29

⁵⁷⁸ *ibid.*, p. 40

del ejército federal. Estoy seguro de que fue una decisión política de muy arriba. Que no pudo ser más que del presidente de la República⁵⁷⁹.

Más tarde, ese mismo año, el gobierno federal establece mesas de diálogo en la región y autoriza programas sociales sin precedente por su cuantía y diversidad, por conducto del entonces todavía titular de la Sedesol, Luis Donaldo Colosio⁵⁸⁰.

Cuando finalmente surge, el gobierno arremete militarmente contra el EZLN y lo descalifica acusándolo de terrorista y de grupo delictivo. Pero pronto la movilización solidaria de grupos de distintas corrientes de izquierda y varios sectores de la sociedad civil, la presión internacional en demanda del cese al fuego, así como los cálculos políticos del propio régimen a favor de la salida de la conciliación⁵⁸¹, ejercieron sus efectos: el régimen deja de atacar, al menos momentáneamente⁵⁸²; cede a entablar el diálogo y negociar; crea «comisiones de paz y el apoyo político y financiero a actividades del EZLN, como la Convención Nacional Democrática»; y, al mismo tiempo, toma medidas que refuerzan el asistencialismo y coopta a varios líderes, buscando «recuperar la legitimidad a cualquier costo»⁵⁸³.

Más de dos años después, en junio de 1996, surge el Ejército Popular Revolucionario (EPR) —guerrilla rural fusión del PDLP, el Partido Revolucionario Obrero Campesino y de la Unión del Pueblo-, en Aguas Blancas, al sur de Guerrero. Un año antes en el mismo lugar, dos grupos de campesinos miembros de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) que se dirigían a Atoyac para celebrar un mitin, son atacados por fuerzas estatales por orden del entonces gobernador Rubén Figueroa⁵⁸⁴, resultando muertos 17 de ellos⁵⁸⁵.

El EPR se presenta públicamente por primera vez en el acto de conmemoración de

⁵⁷⁹ Subcomandante Marcos, en entrevista realizada por Vicente Leñero, «La espera, la delación, las sombras, las luces y el mito genial», en *20 años después...*, p. 67-68.

⁵⁸⁰ Isaín Mandujano, «Un mestizo sigue siendo su figura central», entrevista a Patrocinio González Blanco — secretario de Gobernación en 1994, antes gobernador de Chiapas—, en *20 años después...*, p. 28.

⁵⁸¹ Gil Olmos, *op. cit.*

⁵⁸² Ver apartado «Represión política», del capítulo 4.

⁵⁸³ María del Carmen Legorreta, «Las lecciones», en *20 años después...*, p. 45-46

⁵⁸⁴ Bartra, «Serpientes y escaleras», en *Guerrero bronco...*

⁵⁸⁵ El motivo del mitin era protestar por la aprehensión arbitraria de varios compañeros miembros de la OCSS. El gobernador entonces era Rubén Figueroa Alcocer, hijo del exgobernador del mismo nombre, secuestrado hacía veinte años por la guerrilla de Lucio Cabañas. Ver Montemayor, p. 21-22.

aquella matanza; lo conforman 50 hombres uniformados, encapuchados y armados⁵⁸⁶. En lo político y estratégico es diametralmente distinto al pro-indígena y dialogador EZLN:

Hoy, 28 de junio, a un año de la masacre de Aguas Blancas, perpetrada por los cuerpos represivos de la oligarquía y el gobierno antipopular en contra de 17 campesinos indefensos de la sierra de Guerrero, la situación no ha cambiado. La represión, la persecución, el encarcelamiento, los asesinatos, las masacres, las torturas y las desapariciones continúan como política de gobierno, situación similar a la que en 1967 y 1968 llevó a los comandantes Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas a tomar las armas en contra de la explotación y de la opresión; esta experiencia, la injusta situación actual y el espíritu revolucionario que los animó inspiran nuevamente la lucha del pueblo mexicano.

[...] Llamamos a todo el pueblo a sumarse a la lucha democrática revolucionaria por la liberación de la nación de las cadenas del gran capital y del estado opresor. Llamamos a todas las organizaciones democráticas, sindicales, políticas, progresistas, armadas revolucionarias, a los luchadores sociales y personalidades progresistas y democráticas, a unificar todas las formas de lucha en la lucha democrática revolucionaria por la conquista de la justicia, la democracia, la libertad y una vida digna.

¡A INCORPORARSE A LAS FILAS DEL EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO!

¡A FORMAR TRIBUNALES POPULARES PARA JUZGAR A LOS ENEMIGOS DEL PUEBLO!

¡A FORMAR GRUPOS DE AUTODEFENSA ARMADA!

ANTE LA REPRESIÓN Y LA IMPUNIDAD, ¡A EJERCER LA JUSTICIA POPULAR REVOLUCIONARIA!

¡A RESPONDER CON LA LUCHA ORGANIZADA A LA VIOLENCIA DEL GOBIERNO!

¡CON LA LUCHA POPULAR, EL EPR TRIUNFARÁ!

COMANDANCIA GENERAL DEL EJÉRCITO POPULAR REVOLUCIONARIO, CG-EPR⁵⁸⁷

A partir del momento de su aparición, vuelve a militarizarse Atoyac y aumenta el hostigamiento gubernamental a las víctimas de Aguas Blancas y a militantes perredistas locales.⁵⁸⁸

⁵⁸⁶ *ibid.*, p. 22

⁵⁸⁷ Comunicado del EPR, emitido como su presentación pública el 28 de junio de 1996, Centro de Documentación de los Movimientos Armados, www.cedema.org

⁵⁸⁸ Bartra, «Serpientes y escaleras»

El régimen: el fiel en la balanza y «dentro de la Constitución»

La relación de las oposiciones políticas con el régimen es una relación de fuerzas fundamentalmente desiguales durante la mayor parte del siglo XX, determinada en general por el carácter hegemónico de la dominación del segundo hasta los años 60 y 70; relación que, a su vez, condiciona la actuación política de aquéllas.

Por una parte, las izquierdas: aliadas del régimen tras la revolución; en parte afines y en parte firmes opositoras a partir del poscardenismo; en parte siendo cooptadas y controladas, y en parte en lucha a muerte por la revolución y la autonomía e independencia respecto al régimen, de cuya represión son blanco permanente. Sus constantes son su persistencia histórica, su división interna (entre reformistas y radicales) y su marginación respecto a la política institucional oficial.

Por otra parte, la derecha: opositora política tras la Revolución y opositora *afín* después del cardenismo; constantemente presente en el congreso mediante el PAN; electoralmente marginal hasta los 80 y convertida en aliada del régimen contra la izquierda desde el salinismo hasta el año 2000, resulta la segunda gran ganadora política de esa alianza y de la transformación institucional democrática.

Durante el periodo hegemónico, los cambios por los que atraviesa la relación se inscriben en esa misma desigualdad de fuerzas, en la deliberada acción del régimen para reproducir las condiciones de debilidad y marginalidad de las oposiciones, para favorecer las condiciones de su hegemonía; viceversa, el fortalecimiento de su hegemonía, tiende a favorecer la reproducción de las condiciones de debilidad y marginalidad de las oposiciones. En ese sentido, el régimen funcionó en esta historia entre izquierda y derecha pragmáticamente, inclinándose hacia una u otra postura con el propósito de mantener a los representantes identificados con cada una al margen, consiguiendo imponerse sobre ellos y anticiparse a los efectos de sus acciones en general.

Así, hasta su larga crisis hegemónica entre los años 60 y 80. Entonces, las oposiciones de derecha e izquierda crecen sobre la base del declive de la representatividad y la pérdida de legitimidad del régimen. Al final, la forma que se impone, que resulta tener más peso

nacional y perdura más en el tiempo de ese crecimiento opositor, es la partidaria que lucha por la participación electoral y por un lugar en el congreso, como veremos en el apartado «Política electoral» del capítulo 4. Para llegar a ese punto, el régimen tuvo que replegarse para autoconservarse: asumir su propia pérdida de legitimidad e ir constatando la relativa pérdida de la efectividad política de la represión contra las izquierdas; diagnóstico que lo lleva a echar mano de sus *reservas de hegemonía*, y emprender, simultáneamente, una muy gradual liberalización política y una estrategia de relegitimación.

En los 80, los cambios estructurales e internacionales que gestan el fortalecimiento y predominio del conservadurismo neoliberal hacen cambiar la propia relación de fuerzas en lo nacional. Se apuntala la derecha partidaria y el régimen —en plena crisis aguda y en proceso de autotransformación conservadora interna— vuelve a replegarse, cediéndole el paso.

Considerando estas trayectorias, afirmamos que la relación de fuerzas entre el régimen y las oposiciones de izquierda y derecha durante la mayor parte del siglo xx es una condición política fundamental que contribuye a la reproducción hegemónica del régimen (mediante la marginación/marginalidad de las segundas respecto a la disputa hegemónica hasta los 70) y la estabilidad política nacional (mediante la incorporación general y gradual de éstas en los nuevos canales de participación electoral de los 70 al 2000).

CAPÍTULO IV

EL RÉGIMEN Y LAS OPOSICIONES:

CONSENSO, COERCIÓN Y COACCIÓN EN LA CRISIS HEGEMÓNICA

Numerosos autores tienden a atribuirle a las condiciones económicas —el sostenimiento del citado crecimiento desarrollista y el desarrollo del corporativismo como cauce de la redistribución social⁵⁸⁹—, la sobrevivencia sucesiva del estado nacional popular mexicano, del nacional-desarrollista y del desarrollista burocrático-autoritario; esto en condiciones de estabilidad política sin paralelo en América Latina, y «aun clausurada la época de reformas sociales de los años treinta, a pesar de las fracturas en la élite gobernante [, las contradicciones sociales derivadas del modelo desarrollista] y de los signos de desobediencia y rebeldía provenientes de la sociedad»⁵⁹⁰ de los años 50.

La crisis de la capacidad incorporadora económico-política del régimen, y de la relación mando-obediencia de la alianza populista durante la década de 1950 —que trae consigo la proliferación de manifestaciones de descontento social y oposición política al régimen—, conduce a su vez a la consolidación de la relación corporativista basada en el intercambio recíproco de protección de derechos y beneficios materiales por parte de los gobernantes, por la lealtad de ciertos grupos estratégicos de las clases populares en tanto gobernados. El marco político establecido por el corporativismo funcionará como la condición de posibilidad de la parcial reproducción del vínculo de mando-obediencia y de

⁵⁸⁹ Punto que desarrollamos en el apartado «Desarrollo y crisis del corporativismo», del capítulo 2.

⁵⁹⁰ Roux, p. 220-221. Corchetes míos.

la conservación de una estabilidad política básica durante los años siguientes⁵⁹¹.

Sin embargo, en ese mismo marco inicia en los años 60 la tendencia a la pérdida de la capacidad del régimen de canalizar la lucha de clases y mediar en los múltiples conflictos de intereses, que deriva en sucesivas crisis institucionales y en la emergencia de nuevas y numerosas luchas sociales, las cuales expresan a su vez un creciente estado de disputa por la hegemonía⁵⁹². El régimen, por su parte, continúa conduciéndose mediante formas autoritarias y presidencialistas, que sin embargo «ya no expresan la hegemonía de los agrupamientos sociales capitalistas nacionales sobre el proyecto de país como en el pasado»⁵⁹³.

Para mantener su dominación sobre la sociedad civil —además de echar mano de la estructura corporativa, los mecanismos clientelares, la marginación y exclusión política de las oposiciones, el presidencialismo y el autoritarismo del partido oficial—, el régimen responde a las nuevas manifestaciones tendiendo paralelamente a diversificar y expandir tanto sus medios coercitivos y coactivos —aumentando y sofisticando el ejercicio puntual y velado de la represión contra la oposición—, como los medios diplomáticos, discursivos e incluso electorales susceptibles de calmar el descontento social y restaurar su legitimidad.

En ese sentido, en este capítulo observamos el desarrollo de la relación entre el régimen y sus opositores políticos desde la 2ª posguerra hasta el año 2000, en tres ámbitos distintos: la política exterior, la represión política y la política electoral. En ellos identificamos una tendencia en el comportamiento del régimen, reproducida principalmente a partir de su crisis hegemónica durante los años 60, que consiste en la deliberada restricción del campo de la lucha hegemónica y el encauzamiento del movimiento político de sus opositores. De él deriva la deslegitimación de los opositores políticos ante los actores internacionales y su neutralización política interna; su amedrentamiento, derrota y/o aniquilación física; y el encauzamiento de su acción en el marco institucional estatal mediante su incorporación electoral, correspondientemente.

En combinación, las distintas medidas en que toma forma el comportamiento del

⁵⁹¹ *ibid.*, p. 219. Corchetes míos.

⁵⁹² Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 125-126

⁵⁹³ *ibid.*, p. 126

régimen operan en un sentido de facto funcional al mantenimiento de su legitimidad y hegemonía hasta los años 60; mientras que de los 60 y 70 en adelante coadyuvan a la restauración provisional de su legitimidad y al mantenimiento de la estabilidad política.

LA POLÍTICA EXTERIOR

Dentro del margen de acción que le otorga el conveniente apoyo de las potencias occidentales en el marco de la Guerra Fría, el régimen mexicano tiende a utilizar su independencia relativa y su defensa de la autodeterminación para ayudarse a reproducir o restablecer la estabilidad política interna. Esto lo hace mediante el uso político pragmático de las distintas relaciones que establece con los diferentes actores del sistema político nacional. Buchenau afirma:

No es sorpresa que la política exterior mexicana durante la Guerra Fría se preocupara más por lo que quería lograr adentro que fuera. Al reconocer que la política exterior era un aspecto integral de la negociación del poder a nivel nacional, el gobierno mexicano representó rituales nacionalistas en su política exterior como una forma de apaciguar a una izquierda política que se sentía abandonada después de que Cárdenas dejara el poder en diciembre de 1940⁵⁹⁴.

En ese sentido, el posicionamiento de fuerza del régimen, en ventaja respecto a sus opositores de derecha e izquierda, coadyuva a su legitimidad frente a la sociedad civil mexicana, los gobiernos extranjeros y los actores internacionales de izquierda; y viceversa, su legitimidad frente a los últimos coadyuva a su fortalecimiento respecto a los primeros. Ambas condiciones favorecen el mantenimiento del equilibrio de fuerzas funcional para la reproducción hegemónica del régimen y la prolongación de la estabilidad política.

Aquí tratamos algunos de los casos de estos usos políticos por parte de los gobiernos de López Mateos, Echeverría, López Portillo, Salinas de Gortari y Zedillo, los cuales comprenden el periodo que va de 1958 a 1994, en el que intentamos mostrar que éstos

⁵⁹⁴ Buchenau, p. 148

tuvieron una función importante para aquel objetivo.

Auge de la izquierda en la Guerra Fría

Nuestro pionero es el gobierno de López Mateos, que al momento de verse en medio de dificultades políticas internas por el auge de las movilizaciones obreras de finales de los 50⁵⁹⁵, ocurre el triunfo de la revolución en Cuba, a la que manifiesta su simpatía calificándola de legítima y nacionalista, y comparándola con la mexicana. Incluso, bajo su principio del respeto a la autodeterminación de los pueblos, México se mantiene como el único país americano que no rompe relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba tras declararse socialista su gobierno en 1961⁵⁹⁶. Estas medidas, posibles por la *independencia relativa*, le reditúan al gobierno de López Mateos en una cierta «autoimagen de izquierda», ubicándose *a la izquierda dentro de la Constitución* —según sus propias palabras—⁵⁹⁷, que le permite ganar fuerza y mejorar su margen de negociación frente al sector privado, y refrendar su origen revolucionario ante los sectores sociales simpatizantes de aquél.

Sin embargo, cuando esta posición del gobierno mexicano frente a Cuba empieza a producir tensión con el gobierno de EUA, la reducción de su ayuda económica y de las inversiones privadas, el gobierno de López Mateos declara su incompatibilidad con la ideología de la Revolución Cubana y su simpatía con el sistema capitalista, a la par que controla y reprime manifestaciones de izquierda al interior del país. Estas acciones fomentan la tranquilidad de los inversionistas y favorecen la continuación del flujo de la inversión y la ayuda económica mediante la Alianza para el Progreso⁵⁹⁸.

⁵⁹⁵ Ver apartado «Desarrollo y crisis del corporativismo», en el capítulo 2.

⁵⁹⁶ El gobierno de López Mateos había permitido el entrenamiento en territorio mexicano de los principales dirigentes de aquélla: «Fernando Gutiérrez Barrios, quien durante muchos años dirigió la represión contra opositores en México, ayudó en cierta manera a Fidel Castro cuando estuvo en México preparando su retorno a Cuba», Katz, p. 27.

Tras romper con Cuba en 1961, EUA emprende su Alianza para el Progreso a lo largo de América Latina; México no la implementa en su territorio. A pesar del visible apoyo a Cuba, el gobierno mexicano colabora con EUA para aislarla por otros medios y permite que su relación con La Habana sea utilizada por la Central Intelligence Agency —CIA— para realizar labores de espionaje y penetración; mantiene su política anticomunista y se aleja de Cuba para evitar su influencia en la política interna.

⁵⁹⁷ Buchenau, p. 142

⁵⁹⁸ Pacheco, «El conservadurismo católico...», p. 160

Por su parte, el gobierno de Luis Echeverría también echa mano de este recurso al buscar acercarse a Cuba y a los países del Tercer Mundo (del Movimiento de Países no Alineados, —Mnoal—) con el propósito particular de sustentar su política revisionista del «nuevo orden económico internacional» —propuesta a raíz del aumento de las tasas de interés a las importaciones por parte del gobierno de EUA en 1971—, y para recuperar la legitimidad interna perdida ante los sectores progresistas de la sociedad mexicana a causa del inicio del aumento de la represión a partir de la masacre de 1968.

En 1971 la relación con Cuba se vuelve cercana a raíz de que su gobierno acepta la solicitud del gobierno echeverrista de asilar a nueve presos políticos mexicanos, miembros de la ACNR de Genaro Vázquez, quienes a cambio de permitírseles el asilo dejan con vida al rector de la Universidad de Guerrero, secuestrado por ellos⁵⁹⁹. Desde entonces, el apoyo y respaldo diplomático de México a Cuba —del que ésta se beneficia considerablemente⁶⁰⁰— correspondió a la certeza del gobierno mexicano de que los cubanos, así como el resto de los aliados del bloque comunista, no interferirían en asuntos mexicanos y no ayudarían de ninguna forma (con adiestramiento, financiamiento o envío clandestino a México) a mexicanos opositores al régimen; y de que incluso desalentarían «todo proyecto de destruir al régimen priísta por la vía de la fuerza»⁶⁰¹.

Es decir, mediante la alianza con Cuba el gobierno mexicano estableció un pacto de cooperación político-diplomática con el bloque comunista, que resultó particularmente conveniente para el mexicano en el momento en que éste atravesaba por la etapa de enfrentamiento con guerrillas urbanas y rurales.

Se completó así un escenario en el que ninguna de las potencias en conflicto tuvo interés en desestabilizar al sistema priísta ni de que se desarrollase un proceso

⁵⁹⁹ Desde 59 a principios de los 70, la relación entre los gobiernos mexicano y cubano era de mutua desconfianza, los diplomáticos cubanos eran vigilados; a raíz del asilo de los presos políticos, Cuba y México establecen un acuerdo mutuo en materia de seguridad. Ver Condés, *Represión y rebelión...*, t. 1, p. 121

⁶⁰⁰ De «la defensa diplomática de los principios de no intervención y autodeterminación, las cuales, al promover aunque fuera formalmente el pluralismo en la región, beneficiaron de facto a Cuba al promover, por ejemplo, la resolución de la OEA de 1975 de dar libertad a los estados miembros para restablecer las relaciones con la isla», Ana Covarrubias Velasco, «La política exterior de México hacia América Latina», en *Una historia contemporánea de México: las políticas*, Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer (coords.), p. 364.

⁶⁰¹ Meyer, «La guerra fría...», p. 112. Corchetes míos.

revolucionario en México. Estados Unidos, porque requería seguridad en su frontera sur; Cuba, por las relaciones diplomáticas y comerciales y porque México era el único puerto de entrada para América Central y del Sur; la URSS, porque necesitaba evitar que nuestro país se alineara con Estados Unidos en las votaciones en la [Organización de las Naciones Unidas] ONU e hiciera lo mismo en caso de conflicto nuclear; China Popular, porque desde su acercamiento con Estados Unidos abandonó toda pretensión revolucionaria en América y no sólo en México; y Corea del Norte, porque con las relaciones diplomáticas contó con un invaluable observatorio cercano a los estadounidenses⁶⁰².

El estrechamiento de las relaciones con Chile a partir de la elección de Allende en 1970, y su ruptura desde el golpe militar de 1973, tienen propósitos similares, en tanto forman parte también de la estrategia política de Echeverría de restaurar la legitimidad del régimen. Con este acercamiento, el gobierno mexicano pretendió conseguir la legitimidad democrática y constitucional del gobierno chileno de la que él carecía, así como deslegitimar ejemplarmente a los grupos armados mexicanos, haciendo pública la postura compartida con su par chileno de la condena del uso de la violencia para acelerar los procesos de cambio⁶⁰³.

Este aparente y relativo respaldo político que el régimen mexicano recibe de Allende, de los gobiernos tercermundistas y comunistas, y de los miles de perseguidos políticos latinoamericanos, en su mayoría de izquierda, que el régimen asila permitiéndoles actuar políticamente siempre y cuando no fuera en la política mexicana⁶⁰⁴, son factores que por una parte, despiertan al interior del país la simpatía de los sectores moderados de la oposición⁶⁰⁵, favorecen su cooptación por el régimen y su ruptura con los radicales; por otra, generan el aislamiento de los grupos armados mexicanos y el silencio ante su

⁶⁰² Condés, *Represión y rebelión...*, t. 1., p. 122-123

⁶⁰³ Echeverría apoyó al gobierno de Allende con crédito, transacciones comerciales y financieras que favorecían a Chile. Cuando se da el golpe de estado, Echeverría decreta 3 días de duelo nacional; da asilo a exfuncionarios allendistas y a la viuda de Allende, lo cual es rechazado por grupos empresariales junto con la falta de orden público expresada en el asesinato de Eugenio Garza Sada (1 día después de la llegada de la viuda de Allende). En contraste, después de los golpes de estado en Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay, México no rompe relaciones con sus gobiernos. Ver Covarrubias, p. 380.

⁶⁰⁴ Katz, p. 27

⁶⁰⁵ Incluso «el servicio diplomático en Latinoamérica funcionaba como una forma de exilio honorable para hombres de letras disidentes, poetas y académicos en la misma periferia del poder», Buchenau, p. 126.

represión, de forma tal que

su destrucción no toparía con impedimentos o frenos externos; su persecución no tropezaría con santuarios extranacionales; sus integrantes no serían asesorados, cobijados o pertrechados desde fuera del país; sus causas y banderas no se divulgarían en ninguna parte; los abusos se minimizarían y olvidarían. Salvo contadas excepciones, como la de Amnesty International, los grandes poderes mundiales se hicieron de la vista gorda⁶⁰⁶.

La política exterior del gobierno de López Portillo (1976-1982) también suma a favor del mantenimiento de la estabilidad política. Por una parte favorece a los sandinistas rompiendo relaciones con el gobierno de Anastasio Somoza y apoyándolos con petróleo, crédito, préstamos y donaciones de efectivo, tanto durante su lucha como cuando se establecieron en como gobierno, tras el triunfo de su revolución en 1979⁶⁰⁷. Por otra, intenta erigir a México como líder centroamericano progresista —*amortiguador* de la fuerza injerencista de EUA— en el marco del auge petrolero nacional, acercándose al gobierno cubano y haciéndolo su interlocutor y aliado para su política de paz hacia Centroamérica, con el propósito de evitar una *segunda Cuba* y poner fin a los conflictos en Nicaragua y El Salvador, haciendo de mediador entre EUA y Cuba.

Estas acciones derivan en el apoyo al régimen mexicano de parte de los sectores centroamericanos de izquierda y reaviva la simpatía de la izquierda nacional no radical⁶⁰⁸.

⁶⁰⁶ Condés, *Represión y rebelión...*, t. 1, p. 123

⁶⁰⁷ Rodríguez y González, p. 737

⁶⁰⁸ Sin embargo, conforme caen los precios internacionales del petróleo en 1981, declina el poder regional de México, y en ese marco, su iniciativa diplomática fracasa: la Declaración Franco-Mexicana sobre El Salvador, de 1981 (en la que solicitan ante la comunidad internacional el reconocimiento de los grupos guerrilleros FMLN y el FDR —organizados en territorio mexicano—) como fuerza beligerante, fracasa y conduce al aislamiento político-diplomático de México en el ámbito regional latinoamericano. Ver Covarrubias, p. 365-366. La «gran crisis económica mexicana de 1982 y la dureza del anticomunismo del presidente norteamericano Ronald Reagan, forzaron al gobierno de Miguel de la Madrid a una retirada de Centroamérica, lo más discreta y negociada que se pudo», Meyer, «La guerra fría...», p. 111.

En la posguerra fría

El fin de la Guerra Fría, la emergencia de EUA como el triunfante del conflicto y potencia hegemónica mundial, la crisis económica mexicana y el ascenso al gobierno de la facción tecnocrática-ortodoxa del PRI determinan el cambio en las prioridades y las tendencias de la política exterior del régimen.

En ese sentido, de acuerdo con su decisión de establecer el TLCAN, el gobierno de Salinas de Gortari «encontró que la comunidad anticastrista de Miami podía ser un gran obstáculo o una ayuda para el proyecto de integración con Estados Unidos»⁶⁰⁹, por lo que emprende un acercamiento cauteloso con aquélla, cuidando su relación con el gobierno castrista⁶¹⁰. El gobierno cubano, por su parte, se abstiene de apoyar al EZLN cuando éste le declara la guerra al gobierno mexicano.

El gobierno de Zedillo, por su parte, más atado a EUA en el contexto de plena vigencia del TLCAN, llega a reunirse con líderes de la oposición cubana dentro de Cuba y, tras su protesta diplomática, termina acatando la ley estadounidense Helms-Burton de 1996, que castigaba a empresas extranjeras que invirtieran en Cuba⁶¹¹.

En cuanto a la posición de los EUA frente al régimen mexicano en este periodo, el gobierno de aquéllos dejó de considerar «indispensable seguir pretendiendo que el sistema político mexicano era democrático»⁶¹²: el costo de su transformación se había reducido considerablemente en relación al de su permanencia, la cual podía derivar en la ingobernabilidad —perniciosa para los intereses estadounidenses en el TLCAN—. En ese contexto, Washington aceptó el ascenso político y el posterior triunfo del PAN, cuyo grupo era bastante afín a la asociación estratégica de México con EUA.

⁶⁰⁹ *ibid.*, p. 112-113.

⁶¹⁰ Como muestras de la vigencia de la alianza entre los gobiernos mexicano y cubano, tenemos la asistencia de Castro a la toma de posesión de Salinas en 1988; la oposición del gobierno de Salinas al reforzamiento del bloqueo económico a Cuba por EUA en 1992; así como la ausencia de pronunciamientos del gobierno mexicano respecto a la falta de democracia y las violaciones a derechos humanos en Cuba, aún después de entrevistarse con líderes anticastristas. *Id.*

⁶¹¹ *ibid.*, p. 114

⁶¹² *ibid.*, p. 117

La funcionalidad interna de la política exterior

El resultado neto de la política de independencia relativa y nacionalismo formal de los gobiernos mexicanos, les redituó en legitimidad y estabilidad —elementos que se reforzaron mutuamente— lo que, a su vez, les ayudó a sortear crisis y obstáculos que gobiernos y regímenes de otros países encontraron insuperables y desembocaron en ingobernabilidad, dictaduras abiertas, represión en gran escala y, finalmente, en fracasos⁶¹³.

En contraste con aquellos países latinoamericanos, el origen revolucionario popular-antiimperialista del régimen mexicano fue una y otra vez usado políticamente por éste para relegitimarse frente a simpatizantes de izquierda, en los mismos momentos en que tendía a alejarse cada vez más de los principios del nacionalismo revolucionario⁶¹⁴.

Los discursos incendiarios en foros internacionales, las relaciones con ciertos gobiernos tercermundistas, comunistas y latinoamericanos de izquierda, el apoyo discursivo, diplomático y en algunos casos material a algunos movimientos revolucionarios, son factores que pueden ser considerados muestras que despiertan la simpatía de sectores sociales descontentos respecto al régimen, y que coercionan a la oposición política de izquierda que se resiste, fomentan su deslegitimación ante el resto de la sociedad civil, favorecen su división y su aislamiento y, en ese sentido, abonan a su neutralización, fortaleciendo al régimen.

En ese sentido, los consideramos como elementos conformadores de una segunda condición política, que por medio de haber contribuido al interior del país a la coyuntural —aunque efectiva— restauración hegemónica del régimen, favoreció el mantenimiento de la estabilidad política desde finales de los 50 y durante el resto del siglo xx.

⁶¹³ *ibid.*, p. 98

⁶¹⁴ Katz, *op. cit.*

REPRESIÓN POLÍTICA

Podemos hablar de violencia de estado en movimientos de inconformidad social cuando la procuración y la impartición de justicia, y aun la legislación, concurren con la represión policial o militar desde el arresto de líderes y represión indiscriminada hasta masacres y desapariciones forzadas. Tal violencia puede describirse vía las acciones específicas y propias de cuerpos policíacos, contingentes militares, manipulaciones procesales, sentencias de jueces sin fundamento legal suficiente, o el crimen de estado que caracteriza de manera central esta violencia: las desapariciones forzadas de personas⁶¹⁵.

En México, podemos identificar esta forma de violencia como una condición constante durante la segunda mitad del siglo xx.

Antes hemos visto que, con la Segunda Guerra Mundial, la alineación política y económica del estado mexicano con el bando occidental-democrático del conflicto de la Guerra Fría —principalmente con EUA— y la adopción del proyecto industrializador, el régimen emprende una transformación hacia la constitución del estado burocrático-autoritario desarrollista durante los años 50, en cuyo marco tiende a agudizarse su forma conservadora y autoritaria de reproducir la dominación conforme tiende a disminuir su hegemonía.

Los cambios en las relaciones sociales que produce el viraje, y los que le suceden en los años 60 y 70, van despertando viejos y nuevos descontentos de distintos sectores de las clases populares, que, como vimos en el capítulo 3, constituyen importantes movimientos de oposición política, en su mayoría de izquierda. Paralelamente, una parte de ese viraje implicó el ejercicio coactivo de la dominación respecto a las organizaciones y simpatizantes de la oposición, existentes y emergentes, mediante distintas prácticas focalizadas, tanto legales como correspondientes a la violencia y el *terrorismo de estado*⁶¹⁶, con el fin de

⁶¹⁵ Montemayor, p. 183

⁶¹⁶ Gilberto López y Rivas define el *terrorismo de estado* como el ejercicio estatal de la violencia que transgrede «los marcos jurídicos de la represión “legal” (la justificada institucionalmente)» y apela «a “métodos no convencionales”, a la vez extensivos e intensivos, para causar terror, o incluso aniquilar a la oposición política y la protesta social, sea ésta armada o desarmada». Por lo tanto incluye los mecanismos de la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales, la impunidad de quienes cometen estos delitos,

derrotarlos y neutralizarlos como fuerza política deslegitimadora del régimen y potencialmente subversiva del orden.

Margarita Favela y Enrique Condés Lara coinciden en que en esta dimensión de la relación entre el régimen y su oposición política puede identificarse un patrón. Nosotros articulamos ambas propuestas como sigue: a la respuesta autoritaria a la protesta social le sigue la desmotivación y la desmovilización de los disidentes y/o el cuestionamiento estructural del sistema político y la radicalización de sus estrategias de acción (la adopción de tácticas confrontativas y el desprecio de las vías políticas institucionales); que, a su vez, le sigue la persecución y aniquilamiento de los disidentes radicalizados por parte de fuerzas estatales o paraestatales que el régimen justifica con un discurso nacionalista e institucionalista y de deslegitimación de los opositores⁶¹⁷.

A continuación hacemos un recuento de algunas de las formas históricas concretas que adquirió este patrón del ejercicio coactivo de la dominación por parte del régimen, desde la Segunda Guerra Mundial hasta el 2000, resaltando su función instrumental para cumplir con el objetivo de coadyuvar a la restauración hegemónica, y mantener el orden y la estabilidad política.

El anticomunismo poscardenista

A raíz de la adopción de un *anticomunismo discreto* por parte del régimen a partir del gobierno de Ávila Camacho, aquél y sus sucesores —Aleján Valdés y Ruiz Cortines—, además de la desaceleración del reparto agrario, la restricción legal de la protesta social y la designación de líderes sindicales charros, se caracterizaron por emprender la purga y persecución de militantes y simpatizantes de izquierda⁶¹⁸.

El remplazo en 1946 del PRM por el PRI trae consigo la sustitución oficial del discurso

la organización de grupos paramilitares y «escuadrones de la muerte». Ver López y Rivas, «Viejas y nuevas guerras sucias», en *El Cotidiano*, núm. 172, mar.-abr., 2010, UAM-Azcapotzalco, México, p. 117

⁶¹⁷ Margarita Favela Gavia, «Cambios en el sistema político y en la protesta social en México, 1946-2000: interacción entre instituciones y acción social», en *Estudios Sociológicos*, vol. XXIII, núm. 2, mayo-ago., 2005, p. 535-559. Ver también Condés, *Represión y rebelión...*, t. 1, p. 18.

⁶¹⁸ Buchenau, p. 121-122

de la lucha de clases por el de la «colaboración de clases» —que se institucionaliza en su lugar— e implica la modificación de su programa nacional, hacia, por ejemplo, el establecimiento de la capacidad de expulsar a individuos pertenecientes a otros partidos políticos, su declaración como partido anticomunista, y la purga de comunistas y sus simpatizantes tanto de sus filas como de la burocracia, las empresas estatales y las organizaciones sindicales oficiales⁶¹⁹.

Por otra parte, en 1951 se completa el proceso de exclusión formal de los militares del circuito del relevo presidencial y de la participación en la política estatal —«una de las reglas de circulación del mando que caracterizaría al estado mexicano, en contraste con otros países latinoamericanos»⁶²⁰—, tras el cual el ejército queda convertido en instrumento del gobierno central con la encomienda de preservar el orden interno desde la Segunda Guerra Mundial⁶²¹.

En el contexto del despliegue de la doctrina de la seguridad nacional en América Latina, el surgimiento de nuevos grupos opositores, como el del líder campesino Rubén Jaramillo⁶²², es la condición nacional que le da sentido de política interna contrainsurgente a aquella encomienda y a la fundación en 1947 —a la par de la CIA en EUA⁶²³— de una nueva institución para la autodefensa y conservación del régimen: la Dirección Federal de Seguridad (DFS).

Ésta será la agencia de inteligencia y policía política mexicana dedicada a la *lucha contra la subversión comunista y las conspiraciones extranjeras vulneradoras de la integridad nacional*⁶²⁴. Bajo el mando de la Secretaría de Gobernación y en estrecha colaboración con

⁶¹⁹ Carr, p. 155 y Meyer, «La guerra fría...», p. 109

⁶²⁰ «El ciclo de revueltas militares iniciado con el golpe de estado de Álvaro Obregón en 1920 se cerraría finalmente en 1951 con la derrota del henriquismo, la última rebelión militar mexicana del siglo XX», Roux, p. 215.

⁶²¹ Este proceso inicia en diciembre de 1940, cuando el gobierno de Ávila Camacho disuelve el sector militar que formaba parte del PRM; después de la Segunda Guerra Mundial, con la delegación de la protección de México ante amenazas extranjeras a las fuerzas estadounidenses y la disminución del presupuesto al ejército nacional. Finalmente, tras la derrota de la revuelta henriquista de 1951, el ejército no vuelve a participar en la política estatal. Ver Meyer, «De la estabilidad...», p. 901-903, 914.

⁶²² Dirigente de sucesivos levantamientos armados contra el régimen en las montañas de Morelos desde 1943.

⁶²³ La DFS fue creada con el apoyo del Federal Bureau of Investigation (FBI), de EUA, y bajo su modelo. Ver Carr, p. 153-154.

⁶²⁴ Condés, *Represión y rebelión...*, t. 1, p. 65

los organismos estadounidenses pares⁶²⁵, sus tareas consisten en espiar a opositores políticos, recabar información sobre ellos y sus actividades, y en caso *necesario* de acuerdo a la razón de estado, reprimirlos o eliminarlos —como a Jaramillo, en 1962—⁶²⁶.

La represión estatal también se ejerce contra las manifestaciones de oposición al viraje político del régimen por parte el movimiento obrero en los 50. La del movimiento ferrocarrilero, que primero demanda un aumento salarial y después —al reaparecer el *charrismo*— exige directamente la democratización sindical, es, en ese sentido, un caso paradigmático de la mencionada crisis de la estructura corporativa estatal y el inicio de la erosión de la hegemonía del régimen derivada de ella.

Cuando, tras meses de presión, los ferrocarrileros triunfan parcialmente con el reconocimiento oficial del comunista Demetrio Vallejo como su nuevo líder sindical, alientan con su ejemplo a otros sindicatos disidentes a emprender luchas propias, e insisten en seguir presionando para conquistar más derechos, ya se han convertido en una verdadera amenaza política para el corporativismo como sistema de dominio del régimen sobre los trabajadores, y, por lo tanto, en una amenaza a la estabilidad política⁶²⁷. Es entonces, en 1959, que el movimiento deja de ser tolerado y termina siendo reprimido y

⁶²⁵ De acuerdo con la alianza bilateral en seguridad y estabilidad regional, los organismos estadounidenses de espionaje ejercieron una influencia muy importante y constante en los mexicanos. Los segundos aprendieron de los primeros de forma subordinada, técnicas, métodos, estrategias, estructuras.

Su colaboración consistió en el intercambio de información confidencial; la captura y entrega de activistas y de perseguidos políticos (de ambos países); el control de extranjeros y refugiados políticos (por desconfianza de autoridades mexicanas respecto a refugiados políticos extranjeros, algunos eran espías, otros detenidos y regresados a sus países de origen, donde eran presos; se averiguaban redes internacionales de rebeldes y se contribuía a su desmantelamiento; todos los extranjeros latinoamericanos en México, disidentes políticos de los gobiernos de sus países, fueron señalados como comunistas y vigilados y hostilizados por organismos de seguridad nacionales); la protección a colaboradores, soplones y delatores extranjeros; la vigilancia de embajadas, agencias informativas y misiones comerciales o científicas de los países socialistas; el espionaje de correspondencia personal y la interceptación telefónica; la desinformación, la restricción de noticias y la destrucción de publicaciones; el apoyo para realizar actividades encubiertas: falsear identidades, infiltrar agentes; y el reporte de nacionales y extranjeros que llegaban o viajaban a países socialistas. Al mismo tiempo los órganos y agentes de espionaje mexicanos fueron leales primero y principalmente al presidente de México, lo cual era premiado por aquél con protección, ayuda e impunidad. Ver *ibid.*, p. 66.

⁶²⁶ Dedicándose a la lucha política civil y pacífica, y estando bajo la amnistía concedida por el gobierno de López Mateos (1958-1964), Rubén Jaramillo y su familia son asesinados en 1962 por militares. Ver Zósimo Camacho, «Militares, autores de la masacre de Rubén Jaramillo en 1962: testigos», en *Contralínea*, www.contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/05/24/militares-autores-de-la-masacre-de-ruben-jaramillo-en-1962-testigos/.

⁶²⁷ Carr, p. 216

desarticulado por el gobierno de López Mateos (1958-1964)⁶²⁸.

Según Condés Lara, tras el triunfo de la Revolución Cubana, en los años sesenta, «se moldearon los lineamientos», «las estructuras policiales, los recursos y métodos, las mentalidades y los personajes políticos, policiacos y militares que protagonizaron el combate antisubversivo» y fueron «empleados por el gobierno mexicano frente a las disidencias sindical, ciudadana y política, que llevarían el conflicto político, en los años siguientes, a cauces y modalidades no previstas»⁶²⁹. Por ejemplo, el régimen comenzó a ser propenso a incluir dentro de la denominación de *comunista* a todas las manifestaciones de disidencia (legal o ilegal), lo que en el contexto de la Guerra Fría las convertía en candidatas de la represión legítima y legal del estado.

También creó, en el Campo Militar número 1, en septiembre de 1961, la primera cárcel clandestina de las que alojaron durante más de veinte años a detenidos y desaparecidos políticos, y cuyos primeros presos fueron los *navistas* miembros de la Unión Cívica Potosina, disidentes de derecha detenidos quince días después por manifestarse contra el fraude electoral en San Luis Potosí. Pero es sobre todo la efectividad de la represión de las movilizaciones sindicales de finales de los 50 —en especial contra los ferrocarrileros— lo que hizo comprobar al régimen (a través del gobierno de López Mateos) la idoneidad de la mano dura para conseguir la estabilidad inmediata⁶³⁰. Éste es precisamente el tono que adopta su sucesor, Díaz Ordaz (1964-1970), para relacionarse con la proliferante oposición de izquierda, y del que el régimen obtiene resultados contradictorios en el corto plazo.

⁶²⁸ Tras el inicio de una nueva huelga por aumento salarial en marzo de 1959, las fuerzas estatales se lanzaron a la represión del STFRM: los dirigentes y miles de trabajadores fueron detenidos, decenas fueron procesados y muchos asesinados, otros miles perdieron su empleo; el ejército sitió sus barrios en la ciudad de México y ocupó muchas de las instalaciones ferroviarias. La represión se extendió a toda la izquierda política y en los medios de comunicación las huelgas fueron presentadas como «subversión soviética» (*ibid.*, p. 208-212). Desde entonces y hasta 1966, el PCM se vio obligado a funcionar en la semiclandestinidad debido al hostigamiento anticomunista del gobierno (*ibid.*, p. 251).

⁶²⁹ Condés, *Represión y rebelión...*, t. 1, p. 23-24

⁶³⁰ *ibid.*, p. 24

La «Guerra Sucia»: Díaz Ordaz-Echeverría-López Portillo

El primer blanco del nuevo gobierno es el movimiento médico. Surgido a finales de 1964 en la Ciudad de México, del caldo de cultivo que genera el aumento de la inversión pública en salud, se nutre de trabajadores del sector salud estatal que demandan aumento salarial, mejores condiciones materiales de trabajo y —otra vez— democracia sindical; resulta reprimido por el gobierno a mediados de 1965⁶³¹.

El segundo es el grupo armado de la sierra de Chihuahua liderado por Arturo Gámiz —producto de la radicalización política ante la frustración de la vía civil—, emboscado en su intento de asaltar el cuartel militar de Ciudad Madera el 23 de septiembre de 1965, de lo que resultan muertos por el ejército la mayoría de sus integrantes⁶³².

El tercer blanco es una manifestación de maestros y padres de familia en Atoyac de Álvarez, Guerrero, masacrada en 1967, de la que resulta a su vez la fundación de la guerrilla comandada por Lucio Cabañas⁶³³.

Un año después, el cuarto es el movimiento estudiantil, que tratamos en el capítulo anterior⁶³⁴. La gran convocatoria y fuerza social que logra rápida e inesperadamente, y el carácter democrático social de sus demandas, convierte al movimiento en subversivo a los ojos del régimen, que requería defender la autoridad presidencial y las instituciones autoritarias —puestas en cuestión por el movimiento obrero diez años antes—.

El 2 de octubre, a días de la inauguración de los Juegos, el gobierno de Díaz Ordaz reprime abierta y contundentemente a los jóvenes⁶³⁵. A partir de la masacre, las fuerzas estatales desmiembran las bases del movimiento, detienen a sus aparentes dirigentes,

⁶³¹ Carr, p. 234

⁶³² *ibid.*, p. 238-239 y Salvador Castañeda, p. 21-45

⁶³³ Ver *Memoria Política de México*, www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/11/14111968.html

⁶³⁴ Carr, p. 261-262

⁶³⁵ Jorge G. Castañeda nos ofrece un matiz respecto a lo sucedido el 2 de octubre, y la responsabilidad individual de Díaz Ordaz y Echeverría: de acuerdo con numerosas fuentes, Díaz Ordaz no se encontraba ese día en la Ciudad de México, sino en Ajijic, Jalisco, por lo que la máxima responsabilidad residía en su secretario de Gobernación, Echeverría, quien le había asegurado que todo estaba bajo control. Durante la manifestación, Echeverría logró comunicarse con Díaz Ordaz, a quien le pidió autorización para proceder y se la concedió, no sabemos en qué términos, pero se llevó a cabo la dispersión de la manifestación. Ver Jorge Castañeda, p. 339-340.

amedrentan a sus miembros en general y justifican la represión como respuesta a un presunto ataque previo de terroristas extranjeros⁶³⁶.

La huelga, iniciada en agosto, es levantada en noviembre sin que ninguna de las demandas fuera satisfecha por el gobierno. El movimiento, ante el golpe que frustra su intento de hacer política desde la oposición civil, se repliega, se rompe y sus exmiembros asumen distintos rumbos: muchos activistas y estudiantes son cooptados por el PRI, otros forman nuevas organizaciones civiles de izquierda, y otros más —radicalizados tras la represión— conforman nuevos grupos armados rurales y urbanos.

El régimen, por su parte, mantiene bajo su control los aparatos de seguridad (el ejército y las policías) y buena parte de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión) antes, durante y después de la represión.

Mantuvo asimismo alineados o neutralizados a grupos y organizaciones, ya sea porque éstos se encontraban insertos y disciplinados en la trama corporativa del régimen (un buen número de sindicatos) o porque las prácticas de cooptación y el margen de negociación con grupos de interés era lo suficientemente amplio como para garantizar ese alineamiento o al menos el silencio y la neutralidad (los empresarios)⁶³⁷.

Mientras que otros, los menos —actores aliados del régimen—, incluso emiten muestras de apoyo a *la decisión del Presidente*, a la vez que la obediencia a la autoridad —ya fuera por la confianza en sus representantes o el efecto del amedrentamiento—, prevalecía entre la mayor parte de la población; lo que mostraba que en lo inmediato, la dominación estatal conservaba considerables cotos de hegemonía, aun tras su deslegitimación causada por el cuestionamiento estudiantil y su sofocamiento⁶³⁸.

Sobre esta base, el régimen reorganiza al estado hacia una mayor concentración y

⁶³⁶ Condés, *Represión y rebelión...*, t. 2, p. 114

La gente que se opone al movimiento del 68 tiende a «interpretar la protesta estudiantil sólo como un acto de indisciplina política y social, y no la consideran en ningún momento como un ejercicio de derechos constitucionales (políticos, cívicos) de los estudiantes y sus aliados»; recurre a dos mecanismos: «la denuncia de influencias externas en la protesta (de comunistas, de imperialistas, de priístas resentidos) y la exhibición de los jóvenes como la prueba viviente del fracaso del orden moderno en México». Rodríguez Kuri, p. 524.

⁶³⁷ *ibid.*, p. 550

⁶³⁸ Rodríguez Kuri, p. 536

centralización del poder —manteniendo el monopolio del PRI y su tradicional estructura política excluyente y oligárquica⁶³⁹—, e impulsa algunas reformas para contrarrestar las crecientes manifestaciones de desaprobación social de la represión.

Su principal medida es el aumento cualitativo del despliegue —extendido pero focalizado— de la fuerza coactiva estatal y paraestatal, que inaugura el periodo de terrorismo de estado denominado *Guerra Sucia*⁶⁴⁰. Ésta consistió en la comisión de un número —hasta ahora indeterminado— de ejecuciones extrajudiciales, encarcelamientos arbitrarios y clandestinos, torturas y desapariciones forzadas, por parte de fuerzas estatales regulares e irregulares al margen de todo proceso legal, en contra del «enemigo interno» —organizaciones guerrilleras en particular y la oposición política no asimilada al régimen, en general—⁶⁴¹. Se extiende de 1968 a 1985 a todo el país. El régimen pudo ocultarla gracias a la complicidad de los grandes poderes mundiales (mencionada en el apartado anterior) y de los integrantes de su estructura de poder (como las corporaciones, la iglesia y los medios informativos), y a la concentración del poder político en el partido de estado y el presidente⁶⁴².

A pesar de la aparente e inmediata conservación hegemónica del régimen, la Guerra Sucia es uno de los fenómenos por los que el 68 tiende a ser identificado como un parteaguas en la historia política de México, tras el cual los actores de la dominación no vuelven a ser los mismos: ni los gobernantes ni los gobernados⁶⁴³. La masacre del 2 de octubre, episodio represivo que la inaugura, pone fin a un periodo inicial de pérdida relativa de hegemonía del régimen, de la que éste no logrará recuperarse durante el resto del siglo xx.

⁶³⁹ Oliver, «El Estado ampliado...», p. 54 y Meyer, «De la estabilidad...», p. 902

⁶⁴⁰ Con *Guerra Sucia* nos referimos al periodo específico de terrorismo de estado en México que comprende de 1968 a 1985 —en que el actor protagónico de la represión es la Dirección Federal de Seguridad—: inaugurado por la matanza del 2 de octubre y extendido hasta la disolución de la DFS por el gobierno de Miguel de la Madrid.

⁶⁴¹ Las organizaciones guerrilleras tienden a no ser reconocidas oficialmente como tales, sino como delincuentes por el gobierno y los medios de comunicación, lo que facilita su combate irregular.

Entre los responsables materiales de la Guerra Sucia encontramos a integrantes de las fuerzas armadas, agentes policiacos y de inteligencia, grupos paramilitares que actúan bajo las órdenes de la sección de inteligencia militar del ejército. Ver López y Rivas, p. 116.

⁶⁴² Condés, *Represión y rebelión...*, t. 1., p. 20

⁶⁴³ Salvador Castañeda, p. 59

El nuevo gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) —exsecretario de Gobernación de Díaz Ordaz y elegido por éste como su sucesor por su experiencia en el ámbito del control político y la represión—, identifica esta crisis de legitimidad originada en la crisis de la estructura corporativa y agudizada desde el 68, y emprende una estrategia integral de relegitimación.

La dimensión consensual de esta estrategia consiste en la emisión de un discurso oficial con una retórica «de izquierda», el aumento del gasto social, la «apertura democrática», el asilo de exiliados latinoamericanos, la atracción y cooptación de intelectuales inconformes y el despliegue de una política exterior progresista. La misma estrategia en su dimensión coercitiva implica neutralizar los espacios críticos al régimen, para lo cual Echeverría recurrió tanto a la descalificación de los grupos armados opositores, como a la reiteración de la *inexistencia real y efectiva de una opción* (ética, ideológica, política, social, histórica, cultural y económica) *distinta a la que él representaba*⁶⁴⁴.

Echeverría estaba «decidido a impedir la constitución de fuerzas autónomas de oposición política, decidido también a dismantelar todas las manifestaciones de rebeldía contra el régimen priísta»; sin embargo, no quería «aparecer ante la opinión pública, ni quedar ante la historia, manchado de sangre como Gustavo Díaz Ordaz. Un primer gran ensayo para dar forma a esa doble cara o discurso fue la creación de los *Halcones*», grupo parapolicial entrenado especialmente para reprimir manifestaciones sociales y políticas⁶⁴⁵.

Este grupo represivo, la retórica oficial y la política exterior progresista son factores característicos del gobierno echeverrista que forman parte de su estrategia relegitimadora, en cuyo marco pretendía desplegar con éxito su dimensión coactiva. Una muestra elocuente de esta forma de actuar es el minuto de silencio por las víctimas de la masacre del 68 que Echeverría —uno de sus principales responsables intelectuales— guarda en uno de sus actos de campaña⁶⁴⁶.

Un año después, tras el escarmiento a la golpeada oposición del sector estudiantil

⁶⁴⁴ Echeverría insistía en que *nada justificaba la ilegalidad, que la transformación social verdadera no podía hacerse por esos medios* (los elegidos por la guerrilla). Ver Condés, *Represión y rebelión...*, t. 2, p. 144-146.

⁶⁴⁵ *ibid.*, p. 195

⁶⁴⁶ Rodríguez y González, p. 727

mediante el *Halconazo* de junio de 1971 en la Ciudad de México, Echeverría niega el vínculo de aquel grupo con su gobierno; al día siguiente lo disuelve y envía a su encargado, el coronel Manuel Díaz Escobar, a la embajada de México en Chile como agregado militar⁶⁴⁷.

Por su parte, la oposición se repliega en un principio, y después se dispara un nuevo auge de la organización guerrillera, del cual es producto en 1973 la Liga Comunista 23 de septiembre, de la que hablamos en el capítulo anterior: proyecto de unir a todas las guerrillas mexicanas en un solo grupo armado. Una de sus primeras acciones, el asesinato del empresario Eugenio Garza Sada en Monterrey, agudiza la confrontación entre el empresariado mexicano y el gobierno de Echeverría, ante lo cual éste responde intensificando la lucha contra las guerrillas⁶⁴⁸.

Siguiendo esta tendencia, el gobierno crea en los últimos meses del sexenio (en junio de 1976) la brigada especial conocida como *Brigada Blanca*: una concentración del personal más calificado de la DFS, la Policía Militar, la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia, la Policía Judicial del Distrito Federal y la del Estado de México. Dos meses después, tras el intento de la LC23-S de secuestrar a la hermana del presidente recién electo, Margarita López Portillo⁶⁴⁹, Echeverría aumenta aún más el poder aniquilador de las fuerzas estatales, a partir de lo cual disminuye el número de guerrilleros detenidos y aumenta el de desaparecidos.

La *doble* estrategia iniciada por Echeverría será continuada por su sucesor, López Portillo, quien también evita aparecer involucrado y tiene mayor cuidado de las formas y de la información que es transmitida a la opinión pública. Al mismo tiempo, López Portillo requiere de los servicios de los sótanos de la seguridad nacional

para terminar de limpiar los restos de los movimientos armados aún activos en el país: la Liga Comunista 23 de Septiembre, responsable de perpetrar el atentado contra su hermana

⁶⁴⁷ Años después Echeverría reconoce la creación de los Halcones y justifica su acción.

⁶⁴⁸ A la LC23-S se le atribuye el secuestro y asesinato de Garza Sada ese año, acción que se convierte en un punto de inflexión en la Guerra Sucia; tras el asesinato, los empresarios y banqueros critican al gobierno de Echeverría y tienden a alejarse de él, mientras que el gobierno, en la necesidad de reivindicarse, intensifica la lucha contra la guerrilla. Ver Rodríguez y González, p. 730.

⁶⁴⁹ En esta acción muere el entonces líder de la Liga, David Jiménez Sarmiento. Ver nota «Secuestro fallido contra la hermana del presidente electo de México», *El País*, 13 de agosto de 1976, en http://elpais.com/diario/1976/08/13/internacional/208735206_850215.html

Margarita poco antes de su acceso al poder; *El Güero* Medrano en Oaxaca; las FLN en el centro del país. El nuevo presidente, “ciscado” por el fallido golpe contra su hermana, prefiere actuar sin involucrar al ejército; si los métodos resultan inconfesables, mejor no saberlo⁶⁵⁰.

López Portillo puso al frente de la Dirección Federal de Seguridad a Javier García Paniagua y a Miguel Nazar Haro, durante cuyos mandatos la Brigada Blanca —poco tiempo antes de ser disuelta por López Portillo— actuó a sus anchas por todo el país, cometiendo desapariciones forzadas, encarcelamientos clandestinos y ejecuciones extrajudiciales que aparecieron como «ajustes de cuentas» entre guerrilleros.

La Guerra Sucia dejó, según el cálculo de un exmilitante sobreviviente de la LC23-s, un saldo de mil quinientos guerrilleros asesinados⁶⁵¹.

Posguerra (sucia)

Después de la disolución de la DFS en 1985, tras su crisis por los escándalos de corrupción de sus altos mandos⁶⁵², se crea la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional (Dgisen) por el gobierno de De la Madrid, a su vez sucedido en 1989 por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), del salinato⁶⁵³.

Si bien aquí identificamos a la desaparición de la DFS con el fin del periodo de la Guerra Sucia, la violencia de estado contra los opositores políticos continuará durante los 80 y 90, aunque con menor intensidad y otras formas.

Este es el caso de la represión ejercida contra el FDN y después contra el PRD, iniciada antes de las elecciones de 1988. Pasadas las elecciones, al proponerse como partido organizador de la oposición de izquierda abiertamente en contra del carácter fraudulento y

⁶⁵⁰ Jorge Castañeda, p. 402

⁶⁵¹ Carr, p. 273

⁶⁵² La «Dirección Federal de Seguridad, policía política del viejo régimen, infiltrada por el narcotráfico y al servicio de la CIA, se desmoronó por su implicación en los asesinatos del periodista Manuel Buendía en 1984 y el agente de la [Droge Enforcement Administration] DEA, Enrique Camarena en 1985», Jorge Carrasco, «Salinas sabía, pero repartió culpas», entrevista a Jorge Carrillo Olea, director del Cisen a principios de los 90, en *20 años después...*, p. 52.

⁶⁵³ Cisen, «Reseña histórica de los órganos de inteligencia civil de México», www.cisen.gob.mx/espanol/resenaHist.html

neoliberal del gobierno de Salinas en 1989, el nuevo PRD fue asumido formalmente como enemigo del presidente electo y del régimen, y le responderían, además de con su marginación política en los congresos, con el asesinato de más de 200 militantes en total en aquellos dos años⁶⁵⁴.

Cinco años después, el levantamiento del EZLN es inmediatamente respondido con la intervención y ataque del ejército en enero de 1994; respuesta que, por una parte, fracasa al ser frenada por las movilizaciones ciudadanas y la opinión pública internacional, y —según Manuel Camacho— por el cálculo político que hace el propio régimen del efecto negativo que comienza a tener la difusión internacional de la represión en su legitimidad⁶⁵⁵; por otra, inaugura el proceso de militarización de Chiapas.

En 1995, Zedillo intentaría un nuevo ataque y después trataría «de mantener una línea de ordinaria administración para normalizar las relaciones políticas, salir de la crisis y estabilizar al país para garantizar la continuidad del gobierno y los negocios»; mientras que, a la par, entre 1995 y 97, surgen por lo menos 6 grupos paramilitares de filiación priísta o frente-cardenista, sobre los que se sustenta el despliegue de una guerra de baja intensidad contra las comunidades zapatistas en colaboración con el ejército⁶⁵⁶. Uno de los productos de esa guerra es la matanza de Acteal, Chiapas, en diciembre de 1997, en la cual fueron asesinados niños, mujeres y hombres indígenas zapatistas desarmados⁶⁵⁷, a pesar de haberse firmado los Acuerdos de San Andrés más de un año antes.

A la masacre le sigue el inicio de labores sociales gubernamentales, el establecimiento de campamentos militares cerca de las comunidades zapatistas, la declaración de parte del

⁶⁵⁴ Modonessi, p. 15

⁶⁵⁵ «Los primeros días de enero los enfrentamientos siguieron en Ocosingo, “las imágenes de soldados y rebeldes muertos y heridos circulaban a toda velocidad en internet y en los principales medios del mundo. En distintos puntos hubo atentados contra torres de energía y la bolsa caía hora tras hora [...] “El gobierno estaba perdiendo rápidamente su prestigio —le dije— y la opinión sobre el presidente caía en las encuestas, y en los mercados de Nueva York empezaba a haber inquietud sobre la situación de la economía mexicana, pues ya se tenía información de atentados terroristas que ponían en riesgo el abastecimiento de electricidad” [...] Gracias a la CNN “todo se sabía en el resto del mundo instantáneamente, lo cual provocaba reacciones, se convertía en la primera plana del *New York Times*, estaba en los tiempos preferentes de la televisión y eso incidía en el Congreso con un impacto político en los propios Estados Unidos”». Gil Olmos, p. 10-11.

⁶⁵⁶ *Acteal: estrategia de muerte*, documental del Canal 6 de julio, México, 1998, disponible en Youtube.

⁶⁵⁷ Modonessi, p. 19

procurador de justicia de que la masacre había sido producto de conflictos entre comunidades y, en 1998, el surgimiento de más grupos paramilitares en Guerrero y Oaxaca. Ese año el gobierno de Zedillo rechaza los acuerdos de San Andrés, arguyendo que la demanda de autonomía de las comunidades zapatistas en ellos contenida representaba una amenaza a la soberanía nacional⁶⁵⁸.

Sobre la funcionalidad de la represión política

De acuerdo con Hannah Arendt, la violencia es de carácter instrumental: es decir, no requiere de legitimidad.

En cambio, el poder político es legítimo, o no es nada. Cuando el poder (un gobierno, por ejemplo) decide ejercer la violencia contra disidentes u opositores, confía de entrada en un cálculo sobre su propia legitimidad, es decir, confía en el reconocimiento y aceptación, por parte de sectores y grupos significativos de la sociedad, de que la violencia utilizada es pertinente e incluso indispensable⁶⁵⁹.

Además, no ejercer la violencia en ese momento posibilitaría el crecimiento y fortalecimiento de una situación adversa al orden o de un adversario político, que a mediano plazo pudiera costarle una pérdida de legitimidad mayor que dicho ejercicio inmediato.

Rodríguez Kuri considera que el consentimiento tácito de una parte muy importante de la sociedad ante la violencia y el terrorismo de estado, efectivamente muestra que «los gobiernos mexicanos de la posrevolución fundaban buena parte de su fortaleza y continuidad en la legitimidad y el consenso»⁶⁶⁰. En contexto, hay que considerar que esa legitimidad se fundó en un complejo entramado estructural-institucional-político de relaciones consensuales, así como en el impedimento sistemático del régimen al desarrollo de los opositores políticos como opciones políticas distintas a él. La aceptación pasiva

⁶⁵⁸ *Ernesto Zedillo Ponce de León*, documental de Editorial Clío, disponible en Youtube.

⁶⁵⁹ Esto aplica tanto en el caso de gobiernos autoritarios como democráticos. Ver Rodríguez Kuri, p. 536

⁶⁶⁰ *ibid.*, p. 551

general de acciones también pudo deberse al miedo a las represalias que podían ejercer los agentes del gobierno contra aquél que osara oponérsele.

En general —y principalmente a raíz del inicio de su crisis hegemónica durante los años 60 y 70—, la represión política forma parte de la estrategia del régimen de anular a las oposiciones (sobre todo de izquierda), de restringir hasta el mínimo límite inofensivo el marco de la disputa por la hegemonía mediante la eliminación del contrincante y, por ese medio, intentar asegurar su propia victoria. Durante los 70 y 80, cuando la pérdida de legitimidad se extiende en la sociedad tanto a la izquierda como a la derecha del régimen, más allá de lo que aquella forma de represión es capaz de controlar, éste tiende poco a poco a disminuir las medidas de coacción (sin abandonarlas), a replegarse y cede a la apertura política, como veremos en el siguiente apartado.

Por lo tanto, consideramos al ejercicio de la coacción estatal, como la tercera condición política coadyuvante fundamental de la restauración provisional de la legitimidad del régimen y del mantenimiento de la estabilidad política mexicana.

POLÍTICA ELECTORAL

La última condición coadyuvante de la estabilidad política mexicana que consideraremos es de carácter político e institucional. Está conformada por la serie de reformas político-electorales a las cuales el partido hegemónico de estado tiende a recurrir —en complemento de las medidas de coerción y coacción antes expuestas— como un importante medio de *control de daños-generación de consenso*. En general, funcionan como el medio *institucionalizador* del desahogo de la presión de los descontentos coyunturales propiamente políticos de los grupos opositores no radicales, susceptibles de mermar la legitimidad del régimen, y del intento de disminución de la deslegitimación del mismo ante la sociedad civil derivada de su ejercicio de medidas impopulares, como la coerción y coacción estatal contra los propios opositores.

Como conjunto, las mismas son, al mismo tiempo, respuestas del régimen a la presión de exigencia de liberalización y democratización política por parte de numerosos

opositores organizados de derecha e izquierda, desde la creación del PNR; de ahí que las reformas sean consideradas partes integrantes de la construcción del camino institucional hacia el término del monopolio político del PRI y la democratización electoral, cuya discutida puesta en marcha o consumación se asocia a la alternancia de partidos en la presidencia en el año 2000.

Primeras reformas electorales

En un artículo de 1979 en el que analiza el sentido político de las reformas político-electorales realizadas desde 1946 hasta 1978, la politóloga Paulina Fernández Christlieb escribe:

En términos generales se puede afirmar que todas las reformas político-electorales de México han perseguido tres objetivos constantes: 1) garantizar el predominio del Partido Revolucionario Institucional, 2) fortalecer la ambicionada imagen de pluripartidismo y juego democrático, 3) desviar la lucha de clases hacia las urnas electorales, en situaciones de coyuntura que amenazan la legitimidad y el equilibrio político del sistema⁶⁶¹.

Tras la emisión en 1918 de la Ley para la Elección de Poderes Federales, no se realizó prácticamente ninguna modificación sino hasta 1946, cuando mediante una reforma se establece la posibilidad legal del registro de partidos políticos, institucionalizándose un subsistema partidario.

Según Fernández, esta reforma se realiza con el objetivo de paliar el descontento derivado del aparente fraude infringido contra Almazán, disidente conservador del PRM que contienda como candidato alternativo en la elección presidencial de 1940⁶⁶². En una aparente medida de control de daños, el marco de la nueva ley permite el registro del PCM y el sinarquista PFP, lo que contribuye a reproducir el sistema democrático formal hasta 1949;

⁶⁶¹ Paulina Fernández Christlieb, «Reforma política: viejos ensayos nuevos fracasos», en *Nexos*, 1 de ago., 1979, www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=265859

⁶⁶² Seis años después surge —también desde el PRM— el movimiento encabezado por Ezequiel Padilla a raíz de su insatisfacción con la designación de candidato oficial, la cual lo motiva a salir del partido y lanzarse contra el candidato oficial por el PDM, apoyado por la derecha. Ver Meyer, «De la estabilidad...», p. 920.

ese año, mediante un decreto que multiplica la cantidad de miembros necesarios para el reconocimiento de un partido político, se cancelan automáticamente aquellos registros, restaurándose la marginalidad política de la oposición y poniéndose a salvo el monopolio electoral del partido de estado⁶⁶³.

Dos sexenios más tarde, López Mateos iniciaba su gobierno con el triunfo de la Revolución Cubana y la represión del movimiento ferrocarrilero, seguidos del asesinato de Jaramillo y los fraudes electorales en las elecciones estatales de San Luis Potosí y Guerrero en 1962. En aquel contexto, además de tomar medidas reformistas y de «izquierdizar» la retórica oficial para reafirmar la naturaleza progresista del régimen, evitar su rebasamiento por las corrientes de izquierda y neutralizar sus presiones, impulsa en 1963 una reforma electoral: la Ley de Reformas y Adiciones. Formalmente, ésta consiste en la introducción de la representación proporcional mediante los «diputados de partido», con cuya aplicación en las elecciones de 1964 la oposición tuvo más diputados que nunca antes, aunque se mantuvo la subrepresentación de la oposición y la sobrerrepresentación del PRI, así como la presencia de los partidos paraestatales PPS y PARM⁶⁶⁴. Políticamente, la reforma le dio al régimen una apariencia de apertura y flexibilidad, y fomentó la recuperación electoral del PRI —que desde las elecciones intermedias de 1961 ya tendía a perder votos—⁶⁶⁵.

Cinco años después de que la represión del movimiento estudiantil por el gobierno de Díaz Ordaz confirma la innegable crisis de legitimidad del régimen, aquél aprueba en octubre de 1969 una nueva reforma electoral que disminuye la edad mínima para votar a los 18 años cumplidos, reconociendo «la “madurez cívica” de los jóvenes» y deroga los artículos 145 y 145bis referentes al delito de «disolución social» —demandada por el movimiento estudiantil—⁶⁶⁶. Sin embargo, la distancia de los gobernados respecto al régimen continúa creciendo, manifestándose por ejemplo en el aumento del abstencionismo electoral.

Es ante esa situación que el régimen emprende la mencionada estrategia integral de

⁶⁶³ Roux, p. 216

⁶⁶⁴ Aziz Nacif, p. 375

⁶⁶⁵ Ver www.diputados.gob.mx/museo/s_nues9.htm

⁶⁶⁶ *id.*

relegitimación a partir del gobierno de Echeverría, de la cual forma parte importante la «apertura democrática», anunciada durante su campaña.

Simultáneo al despliegue de su política de redistribución social y después del *Halconazo*, el gobierno traduce su «apertura» en una serie de mínimas reformas a la Ley Electoral, mediante las que reduce la edad mínima para acceder al senado y a la Cámara de Diputados⁶⁶⁷; sin embargo, su aplicación sólo evidenciaría el principio y el límite de las reformas políticas realizadas hasta el momento, ya que sentaba «que los opositores pudieran tener un acceso mínimo a la representación nacional (siempre en la Cámara de Diputados) sin que se pusiera en riesgo el control gubernamental, pleno y autoritario, del proceso electoral»⁶⁶⁸.

Por otra parte, el gobierno concede la libertad a presos políticos del 68 que aún quedaban en las cárceles y promueve la formación de nuevos partidos de izquierda, fundándose el PMT, el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el PDM y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), entre otros.

Mientras que estas medidas intentan canalizar la energía de los partidos de oposición hacia la actividad parlamentaria, *desviando la lucha de clases a las urnas* —como dice Fernández—, la dimensión consensual de la estrategia de relegitimación rinde algunos frutos inmediatos: el escritor Carlos Fuentes, nombrado embajador, manifiesta su apoyo al gobierno de Echeverría; algunos socialistas empiezan a trabajar como asesores de las secretarías de estado; Rolando Cordera, de *Punto Crítico*, acepta un empleo estatal; y el pintor David Alfaro Siqueiros elogia en varios momentos al gobierno⁶⁶⁹.

La LOPPE: Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales

No obstante estas muestras de relativa restauración hegemónica lograda durante el echeverrismo, los cuestionamientos continúan y las distancias crecen. En el contexto de

⁶⁶⁷ Las cuales condujeron a la incorporación de algunos miembros de la oposición a los canales oficiales, pero no en un aumento sustantivo de la participación institucional de la oposición política como tal. Ver www.diputados.gob.mx/museo/s_nues10.htm

⁶⁶⁸ Rodríguez y González, p. 729-730

⁶⁶⁹ Carr, p. 279.

conflicto entre gobierno y empresarios, de algidez de movilización obrera y campesina, y de continuación de la actividad guerrillera del fin del sexenio, las elecciones presidenciales de 1976 sólo tienen un contendiente: el oficial⁶⁷⁰.

A este vacío, a las condiciones políticas que implica y a las renovadas demandas de apertura democrática por parte de importantes sectores de izquierda⁶⁷¹ y derecha, el nuevo gobierno de López Portillo responde con la reforma político-electoral más importante desde la de 1946: la Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE), aprobada en diciembre de 1977. Con ésta *se institucionaliza la estrategia de relegitimación del régimen*⁶⁷², la cual incluye una

gran operación política preventiva para alejar de la tentación guerrillera tanto a fuerzas políticas opositoras en crecimiento —léase PCM, PRT y PMT—, como a movimientos sociales activos, entendiéndose sindicatos universitarios, comités de lucha, organizaciones campesinas independientes, grupos cristianos progresistas o seguidores de la teología de la liberación e incipiente movimiento urbano popular⁶⁷³,

las cuales habían tendido a fortalecerse sobre la base de la crisis económica, política y del corporativismo.

Como parte de esa operación preventiva, el gobierno —además de continuar la Guerra Sucia contra los grupos armados—, impulsa y aprueba la Ley de Amnistía en septiembre de 1978, que fue dirigida «a quienes, formando parte de grupos de disidencia radical y con evidentes móviles políticos, han incurrido en conductas sancionadas por la ley penal», y que favorece a 1,539 personas⁶⁷⁴. Se impulsan varias medidas que intentan radicalizar su imagen y debilitar a la oposición mediante su canalización parlamentaria, entre las cuales la LOPPE —medida paradigmática para la *institucionalización de la lucha de los*

⁶⁷⁰ Rodríguez y González, p. 734

⁶⁷¹ Como la reivindicación en ese sentido hecha por el PCM en abril del 76; ver Condés, *Los últimos años...*, p. 108-109

⁶⁷² Zapata, p. 14

⁶⁷³ Condés, *Represión y rebelión...*, t. 1, p. 27

⁶⁷⁴ *ibid.*, p. 29

*contrarios*⁶⁷⁵— es la más importante.

Jurídicamente, la LOPPE consiste en la ampliación del sistema de partidos, por medio de condicionarles el registro a los nuevos a la cantidad de votos que obtuviesen en las siguientes elecciones —en las que se les permitió participar sin registro—, así como en dar reconocimiento constitucional a los partidos políticos como entidades de interés público, y en la reserva de cien de los cuatrocientos curules de la Cámara de Diputados para los partidos minoritarios, que serían asignados proporcionalmente⁶⁷⁶.

El resultado (a pesar de una abstención de 41.6%) es la participación de cinco nuevos partidos en las elecciones federales de 1979, y la incorporación al Congreso de partidos de oposición como el PDM, el PCM y el PST, los cuales solicitaron y obtuvieron su registro condicionado —después de 27 años de no haberse otorgado ningún nuevo registro—⁶⁷⁷.

Sin embargo, la Reforma Política del 77 muestra ser simultáneamente la respuesta mínima necesaria que al mismo tiempo atiende y calma el reclamo social de apertura del régimen, y que coadyuva a su propia relegitimación, fortalecimiento y mantenimiento de la estabilidad política, ya que amplía los espacios oficiales para la expresión de la oposición, y, al hacerlo, encauza su energía hacia la actividad electoral —de cuyos resultados el régimen aún mantiene el control mediante su calificación—⁶⁷⁸.

Los partidos de izquierda en la LOPPE

En cuanto a los partidos de izquierda, a pesar de que su participación parlamentaria fue rechazada por varios de sus miembros⁶⁷⁹, «la década que siguió a la introducción de la Reforma Política estuvo caracterizada por una gran marcha hacia el campo electoral, durante la cual casi todos los grandes partidos de izquierda obtuvieron su registro formal

⁶⁷⁵ Frase con la que López Portillo se refería a la Reforma Política del 77, que él calificaba como primer paso de la democratización mexicana; ver *ibid.*, p. 27

⁶⁷⁶ Ver www.diputados.gob.mx/museo/s_nues11.htm

⁶⁷⁷ *id.*

⁶⁷⁸ Favela, p. 535-559

⁶⁷⁹ En el caso del PCM, los detractores del parlamentarismo argumentaban que éste disminuía los recursos y energías del partido, que eran pocos y debían dedicarse a la agitación, la propaganda socialista y al trabajo de base. Ver Carr, p. 286-287

como agrupaciones legales, así como alguna representación parlamentaria»⁶⁸⁰. Esa gran marcha consiste en el proceso que se extiende de 1976 a 1987, «de reorganización y reagrupamiento de la izquierda mexicana que culminó con la disolución formal del Partido Comunista y la creación de dos amplios partidos de izquierda: el Partido Socialista Unificado de México, formado en 1981, y el Partido Mexicano Socialista, fundado en 1987»⁶⁸¹.

A decir de Barry Carr, la evidencia de que la tendencia parlamentarista terminó imponiéndose entre los partidos de izquierda es que «el proceso de unificación y gran parte de las energías del PSUM obedecían a consideraciones electorales», las cuales no dieron resultados proporcionales a favor de él y sí satisficieron la intención de *electoralizar* la acción de la izquierda organizada del régimen⁶⁸², que a su vez favorece el abandono de posturas radicales y el mayor distanciamiento respecto a las organizaciones guerrilleras: «Los años más sangrientos de la historia de México en la posguerra inauguraron así dos décadas de creciente “incorporación” de la izquierda política, en las que su agenda estuvo dominada por la negociación y la búsqueda de puntos de convergencia con las corrientes progresistas dentro del PRI»⁶⁸³.

La suposición a la que apostaban las guerrillas de que la inmovilidad autoritaria del régimen se prolongaría y de que ante ella el pueblo tomaría las armas, no ocurrió. Mientras sus miembros eran veladamente aniquilados, poco a poco se abrieron canales de participación mediante la realización de reformas políticas, las masas no se levantaron y, finalmente, algunos de sus sobrevivientes volvieron a la política legal⁶⁸⁴.

Además, según Modonessi,

los resultados en las elecciones que siguieron a esta reforma confirmaban la capacidad de control sociopolítico que aún tenía el PRI, fuera por manejo clientelar, por manipulación del

⁶⁸⁰ En 1979 el PCM, con registro oficial, participa en las elecciones por primera vez desde el 46, obteniendo 18 curules en la Cámara de Diputados por representación proporcional; en 1986, el PSUM, el PRT y el PMT tenían representantes en la Cámara de Diputados; *ibid.*, p. 282.

⁶⁸¹ Sobre el PSUM ver apartado «La incorporación electoral y el PRD» del capítulo III.

⁶⁸² *ibid.*, p. 296-297. «La efectividad del anticomunismo mexicano fue subrayada por Karl M. Schmitt, que [...] mostró los logros del gobierno mexicano para neutralizar al PCM, organización que fue puesta por el autor como un ejemplo de frustración política sistemática»; Meyer, «La guerra fría...», p. 105.

⁶⁸³ Carr, p. 280

⁶⁸⁴ *ibid.*, p. 281

voto o por ser la única opción que se presentaba en condiciones reales de gobernar el país. El PCM y el PRT obtuvieron magros resultados que los proyectaban en la escena política como meras figuras testimoniales de una izquierda minoritaria que confirmaba la centralidad del PRI, pero con la legitimidad democrática que le confería el pluralismo. A contracorriente de las ilusiones izquierdistas, era la oposición de derecha —el PAN— que se beneficiaba de las reformas, mostrando un importante avance electoral en el norte del país⁶⁸⁵.

Como veremos, éste es el tono que adquiere la oleada de reformas inaugurada en 1977 y extendida hasta 2000, a la cual Laura Valencia llama *transformaciones autoconservadoras*⁶⁸⁶.

La consolidación de la vía electoral

Esta inversión radical de las reglas de la comunidad política, que significa anteponer el derecho mercantil privado y convertir el Estado en una comunidad abstracta de propietarios privados, busca ser acompañada de otra forma de legitimidad —la legitimidad electoral— y otro tipo de mando político [fundado en aquélla]⁶⁸⁷.

Como apuntamos en el capítulo 2, la solución que se emprende en México —y toda América Latina— a la crisis económica y del estado desarrollista de los 80, es el desmantelamiento de aquél y su sustitución por el «estado nacional de competencia»⁶⁸⁸, más específicamente, el *estado transnacionalizado autoritario neoliberal mexicano*⁶⁸⁹. Esta sustitución implica la pérdida del control regulador del estado sobre la economía nacional, su capacidad de reconocer derechos colectivos y conciliar los intereses de las clases, y, por lo tanto, su pérdida como forma de la unidad política. Es decir: se diluye la base de la cohesión y de la legitimidad del mando estatal, y, por lo tanto, el fundamento del pacto de

⁶⁸⁵ Modonessi, p. 12

⁶⁸⁶ Laura Valencia Escamilla, «Reforma del Estado para la gobernabilidad democrática en México», en *Política y Cultura*, núm. 29, primavera, UAM-X, México, p. 11-39.

⁶⁸⁷ Roux, p. 238

⁶⁸⁸ Según Joachim Hirsch, citado en *ibid.*, p. 233

⁶⁸⁹ Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 134-135

dominación estatal entra en crisis.

Esta crisis da lugar tanto a la promesa del término del autoritarismo estatal —íntimamente ligado a su carácter protector corporativo— y del inicio de la liberalización política y la democratización; como a varias manifestaciones fuertes y masivas de descontento social y de oposición política contra aquel término del resguardo de derechos colectivos.

Esta transformación neoliberal del estado trae consigo la redefinición objetiva del marco político al margen de la participación social: se desarticula la politicidad corporativa y se le sustituye por una politicidad atomizada, individualista y restringida a la participación electoral, proceso que implica la simultánea transformación de la relación de dominación⁶⁹⁰.

DEL FRAUDE DEL 88 A LA RELEGITIMACIÓN

El gobierno de Miguel de la Madrid inicia en medio de la crisis con el anuncio de la fractura de la coalición priísta entre «nacionalistas» y «neoliberales», a raíz de la designación de tecnócratas ortodoxos como altos funcionarios a cargo de la política económica. A nivel del partido de estado, esta fractura derivará entre 1986 y 1987 en la conformación de la disidente Corriente Democrática al interior del PRI.

Mientras tanto, sobre todo a partir de su afectación por la nacionalización bancaria de 1982, varios empresarios emprenden una militancia a favor de elecciones transparentes e imparciales desde su incorporación a las filas del PAN⁶⁹¹. Éste, fortalecido por la nueva sangre empresarial, es el que impugna el resultado a favor del PRI de la elección en Chihuahua de 85, acusa al régimen de hacerle fraude y encabeza un gran movimiento antifraude, al que el gobierno responde con la apertura de un debate sobre legislación electoral y la posterior aprobación en 1986 de una nueva reforma y un nuevo Código Federal Electoral (CFE) que sustituye a la LOPPE y que, entre otras cosas, legaliza las

⁶⁹⁰ *ibid.*, p. 45 y Roux, p. 233, 245

⁶⁹¹ Hernández, p. 97

coaliciones y los frentes electorales⁶⁹².

Cuando en 87 los disidentes priístas de la Corriente Democrática abandonan el PRI, forman sobre la base legal establecida por el CFE una amplia coalición electoral a la que se suman el PPS, el PARM, el PST y el PMS (después PSUM), que constituye el Frente Democrático Nacional y postula a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia.

Aquel tenso y controversial proceso electoral de 1988 será la coyuntura en la que se manifestaría la tendencia a la ruptura de la comunidad estatal, gestada en la crisis y la reorganización capitalista.

El cardenista FDN recibe el apoyo masivo de numerosos sectores populares afectados por la crisis y los efectos de la neoliberalización, y sin embargo el régimen logra imponer al candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, mediante un nuevo e igualmente masivo fraude electoral «orquestado como una operación de estado»⁶⁹³:

El enorme fraude que instrumentó el gobierno, y que pudo ser sólo parcialmente documentado, tuvo diversos componentes: desde la caída del sistema de cómputo, la misma noche de las elecciones, hasta las famosas casillas *zapato* (100% de voto al PRI), ubicadas principalmente en zonas rurales, además del control priísta de los organismos electorales, y la falta de vigilancia opositora en distritos rurales⁶⁹⁴.

Al respecto, Castañeda hace el matiz de que, por motivos de crisis por rivalidades al interior de la élite política del poder ejecutivo, en esas elecciones los encargados electorales del régimen no habían tomado adecuadamente las medidas necesarias que el PRI tomaba antes de cada elección para asegurarse su holgado triunfo tradicional⁶⁹⁵. Según el autor, las

⁶⁹² Ver www.diputados.gob.mx/museo/s_nues12.htm

⁶⁹³ Aziz Nacif, p. 391

⁶⁹⁴ *ibid.*, p. 389

⁶⁹⁵ Sobre las medidas que tomó el régimen cada elección hasta 1997 (con la relativa excepción del 88): «El Estado, a través de la Secretaría de Gobernación y del Registro Nacional de Electores, y en menor medida mediante la acción de los gobernadores, garantizaba el triunfo del partido oficial: por las buenas y por las malas. El padrón electoral, en particular, servía a ese propósito. En él se hallaban inscritos —activamente, o vía la no depuración— los cientos de miles o más “muertos” necesarios —con sus respectivas direcciones: eran los “invitados falsos” a domicilios verdaderos, en la jerga de los operadores— para entregar credenciales correspondientes a cientos de delegados y candidatos distritales priístas. Gracias a esas credenciales, a las brigadas volantes compuestas por fieles que votaban cinco o seis veces cada uno, y a determinadas claves —a partir de 1982—, los “puntitos” en las listas nominales de electores para

dificultades del PRI de ganar esa elección⁶⁹⁶ derivan de la combinación de la fuerza de la candidatura de Cárdenas y de la incompetencia «voluntaria» de aquellos encargados⁶⁹⁷, cuyo comportamiento manifiesta además la gran crisis de la élite política y del presidencialismo en pleno desarrollo.

Por lo tanto, ante la necesidad de ganar la elección de 88, el fraude se realiza sobre todo después de ésta, en el conteo de los votos. La magnitud y cualidad del fraude se decide al interior del equipo de Salinas, donde se impone la decisión de «asegurar [mediante la manipulación de las cifras] un resultado igual o superior al 50% de la votación, para evitar una negociación con el FDN y facilitar la tarea posterior del gobierno»⁶⁹⁸. Para Castañeda, la pregunta: ¿el fraude abultó el margen electoral efectivamente existente del PRI respecto al FDN para evitar la negociación, o revirtió el resultado de la elección?, permanece sin respuesta absolutamente certera —y en este caso, no hace diferencia en cuanto a nuestro análisis—.

Por su parte, la imposición se consuma. En su discurso de triunfo, al día siguiente de los comicios, Salinas anunciaría el fin de «la época de partido prácticamente único en México»⁶⁹⁹; y el 10 de septiembre sería nombrado presidente electo por el Colegio Electoral, de mayoría priísta. La imposición oficial dispara la organización de una amplia y masiva resistencia ciudadana en contra, que se expresa a nivel del sistema de partidos en la alianza estratégica antifraude del FDN y el PAN⁷⁰⁰.

Pero pasada la coyuntura, en 1989, ya con Salinas en la presidencia, el régimen

identificar a los “muertos”, se conseguían los votos pertinentes para alcanzar los totales deseados. Esos totales emanaban de la presencia de la oposición en un distrito “peligroso”, o de cálculos distintos: por ejemplo, los votos conquistados por el candidato presidencial anterior [...] La autoridad —el secretario de Gobernación, el director del Registro Nacional de Electores, el titular de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales— negociaba la elección distrito por distrito, candidato por candidato, delegado por delegado. Nada se dejaba al azar. La meticulosidad era merecidamente legendaria», Castañeda, p. 445.

⁶⁹⁶ Recibe oficialmente el 50% de votos, la votación más baja del PRI hasta ese momento. En 1988 todos los estados son gobernados por el PRI, pero pierde mayoría calificada en la Cámara de Diputados. En 1989, 39 municipios, donde vivía 1.84% de población, son gobernados por un partido distinto al PRI. Ver Mauricio Merino, «La conciencia (de lo) local: notas sobre conservadurismo y municipio en México», en *Los rostros del conservadurismo mexicano*, De la Torre, García Ugarte y Ramírez Sáiz (eds.), p. 188.

⁶⁹⁷ Jorge Castañeda, p. 445-446

⁶⁹⁸ *ibid.*, p. 445. Corchetes míos.

⁶⁹⁹ Entrevista a Carlos Salinas. *Ibid.*, p. 267

⁷⁰⁰ Al FDN se le reconocen oficialmente 31% de votos, y al PAN 16.8%, con Manuel Clothier, *El Maquío*, como candidato. Ver Cook, Middlebrook y Molinar, p. 64 y Roux, p. 221.

emprende una purga de desleales al interior del partido de estado y las oposiciones definen sus nuevas estrategias: «el PAN decidió esperar, negociar y presionar para una nueva reforma política; el cardenismo decidió hacer un nuevo partido político, por lo que el FDN poco a poco se desintegró hasta quedar sólo la vinculación entre el PMS y la Corriente Democrática para fundar el PRD»⁷⁰¹. La coyuntura había desembocado finalmente en el afianzamiento de la institucionalidad electoral como el marco legítimo para disputar el poder, en el imaginario político mexicano, aunque aquella institucionalidad no deja de suponer el desarrollo fundamental de la lucha hegemónica.

Recién empezado su gobierno, Salinas comienza a implementar programas públicos focalizados para amortiguar los costos sociales de ajuste económico y contrarrestar el apoyo electoral a la oposición. Como apuntamos en el capítulo 2, los receptores del principal de estos programas —el Pronasol— constituirán una base de apoyo electoral provisional del PRI y de restablecimiento de la relación con el gobierno de los sectores que habían roto con él y apoyado a Cárdenas. De esta forma Salinas responde al reto representado por Cárdenas, por medio de la estrategia política de la «concertación social».

Por otra parte, respecto al sistema político, Salinas emprende la que llama *reforma integral del estado*. En ese marco aparece al interior del PRI como el factor reformador en lucha contra el sector duro del partido, lo que fomenta la transferencia de la percepción de ilegitimidad del presidente al PRI, y ayuda a amortiguar las consecuencias políticas negativas de las políticas económicas. Este manejo de Salinas orilla a los actores sociales a acudir directamente a él en lugar de al partido, lo que aumenta la dependencia respecto al presidente, fomentando las alianzas momentáneas y pragmáticas de los actores del sistema político con Salinas.

En cuanto al sistema de partidos, el gobierno lo convirtió en participante de la concertación al aliarse estratégicamente y de facto con el PAN; esa alianza tuvo el visible propósito de formar una nueva coalición social entorno al programa neoliberal, implicó la división de la coalición pro-democracia entre PAN y PRD, y consistió en la construcción de la mayoría parlamentaria que le permitiría al gobierno aprobar iniciativas clave en materia de

⁷⁰¹ Aziz Nacif, p. 391

reformas neoliberales.

A cambio de su participación, el PAN obtuvo concesiones como el restablecimiento de las relaciones del estado mexicano con el Vaticano y la modificación del artículo 130 constitucional, que otorga reconocimiento jurídico a las iglesias «a fin de hacerlas partícipes y corresponsables del mantenimiento del orden establecido» en 1992⁷⁰²; y más importante: los primeros reconocimientos de sus triunfos electorales en varias gubernaturas desde 1989. No decimos que el PAN le deba al PRI sus victorias electorales, sino que el reconocimiento de aquéllas contribuyó a la expansión aún mayor del electorado panista y de la fuerza política del PAN durante los 90⁷⁰³.

Asimismo, en agosto de 1990 se aprueba en el congreso, con el apoyo del PAN y la oposición del PRD, una nueva reforma electoral: el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), el cual

...dio origen a cuatro instituciones: el Instituto Federal Electoral (—IFE— organismo público autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, en que se depositó la autoridad electoral y la responsabilidad de la función estatal de organizar las elecciones); un nuevo Registro Federal de Electores (para asegurar que cada registro en el padrón electoral corresponda a un ciudadano identificado con residencia en una sección determinada); y el Tribunal Federal Electoral [Trife]⁷⁰⁴.

La misma contiene la cláusula de gobernabilidad (que le garantiza al partido con más votos, la mayoría en la Cámara de Diputados), y deja intacta la dependencia del IFE

⁷⁰² Meyer, «De la estabilidad...», p. 909

⁷⁰³ El PAN se mantiene como la fuerza de derecha más importante. En 1989 se le reconoce victoria electoral en Baja California; después en Chihuahua y Guanajuato «el PAN también pasó por importantes divisiones internas cuando el gobierno de Salinas adoptó muchas de sus posiciones tradicionales (...) y pretendió formar una coalición política superficial con este partido (...) El PAN se benefició sustancialmente de la profundización del apoyo público para varias de sus principales posiciones políticas, la ayuda financiera de algunas organizaciones empresariales y la disposición de algunos importantes empresarios a presentarse como candidatos del PAN, y del hecho de que la administración de Salinas estaba mucho más dispuesta a aceptar victorias electorales del PAN que del PRD». Cook, Middlebrook y Molinar, pp. 67-68.

⁷⁰⁴ Ver www.diputados.gob.mx/museo/s_nues12.htm

respecto al poder Ejecutivo. Sin embargo, la creación del IFE sí dota de considerable *credibilidad* a los procesos electorales e inaugura un periodo de auge de participación ciudadana en ellos que se extenderá durante la década de 1990⁷⁰⁵.

Mientras tanto, según Reyes, el salinismo ya rendía frutos a favor de la relegitimación del PRI en contra de su oposición de izquierda, tanto en el sistema político como entre las élites, los sectores medios y las clases populares.

Tanto la política de venta de empresas paraestatales como el proyecto de Solidaridad buscaban, a mediano plazo, afianzar la presencia del estado en los sectores sociales que habían optado por alternativas distintas a las del partido del estado, aunque más como voto de castigo que como filiación política. La política de privatización encontró muy pronto la aceptación y el apoyo del PAN; el acercamiento con la jerarquía eclesiástica, la venta de los bancos así como el proyecto del TLC recuperó la credibilidad de los sectores medios. Pronasol ha tenido un éxito indudable y ha permitido restaurar la presencia estatal en los estratos populares...⁷⁰⁶

Esta restauración parcial de la legitimidad del régimen durante los primeros años del gobierno de Salinas, quien consigue popularidad personal y la restauración del poder político de la presidencia, se manifiesta además en la mejoría electoral del PRI en la coyuntura de las elecciones intermedias de 1991, en las que obtiene el 61% de los votos.

Sin embargo, simultáneamente persiste el descontento por las medidas de austeridad y las consecuencias negativas de la neoliberalización, que fortalecen a la oposición de izquierda, fomentan la desalineación respecto al PRI y la competencia electoral. Es decir, la tendencia general a la pérdida de legitimidad del PRI le resta fuerza al régimen y contribuye a que los partidos de oposición ganen cada vez más terreno electoral en el ámbito estatal y municipal, y en este sentido fomenta progresivamente la democratización procedimental.

Aquella tendencia tiene una de sus manifestaciones en la coyuntura de la irrupción del EZLN el último año del sexenio; año de la entrada en vigor del TLCAN. Tras convertirse en

⁷⁰⁵ Loeza, p. 571.

⁷⁰⁶ Reyes, Carrillo y Romero, «Las transformaciones del sistema político mexicano en el sexenio de Salinas de Gortari», en *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, Cook, Middlebrook y Molinar Horcasitas (eds.), p. 189

blanco de la represión del ejército, el EZLN logra la negociación —aunque la represión estatal continuaría mediante fuerzas paraestatales—, y orilla indirectamente al gobierno salinista a abrir más el sistema electoral. A finales de enero de 1994 «ocho partidos políticos suscribieron el Acuerdo para la Paz, la Democracia y la Justicia, que incluía reformas a las normas electorales»⁷⁰⁷.

En este contexto, la presión nacional e internacional sobre el gobierno para realizar la liberalización política vuelve a dispararse en marzo con el asesinato de Colosio, que abre una nueva coyuntura en cuyo marco se desata la mayor crisis política y financiera del sexenio, y evidencia una vez más la crisis interna del partido de estado y el presidencialismo. A estas el salinismo respondería con el aceleramiento del proceso de reformas electorales: «En mayo, se aprobó el decreto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que otorgaba autonomía a los organismos electorales»⁷⁰⁸, y justo antes de las elecciones se ciudadanizó —mas no se independizó— el IFE⁷⁰⁹.

Bajo su operación se celebran las elecciones de 1994 con el candidato oficial de remplazo: Ernesto Zedillo, a su vez elegido por la necesidad de asegurar la continuidad de la política económica y bajo la presión de los intereses estadounidenses presentes en el TLCAN⁷¹⁰.

Transparencia y alternancia electoral

Durante la campaña del 94, el PRI y su candidato contaron prácticamente con el apoyo total de los medios de comunicación, a través de los cuales predominaron sobre sus contrincantes. Zedillo utilizó esa presencia mediática para enarbolar la bandera de la paz y

⁷⁰⁷ Rousseau, p. 278

⁷⁰⁸ *id.*

⁷⁰⁹ A raíz de la reforma de 94 se redujeron los topes de campaña; se autorizó la auditoría externa del patrón electoral (por parte de empresas y científicos universitarios) y la presencia de observadores extranjeros; se formó una fiscalía especial para encargarse de delitos electorales; se estableció el compromiso de la cobertura equitativa en medios de comunicación; se creó la figura de consejero ciudadano, nombrados por la mayoría de los diputados, 6 de los cuales suplieron a los consejeros magistrados en el Consejo General del IFE, y se suprimió el voto de los partidos en todos los organismos electorales; y se acordó la suspensión de los programas sociales del gobierno federal veinte días antes de las elecciones. Aziz Nacif, p. 398.

⁷¹⁰ Rousseau, p. 281

la reconciliación frente al convulso contexto nacional, a la par que se basó en la convergencia antineoliberal del PRD y el EZLN, para descalificar al PRD y a Cárdenas tratándolos de *violentos*. Esta «estrategia del miedo se basaba además en el supuesto de que sólo un gobierno del PRI podía garantizar la gobernabilidad del país»⁷¹¹.

A pesar de ser bastante inequitativas aquellas elecciones de 1994, transcurridas bajo la lupa internacional, resultaron ser las más transparentes y las de mayor participación en la historia —con el número récord de 35 millones de electores, 77.7% del padrón—⁷¹². Además, son ganadas por el candidato oficial con el 50.2% de los votos⁷¹³.

Respecto a este resultado, Aziz Nacif afirma que «el avance en las reglas electorales fue resultado del impulso que se logró con el levantamiento de Chiapas; sin embargo, el asesinato de Colosio y la incertidumbre frente al cambio propiciaron que el impulso inicial se subordinara a la necesidad de restaurar el orden frente al peligro del cambio visto como caos»⁷¹⁴. Es decir, que «la incertidumbre se alimentó desde diversas campañas que generaron miedo hacia la oposición y certezas hacia el partido oficial»⁷¹⁵.

Hecho presidente, Zedillo comienza su gobierno con el discurso de la necesidad de la profundización de la democratización y con una nueva crisis económica que le resta credibilidad y apoyo social. Éstas, el fortalecimiento relativo de la oposición y la continuación del conflicto en Chiapas, lo orillan a ceder en el ámbito electoral la ciudadanización del IFE, la autonomización del Trife, y la representación proporcional en la Cámara de Senadores.

«En relación con el PRD, el gobierno mostró una apertura mayor que el de Salinas de Gortari y buscó involucrarlo en varias negociaciones como la reforma electoral o el presupuesto»⁷¹⁶. El PAN, por su parte, seguía creciendo y escalando en el campo electoral.

Al final de los 90, la articulación de las recientes condiciones políticas tendió a derivar en la aprobación social de la democracia electoral como medio óptimo de participación y

⁷¹¹ Modonessi, p. 19

⁷¹² Loaeza, p. 571

⁷¹³ Rousseau, p. 285

⁷¹⁴ Aziz Nacif, p. 400

⁷¹⁵ *ibid.*, p. 399

⁷¹⁶ Modonessi, p. 20

disputa política, la cual alcanzó su cenit en 1999, cuando «70% de los mexicanos se identificaba con algún partido, y casi el mismo porcentaje se interesaba mucho o poco por los asuntos políticos»⁷¹⁷. Y es que su práctica estaba efectivamente produciendo cambios formales pero sin precedentes: en 1997 el PRI pierde por primera vez la mayoría absoluta en las cámaras, mientras el PRD gana con Cárdenas la primera elección de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. De 1989 a 2000, 15 gubernaturas habían sido ganadas por los partidos de oposición. Y en 2000, más de 1000 municipios, correspondientes al 63% de la población nacional, ya tenían gobiernos locales de partidos distintos al PRI⁷¹⁸.

Esta tendencia, el gran crecimiento del PAN, la atracción del voto opositor y el *voto útil* contra el PRI por parte de su candidato —Fox Quesada— debida a su posibilidad de ganar la elección por su ventaja respecto al candidato oficial y al del PRD, derivan a su vez en su conquista de la presidencia en el 2000, con 42.52% de los votos.

Por su parte el PRI, a pesar de *perder* la presidencia, se mantiene como la principal fuerza político-electoral en tanto recibe la mayor cantidad de votos sumando los emitidos a nivel federal, estatal y municipal, debido a la conservación de su base de alianzas corporativas con distintos sectores sociales, sobre todo al interior del país, donde sigue siendo el partido más votado de acuerdo con los sufragios totales⁷¹⁹.

La funcionalidad de las reformas electorales

De acuerdo con Oliver, la *alternancia* de partidos en el poder ejecutivo termina siendo el canal receptor de las luchas ciudadanas por derechos, surgidas a raíz de la crisis del partido hegemónico, dejando sin transformar la relación estado-sociedad⁷²⁰.

Construido desde la LOPPE, es la respuesta *consensual* del régimen ante la tendencia a su pérdida de legitimidad y representatividad, simultánea al crecimiento de las distintas oposiciones políticas, que le exigían *lo mismo de siempre*, pero ahora con una fuerza política

⁷¹⁷ Loaeza, p. 572

⁷¹⁸ Merino, p. 188-189

⁷¹⁹ *ibid.*, p. 191.

⁷²⁰ Oliver, *El Estado ampliado...*, p. 78

sin precedentes: liberalización política y democratización.

El régimen cede relativamente y su gradual respuesta deriva en la *pluralización* política del sistema político y de partidos, y al mismo tiempo en la restricción de las posibilidades de acción política alternativa de las oposiciones por su encauzamiento en la institucionalidad electoral y del congreso, así como en el apuntalamiento del partido de derecha con su alianza con el PRI y en la marginación de los pequeños partidos de la izquierda comunista y socialista, seguida de su unificación por sobrevivencia institucional y después bajo el liderazgo de la escindida facción nacionalista del propio PRI.

Coincidimos con la afirmación de que

la transformación del régimen mexicano es resultado de un largo proceso de construcción de corte democrático caracterizado por un «cambio sin ruptura en el orden institucional establecido», desde donde se han promovido cambios sustanciales en el modelo de desarrollo económico y político del país. No obstante que las transformaciones han sido constantes y permanentes, éstas habían servido a la conservación de un sistema vinculado a la sobrevivencia del partido hegemónico y a la fortaleza de la institución presidencial como símbolo de poder y dominio sobre todas las instituciones. De ahí que el sistema político mexicano se explica, al mismo tiempo, por su capacidad de transformación y conservación⁷²¹.

Las reformas electorales forman parte de ese «cambio sin ruptura», y al mismo tiempo tienen un carácter y resultado político contradictorio, dependiendo de la perspectiva con que se les observe. Aquí nosotros apuntamos su funcionalidad como mecanismos que conforman una condición político-institucional que coadyuva a la restauración provisional de la legitimidad del régimen y al mantenimiento de la estabilidad política, por medio de su progresivo efecto *encauzador-restrictor* de la acción política de las oposiciones —principalmente de la izquierda—, en las instituciones del sistema político, cuya lógica terminaron por seguir.

⁷²¹ Valencia Escamilla, p. 18

CONCLUSIONES ANALÍTICAS

MÉXICO: UNA FORMA EXCEPCIONAL DE PERTENECER A AMÉRICA LATINA

En los tres capítulos anteriores expusimos —en el marco del proceso histórico que comprende el tránsito de los modelos desarrollista-populista, a los modelos neoliberal-democrático— los surgimientos temporalmente sobrepuestos de nueve condiciones distintas, que consideramos como factores fundamentales que coadyuvan en distinta forma y medida a la reproducción de la dominación hegemónica del régimen hasta los años 60 y 70, y al mantenimiento de la estabilidad del sistema político mexicano de aquéllos en adelante.

Nuestras primeras cinco condiciones: el desarrollo económico posrevolucionario, de carácter estructural; la relación corporativista, de nivel estructural, político e institucional; y el partido de estado, el presidencialismo, y la relación entre el mando civil y las fuerzas armadas (las tres de carácter político e institucional), se inscriben en el ámbito consensual del ejercicio de la dominación del régimen mexicano. Es decir, son producto de relaciones al interior del régimen, y entre el régimen y distintos sectores sociales, basadas fundamentalmente en el consenso entre sus activos participantes; en el momento en que comienzan a generarse contradicciones en estas relaciones, el consenso correspondiente se rompe y entran en crisis, a la par que el régimen en su conjunto.

A su vez, la crisis de aquéllas da pie al desarrollo de las tres últimas condiciones, contribuyentes de la restauración provisional e intermitente de la legitimidad del régimen: la política exterior pragmática, de nivel político; la represión contra los opositores políticos, de carácter político; y la transformación de la política electoral, de nivel político e

institucional, que se inscriben correspondientemente en los ámbitos de la coerción, la coacción y de intento de construcción de nuevo consenso en medio de la crisis. Las tres son formas distintas en que el régimen responde a una tendencia común: su pérdida de legitimidad y la crisis de su hegemonía, lo que las convierte en condiciones coadyuvantes de la estabilidad de la dominación y política mexicana en general hasta el año 2000. Finalmente, la relación entre opositores políticos y el régimen, condición de carácter político, pertenece tanto al primero como al segundo conjunto, precisamente por su transformación en el proceso: coadyuvante de la hegemonía en el primer periodo, contribuyente de la estabilidad a partir de los años 70.

Hasta aquí dejamos presente al lector nuestro recorrido por México, para dar lugar al cierre de este trabajo con las siguientes conclusiones analíticas que concentran nuestros argumentos, discutiendo explícitamente con algunas herramientas derivadas del marco teórico y el debate latinoamericano, y contrastando el proceso mexicano con sus pares conosureños.

PARTIDO DE ESTADO Y PRESIDENCIALISMO: LA RESTRICCIÓN DE LA LUCHA HEGEMÓNICA EN PRO DE LA REPRODUCCIÓN DE LA DOMINACIÓN HEGEMÓNICA

Hasta antes de la reforma neoliberal del estado durante los años 80, los sistemas políticos latinoamericanos son ámbitos en que se desarrolla la lucha hegemónica, en tanto campos pertenecientes a la sociedad civil —en sentido gramsciano—.

En el caso mexicano, el partido de estado y el presidencialismo son dos instituciones hegemónicas-autoritarias, debido a que funcionan como mecanismos que restringen deliberadamente el marco de la lucha hegemónica; considerando que pueden operar de tal forma precisamente por el carácter hegemónico (hasta los años 60 y 70) de la dominación del régimen en el que se inscriben, y que lo hacen con el propósito de coadyuvar a la reproducción de ese carácter en una relación circular.

Por una parte, hacia su exterior obstaculizan, neutralizan o impiden la participación política de los disidentes al grupo de *La Familia Revolucionaria*, con lo que restringen los

espacios de confrontación entre proyectos hegemónicos alternativos y el representado por el régimen. Con esa especie de *filtro* operando, las mismas funcionan en su interior como marcos tanto conciliadores como disciplinadores de la clase gobernante, a la relación jerárquica y autoritaria de mando-obediencia que pertenecer a *La Familia* implica. Al mismo tiempo son instancias hegemónicas —hasta los años 60 el presidencialismo, y hasta los 70 el partido de estado— porque desde su formación y hasta entonces funcionan como canales de relación entre los sectores sociales aliados o pasivamente afines y el grupo gobernante.

En ese sentido el PRI funcionó como marco restrictor de la lucha hegemónica hacia su exterior y como marco controlador de la lucha política entre los miembros y aliados del régimen hacia su interior, a través del cual eran encauzadas y respondidas las demandas de los primeros y las determinaciones del segundo.

EL CORPORATIVISMO MEXICANO EN PERSPECTIVA MARXISTA-LATINOAMERICANA

La perspectiva dependentista nos ayuda a observar que, al igual que los demás países latinoamericanos, México está sujeto a la determinación —en última instancia— de las condiciones estructurales de la situación de subdesarrollo y dependencia capitalista; en ese sentido, vimos en el capítulo 2 cómo el inicio, desarrollo y crisis del desarrollismo y la ISI mexicana se sitúa en el marco común del resto de las ISI, cuya trayectoria general responde a aquella determinación.

En ese marco común, vimos que la tendencia al aumento de la superexplotación, a la subordinación de la economía nacional al capitalismo estadounidense y al predominio político de las fracciones monopólicas del capital también ocurren en México durante el agotamiento de la ISI en los años 50. Sin embargo, en contraste, el contradictorio distanciamiento del estado respecto a las clases populares, su acercamiento con los intereses de los capitalistas transnacionales que le acompañan, y la posterior crisis económica no derivan en la posterior ruptura de la relación mando-obediencia entre éstas y el estado.

Por una parte, la primera diferencia con los casos suramericanos consiste en que a pesar de que México se sitúa en el marco común de la trayectoria de las ISI latinoamericanas, tiene un proceso económico particular que lo sitúa en relativa ventaja frente a sus pares, al menos hasta 1971⁷²², además de que, durante los gobiernos de Echeverría y López Portillo —con el auge petrolero— se consigue estirar el viejo auge incluso hasta 1981. Esta condición le da al régimen mexicano un mayor margen de acción respecto a los mecanismos de redistribución social para restaurar su legitimidad política.

Por otra parte, en México el distanciamiento del estado respecto a los intereses populares comenzó desde los años 40, con las transformaciones desarrollistas de reversión de las conquistas cardenistas, al cual los trabajadores mexicanos, como los conosureños, reaccionaron con manifestaciones y demás muestras de descontento desde la segunda mitad de aquella década. No obstante —y es aquí donde también se separa México de la tendencia conosureña—, el régimen, además de responderles a los trabajadores con la represión puntual, responde con la constitución de la principal institución posrevolucionaria de relación entre los sectores populares organizados y el estado: la estructura corporativa, la cual, por otra parte, puede ser analizada a través de la perspectiva del *nuevo autoritarismo*.

El corporativismo se construye y funciona sobre la base estructural del estado desarrollista y el fundamento material que el desarrollo económico nacional (y su pertinente *estiramiento*) hace posible, desde los años 40 hasta, incluso, principios de los 80. Sobre esa base se construye la alianza de los obreros y campesinos organizados con el gobierno, que funciona como canal convertidor de las demandas populares en reconocimiento de derechos colectivos por parte del estado, y como medio de sometimiento y dependencia política de los sectores de trabajadores políticamente estratégicos respecto al estado, de las que a su vez aquéllos no se autonomizaron. En ese marco se gestó el charrismo sindical, como componente crucial de la dimensión coercitiva y coactiva del corporativismo: una poderosa élite burocrática que actúa restringiendo directamente las demandas y acciones de los trabajadores.

⁷²² Ver apartado «Del auge a la crisis: el desarrollismo mexicano, 1940-1982», en capítulo 2.

Creemos, por lo tanto, que la operación del corporativismo en su dimensión de medio autoritario de control político y apaciguamiento del descontento de los sectores populares, desincentivó que el estado reaccionara con su represión generalizada y contribuyó a remontar la crisis política sin romper, como en el Cono Sur, la relación mando-obediencia entre estado y clases populares.

Es decir, siguiendo la propuesta de corte gramsciano de la *mediación*, de O'Donnell, el corporativismo funcionó como la mediación política y material que coadyuvó a generar en México la legitimidad social necesaria para la reproducción hegemónica del régimen: mediación ausente como tal en las crisis de las ISI del Cono Sur y, por lo tanto, factor excepcional cuya acción contribuye a explicar la estabilidad político-institucional mexicana previa al establecimiento del nuevo orden social «basado en la exclusión política y económica del sector popular»⁷²³ de los 80 en adelante, cuando aquella mediación vuelve a transformarse convirtiéndose en el *neocorporativismo*.

Por lo tanto, ambas perspectivas resultan útiles para observar dimensiones distintas de la crisis de la ISI mexicana: la pertenencia histórico-estructural de México a la región latinoamericana, a través del dependentismo, y su particularidad político-institucional, a través del marxismo gramsciano de O'Donnell.

LA TRANSICIÓN MEXICANA Y LA GOBERNABILIDAD NEOLIBERAL SALINISTA A TRAVÉS DEL INSTITUCIONALISMO

Sabemos que en México no hubo una dictadura militar o cívico-militar tras la crisis de la ISI como en los países conosureños, ni se rompió el orden político-institucional durante todo el siglo XX, como sucedió en la mayoría de los países latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo. Pero aún teniendo orígenes políticos distintos, el análisis de las transiciones desde regímenes burocrático-autoritarios nos es útil para compararlos con el proceso político mexicano identificado como *transición democrática*: la construcción de una estructura institucional democrática, en el particular marco del gobierno ininterrumpido

⁷²³ O'Donnell, en *El nuevo autoritarismo en América Latina*, Collier (comp.), p. 298

de un régimen caracterizado como *autoritario*, por restringir la participación de sus opositores en el sistema político.

Primeramente, el régimen mexicano reprodujo su legitimidad con base en el sostenimiento de ciertas condiciones económicas, favorables para gran parte de los sectores de la sociedad mediante múltiples mecanismos de protección y redistribución social, en un cierto sentido similar a como lo consiguieron los gobiernos dictatoriales en su mencionada «etapa consensual». Las similitudes se interrumpen en tanto el régimen mexicano construye sobre esas condiciones la estructura corporativa, mediante la cual establece una alianza política con y ejerce el control de los sectores políticamente estratégicos, y es capaz de enfrentar la crisis de esas condiciones económicas, por lo cual creemos que es un factor que coadyuva a salvar la relación mando-obediencia de su ruptura dictatorial.

La ruptura, sin embargo, sólo se aplaza hasta los 80 y adquiere otra forma: entonces, por una parte, las élites y los sectores medios se distancian del sector desarrollista del régimen a raíz de la nacionalización de la banca; por otra, las clases populares se distancian del mismo por los efectos negativos de la crisis económica primero y por los de las reformas neoliberales después. Ambas rupturas, desatadas por razones distintas, llevan a su crisis la relación mando-obediencia y el pacto de dominación corporativo establecidos con el régimen, y genera la necesidad social de luchar por el fin del *autoritarismo*.

No obstante lo común de las expectativas, las élites y los sectores medios no convergieron políticamente con los sectores populares contra el autoritarismo del régimen, como sucediera en algunas de las coaliciones multclasistas contra las dictaduras. En México las élites y sectores medios tienden a ser antiestatistas y pro-liberalización comercial; numerosos sectores de las clases populares, encabezadas a finales de los 80 por un líder expriísta nacionalista, convergen a favor de la intervención estatal y contra el neoliberalismo. Cada clase se identifica con posturas políticas distintas y hasta opuestas, y desde ellas, organizadas como sociedad civil, pugnan por democracias con contenidos políticos distintos —libre mercado *versus* equidad socioeconómica—, que coinciden en su antiautoritarismo.

A su vez, como en los casos conosureños, aquella larga pugna por la democratización por parte de las oposiciones de ambos bandos derivó en un proceso de liberalización política en gran medida *controlado por el régimen*, que además resultó ser una solución *predominantemente restringida a lo procedimental* a favor de la conservación de la estabilidad institucional; nos referimos al proceso de la serie de reformas político-electorales del periodo de 1977-2000, en cuyos últimos años *aceptaron confluir los principales grupos opositores* de derecha e izquierda, no radicales.

A pesar de esta confluencia final, el desarrollo de la negociación de la democratización mexicana tendió, como en el Cono Sur, a excluir a las clases populares y sectores de izquierda y a priorizar la alianza con las élites, clases medias y sectores de derecha. En México, tras descartarse la alianza entre élites y clases populares contra el régimen debido a su incompatibilidad política original mencionada, se establece una alianza entre las élites y la derecha con aquél, sobre la base de la compatibilidad fundamental de la política económica neoliberal —implementada por la facción tecnocrática ortodoxa del PRI, que desplaza del poder a la desarrollista desde 1982—, con las posturas de los primeros. Es en este punto que el caso mexicano converge con la perspectiva de los *críticos pragmáticos*: la neoliberalización, en la que coinciden políticamente las élites y la derecha con el régimen, es tanto base de su alianza, como el marco que determinará, restrictivamente, el alcance del proceso de transición democrática. Nosotros observamos dos sentidos de esa restricción.

Como primer sentido, tenemos que la agudización de la desigualdad social, disparada primero por la crisis y las primeras reformas neoliberales después, a inicios de los 80, fue caldo de cultivo del descontento y la ruptura de las clases populares con el gobierno tecnócrata-ortodoxo del régimen, cuyo punto álgido es la coyuntura electoral de 1988. Sin embargo, la desigualdad y el descontento de aquéllas fueron utilizados políticamente por el gobierno salinista, al hacer de esos sectores el blanco receptor del Pronasol, a través del cual el gobierno estableció una relación clientelar con *los desiguales* —de los que habla Weffort—. Éstos, «a cambio», contribuyeron con su voto a la recuperación electoral del PRI de 1991, y con su obediencia renovada a la *governabilidad* durante la profundización neoliberal del resto del sexenio.

En el segundo sentido encontramos que la alianza de las élites y la derecha con el régimen implicó la simultánea represión y marginación del sistema político de la emergente oposición de izquierda antineoliberal conformada en el PRD, y favoreció la tendencia al fortalecimiento político y electoral del partido del PAN; esto en el marco del proceso de liberalización política del régimen. Por lo tanto, en el marco del establecimiento del neoliberalismo como *rumbo no negociable* de la política económica mexicana durante las siguientes décadas —mediante la firma del TLCAN y la tolerancia del apuntalamiento político del PAN como «opositor aliado»—, las condiciones y tendencias mencionadas derivaron en el año 2000 en el acontecimiento asociado a la consumación de *la transición mexicana*: la alternancia (por primera vez tras la revolución) del PRI por el PAN en la presidencia.

Esto es: la consumación de la democracia en su dimensión delegativa y procedimental, que sostiene la *governabilidad* del proceso de neoliberalización sobre una relación clientelar focalizada (y neocorporativa) entre gobernantes y sectores estratégicos de los gobernados.

LA «GUERRA SUCIA» MEXICANA: CONSTRUCCIÓN DEL *OTRO NEGATIVO* Y EPISODIO DE REORGANIZACIÓN SOCIAL

Como vimos en el capítulo 4, en México el ejercicio de la violencia y el terrorismo de estado contra los opositores políticos es una constante durante la segunda mitad del siglo XX, e incluso desde antes del despliegue continental de la doctrina de seguridad nacional. Esto quiere decir que, como afirma Durand, en contraste con los países del Cono Sur en los que hubo periodos de vigencia del estado de derecho previos y posteriores a su ruptura formal por parte de las dictaduras, en México el estado de derecho opera parcial y discrecionalmente bajo el control político del grupo gobernante, durante todo el siglo XX⁷²⁴.

En general, durante este periodo el aparato coactivo estatal funcionó de acuerdo al

⁷²⁴ Durand, «El movimiento por el respeto de los derechos humanos y la transición política», en *La construcción de la democracia en México. Movimientos sociales y ciudadanía*, Durand (coord.), p. 296-297

concepto gramsciano de *sociedad política*, acorazando el ejercicio de la hegemonía, mediante el aseguramiento de «la disciplina de aquellos grupos que no “consienten” ni activa ni pasivamente» a la dominación en términos hegemónicos, y «en previsión de los casos en que el consenso espontáneo viene a menos»⁷²⁵.

En primera instancia, las expresiones de disenso tendieron a surgir tanto en protesta de la pérdida de la capacidad de generar consenso de parte de las instituciones establecidas (como las manifestaciones gremiales por mejores condiciones de trabajo), como en cuestionamiento del carácter fundamental de esas instituciones y de la legitimidad del mando de los gobernantes (como las manifestaciones contra el charrismo y la antidemocracia de los movimientos ferrocarrilero y estudiantil). Ante estas expresiones, el régimen tiende a ejercer la coacción para sofocarlas de forma velada e inmediatamente, con el propósito de impedir su expansión social, y, a más largo plazo, como mecanismo preventivo que le permite evitar la constitución de fuerzas opositoras capaces de disputarle la hegemonía, así como mantener en la marginalidad y bajo su control a las ya existentes. Ésta es la forma en que, mediante su acción permanente, la violencia estatal funciona como factor coadyuvante del mantenimiento de la estabilidad mexicana hasta el año 2000.

Por otra parte, de 1968 a 1985 tuvo lugar el periodo de especial intensificación de la violencia y el terrorismo de estado denominado Guerra Sucia. Como apuntamos en el apartado «Represión política» del capítulo 4, el ejercicio de la coacción estatal forma parte inicial y final del patrón que tiende a seguir la relación entre el régimen y su oposición política. En el ciclo de ese patrón observamos que el momento de escisión de la organización y/o protesta civil pacífica en miembros desmovilizados y miembros radicalizados, surge a raíz de la frustración causada por parte de la reacción represiva del régimen ante sus primeras apariciones, en contra del intento de aquéllos de emplear la vía civil como canal para hacer política opositora⁷²⁶.

En el caso de la Guerra Sucia, la decisión de la conformación de la mayoría de los

⁷²⁵ Cita de Gramsci en Coutinho, p. 116

⁷²⁶ Muestra clara de esta situación son los casos guerrerenses: «Tanto Genaro Vázquez como Lucio Cabañas habían iniciado su militancia social impulsando modestas acciones reivindicativas» por medios electorales, manifestaciones pacíficas, organizaciones sociales..., pero son forzados a la lucha armada por la represión. Ver Armando Bartra, p. 114.

grupos armados rurales y urbanos que se convirtieron en los principales blancos a que fue dirigida, tienen su origen como reacción de rechazo a aquella represión, que sus miembros identifican como acción responsable de su frustración. Ésta, a su vez, es el motivo más evidente que los orilla a radicalizarse⁷²⁷ descalificando a las instituciones, asumiendo la estrategia de la acción armada y organizándose en guerrillas para luchar contra el estado.

A esta nueva expresión disidente, el régimen respondió aniquilando mediante la acción de la guerra a los radicalizados, justificándose, paradójicamente, con un argumento institucionalista; acción que podemos ubicar como segundo y «último» momento represivo del ciclo de nuestro patrón⁷²⁸.

Por lo tanto, consideramos que la Guerra Sucia puede conceptualizarse como un *proceso represivo limitado con aniquilamiento de grupos particulares*, de cuyo surgimiento original el régimen es, además, parcialmente responsable.

Por otra parte, el aniquilamiento por la acción de la Guerra Sucia comprendió la simultánea deslegitimación de los radicalizados ante el resto de la sociedad, en el sentido de la construcción del «otro negativo», conceptualizada por Feierstein. La difusión de los guerrilleros como elementos socialmente indeseables derivó en su mayor aislamiento respecto a la sociedad y del resto de los grupos opositores de izquierda, que a su vez facilitó su exterminio velado.

A su vez, su aislamiento y posterior exterminio fomentaron el debilitamiento político de la izquierda como conjunto frente al régimen, que por su parte funcionó como condición que contribuyó a la posterior incorporación de aquélla a la lógica del sistema político institucional, a su alejamiento de la práctica militante «de campo» y al abandono de sus posturas más radicales —como apuntamos en el apartado «Reformas político-electorales» del capítulo 4— que sucede en el periodo de 1976 a 1987⁷²⁹.

⁷²⁷ Sus miembros tienen orígenes diversos: desde miembros de organizaciones campesinas legales, de partidos políticos de oposición, del magisterio rural en el caso de las guerrillas rurales; hasta de universidades públicas, organizaciones radicales, escuelas religiosas y de barrios populares, en el caso de las urbanas. Rodríguez y González, p. 731.

⁷²⁸ El costo político de la opción armada no sólo comprende el saldo de muertos y desaparecidos, y el pretexto perfecto para declarar ilegal al movimiento para justificar su aniquilación; la militarización proscribió también la organización y acción legal y pacífica de civiles. Armando Bartra, *op. cit.*

⁷²⁹ Carr, p. 280-297

Es así que, por operar como factor activo fundamental de la aniquilación física y simbólica de un importante sector de la izquierda mexicana, la Guerra Sucia funcionó como modalidad indirecta de *reorganización parcial de la sociedad*, al coadyuvar al debilitamiento político y/o incorporación institucional del resto de la izquierda. Además,

al forzar la opción guerrillera, el gobierno no sólo expulsa de la palestra electoral a la molesta oposición cívica; también elimina de las organizaciones sociales a las corrientes contestatarias. Cuando la guerra se coloca en el centro de la lucha, las cuestiones de la democracia económica, social y política se posponen «al triunfo de la revolución»; se renuncia a tratar de materializarlas paulatinamente en ámbitos cívicos y gremiales, y por tanto dejan de ser materia de la acción cotidiana⁷³⁰.

Es así que la violencia de estado, en general, y la Guerra Sucia, en particular, producen la condición de la neutralización política directa de los opositores de izquierda radicales e indirecta de los moderados, la cual resulta múltivocamente favorable a la reproducción de la estabilidad político-institucional mexicana en las últimas décadas del siglo xx.

LA RELEGITIMACIÓN AUTORITARIA MEXICANA

A diferencia de los países conosureños, hemos visto que en México no tiene lugar la abrupta ruptura del pacto de dominación a raíz de la crisis de la ISI —como apunta Gómez Leyton sobre Chile—. Al respecto, es pertinente apuntar que en contraste con el campo de fuerzas chileno, en México los militares fueron excluidos de la participación en política estatal directa —desde el establecimiento del gobierno de Obregón y sobre todo a partir del gobierno de Alemán en la década de 1950—⁷³¹, y la vieja oligarquía rural tendió a ser en general desplazada del sistema político, primero durante el proceso revolucionario y después por los primeros gobiernos que le sucedieron, lo cual neutralizó políticamente a estos actores que en Suramérica fueron protagonistas de las coaliciones que llevaron a cabo los golpes de estado.

⁷³⁰ Armando Bartra, p. 114-115

⁷³¹ Véase apartado «Relación cívico-militar» del capítulo 4.

La única ruptura en ese sentido que ocurre en México, es precisamente la de aquella revolución de principios de siglo, que da origen al pacto de dominación de intercambio de lealtad por reconocimiento de derechos, base constantemente reformada pero sostenida del régimen que gobierna hasta el año 2000.

Si seguimos a Arendt, el régimen mexicano, a la vez autoritario y hegemónico, buscó permanentemente reproducir su legitimidad, así como los gobiernos dictatoriales brasileño y chileno buscaron construir consenso en torno a sus proyectos de orden social para obtener la obediencia voluntaria de sus sociedades civiles. Como aquéllos, los gobiernos de Díaz Ordaz, Echeverría y López Portillo, por un lado, implementan y sostienen la represión de sus disidentes radicalizados mediante la Guerra Sucia, y, por otro, identifican la crisis hegemónica del régimen agudizada a raíz de la represión de octubre del 68 e implementan una estrategia integral para su relegitimación.

En su etapa de preparación de su despliegue, tenemos la medida deliberadamente dirigida a los jóvenes mexicanos de parte del gobierno de Díaz Ordaz, que es la aprobación en 1969 de una reforma electoral que disminuye la edad mínima para votar a los 18 años cumplidos, y la derogación de los artículos referentes al delito de «disolución social» —demandada por el movimiento estudiantil y utilizados como base jurídica de su represión mientras estuvieron vigentes—⁷³².

Por su parte, Echeverría⁷³³ encabeza una primera etapa de desarrollo de la estrategia relegitimadora, comenzando desde su campaña en la que anuncia su «apertura democrática» y guarda un minuto de silencio por las víctimas del 2 de octubre. Ya como presidente, su gobierno aumenta exponencialmente el presupuesto educativo, libera a los restantes presos del 68 y promueve la formación de nuevos partidos políticos de izquierda, mientras que en el marco de su política exterior busca acercarse a la Cuba revolucionaria, al

⁷³² Ver http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues9.htm

⁷³³ La característica forma de actuar de Echeverría consiste en «nunca aceptar autoría, participación o conocimiento en acciones o políticas ilegales o *sucias*; mantener en la oscuridad y en el mayor silencio posible la organización y ejecución de trabajos extralegales contra opositores o personajes del mismo sistema; eludir cualquier vínculo o relación con hechos de sangre; mostrar invariablemente una cara de legalidad, de seriedad, de vocación justiciera, de serenidad y de confianza, para salvaguardar a la institución presidencial y, en última instancia, descargar responsabilidades y culpas en miembros del gabinete, gobernadores, “malos funcionarios”, “colaboradores desleales”..., quienes son “despedidos” para calmar los ánimos». Ver Condés, *Represión y rebelión...*, t. 2, p. 201-202.

Movimiento de Países No Alineados y al gobierno de Salvador Allende; además, recibe a miles de exiliados latinoamericanos de las dictaduras y participa con discursos incendiarios en los foros internacionales⁷³⁴.

López Portillo, único candidato presidencial registrado, primero, y sucesor de Echeverría, después, inicia su gobierno con la continuación de la estrategia en su segunda etapa, impulsando la reforma electoral más importante desde 1946, la LOPPE, con cuya aprobación —según Zapata— se institucionaliza la estrategia de relegitimación del régimen⁷³⁵. Concede la amnistía a 1,539 perseguidos políticos en 1978⁷³⁶ y en las elecciones de 1979, bajo la operación de la nueva LOPPE, permite la incorporación al congreso de tres nuevos partidos políticos. Mientras tanto, asumiéndose como gobierno progresista líder de la región centroamericana, rompe relaciones con el gobierno de Somoza y apoya a los sandinistas.

Las tantas formas de intentar persuadir a las sociedades civiles mexicana, brasileña y chilena de obedecer voluntariamente a sus regímenes gobernantes, tienen en común el constante uso político de la deslegitimación del que consideran su principal adversario, que construyen como «otro negativo»: los grupos violentos que serían incapaces de gobernar, los comunistas ateos y los marxistas extranjerizantes, todos enemigos internos de la nación y sus verdaderos intereses, legítimamente representados por los que lo detentan. También tienen en común la forma general de represión: «aplantar sin miramientos toda expresión de rebelión armada, negando su causalidad política y social, minimizando sus dimensiones, ocultando toda arbitrariedad, violación a derechos humanos y abusos ocurridos»⁷³⁷.

Sin embargo, el régimen mexicano se caracteriza por el empleo de un recurso político, del que las dictaduras brasileña y chilena (así como las de Uruguay y Argentina) carecen, que es su posibilidad de presentarse — de forma verosímil— como *progresista* al exterior y al interior del país, mediante una retórica oficial «de izquierda» que explota la alusión a su lejano origen revolucionario nacionalista popular.

⁷³⁴ Ver apartado «Política exterior» del capítulo 4.

⁷³⁵ Zapata, p. 14

⁷³⁶ Condés, *Represión y rebelión...*, t. 1, p. 29

⁷³⁷ *ibid.*, p. 26

Las tácticas de relegitimación arriba enumeradas, a las que se suma esta retórica de izquierda, conforman el marco de legitimidad en que los gobiernos de la Guerra Sucia despliegan la violencia y el terrorismo de estado. Un marco funcional que los deslinda del costo político al desaparecer como sus perpetradores y que potencia la efectividad de aquélla, lo que al final coadyuva a la reproducción de la relación gobernantes-gobernados.

UN PRÍNCIPE EN LA PERIFERIA: CONCLUSIÓN LATINOAMERICANISTA SOBRE LA EXCEPCIONALIDAD MEXICANA

¿En qué se basa la excepcional *estabilidad política* mexicana de la segunda mitad del siglo XX, en contraste con los convulsionados países suramericanos con los que comparte la condición periférica-dependiente y una trayectoria económica equivalente? Nuestra investigación dio como resultado la identificación de nueve condiciones, que en mutua y multívoca interrelación como partes integrantes del proceso histórico mexicano, contribuyen a darle esa forma particular a su desarrollo.

Para concluir, retomemos en primera instancia la relación latinoamericana de pertenencia/contraste de México.

Los procesos de crisis del populismo-desarrollista y tránsito a la democracia-neoliberal en nuestros cinco países latinoamericanos comprenden una trayectoria general equivalente y se producen entre la década de 1950 y el año 2000, aproximadamente. En síntesis general, estos procesos tienen su inicio en el agotamiento del desarrollo extensivo y de la ISI a inicios de los 50, que intenta remontarse estrechando la relación con las empresas y los capitales extranjeros; poco a poco esto deriva en el aumento de la dependencia y la progresiva subordinación de las economías y los estados nacionales al capital transnacional, en el creciente endeudamiento de los primeros y en sus crisis⁷³⁸.

Simultáneamente, en los casos de los países suramericanos se gesta el descontento de los terratenientes, afectados por los efectos de la ISI y su agotamiento, la emergencia y empoderamiento de una burguesía transnacionalizada, y la coincidencia de ambos tanto en su ruptura con el estado populista como en su posicionamiento en contra de él debido a su

⁷³⁸ Ver apartado «Límites, contradicciones y crisis de la ISI» del capítulo 1.

estrecha alianza con los sectores populares. La participación subordinada de esos sectores en el proyecto económico nacional a través del estado había dejado de ser favorable a las nuevas condiciones económicas de la transnacionalización y el flujo de inversión extranjera —convertidos progresivamente en pilares del funcionamiento de los sistemas económicos nacionales—. Además, los mismos ya tendían a distanciarse del estado, a organizarse de forma independiente, a radicalizarse y, en varios casos, a asumir perspectivas políticas revolucionarias⁷³⁹.

Finalmente, tras un nuevo auge de la inestabilidad, se hace *irreversible* la crisis económica y hegemónica del estado nacional-popular. Las medidas de estabilización hacia una mayor transnacionalización económica: la redistribución negativa del ingreso de las clases populares, la desactivación de las formas políticas de lucha alcanzadas por ellas, la eliminación de la tendencia a su relativa autonomía respecto al estado y su expulsión de su posición conquistada en el sistema político, serían desplegadas desde gobiernos populistas en crisis y después por regímenes militares contrainsurgentes, tras instaurarse mediante la ruptura violenta del orden político institucional en crisis. Aquellas medidas consolidan el fin del estado nacional-popular, pues terminan con la forma populista de articulación entre las clases dominantes y las populares mediante el estado.

En los años 70 y 80, habiéndose consumado las etapas aniquiladoras de los procesos de reorganización social mediante la represión de los opositores políticos, las crisis por endeudamiento alcanzan a los estados desarrollistas burocrático-autoritarios de las dictaduras. Ambas condiciones, en combinación con un creciente descontento y organización de la sociedad civil, exigente de democracia y estabilidad económica, derivan en los procesos de *transición*, primero *hacia la democracia* y después hacia la *reestructuración neoliberal*, que resulta restringir aquélla a un carácter *delegativo*.

En el caso de México, el agotamiento de la ISI no trae consigo consecuencias políticas tan rápidas y drásticas para el régimen. Aquí no hay contundentes descontentos burgueses, ni masiva autonomización y radicalización popular a la que el estado *tenga que enfrentar* con el despliegue nacional del ejército para restablecer una estabilidad perdida o

⁷³⁹ Ver apartado «Crisis del estado nacional-popular» del capítulo 1.

amenazada; esto es en parte importante debido a la operación de nuestras cinco *condiciones consensuales* durante el periodo en que se sitúa aquella crisis. Por lo tanto, no tiene lugar como tal un derrumbe del estado desarrollista mexicano, sino un *tránsito contradictorio pero controlado* —sin ruptura del orden político institucional— hacia el estado desarrollista-autoritario, primero (en los 70), y hacia el estado neoliberal después (a partir de 1982).

Por una parte, el régimen logra, provisionalmente y con altibajos, remontar la crisis de la ISI mediante el endeudamiento externo hasta 76, cuando emprende un primer *ajuste* ante la crisis fiscal; pero incluso, basándose en el *boom* petrolero del mismo año, consigue alargar el viejo auge hasta 1981-82. Considerando el alto desarrollo de 1940-50, tenemos un desarrollo económico sostenido en general (con tendencia al decrecimiento y la mayor dependencia a partir de los 50, como en los casos suramericanos) desde 1940 hasta 1981.

Por otra parte, tenemos el factor de la alta legitimidad y representatividad del régimen hasta los años 60-70. La alianza política interclasista posrevolucionaria, institucionalizada en él, se mantiene cabalmente vigente hasta entonces sobre la base de aquel sostenimiento económico. El estado mexicano mantuvo el subsidio productivo constante de los principales sectores capitalistas nacionales; el despliegue de un sistema de redistribución y seguridad social, y de medidas clientelares emergentes; y la integración-mediaticada de los sectores políticamente estratégicos de las clases populares organizadas, mediante la estructura corporativa. También se sostiene sobre su fuerza consensual — interna y externa a él— construida sobre el origen revolucionario, que significa la ruptura de la sociedad oligárquica y la transformación democrático-burguesa de las relaciones sociales; genera el *factor esperanza*⁷⁴⁰, derivado del alto contraste de las condiciones concretas de vida de millones de personas entre el antes y el después de la Revolución; y la unificación y disciplinamiento de la clase política y las FA, sobre la base de relaciones de intercambio político, en torno a un proyecto nacional consensual dentro del aparato jerarquizado del partido de estado y bajo el mando presidencial.

⁷⁴⁰ Ver apartado «La economía mexicana. Trayectoria general del proyecto capitalista nacional de 1940 a 2000: su desarrollo, crisis y transformación», del subcapítulo 2.1

Sin embargo, entre los años 50 y los 60 comienzan a emerger las profundas contradicciones del desarrollo de este proyecto político y económico nacional, que se manifiestan en el descontento de sectores sociales focalizados: campesinos en Morelos, Chihuahua y Guerrero; sindicatos obreros de izquierda; estudiantes universitarios, maestros, médicos; nuevos y viejos opositores radicales organizados, entre otros. A su vez éstos tendieron a ser neutralizados mediante nuestras dos *condiciones coercitivo-coactivas*: el aislamiento internacional y la represión estatal, puntual y brutal, preventiva o *a tiempo*, en cuanto sus expresiones llegaban a cierto grado de desarrollo en que «podían fortalecerse y adquirir gran peso en la política nacional»⁷⁴¹, con el fin de contrarrestar la creciente tendencia de la deslegitimación del régimen. También, además de neutralizar a los opositores políticos declarados y activos, esta coerción y coacción estatal tendieron a producir miedo social a las represalias que el régimen podía tomar contra los *desobedientes*, el cual tuvo el efecto de *disuadir* a otros sectores afectados de la sociedad de tomar el camino de la disidencia política.

Del otro lado, surge en los años 70 el descontento de poderosos sectores de la burguesía nacional (muchos de los cuales ya estaban más que vinculados al capital transnacional y comenzaban a *desestatizarse*). Ya entonces éstos consideraban que el gobierno (de Echeverría) *despilfarraba recursos* y tomaba *decisiones arbitrarias contra sus intereses* en sus *intentos populistas* de relegitimación, mientras era incapaz de imponer la autoridad y el orden para detener el hostigamiento en su contra de parte de los grupos guerrilleros.

Es en este momento, tardío en cuanto a nuestra relación latinoamericana, que la crisis hegemónica del régimen —aunque más o menos contenida—, ya está en pleno curso; y además había inaugurado una *disputa por la hegemonía*, identificable en la emergencia política de estos grupos.

Finalmente, pasada la calma del *boom* petrolero (1976-1981), en 82 confluyen la crisis desarrollista, la de la deuda y la fiscal del estado, conformando la crisis del proyecto capitalista nacional. Los empresarios y algunos sectores de las clases medias terminan de

⁷⁴¹ Martínez Verdugo, p. 63

romper con el régimen y aumentan su afiliación al partido de derecha después de que aquél, *populistamente*, nacionalizara la banca y los afectara directamente. La ruptura de las clases populares tardará un poco más: se gesta durante los 80, sobre los efectos de la crisis, el ajuste y las primeras etapas de la neoliberalización, llegando a explotar en la coyuntura electoral de 1988. En ese punto, la crisis hegemónica alcanza aparentemente su cenit: los empresarios se habían ido al PAN, y numerosos sectores populares se afilian o simpatizan con el PRD; los canales electorales (nuestra *condición consensual* de la crisis hegemónica), abiertos por el régimen ante la creciente presión opositora y para amortiguar su propia crisis de legitimidad, estaban en operación.

Aunque la representatividad del régimen es mínima, durante el gobierno de Salinas se le adapta para que sea *mínimamente suficiente*: la refuncionalización neoliberal del corporativismo; las medidas clientelares estratégicas; los vínculos mediatizadores con organizaciones independientes, y la marginación y represión del PRD son factores que suman hacia la restauración provisional de la legitimidad perdida. Pero la condición objetiva fundamental, restauradora de la parte vital de la legitimidad del régimen — imprescindible para el estado mexicano en tanto estado capitalista—, se consume ante los sectores capitalistas descontentos y consiste en el viraje conservador neoliberal *al interior* del régimen y su actuación en consecuencia, en tanto la reforma del estado y la reestructuración son favorables a los intereses de sectores burgueses transnacionalizados, algunos vinculados con el PAN, con el que a su vez el régimen establece una alianza política estratégica de mutuo beneficio sobre la base de esas afinidades.

El régimen, neoliberalizado y provisionalmente relegitimado, logra asegurar el rumbo transexenal neoliberal del país mediante el TLCAN. El mismo año que éste entra en vigor, lo que suma a favor del mantenimiento del régimen son los *efectos secundarios* de su propia crisis estructural. El miedo de la sociedad al caos, apuntalado por la propaganda de la campaña presidencial de Zedillo (en la que aparece como el *único capaz de garantizar la gobernabilidad*) y gestado en torno al levantamiento del EZLN y del EPR y los célebres asesinatos políticos, así como el debilitamiento de las oposiciones electorales durante el salinismo.

De esta forma terminamos el siglo con un último sexenio priísta, en el cual se llevará a cabo un repliegue final del régimen, con el que termina de ceder a la tendencia de su crisis hegemónica y del avance panista en el marco del nuevo entramado institucional democrático y del aseguramiento político de la continuidad de la neoliberalización.

Para terminar, sólo nos resta decir que en este camino redescubrimos nuestra premisa: en México opera una particular y contradictoria *estabilidad política* desde la posrevolución hasta el año 2000, cuya excepcionalidad latinoamericana es debida fundamentalmente a las condiciones políticas particulares del proceso político mexicano, producidas a raíz de la Revolución. En el marco de esa estabilidad encontramos un periodo de *dominación hegemónica autoritaria*, que se prolonga desde la posrevolución hasta los años 60-70; y otro periodo de *crisis hegemónica*, con varias etapas de *restauración provisional e intermitente de la legitimidad* en su marco, que se extiende de los años 60-70 hasta el 2000.

Respecto al segundo periodo, consideramos que la prolongación de la crisis hegemónica del régimen se debe a un *efecto retardado* de la hegemonía operante en el periodo previo a los 60 (al que aquél alude simbólicamente y materialmente para reelegitimarse); a los efectos inmediatos y mediatos de neutralización de los opositores políticos y de disuasión de la disidencia en sectores sociales descontentos por parte de la represión gubernamental; a la capacidad general del régimen de incorporar elementos políticos disímiles y *autotransformarse para autoconservarse* (desde una concepción capitalista pragmática del poder político y el estado), y de sobrellevar sus propias crisis. Estas capacidades posibilitan que se desarrolle en su interior la facción tecnocrática ortodoxa que dominará el estado desde 1982 a 2000: le serán útiles para *retardar* la transición hasta entonces y para llevarla a cabo de forma pacífica, sin mayores rupturas de por medio.

PERSPECTIVAS

Los productos de esta investigación constituyen a su vez un estado del arte, del que podemos derivar nuevas preguntas.

Por ejemplo: el panorama general del proceso mexicano y el alto contraste entre éste y gran parte de los países latinoamericanos durante el periodo de la Guerra Fría nos invita a preguntarnos cuál era la forma y la dinámica de la articulación entre México y el resto de la región, para averiguar, a su vez, cuál era el papel regional del estado mexicano en las relaciones entre los estados latinoamericanos y EUA; esto desde una perspectiva político-estratégica que incluyera el análisis geopolítico, estructural e institucional de la lucha hegemónica interestatal.

Asimismo, la complejidad que puede entreverse en la breve revisión que hicimos sobre las izquierdas mexicanas nos invita a preguntarnos sobre su dinámica como conjunto opositor definido, la relación de los distintos grupos con el régimen y las tendencias históricas generales que esa relación ha tenido hasta la actualidad.

Finalmente, a partir de la inquietud que nos despierta la reelección presidencial del PRI, nos preguntamos sobre las determinaciones y el desarrollo histórico de la relación entre los sectores populares marginales, blanco del asistencialismo social desde el salinismo hasta el momento actual y candidatos a clientes políticos de los distintos partidos incluyendo el PRI, y la relación que aquélla pudiera tener a su vez con la *governabilidad* durante el periodo neoliberal.

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá, Ana Rebeca. Al abuelo, a *Gab* y al resto de mi familia

A María y a Caheri. A Rafa

A Kristina y a los sinodales: Lucio, Javier, César e Irving

Al CELA

A Silvia

En la elaboración de este trabajo conté con apoyo del Conacyt mediante el proyecto titulado «El trabajo de los equipos de antropología forense en América Latina: otra ruta de acceso al conocimiento de la represión y violencia políticas» (clave CB2012/177295), a cargo de la Dra. Silvia Dutrénit Bielous.

La edición estuvo a cargo de María Jiménez Hoyos

FUENTES DE REFERENCIA

BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, Sergio, *La Charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*, Grijalbo, México, 2001
- AI CAMP, Roderic, *Las Fuerzas Armadas en el México democrático*, Siglo XXI, México, 2010
- BARTRA, Armando, *Guerrero bronco: campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Era, México, 2000
- BARTRA, Roger, *Campesinado y poder político en México*, Era, México, 1982
- BIZBERG, Ilán y Lorenzo Meyer (coords.), *Una historia contemporánea de México*, Editorial Planeta/El Colegio de México, México, 2003-2005
- BORÓN, Atilio, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*, Clacso, Buenos Aires, 2003
- BOUZAS, J. Alfonso (coord.), *Democracia sindical*, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México, 2001
- CARR, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Era, México, 1996
- CASTAÑEDA, Jorge G., *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, Alfaguara, México, 1999
- CASTAÑEDA, Salvador, *La negación del número (La guerrilla en México, 1965-1996: una aproximación crítica)*, Conaculta/Ediciones sin nombre, México, 2006
- CASTRO, Teresa y Lucio Oliver (coords.), *Poder y política en América Latina*, vol. 3, Siglo XXI Editores, México, 2005
- COLLIER, David (comp.), *El nuevo autoritarismo en América Latina*, FCE, México, 1985
- CONDÉS LARA, Enrique, *Los últimos años del Partido Comunista Mexicano (1969-1981)*, BUAP, México, 2000
- _____, *Represión y rebelión en México, 1959-1985*, [3 tomos], Porrúa, México, 2006
- COOK, María Lorena, Kevin Middlebrook y Juan Molinar Horcasitas (eds.), *Las dimensiones políticas de la restructuración económica*, Cal y arena/UNAM, México, 1996

- CORDERA, Rolando y C. J. Cabrera Adame (coords.), *El papel de las ideas y de las políticas en el cambio estructural en México*, UNAM/FCE, México, 1998 (Lecturas de «El trimestre económico», núm. 99)
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La revolución y el Estado en México*, Era, México, 1989
- COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El sistema político mexicano*, Joaquín Mortiz, México, 1974
- COUTINHO, Nelson, *Introducción a Gramsci*, Era, México, 1986
- DURAND, Víctor Manuel (coord.), *La construcción de la democracia en México. Movimientos sociales y ciudadanía*, Siglo XXI Editores, México, 1994
- ECHEVERRÍA, Bolívar, *El discurso crítico de Marx*, Era, México, 1986, también disponible en línea: www.marxismocritico.files.wordpress.com/2012/12/el-discursos-critico-de-marx-legible-y-completo-de-bolivar-echeverria.pdf
- _____, *Valor de uso y utopía*, Siglo XXI Editores, México, 1998
- ECKSTEIN, Susan (coord.), *Poder y protesta popular: movimientos sociales latinoamericanos*, Siglo XXI Editores, México, 2001
- FEIERSTEIN, Daniel, *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*, FCE, Buenos Aires, 2007
- _____, *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina*, Prometeo, Buenos Aires, 2009
- FISCALÍA ESPECIAL PARA MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO, *Informe histórico a la sociedad mexicana*, PGR, México, 2006
- GAETANO, Gerardo (comp.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Clacso, Buenos Aires, 2006
- GAMIÑO MUÑOZ, Rodolfo, *Del barrio a la guerrilla: Historia de la Liga Comunista 23 de septiembre (1964-1973)*, Cedema, México, 2006, www.cedema.org
- GASPAR, Gabriel (comp.), *La militarización del Estado latinoamericano (algunas interpretaciones)*, UAM-Iztapalapa, México, s/f
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La democracia en México*, Era, México, 1967
- _____, *La reforma política y sus perspectivas*, México, 1979
- GRAMSCI, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1984

- KLARE, Michael y Peter Kornbluh (coords.), *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80. El arte de la guerra de baja intensidad*, Conaculta/Grijalbo, México, 1990
- LOYOLA DÍAZ, Rafael, *La crisis Obregón-Calles y el Estado mexicano*, Siglo XXI Editores, México, 1980
- MARINI, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, Era, México, 1977
- _____ y Mária Millám (comp.), *La Teoría Social Latinoamericana. Textos escogidos*, t. III, «La centralidad del marxismo», CELA/FCPS-UNAM, México, 1995
- MARTÍNEZ OCAMPO, Lourdes (ed.), *Lázaro Cárdenas: modelo y legado*, INEHRM, México, 2009
- MARTÍNEZ VERDUGO, Arnoldo, *Partido Comunista Mexicano. Trayectoria y perspectivas*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1971
- MARX, Karl y Friedrich Engels, *La sagrada familia*, Editorial Claridad, Buenos Aires, 1971
- MODONESSI, Massimo, *El Partido de la Revolución Democrática/PRD*, Nostra Ediciones, México, 2008 (Para Entender–Cultura Política y Economía)
- MONTEMAYOR, Carlos, *Chiapas, la rebelión indígena de México*, Debolsillo, México, 1997
- _____, *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*, Debate, México 2010
- O'DONNELL, Guillermo, Phillippe Schmitter y Lawrence Whitehead (coords.), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Barcelona, 1994
- _____, *El Estado burocrático autoritario 1966-1973. Triunfos, derrotas y crisis*, Prometeo, Buenos Aires, 2009
- OLIVER, Lucio, *El Estado ampliado en México y Brasil*, PPELA-UNAM, México, 2009
- OXHORN y Ducatenzeiler (eds.), *What kind of democracy? What kind of market? Latin America in the age of neoliberalism*, The Pennsylvania State University Press, Pennsylvania, 1998
- PANI, Erika (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, t. II, FCE/Conaculta, México, 2009 (Biblioteca Mexicana-Historia y Antropología)
- PORTANTIERO, Juan Carlos, *Los usos de Gramsci*, Folios, s/d
- POULANTZAS, Nicos, *Sobre el Estado capitalista*, Laia, Barcelona, 1974
- RATH, Thomas, *Myths of demilitarization in post-revolutionary Mexico, 1920-1960*, The University of North Carolina Press, Carolina del Norte, 2013

- REYNOSO, Víctor, *El Partido Acción Nacional/PAN.*, Nostra Ediciones, México, 2009 (Para Entender–Cultura Política y Economía)
- REVUELTAS, José, *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, Era, México, 1980 [1ª ed., 1962]
- REZENDE, María José de, *A ditadura militar no Brasil: Repressao e pretensao de legitimidade 1964-1984*, Universidade Estadual de Londrina, Brasil, 2003
- ROUX, Rhina, *El príncipe mexicano*, Era, México, 2005
- RUBIO, Luis y Arturo Fernández (eds.), *México a la hora del cambio*, Editorial Cal y Arena/Cidac, México, 1995
- SERVÍN, Elisa (coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994. Historia crítica de las modernizaciones de México*, t. VI, CIDE/FCE/INEHRM, México, 2010
- SPENSER, Daniela (coord.), *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*, CIESAS/SRE/Porrúa, México, 2004
- THORP, Rosemary, *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*, BID, Washington, 1998
- TORRE, Juan Carlos, *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*, Paidós, Argentina, 1998
- TORRE, DE LA, García Ugarte y Ramírez Sáiz (comp.), *Los rostros del conservadurismo mexicano*, CIESAS-La Casa Chata, México, 2005
- VARIOS AUTORES, *Historia general de México*, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, México, 2009 (versión 2000)
- VARIOS AUTORES, *Nueva Historia General de México*, El Colegio de México, México, 2010
- VILAS, Carlos, *La democratización fundamental. El populismo en América Latina*, Conaculta, México, 1994

HEMEROGRAFÍA

- «20 años después: el alzamiento zapatista» en *Proceso*, edición especial núm. 43, ene., 2014
- Afadem, «650 casos de desaparecidos en Guerrero de los 1200 denunciados en México», en *Tlahui*, 27 oct., 2000, <http://www.tlahui.com/politic/politi00/politi10/mx10-38.htm>

- ANAYA MERCHANT, Luis. «El cardenismo en la revolución mexicana; conflicto y competencia en una historiografía viva», en *Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 2, El Colegio de México, México, oct.-dic., 2010
- CAMACHO, Zósimo, «Militares, autores de la masacre de Rubén Jaramillo en 1962: testigos», en *Contralínea*, www.contralinea.info/archivo-revista/index.php/2009/05/24/militares-autores-de-la-masacre-de-ruben-jaramillo-en-1962-testigos/.
- FAVELA GAVIA, Margarita, «Cambios en el sistema político y en la protesta social en México, 1946-2000: interacción entre instituciones y acción social», en *Estudios Sociológicos*, vol. XXIII, núm. 2, mayo-ago., 2005
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Paulina, «Reforma política: viejos ensayos nuevos fracasos», en *Nexos*, 1 ago., 1979, www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=265859
- GÓMEZ TAGLE, Silvia, «Estado y reforma política en México: interpretaciones alternativas», en *Nueva Antropología*, vol. VII, núm. 25, México, 1984
- LABASTIDA y López, «México: una transición prolongada (1988-1996/97)», en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 4, oct.-dic., México, 2004
- LEAL BUITRAGO, Francisco, «La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur», en *Revista de Estudios Sociales*, núm. 15, jun., 2003
- LEVY, Guillermo, «Consideraciones acerca de la relación entre raza, política, economía y genocidio», www.movimientodevictimas.org/9estrategias/contra-el-genocidio-politico/item/2626-consideraciones-acerca-de-la-relaci%C3%B3n-entre-raza-politica-economia-y-genocidio.html
- LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto, «Viejas y nuevas guerras sucias», en *El Cotidiano*, núm. 172, UAM-Azcapotzalco, México, mar.-abr., 2010
- MIJANGOS Y GONZÁLEZ, Pablo, «Reseña de *Conservadurismo y derechas en la historia de México* de Erika Pani (coord.)», en *Historia Mexicana*, vol. LXI, núm. 1, jul.-sept., 2011
- MOLOEZNİK, Marcos Pablo, «Las Fuerzas Armadas en México: entre la atipicidad y el mito», en *Nueva Sociedad*, núm. 213, ene.-feb., 2008
- Rendón Corona, Armando, «El corporativismo sindical y sus transformaciones», en *Nueva Antropología*, núm. 59, México, abr., 2001
- PECES-BARBA, Gregorio, «Democracia formal y material», en *ABC*, secc. Opinión, 8 mar., 2002,

www.abc.es/hemeroteca/historico-08-03-2002/abc/Opinion/la-democracia-formal-y-material_83372.html

- QUIROGA, Hugo, «¿Democracia procedimental o democracia sustantiva? La opción por un modelo de integración», en *Revista de Ciencias Sociales*, vol. VI, núm. 3, sept.-dic., 2000
- S/A, «Secuestro fallido contra la hermana del presidente electo de México», en *El País*, 13 ago., 1976, http://elpais.com/diario/1976/08/13/internacional/208735206_850215.html
- VALDIVIA, Verónica, «“¡Estamos en guerra, señores!”. El régimen militar de Pinochet y el “pueblo”, 1973-1980», en *Historia*, vol. I, núm. 43, ene.-jun., 2010
- VALENCIA ESCAMILLA, Laura, «Reforma del Estado para la gobernabilidad democrática en México», en *Política y Cultura*, núm. 29, UAM-X, México, primavera.
- VICTORIANO, Felipe, «Estado, golpes de estado y militarización en América Latina: una reflexión histórico política», en *Argumentos*, Nueva Época, año 23, núm. 64, UAM-X, México, sept.-dic., 2010
- VINCENT, Jean Marie, «El Estado y el capitalismo contemporáneo», en *Críticas de la Economía Política*, edición latinoamericana, núm. 16-17 «*Historia y teoría del Estado*», El Caballito, México, jul.-dic., 1980
- Zapata Schaffeld, Francisco, «¿Democratización o rearticulación del corporativismo? El caso de México», en *Política*, núm. 42, Universidad de Chile, Santiago, 2004

SITIOS WEB

Acteal: estrategia de muerte, documental del Canal 6 de julio, México, 1998, disponible en Youtube

Ernesto Zedillo Ponce de León, documental de Editorial Clío (México Siglo xx), México, 2000, disponible en Youtube

«Nuestro siglo-Los años de la apertura democrática», Noticongreso, Cámara de Diputados:

www.diputados.gob.mx/museo/s_nues09.htm

www.diputados.gob.mx/museo/s_nues10.htm

www.diputados.gob.mx/museo/s_nues11.htm

www.diputados.gob.mx/museo/s_nues12.htm

Centro de Documentación de los Movimientos Armados, www.cedema.org

Cisen, «*Reseña histórica de los órganos de inteligencia civil de México*»,
www.cisen.gob.mx/espanol/resenaHist.html

«*Memoria política de México. Biografía de Rubén Jaramillo*»,
<http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/JMR00.html>

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. AMÉRICA LATINA COMO PUNTO DE PARTIDA: CONCEPTOS, HISTORIA Y DEBATE	5
1. MARCO TEÓRICO	5
El estado en última instancia	5
Gobernantes y gobernados: una relación de coerción-coacción y consenso	7
El <i>estado capitalista contemporáneo</i> en sentido amplio	10
2. MARCO HISTÓRICO	12
La Industrialización por Sustitución de Importaciones y el estado nacional-popular	13
Límites, contradicciones y crisis de la ISI	21
La guerra fría latinoamericana: de la doctrina de seguridad nacional a la guerra de baja intensidad	23
Crisis del estado nacional-popular	28
Los procesos de neoliberalización y las transiciones a la democracia	31
<i>La neoliberalización «a la latinoamericana»</i>	33
<i>Las Transiciones: de la crisis a las democracias delegativas</i>	36
3. EL DEBATE LATINOAMERICANO	39
Desde el marxismo latinoamericano	39
<i>Los dependentistas</i>	39
<i>El «nuevo autoritarismo»</i>	43
Desde el institucionalismo	45
<i>Los transitólogos</i>	45
<i>La crítica pragmática del transicionalismo</i>	48
La funcionalidad política de la coacción dictatorial	50
<i>El genocidio como práctica social</i>	50
<i>La funcionalidad pro-neoliberal</i>	52
Dos vueltas de tuerca	53
<i>Dialéctica del origen de la dictadura chilena</i>	53
<i>La legitimación autoritaria</i>	55
México en América Latina	58
CAPÍTULO II. LA CONSTRUCCIÓN DEL CONSENSO Y DE LA DOMINACIÓN HEGEMÓNICA MEXICANA DURANTE EL SIGLO XX	60

1. DESARROLLO, REDISTRIBUCIÓN Y CONTROL POLÍTICO: DEL AUGE A LA CRISIS DE LA ECONOMÍA DE LA DOMINACIÓN HEGEMÓNICA	65
Trayectoria general del proyecto capitalista nacional de 1940 a 2000: su desarrollo, crisis y transformación	65
<i>Del auge a la crisis: el desarrollismo mexicano, 1940-1982</i>	66
<i>El arranque de la ISI mexicana y el estado nacional-desarrollista, 1940-1950</i>	67
<i>Agotamiento, estado burocrático-autoritario desarrollista y crisis del desarrollismo: 1950-1982</i>	70
<i>De la crisis desarrollista al neoliberalismo: fin del proyecto económico nacional y reformas estructurales, 1982-2000</i>	75
Reorganización capitalista y establecimiento del estado transnacionalizado autoritario neoliberal	76
El corporativismo: trayectoria de la incorporación mediatizada mexicana	81
<i>La Revolución de 1910: punto de origen de la subordinación política de campesinos y obreros</i>	83
<i>El cardenismo</i>	88
<i>Desarrollo y crisis del corporativismo</i>	91
<i>Neocorporativismo y clientelismo en el marco neoliberal</i>	101
<i>Tendencias y balance</i>	109
2. DESARROLLO, CRISIS Y TRANSFORMACIÓN DE TRES INSTITUCIONES: EL PARTIDO DE ESTADO, EL PRESIDENCIALISMO Y LA RELACIÓN CIVIL-MILITAR	111
El partido de estado	111
<i>Del fin de los caudillos al PNR</i>	112
<i>Del PNR hegemónico, al PRI hegemónico y de estado</i>	117
El presidencialismo	120
<i>Surgimiento del mecanismo sucesorio y origen del presidencialismo</i>	122
<i>Desarrollo de la estructura política presidencialista</i>	124
<i>La doble crisis del presidencialismo y el partido de estado</i>	126
<i>De la multirepresentatividad a las crisis múltiples</i>	130
La relación civil-militar	131
<i>La limitación presidencial del poder militar: de Obregón a Ávila Camacho</i>	133
<i>El uso represivo de los militares: de Alemán a López Portillo</i>	134
<i>Combate militar del narcotráfico y el conflicto del EZLN: De la Madrid – Zedillo</i>	137
<i>Garantía de la subordinación al mando civil, ¿a cambio de concesiones?</i>	138
CAPÍTULO III. LAS OPOSICIONES POLÍTICAS	141
La oposición política y el régimen	143
La derecha —o los conservadores mexicanos—	145
<i>El auge anticomunista</i>	149
<i>El PAN</i>	150
La oposición de las izquierdas	154

<i>En el poscardenismo</i>	157
<i>La radicalización rural</i>	159
<i>El movimiento estudiantil y el nuevo auge guerrillero</i>	163
<i>La incorporación electoral y el PRD</i>	168
<i>Las nuevas guerrillas</i>	172
El régimen: el fiel en la balanza, «dentro de la Constitución»	176
CAPÍTULO IV. EL RÉGIMEN Y LAS OPOSICIONES: CONSENSO, COERCIÓN Y COACCIÓN EN LA CRISIS HEGEMÓNICA	179
La política exterior	181
<i>Auge de la izquierda en la guerra fría</i>	182
<i>En la posguerra fría</i>	186
<i>La funcionalidad interna de la política exterior</i>	187
Represión política	188
<i>El anticomunismo poscardenista</i>	189
<i>La Guerra Sucia: Díaz Ordaz-Echeverría-López Portillo</i>	193
Posguerra[sucia]	198
Sobre la funcionalidad de la represión política	200
Política electoral	201
<i>Primeras reformas electorales</i>	202
<i>La LOPPE: Ley de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales</i>	204
<i>Los partidos de izquierda en la LOPPE</i>	206
<i>La consolidación de la vía electoral</i>	208
Del fraude del 88 a la relegitimación	209
Transparencia y alternancia electoral	215
La funcionalidad de las reformas electorales	217
CONCLUSIONES ANALÍTICAS. MÉXICO: UNA FORMA EXCEPCIONAL DE PERTENECER A AMÉRICA LATINA	219
Partido de estado y presidencialismo: la restricción de la lucha hegemónica en pro de la reproducción de la dominación hegemónica	220
El corporativismo mexicano en perspectiva marxista-latinoamericana	221
La transición mexicana y la gobernabilidad neoliberal salinista a través del institucionalismo	223
La “guerra sucia” mexicana: construcción del <i>otro negativo</i> y episodio de reorganización social	226
La relegitimación autoritaria mexicana	229
Un príncipe en la periferia: conclusión latinoamericanista sobre la	232

excepcionalidad mexicana

PERSPECTIVAS	238
AGRADECIMIENTOS	239
FUENTES DE REFERENCIA	240
Bibliografía	240
Hemerografía	243
Sitios web	245